

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CIV

Neuquén, 29 de Noviembre de 2024

EDICIÓN N° 4368

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA: **Sra. GLORIA ARGENTINA RUIZ**

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación,
Innovación y Modernización:

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA

Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca - Mina: "YPF NQN 7", Expediente **EX-2024-00387249- -NEU-MINERIA#SEMH**. Departamento Añelo, Provincia del Neuquén. Superficie: 359 Has. 66 As.. Titular: Y.P.F. S.A.. Escritura Dieciséis (16): En la localidad de Zapala, Departamento homónimo, Provincia del Neuquén, República Argentina, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en mi carácter de Escribano de Minas de la Provincia del Neuquén, procedo a registrar la Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca (en Arenas Cuarzíferas o en Arenas Silíceas) - Mina: "YPF NQN 7". A Orden 2, Pág. 1/4, consta: Formulario de Manifestación de Descubrimiento o Solicitud de Mina de donde se extraen los siguientes datos: Apellido, Nombre/Razón Social: YPF SA, CUIT 30-54668997-9. Domicilio Real: Calle Talero N° 260, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio de la AMPI: Av. 12 de Julio y Pesqueira, Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén. Domicilio Electrónico: claudiacorradinir@gmail.com. Datos del Representante Legal/Apoderado: Lic. Corradini Claudia, DNI 30.587.923. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio de la AMPI: Av. 12 de Julio y Pesqueira, Ciudad de Zapala. Domicilio Electrónico: claudiacorradinir@gmail.com. Ubicación de la Manifestación: Departamento Añelo. Nombre de la Mina: "MD YPF NQN 7". Minerales Descubiertos (según categoría): Cuarzo en Arenisca (en Arenas Cuarzíferas o en Arenas Silíceas). Coordenadas de la Zona de Reconocimiento Exclusiva (Gauss Krüger Posgar 94 - Faja 2): 1= X: 5777149.6 - Y: 2517543.6; 2= X: 5777149.6 - Y: 2519740.6; 3= X: 5776331.5 - Y: 2519740.6; 4= X: 5776331.9 - Y: 2519075.1; 5= X: 5775156.6 - Y: 2519075.1; 6= X: 5775156.6 - Y: 2517543.6; 10= X: 5775462.0 - Y: 2517557.0. Superficie (Has.) (Art. 46 Código de Minería): 359 Has. 65 As.. En Pág. 3 consta croquis del Pedimento Minero; en Pág. 4 consta pago de Tasa de la Ley Provincial por \$402.706. Firma del Solicitante/Aclaración: Hay una firma ilegible y un sello que dice: Corradini Claudia, Apoderada Minera N° 38. A Orden 23, consta: Informe de Relacionamiento realizado por Dirección Registro Gráfico, el que textualmente dice: Zapala, Neuquén, jueves 4 de julio de 2024. La superficie de 359 Has. 66 As. resultante para la Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Areniscas denominada: "MD YPF NQN 7", tramitada bajo Expte. N° EX-2024-00387249- -NEU-MINERIA#SEMH ha quedado ubicada en el Catastro Minero dentro del Lote Oficial 1, Fracción C, Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento:

La Manifestación de Descubrimiento ha quedado definida en la intersección de las Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: X= 5.775.462 e Y= 2.517.557. El área adopta la forma de un polígono regular conformado por las siguientes Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: Vértice VNO X= 5.777.149,63 e Y= 2.517.543,62; Vértice V1 X= 5.777.149,63 e Y= 2.519.740,58; Vértice V2 X= 5.776.331,53 e Y= 2.519.740,58; Vértice V3 X= 5.776.331,53 e Y= 2.519.075,12; Vértice V4 X= 5.775.1546,67 e Y= 2.519.075,12; Vértice V5 X= 5.775.156,67 e Y= 2.517.543,62. Superposiciones: No hay superposición. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 24, consta: Informe de Dominio realizado por Dirección Registro Gráfico, el que textualmente dice: Zapala, Neuquén, jueves 4 de julio de 2024. Visto el Pase que antecede y la documentación aportada en el Expte. de autos, este Sector informa que la superficie de 369 Has. 66 As. solicitadas para la Manifestación de Cuarzo en Areniscas denominada: "MD YPF NQN 7", tramitada por el EX-2024-00387249- -NEU-MINERIA#SEMH, se ubica en nuestra Cartografía, según el siguiente detalle: 153 Has. 75 As. ubicadas dentro del Lote 4B parte del Lote B que es parte del Lote Oficial 1, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-012-7975-0000, cuyo dominio consta a nombre de Villar Manuel Segundo, Painemal Ali Cesar Gabriel, Che Comahue Energy S.A. (Oficios obrantes a Orden 7-R.P.I.; a Orden 14-Dirección Pcial. de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 141 Has. 55 As. ubicadas dentro del Lote 3B parte del Lote B que es parte del Lote Oficial 1, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-012-7875-0000, cuyo dominio consta a nombre de Villar Manuel Segundo, Painemal Ali Cesar Gabriel, Che Comahue Energy S.A. (Oficios obrantes a Orden 7-R.P.I.; a Orden 14-Dirección Pcial. de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 64 Has. 02 As. ubicadas dentro del Lote D parte del Lote Oficial 1, Fracción D, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-012-5264-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén. Se advierte una adjudicación en venta mediante Disposición N° 86/12-346/06, a favor del Sr. Irmenio de la Rosa Olate y Juan Ramón Soto (Oficios obrantes a Orden 7-R.P.I.; a Orden 14-Dirección Pcial. de Tierras). Dominio fiscal provincial. 34 As. ubicadas dentro del Lote E parte del Lote Oficial 1, Fracción D, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectada por la Nomenclatura Catastral 06-RR-012-4960-0000, cuyo dominio consta

a nombre de Lagos Maximiliano Rafael, Lagos Claudia Romina, Lagos Juana Magali, Lagos Horacio Andrés, Lagos Luciano Agustín. Usufructo Vitalicio a favor de Segundo Maximiliano Lagos (Oficios obrantes a Orden 7-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. Es por toda la información obrante en el Expte. que se concluye que en el Pedimento Minero de autos se ubican: 295 Has. 64 As. en terrenos escriturados fuera de dominio fiscal. 64 Has. 02 As. en terrenos de dominio fiscal provincial. Dirección de Registro Gráfico. Hay dos firmas electrónicas que dicen: La ubicada a la izquierda: Julio Cesar Muñoz, Administrativo, SEMH, Dirección Provincial de Minería. Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos, y la ubicada a la derecha dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, Dirección Provincial de Minería, SEMH, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 26, consta: Providencia realizada por Dirección Legal, la que textualmente dice: Zapala, Neuquén, jueves 4 de julio de 2024. Remítase al titular de autos copia de croquis (IF-2024-01469727-NEU-MINERIA#SEMH) para futuras gestiones en DEAM. Cumplido, Pase a Dirección General Técnica a fin de emitir dictamen respecto de la Labor Legal requerida para el tipo de mineral denunciado. Finalmente por Dirección de Escribanía de Minas, regístrese en el Protocolo de Manifestaciones (Art. 51° del Código de Minería) y confecciónese edictos para ser publicados en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince (15) días. Asimismo, fíjese cartel en las puertas de la Dirección Provincial de Minería (Art. 53° del Código de Minería), llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66° del Código de Minería). Tómese razón por el Departamento de Canon y Padrón Minero. Dirección General Legal. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Zapala, Neuquén, 25 de octubre de 2024. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

3p 15; 22 y 29-11-24

Solicitud de Cateo. Superficie: 8.431 Has. 85 As., **EX-2023-01932851- -NEU-MINERIA#SEMH**. Departamento Zapala, Provincia del Neuquén. Titular: Compañía de Minas Leila Anahí Gret, Diego Agustín Oringo. Escritura Veintiocho (28): En la Ciudad de Zapala, Departamento homónimo, Provincia del Neuquén, República Argentina, a los quince días del mes de noviembre del

año dos mil veintitrés, en mi carácter de Escribano de Minas de la Provincia del Neuquén, procedo a registrar la "Solicitud de Cateo", la cual en su parte pertinente dice: A Orden 2, Pág. 1/3 consta: Formulario de Solicitud de Permiso de Exploración - Cateo, de donde se extraen los siguientes datos: Apellido/Nombre/Razón Social: Leila Anahí Gret y Otros, DNI 38.811.433, fecha de nacimiento el 28/05/95, nacionalidad argentina, profesión estudiante de Kinesiología, estado civil soltera. Domicilio Real: Calle Río Negro N° 806, Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio de la AMPI: Río Negro N° 806, Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén. Domicilio Electrónico: slg.mineravial@gmail.com. Datos del Representante Legal/Apoderado: No consta. Categorías de Minerales a Explorar: 1era.. Coordenadas del Área a Explorar - Gauss Krüger Posgar '94 - Faja 2: 1= X: 5698851 - Y: 2447313; 2= X: 5698851 - Y: 2460313; 3= X: 5692313 - Y: 2460313; 4= X: 5692313 - Y: 2447313. Superficie (Has.): 8.500. Adjunta croquis y sellados. Declaración Jurada: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones establecidas en los Arts. 29 y 30 del Código de Minería. Firma del Solicitante/Aclaración: Hay una firma ilegible sin aclaración. A Orden 32 consta: Zapala, Neuquén, miércoles 8 de noviembre de 2023. Referencia: Informe de Dominio. Visto el Pase que antecede y la documentación aportada en el Expte. de autos, este Sector informa que la superficie de 8.431 Has. 85 As. solicitadas para la s/Solicitud de Cateo, tramitado por el EX-2023-01932851-NEU-MINERIA#SEMH, se ubica en nuestra Cartografía en superposición parcialmente con ejido Ramón Castro, según el siguiente detalle: 2.023 Has. 15 As. ubicadas dentro de la Fracción I del Lote Oficial 4, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-4982-0000, cuyo dominio consta a nombre de Ávila Claudio Eleuterio, Ávila Lucrecia del Carmen (Oficios obrantes a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 2.285 Has. 2 As. ubicadas dentro de la Fracción A parte del Lote Oficial 5, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-4880-0000, cuyo dominio consta a nombre de Aldinucci Fortunato Antonio, WFL S.R.L. (Oficios obrantes a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 84 Has. 09 As. ubicadas dentro del Lote Oficial 12, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-4375-0000, cuyo dominio consta a nombre de Massa Carmen Lucia; Massa Marta Aurelia; Mallona Hebe Nereida; Massa Néstor Emilio, Massa, Osvaldo Roberto, Massa María Matilde, Massa Emma Lucia, Insua Lobato

Julia, Massa Ricardo Manuel, Massa Alejandra Cora, Massa Jorge Santiago, Massa Beatriz Matilde, Massa Marta Josefina, Massa Susana Inés, Massa Santiago Carmelo, Massa Fernando Antonio, Altieri Horacio José Martín, Altieri Santiago Roberto Mario, Altieri Sebastián Pablo Gregorio, Altieri María del Rosario, Altieri Agustín Pedro Antonio, Altieri Mariana Carmen, Altieri Juan Marcelo Francisco (Oficios obrantes a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 2.063 Has. 09 As. ubicadas dentro del Lote Oficial 8, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-4679-0000, cuyo dominio consta a nombre de González de Colle Ángela Rufina (Oficios obrantes a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 35 Has. 41 As. ubicadas dentro del Lote Oficial 7, Sección XI del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-5768-0000, cuyo dominio consta a nombre de Mottura Tomas (Oficios a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal provincial. 1.070 Has. 02 As. ubicadas dentro del Lote A parte del Lote Oficial 9, Sección X del Departamento Zapala; afectada por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-4576-0000, cuyo dominio consta a nombre de Alarcón Rosario (Oficios obrantes a Orden 127-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. Dirección de Registro Gráfico. Hay dos firmas electrónicas, la primera de izquierda a derecha dice: Julio César Muñoz, Administrativo, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos; la segunda indica: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. 124 Has. 25 As. ubicadas dentro del Lote U parte del Lote Oficial 1, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-4803-0000, cuyo dominio consta a nombre de Ávila Claudio Eleuterio, Ávila Lucrecia del Carmen (Oficios obrantes a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 20 Has. 32 As. ubicadas en parte del Lote Oficial 29, Sección VI del Departamento Confluencia; afectadas por la Nomenclatura Catastral 09-RR-016-5400-0000, cuyo dominio consta a nombre de Iturralde Dámaso (Oficios obrantes a Orden 12-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 481 Has. 86 As. ubicadas dentro del Lote R parte del Lote Oficial 1, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-5183-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén (Oficios obrantes a Orden 20-R.P.I.; a Orden 27-Dirección

Provincial de Tierras). Fuera de dominio fiscal. 8 Has. 46 As. ubicadas dentro del remanente del Lote Oficial 1, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-015-5284-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén (Oficios obrantes a Orden 21-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Dominio fiscal provincial. 169 Has. 77 As. ubicadas dentro del Lote T parte del Lote Oficial 1, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-016-5001-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén (Oficios obrantes a Orden 22-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Dominio fiscal provincial. 31 Has. 64 As. ubicadas dentro del Lote S parte del Lote Oficial 1, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-016-5201-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén (Oficios obrantes a Orden 23-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Dominio fiscal provincial. 34 Has. 59 As. ubicadas dentro del Lote Q parte del Lote Oficial 1, Sección X del Departamento Zapala; afectadas por la Nomenclatura Catastral 08-RR-016-5383-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén (Oficios obrantes a Orden 23-R.P.I.; a Orden 27-Dirección Provincial de Tierras). Dominio fiscal provincial. Es por toda la información obrante en el Expte. que se concluye que en el Pedimento Minero de autos se ubican: 7.705 Has. 53 As. en terrenos escriturados fuera de dominio fiscal. 726 Has. 32 As. en terrenos de dominio fiscal provincial. Dirección de Registro Gráfico. Hay dos firmas electrónicas, la primera de izquierda a derecha dice: Julio César Muñoz, Administrativo, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos; la segunda indica: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 34 consta: Zapala, Neuquén, miércoles 8 de noviembre de 2023. Referencia: Informe de Relacionamiento: La superficie de 8.431 Has. 85 As. resultante para la Solicitud de Cateo tramitada bajo Expediente N° EX-2023-01932851- -NEU-MINERIA#SEMH, han quedado ubicados en el Catastro Minero dentro de los Lotes Oficiales 7-1, 4, 5, 8, 9, 12-29, Sección XI-X-VI del Departamento Zapala de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: El Cateo adopta la forma de un polígono irregular. Partiendo del Vértice VNO, de Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: X= 5.698.551 e Y= 2.447.313, sus lados miden: Al Norte con 13.000 metros de longitud hasta el Vértice V1, de coordenadas X= 5.98.851 e Y= 2.460.313. Al Este con 6.538 metros de longitud hasta el Vértice V2, de coordenadas X= 5.692.313 e Y= 2.460.313, 84. Al

Sur en cinco partes. La primera parte con 11.012,01 metros de longitud hasta el Vértice V3, de coordenadas X= 5.692.313 e Y= 2.449.300,89. La segunda parte con 494,32 metros de longitud hasta el Vértice V4, de coordenadas X= 5.692.788,59 e Y= 2.449.166,19. La tercera parte con 300 metros de longitud hasta el Vértice V5, de coordenadas X= 5.692.706,78 e Y= 2.448.877,56. La cuarta parte con 409,29 metros de longitud hasta el Vértice V6, de coordenadas X= 5.692.313 e Y= 2.448.989,17. La quinta parte con 1.676,17 metros de longitud hasta el Vértice V7, de coordenadas X= 5.692.313 e Y= 2.447.313. Al Oeste con 6.538 metros de longitud hasta el Vértice VNO, cerrando el polígono. Se desafecta la superficie superpuesta de los Pedimentos preexistentes 8940/1976; 7977/1973 aún en la Cartografía. Superposiciones: Ejido de Ramón Castro. Pozos. Ductos. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 36 consta: Zapala, Neuquén, viernes 10 de noviembre de 2023. Referencia: Providencia de Dirección Legal. Conforme lo informado por Dirección de Registro Gráfico en Orden 34 del E.E., Pase a Dirección de Escribanía de Minas y regístrese en el Protocolo correspondiente. Dirección General Legal. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Zapala, Neuquén, 30 de septiembre de 2024. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

2p 22 y 29-11-24

Manifestación de Descubrimiento de Silvita, Silvinita o Potasio - Mina: "El Ceibo 1", **Expediente EX-2024-000337032- -NEU-MINERIA#SEMH**. Departamento Pehuenches, Provincia del Neuquén. Superficie: 1.500 Has.. Titular: "Cancambria Exploración S.A.". Escritura Catorce (14): En la localidad de Zapala, Departamento homónimo, Provincia del Neuquén, República Argentina, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en mi carácter de Escribano de Minas de la Provincia del Neuquén, procedo a registrar la Manifestación de Descubrimiento de Silvita, Silvinita o Potasio - Mina: "El Ceibo 1". A Orden 2, Pág. 3-6, consta formulario de Manifestación de Descubrimiento o Solicitud de Mina, de donde se extraen los siguientes da-

tos: Apellido/Nombre/Razón Social: Cancambria Exploración S.A., CUIT 30-71717535-9. Domicilio Real: Calle Marcelo T. de Alvear N° 6, Ciudad CABA, Provincia de Bs.As.. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio de la AMPI: Junín de los Andes N° 667, Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén. Domicilio Electrónico: ginatom0205@gmail.com. Datos del Representante Legal/Apoderado: Apellido y Nombre: Tombesi Gina Paola, DNI 31.456.477. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio del Juzgado: Junín de los Andes N° 667, Ciudad: Domicilio Electrónico: ginatom0205@gmail.com. Ubicación de la Manifestación (Departamento): Pehuenches. Paraje o Lugar: No indica. Nombre de la Mina: "El Ceibo 1", mineral descubierto: Silvita, Silvinita o Potasio. Coordenadas del Área a Explorar - Gauss Krüger Posgar '94 - Faja 2: P.D.= X: 58884287.0 - Y: 2451541.3; 1= X: 588847952 - Y: 245349022; 2= X: 588379562 - Y: 245349022; 3= X: 588379562 - Y: 245074022; 4= X: 588179562 - Y: 245074022; 5= X: 588179562 - Y: 244574022; 6= X: 588379562 - Y: 244574022; 7= X: 588379562 - Y: 244849022; 8= X: 588479562 - Y: 2448490220. Superficie (Has.): 1.500. Adjunta croquis y sellados. Firma del Solicitante/Aclaración: Hay una firma ilegible y una aclaratoria que dice: Gina Tombesi, A.M. N° 17, AMPI, Neuquén. A Orden 24, consta: Informe de Relacionamiento realizado por Dirección Registro Gráfico, el que textualmente dice: Zapala, Neuquén, viernes 9 de agosto de 2024. La superficie de 1.500 Has. resultante para la Manifestación de Descubrimiento de Silvita, Silvinita o Potasio denominada: "El Ceibo 1", tramitada bajo Expte. N° EX-2024-00337032- -NEU-MINERIA#SEMH ha quedado ubicada en el Catastro Minero dentro del Lote Oficial 24, Fracción B, Sección XXX del Departamento Pehuenches de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: La Manifestación de Descubrimiento ha quedado definida en la intersección de las Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: X= 5.884.287 e Y= 2.451.541,3. El área adopta la forma de un polígono irregular conformado por las siguientes Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: Vértice VNO X= 5.884.795,62 e Y= 2.448.490,22; Vértice V1 X= 5.884.795,62 e Y= 2.453.490,22; Vértice V2 X= 5.883.795,62 e Y= 2.453.490,22; Vértice V3 X= 5.883.795,62 e Y= 2.450.740,22; Vértice V4 X= 5.881.795,62 e Y= 2.450.740,22; Vértice V5 X= 5.881.795,62 e Y= 2.445.740,22; Vértice V6 X= 5.883.795,62 e Y= 2.445.740,22; Vértice V7 X= 5.883.795,62 e Y= 2.448.490,22. Superposiciones: Ejido de Buta Ranquil, Gasoducto Paso Barda, locaciones. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Direc-

ción Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 26, consta: Informe de Dominio realizado por Dirección Registro Gráfico, el que textualmente dice: Zapala, Neuquén, viernes 9 de agosto de 2024. Visto el Pase que antecede y la documentación aportada en el Expte. de autos, este Sector informa que la superficie de 1.500 Has. solicitadas para la Manifestación Descubrimiento de Potasio, Silvita o Silvanita denominada: "El Ceibo 1", tramitado por el EX-2024-00337032- -NEU-MINERIA#SEMH, se ubica en nuestra Cartografía en superposición con ejido Buta Ranquil, según el siguiente detalle: 1.500 Has. ubicadas dentro del remanente del Lote Oficial 24, Fracción B, Sección XXX del Departamento Pehuenches; afectadas por la Nomenclatura Catastral 03-RR-004-1875-0000, cuyo dominio consta a nombre de La Activa Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria (Oficios obrantes a Orden 20-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. Es por toda la información obrante en el Expte. que se concluye que en el Pedimento Minero de autos se ubican: 1.500 Has. en terrenos escriturados fuera de dominio fiscal. Dirección de Registro Gráfico. Hay dos firmas electrónicas que dicen: La ubicada a la izquierda: Julio César Muñoz, Administrativo, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Y la ubicada a la derecha dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, Dirección Provincial de Minería, SEMH, Subsecretaría de Energía, Minería, e Hidrocarburos. Con lo ordenado a Orden 35: Zapala, Neuquén, jueves 3 de octubre de 2024. Referencia: Pase a Escribanía de Minas - 2024-00337032 - Cancambria. Téngase presente lo informado por Dirección General técnica en Orden N° 32. Cumplido, por Dirección de Escribanía de Minas regístrese en el Protocolo de Manifestaciones (Art. 51° del Código de Minería) y confecciónese edictos para su publicación en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince (15) días. Asimismo, fíjese cartel en las puertas de la Dirección Provincial de Minería (Art. 53° del Código de Minería), llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66° del Código de Minería). Tómese razón por el Departamento de Canon y Padrón Minero. Dirección General Legal. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

Manifestación de Descubrimiento de Silvita, Silvinita o Potasio - Mina: "El Ceibo 3", **Expediente EX-2024-00344638- -NEU-MINERIA#SEMH**. Departamento Pehuenches, Provincia del Neuquén. Superficie: 1.499 Has. 86 As.. Titular: "Cancambria Exploración S.A.". Escritura Quince (15): En la localidad de Zapala, Departamento homónimo, Provincia del Neuquén, República Argentina, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en mi carácter de Escribano de Minas de la Provincia del Neuquén, procedo a registrar la Manifestación de Descubrimiento de Silvita, Silvinita o Potasio - Mina: "El Ceibo 3". A Orden 2, Pág. 2-5, consta formulario de Manifestación de Descubrimiento o Solicitud de Mina, de donde se extraen los siguientes datos: Apellido/Nombre/Razón Social: Cancambria Exploración S.A., CUIT 30-71717535-9. Domicilio Real: Calle Marcelo T. de Alvear N° 6, Ciudad: CABA, Provincia de Bs.As.. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio de la AMPI: Junín de los Andes N° 667, Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén. Domicilio Electrónico: ginatom0205@gmail.com. Datos del Representante Legal/ Apoderado: Apellido y Nombre: Tombesi Gina Paola, DNI 31.456.477. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio del Juzgado: Junín de los Andes N° 667, Ciudad de Zapala. Domicilio Electrónico: ginatom0205@gmail.com. Ubicación de la Manifestación (Departamento): Pehuenches. Paraje o Lugar: No indica. Nombre de la Mina: "El Ceibo 3", mineral descubierto: Silvita, Silvinita o Potasio. Coordenadas del Área a Explorar - Gauss Krüger Posgar '94 - Faja 2: P.D.= X: 5883230.4 - Y: 2451713.0; 1= X: 588379562 - Y: 245274022; 2= X: 5877795 - Y: 2452740; 3= X: 587779562 - Y:244974022; 4= X: 588079562 - Y: 244974022; 5= X: 588079562 - Y: 245074022; 6= X: 588379562 - Y: 245074022. Superficie (Has.): 1.500. Adjunta croquis y sellados. Firma del Solicitante/Aclaración: Hay una firma ilegible y una aclaratoria que dice: Gina Tombesi, A.M. N° 17, AMPI, Neuquén. A Orden 43, consta: Informe de relacionamiento realizado por Dirección Registro Gráfico, el que textualmente dice: Zapala, Neuquén, lunes 7 de octubre de 2024. La superficie de 1.499 Has. 86 As. resultante para la Manifestación de Descubrimiento de Silvita, Silvinita o Potasio denominada: "El Ceibo 3", tramitada bajo Expte. N° EX-2024-00344638- -NEU-MINERIA#SEMH, resultado de la desafectación del área superpuesta con la Mina Expte. N° 289/1992, ha quedado ubicada en el Catastro Minero dentro del Lote Oficial 24, Fracción B, Sección XXX del Departamento Pehuenches de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: La Manifestación de Descubrimiento ha quedado definida en la intersección de las Coordena-

das Gauss Krüger Posgar´94: X= 5.883.230,4 e Y= 2.451.713. El área adopta la forma de un polígono regular conformado por las siguientes Coordenadas Gauss Krüger Posgar´94: Vértice VNO X= 5.883.795,62 e Y= 2.450.740,22; Vértice V1 X= 5.883.795,62 e Y= 2.452.740,22; Vértice V2 X= 5.877.795,62 e Y= 2.452.740,22; Vértice V3 X= 5.877.795,62 e Y= 2.449.740,22; Vértice V4 X= 5.880.795,62 e Y= 2.449.740,22; Vértice V5 X= 5.880.795,62 e Y= 2.450.740,22. Superposiciones: Ejido de Buta Ranquil, Oleoducto Filo Morado, Locaciones, R.P. N° 6. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, Dirección Provincial de Minería, SEMH, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 29, consta: Informe de Dominio realizado por Dirección Registro Gráfico, el que textualmente dice: Zapala, Neuquén, viernes 9 de agosto de 2024. Visto el Pase que antecede y la documentación aportada en el Expte. de autos, este Sector informa que la superficie de 1.499 Has. 86 As. solicitadas para la Manifestación Descubrimiento de Potasio, Silvita o Silvanita denominada: "El Ceibo 3", tramitado por el EX-2024-00344638- -NEU-MINERIA#SEMH, se ubica en nuestra Cartografía en superposición con ejido de Buta Ranquil, según el siguiente detalle: 1.499 Has. 86 As. ubicadas dentro del remanente del Lote Oficial 24, Fracción B, Sección XXX del Departamento Pehuenches; afectadas por la Nomenclatura Catastral 03-RR-004-1875-0000, cuyo dominio consta a nombre de La Activa Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria (Oficios obrantes a Orden 22-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. Es por toda la información obrante en el Expte. que se concluye que en el Pedimento Minero de autos se ubican: 1.499 Has. 86 As. en terrenos escriturados fuera de dominio fiscal. Dirección de Registro Gráfico. Hay dos firmas electrónicas que dicen: La ubicada a la izquierda: Julio César Muñoz, Administrativo, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Y la ubicada a la derecha dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, Dirección Provincial de Minería, SEMH, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Con lo ordenado a Orden 38: Zapala, Neuquén, jueves 3 de octubre de 2024. Referencia: Pase a Escribanía de Minas - 2024-00344638 - Cancambria. Téngase presente lo informado por Dirección General técnica en Orden N° 35. Cumplido, por Dirección de Escribanía de Minas regístrese en el Protocolo de Manifestaciones (Art. 51° del Código de Minería) y confecciónese edictos para su publicación en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince (15) días. Asimismo, fíjese cartel en las puertas de la Dirección Provincial de Minería (Art. 53° del Código de Minería), llamando por sesenta

(60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66° del Código de Minería). Tómese razón por el Departamento de Canon y Padrón Minero. Dirección General Legal. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

3p 29-11; 06 y 13-12 -24

Edicto de Solicitud y Ubicación de Cantera de Áridos en Propiedad Fiscal, Expediente N° 7712-000381/2017, **EX-2020-00115923- -NEU-MINERIA#SEMH**. Departamento Añelo, Provincia del Neuquén. Superficie: 48 Has. 99 As.. Titular: Héctor Acevedo Romanella. De EX-2020-00115923, a Orden 3 Pág. 1, se extrae: A) Por intermedio de la presente quien suscribe: Héctor E. Acevedo Romanella, DNI N° 20.414.687, de profesión Ingeniero en Minería, casado, con domicilio real y legal en calle Elordi N° 450 de la Ciudad de Zapala, me dirijo a la Autoridad Minera en Primera Instancia, a los efectos de solicitar un área para Cantera de Áridos Calcáreos. La superficie solicitada se encuentra en el Departamento Añelo, en terrenos no cercados ni labrados y presumiblemente fiscales, enmarca en las siguientes coordenadas, las que se encuentran en el sistema de uso oficial: Nombre del Vértice: Vértice V1 coordenada Y= 2483821.07, coordenada X= 5805363.61; Vértice V2 coordenada Y= 2484253.61, coordenada X= 5805610.42; Vértice V3 coordenada Y= 2484752.39, coordenada X= 5804749.92; Vértice V4 coordenada Y= 2484339.39, coordenada X= 5804501.69. La superficie resultante es de aproximadamente 48 Has 99 As. Se adjunta croquis de ubicación y sellado de Ley.- Hay una firma ilegible y una aclaratoria manuscrita que dice: Héctor Acevedo. B) En página 11 de Orden 3, obra informe de la Dirección de Registro Gráfico que textualmente dice: Zapala, 30 de agosto de 2017. Se deja constancia que corresponden al presente, Fs. 1/6 del Expte. N° 7712-000381/2017. La superficie de 48 Has. 99 As. solicitadas para la Cantera de Árido Calcáreo que se tramita bajo Expte. N° 7712-000381/2017, han quedado ubicadas en los Planos de esta Oficina dentro del Lote Oficial 12, Fracción A, Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: La cantera adopta la forma de un polígono irregular. Partiendo del Vértice VNO, de Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: X= 5.805.363,61 e Y=

2.483.821,07, sus lados miden: Al Norte en una parte, con 498 metros de longitud hasta el Vértice V1, de coordenadas X= 5.805.610,42 e Y= 2.484.253,61, al Este con 994,60 metros de longitud hasta el Vértice V2, de coordenadas X= 5.804.749,92 e Y= 2.484.752,39. Al Sur con 481,85 metros de longitud hasta el Vértice V3 de coordenadas X= 5.804.501,69 e Y= 2.484.339,39. Finalmente al Oeste con 1.005,76 metros de longitud hasta el Vértice VNO, cerrando el polígono. La documentación probatoria de la situación dominial del presente Pedimento la cual fue gestionada desde esta Dirección, resulta que la superficie de 48 Has. 99 As. solicitadas para la s/Solicitud Cantera de Árido Calcaro, tramitado por el Expte. Nº 7712-000381/2017, se ubica en nuestra Cartografía según el siguiente detalle: 48 Has. 99 As. ubicadas dentro del Lote C1 que es parte del Lote Oficial 12, Fracción A, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-008-1523-0000, cuyo dominio consta a nombre de la Provincia del Neuquén (Oficios obrantes a Fs. 4/5-R.P.I.). Dominio fiscal provincial. Es por toda la información obrante en el Expte. que se concluye que en el Pedimento Minero de autos se ubican: 48 Has. 99 As. en terrenos de dominio fiscal provincial. Superposiciones: No hay superposición. Se adjunta copia del plano en original y copia a fin de ser presentado en la DdeUGAP. Dirección de Registro Gráfico, DMA. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Téc. Diego M. Ayala Rossini, Director Registro Gráfico, Dirección Provincial de Minería. C) A Orden 52 consta: Zapala, Neuquén, lunes 4 de diciembre de 2023. Pase a Dirección de Escribanía de Minas a fin de confeccionar edicto de solicitud y ubicación de cantera. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Zapala, 24 de junio de 2024. Dirección de Escribanía de Minas. Fdo. Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

3p 29-11; 06 y 13-12 -24

Solicitud de Cateo - Minerales de 1° Categoría. Superficie: 9.937 Has. 78 As., **EX-2023-01260418- -NEU-MINERIA#SEMH**. Departamento Añelo, Provincia del Neuquén. Titular: "María Luisa Diez". Escritura Veintinueve (29): En la Ciudad de Zapala, Departamento homónimo, Provincia del Neuquén, República Argentina, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en mi carácter de Escribano de Minas de la Provincia del Neuquén, procedo a

registrar la "Solicitud de Cateo", la cual en su parte pertinente dice: A Orden 2, Pág. 1/3 consta: Formulario de Solicitud de Permiso de Exploración - Cateo, de donde se extraen los siguientes datos: Datos del Solicitante/Apellido, Nombre/Razón Social: Diez María Luisa, D.N.I. 4.178.984, nacionalidad argentina, profesión jubilada, estado civil casada. Domicilio real calle Las Madre Selvas N° 45, Alta Barda, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Domicilio legal dentro de los 6 Km. del radio de la AMPI: No consta. Domicilio Electrónico: lmi-nerianqn@gmail.com. Datos del Representante Legal/Apoderado: No Consta. Categorías de Minerales a Explorar: 1era.. Programa Mínimo de Trabajos. Se adjunta: Sí. Coordenadas del Área a Explorar - Gauss Krüger Posgar '94 - Faja 2: 1: X= 5800538.06 e Y= 2539554.29; 2: X= 5789129.98 e Y= 2539499.13; 3: X= 5789174.17 e Y= 2528965.94; 4: X= 5791548.30 e Y= 2528974.36; 5: X= 5791541.88 e Y= 2530730.40; 6: X= 5799804.92 e Y= 2530761.47; 7: X= 5799777.95 e Y= 2537255.64; 8: X= 5800548.82 e Y= 2537259.15. Superficie (Has): 9.937.88. Adjunta croquis y sellados. Declaración Jurada: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones establecidas en los Arts. 29 y 30 del Código de Minería. Firma del Solicitante/Aclaración: Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: María L. Diez. A Orden 47 obra: Informe de Dominio de Registro Gráfico que textualmente dice: Zapala, Neuquén, lunes 8 de julio de 2024. Visto el Pase que antecede y la documentación aportada en el Expte. de autos, este Sector informa que la superficie de 9.937 Has. 78 As. solicitadas para la s/Solicitud de Cateo, tramitado por el EX-2023-01260418-NEU-MINERIA#SEMH, se ubica en nuestra Cartografía, según el siguiente detalle: 1.851 Has. 88 As. ubicadas dentro de la Fracción B parte del Lote Oficial 19, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-012-7172-0000, cuyo dominio consta a nombre de Triay Alberto Fidel (Oficios obrantes a Orden 45-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. 1.284 Has. 3 As. ubicadas dentro de la Fracción D, mitad Sur parte del Lote Oficial 13, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-012-7182-0000, cuyo dominio consta a nombre de Triay Alberto Fidel (Oficios obrantes a Orden 45-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. 1.241 Has. 29 As. ubicadas dentro de la mitad Sur del Lote Oficial 13, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-008-0982-0000, cuyo dominio consta a nombre de Iturreria Jorge Alberto, Gil Gustavo Javier, Gil Jorge Diego, Blanco Eduardo Eugenio, Blanco María Cecilia, Blanco Alejandro, Gil Cecilia Elena, Gil Martha Elena, Marcilese Paula, Marcilese Natalia, Marcilese Guillermo Luis,

Marcilese Facundo, Marcilese Sara Luisa, Marcilese Marta Inés, Marcilese Marcela Liliana, Marcilese María Florencia, Marcilese María Elena, Marcilese Hugo Raúl, Marcilese Alberto Oscar, Marcilese Pablo Oscar (Oficios obrantes a Orden 45-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. 2.060 Has. 29 As. ubicadas dentro del Lote C, mitad Norte del Lote Oficial 18, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-008-0482-0000, cuyo dominio consta a nombre de Dainesi Ángel Ernesto (Oficios obrantes a Orden 45-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. 2.306 Has. 58 As. ubicadas dentro del Lote A, mitad Norte del Lote Oficial 19, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo, afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-008-0472-0000, cuyo dominio consta a nombre de Dainesi Ángel Ernesto (Oficios obrantes a Orden 45-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. 1.193 Has. 44 As. ubicadas dentro del Lote 2 parte del Lote Oficial 12, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo; afectadas por la Nomenclatura Catastral 06-RR-008-0774-0000, cuyo dominio consta a nombre de Uraa Dorotea (Oficios obrantes a Orden 45-R.P.I.). Fuera de dominio fiscal. Es por toda la información obrante en el Expte. que se concluye que en el Pedimento Minero de autos se ubican: 9.937 Has. 78 As. en terrenos escriturados fuera de dominio fiscal. Dirección de Registro Gráfico. Hay dos firmas electrónicas, la primera de izquierda a derecha dice: Julio César Muñoz, Administrativo, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos; la segunda indica: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 48 obra: Informe de Relacionamiento de Registro Gráfico que textualmente dice: Zapala, Neuquén, lunes 8 de julio de 2024. La superficie de 9.937 Has. 78 As. solicitadas para el Cateo tramitado bajo Expediente N° EX-2023-01260418-NEU-MINERIA#SEMH, ha quedado ubicados en el Catastro Minero dentro de los Lotes Oficiales 12, 13, 18 y 19, Fracción B, Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: El área adopta la forma de un polígono regular conformado por las siguientes Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: Vértice VNE X= 5.800.549,45 e Y= 2.539.519,51; Vértice V1 X= 5.789.155,61 e Y= 2.539.519,51; Vértice V2 X= 5.789.155,61 e Y= 2.528.977,16; Vértice V3 X= 5.791.548,93 e Y= 2.528.977,16; Vértice V4 X= 5.791.548,93 e Y= 2.530.741,62; Vértice V5 X= 5.799.803,55 e Y= 2.530.741,62; Vértice V6 X= 5.799.803,55 e Y= 2.537.255,86; Vértice V7 X= 5.800.549,45 e Y= 2.537.255,86. Superposiciones: Locaciones, Pozos, A° Carrillo. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice:

Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. A Orden 51 consta providencia de la Dirección Legal que textualmente dice: Zapala, Neuquén, martes 3 de septiembre de 2024. Referencia: Pase a Dirección de Escribanía de Minas. Registro: EX-2023-01260418- -NEU-MINERIA#SEMH. Conforme lo informado por Dirección de Registro Gráfico en Orden 47 y 48, Pase a Dirección de Escribanía de Minas y regístrese en el Protocolo correspondiente. Dirección General Legal. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

2p 29-11 y 06-12 -24

De la Protección Ambiental para la Actividad Minera”

Título XIII, Sección 2º del Código de Minería (T.O. Decreto N° 456/97)

Se encuentra a disposición de los interesados a los fines previstos en el Art. 9º inc. 1º del Decreto Reglamentario N° 3699/97, en la sede de la Dirección Provincial de Minería, calle Elena de la Vega N° 472, Zapala, Tel.: 02942-431438, el Informe de Impacto Ambiental (IIA) correspondiente a la mina de material de primera categoría “Asfaltita” denominada: Araceli Norma, cuyo titular es la Firma Asphaltum S.A., CUIT 30-61838352-7, para la etapa de exploración, según el Anexo II del Dto. N° 3699/97, tramitado en dicha Dirección bajo el Expte. Original N° 200413/1941 y su correspondiente Expte. Electrónico EX-2022-00327647- -NEU-MINERIA#SEMH y por **Expte. Electrónico de IIA N° EX-2023-02314621- -NEU-MINERIA#SEMH**, “De la Protección Ambiental para la Actividad Minera”. El emprendimiento cuya exploración dará comienzo de aprobarse dicho IIA. El mismo se ubica en la Cartografía Oficial como: Lote 23, Fracción A, Sección XXVII, Departamento Pehuenches de la Provincia del Neuquén, en intersección de las Coordenadas del Sistema Gauss Krüger Posgar ´94: VNO: Y= 2.486.831,646 - X= 5.878.427,881; V1: Y= 2.487.663,581 - X= 5.878.771,222; V2: Y= 2.487.892,471 - X= 5.878.216,597; VSO: Y= 2.487.060,532 - X= 5.877.873,262; VNE: Y= 2.488.495,519 - X=

5.879.114,557; VSE: Y= 2.488.724,409 - X= 5.878.559,931, en campos de propiedad fiscal. Si se accede desde la Ciudad de Rincón de los Sauces circulando 25 Km. en sentido Noroeste hacia Filo Morado por la Ruta Provincial N° 6 y luego a mano izquierda a 600 metros antes de terminar la cinta asfáltica, se encuentra el acceso a la Mina de Asfaltita Araceli Norma, donde por un camino de ripio consolidado circulando 600 metros se ingresa al yacimiento en una de sus pertenencias mineras. Características del Proyecto: La realización de la etapa de exploración del Proyecto Mina Araceli Norma a realizar por Asphaltum SA en la Mina: Araceli Norma, tendrá como objetivo principal identificar las características cualitativas y cuantitativas de la veta del mineral Asfaltita dentro de la pertenencia minera; asociado a los resultados de los estudios realizado en la etapa de prospección por la Firma ADL Servicios Geológicos de TEM 2D tomografías eléctricas Multielectrodo (T.E.M); se tienen planificado realizar 5-6 trincheras en la áreas de interés hasta tocar el mineral y luego se realizarán 400 metros lineales de sondajes a una profundidad promedio de -30 metros con equipo de aire reverso; de esta perforación y mediante el ciclón que posee el equipo perforador se retirará el detritus de roca, metro a metro o cada 2 metros, en la boca de ciclón el micrones de 50 x 80 (cm), esas muestras embolsadas de 5 kg. serán retiradas y trasladadas a la Planta de Beneficio para su caracterización y análisis. Una vez concluidos los sondajes, se taparon con tubos de PVC en cuya tapa del lado interior, se colocará la identificación del sondaje. Estos trabajos ayudarán a planificar la forma de explotación de la mina en su futuro. La exploración de Mina: Araceli Norma, tendrá mínimos impactos al ambiente determinados en la zona de trabajo. Accesos-trincheras y asociados al manejo-operación del equipamiento de perforación, las medidas de mitigación tendrán como objetivo el control y la minimización estos parámetros, según el Plan de Manejo Ambiental inscripto y detallado en el Informe de Impacto Ambiental. La confección del presente edicto es presentado por la Srta. Camargo Dora, Apoderada Minera, en representación del titular. Las observaciones y comentarios al IIA serán recibidos dentro de los 20 (veinte) días de publicado el presente por la Autoridad de Aplicación en el horario de atención al público, situada en Edificio 2 del C.A.M. (Centro Administrativo Ministerial), Antártida Argentina 1.245, Neuquén Capital; Tel.: 0299-4495771; Email: medioambiente@neuquen.gov.ar. Zapala, 8 de octubre de 2024. Fdo. Carlos Omar Gallardo, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos.

CONTRATOS

**BDFM S.A. CON ANDINA PANAMERICANA S.A., BALCONADA S.A.,
BODEGA DEL FIN DEL MUNDO S.A., CORPORACIÓN AMÉRICA
SUDAMERICANA S.A., ESTABLECIMIENTOS PATAGÓNICOS S.A.,
SOCIEDAD AGRÍCOLA PATAGÓNICA S.A. Y VIÑAS DEL CHAÑAR S.A.**

Aviso de Fusión

CUIT 30-62682460-5. Se comunica conforme Art. 83 de Ley 19550, que BDFM S.A. ha resuelto su fusión por absorción con Andina Panamericana S.A., CUIT 30-70827529-4; Balconada S.A., CUIT 30-71105468-1; Bodega del Fin del Mundo S.A., CUIT 30-70961169-7; Corporación América Sudamericana S.A., CUIT 30-71057053-8; Establecimientos Patagónicos S.A., CUIT 30-70816399-2; Sociedad Agrícola Patagónica S.A., CUIT 30-69789270-9 y Viñas del Chañar S.R.L., CUIT 30-70771352-2 (Sociedades Incorporadas). Como consecuencia de la fusión, las Sociedades Incorporadas se disuelven sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a BDFM S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/07/2024. Datos de Inscripción: BDFM S.A. con domicilio en Bonpland 1.745, C.A.B.A., inscrita originariamente en el Registro Público de Río Negro el 29/02/1984, bajo el número de Legajo 118, Folios 1/6, Resolución N° 1/1984, con cambio de jurisdicción a la Pcia. del Neuquén, inscripto el 22/3/2010, bajo el Número 16, Folios 134/143, Tomo II de S.A. y último cambio de jurisdicción a la C.A.B.A., inscripto en el Registro Público el 26/11/2015, bajo el Número 22.440 del Libro 77 de S.A.; Andina Panamericana S.A., con domicilio en Honduras 5.663, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 27/02/2003, bajo el Número 2.701 del Libro 20 de S.A.; Balconada S.A., con domicilio en Bonpland 1.745, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 12/06/2009, bajo el Número 9.759 del Libro 45 de S.A.; Bodega del Fin del Mundo S.A., con domicilio en Bonpland 1.745, C.A.B.A., inscrita originariamente en el Registro Público del Neuquén el 04/05/2004, bajo el Número 31, Folios 220/226, Tomo II-S.A., Año 2004. Su cambio de jurisdicción a la C.A.B.A., se inscribió en el Registro Público el 17/07/2013, bajo el Número 13.230 del Libro 64 de S.A.; Corporación América Sudamericana S.A., con domicilio en Calle 48 N° 877, Piso 1, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público el 24/04/2000, bajo el Número 5.574 del Libro 11 de S.A.. Su cambio de jurisdicción a la Pcia. de

Buenos Aires, se inscribió el 30/09/2014, bajo el Número de Legajo 208866, Matrícula 119.142; Establecimientos Patagónicos S.A., con domicilio en Honduras 5.663, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 16/09/2002, bajo el Número 10.370 del Libro 8 de S.A.; Sociedad Agrícola Patagónica S.A., con domicilio en Juan B. Alberdi 189, Neuquén, Pcia. del Neuquén, inscripta en el Registro Público del Neuquén el 29/12/1999, bajo el Número 332, Folios 2233/44, Tomo XII, Año 1999 y Viñas del Chañar S.R.L., con domicilio en Alberdi 87, Piso 1°, Neuquén, Pcia. del Neuquén, inscripta en el Registro Público del Neuquén el 16/08/2001, bajo el Número 237, Folios 1734/1739, Tomo X. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados el 30/06/2024: BDFM S.A.: Activo: \$51.760.722.000. Pasivo: \$23.131.185; Andina Panamericana S.A.: Activo: \$3.368.912.795. Pasivo: \$39.384.863; Balconada S.A.: Activo: \$3.736.005.811. Pasivo: \$4.569.765; Bodega del Fin del Mundo S.A.: Activo: \$17.223.505. Pasivo: \$6.203.406; Corporación América Sudamericana: Activo: \$31.656.599.756. Pasivo: \$22.574.918; Establecimientos Patagónicos S.A.: Activo: \$3.521.656.410. Pasivo: \$25.729.145; Sociedad Agrícola Patagónica S.A.: Activo: \$2.160.287.684. Pasivo: \$16.314.068 y Viñas del Chañar S.R.L.: Activo: \$4.284.304.373. Pasivo: \$37.440.628. Con motivo de la fusión, se aumentará el capital social de BDFM S.A. de \$219.749.446 a \$3.776.678.000, quedando distribuido del siguiente modo: Free Stores S.A.: 3.701.144.440 acciones de \$1 valor nominal y un voto por acción, representativas del 98,00% del capital social y votos y Eduardo Hugo Antranik Eurnekian: 75.533.560 acciones de \$1 valor nominal y un voto por acción, representativas del 2,00% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 26/09/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: Reuniones de Directorio de BDFM S.A. y las sociedades incorporadas del 26/09/2024 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 26/09/2024. Reclamos de Ley: Deberán ser dirigidos a Escr. Manuel Álvarez Fourcade, con domicilio en Cerrito 1.054, Piso 3, C.A.B.A..

3p 29-11; 06 y 13-12 -24

CONSULTORÍA Y SERVICIOS IMAR S.R.L.

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los doce días del mes de octubre del año 2024, reunidos los señores: Mariano

Fernando Cornier, D.N.I. N° 36.107.208, C.U.I.T. N° 20-36107208-2, nacido el 26 de septiembre de 1991, de 33 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en Munster N° 157 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Daniel Horacio Balaguer, D.N.I. N° 14.739.637, C.U.I.T. N° 20-14.739.637-7, nacido el 13 de septiembre de 1962, de 62 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 630 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y Walter Alberto Vallejos, D.N.I. N° 24.255.497, C.U.I.T. N° 20-24255497-4, nacido el 26 de enero de 1975, de 49 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Cuba N° 524; 166 Viviendas de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, celebraron el contrato social de CONSULTORÍA Y SERVICIOS IMAR S.R.L.. Domicilio de la Sociedad: La sociedad establece su domicilio legal en la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: El objeto social será dedicarse por cuenta propia o asociado a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades las que serán cumplidas por personal con título habilitante cuando la actividad así lo requiera, a saber: A) Servicios de consultoría vinculados a la industria del petróleo, gas y minería, auditoría de equipos, control de pozo y asistencia técnica en campo, como así también servicios de asesoramiento integral y consultoría en materia tecnológica organizacional, procesos de calidad comercial, destinados a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras. B) Compra, venta, almacenamiento, importación y exportación de petróleo crudo, hidrocarburos y sus derivados; elaboración de combustibles a partir de la refinación de petróleo crudo, fabricación de productos de la refinación del petróleo tales como vaselina, ceras y productos residuales como coque de petróleo; elaboración de combustibles por procesos de refinación secundaria a partir de cortes de hidrocarburos; elaboración de solventes y aguarrases; formulación, comercialización y distribución de combustibles, lubricantes y productos derivados de hidrocarburos; importación y exportación de petróleo crudo, aceites básicos, aditivos y sus derivados. C) El montaje, construcción y explotación comercial de plantas fijas o móviles para el abastecimiento de combustible, estaciones de bombeo y servicio para el almacenamiento, venta, distribución y expendio de hidrocarburos y productos derivados del petróleo. D) Fabricación y comercialización de dispositivos de bombeo y filtrantes para la industria del petróleo, agua y gas. E) Gas Natural Comprimido y Licuado: Compra, venta, exportación, importación, distribución, fabricación y ensam-

blado de partes y equipos de GNC (gas natural comprimido); comercialización de equipos y accesorios de GNC; prestación de servicios de instalación y mantenimiento de equipos y partes GNC, mediante la explotación de un taller de GNC y de centros de revisión periódica de cilindros; como así también la compra, venta, exportación, importación, separación, transporte y distribución de gas natural licuado. F) Construcción: Servicio de construcción, reparación, realización de mejoras, remodelación, demolición y mantenimiento de obras civiles y todo tipo de obras del ramo de la ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, así como su ejecución, dirección y administración, incluyendo construcciones y montajes, desmontajes y remediación de torres de comunicación, cañerías, fabricación de tráilers, piletas de tratamiento de petróleo y productos químicos, tanques y recipientes de almacenamiento y estructuras metálicas, construcción de viviendas y desarrollos urbanos, puentes obras viales de movimiento de suelo, apertura, reparación, mejoras y pavimentación de caminos, calles y rutas, construcción de desagües y redes de desagües. G) Metalúrgicas: Fabricación, producción y comercialización de piezas o estructuras metalmeccánicas, metalúrgicas, incluyendo la elaboración, diseño y confección de estructuras metálicas y productos metalúrgicos para la industria del petróleo, gas y minería. H) Corralón: Comercialización, venta, importación y exportación de materiales y herramientas de construcción, aberturas, chapas, hierros, maderas, materiales eléctricos y de gas, revestimientos, pisos cerámicos, cocina, sanitarios y griferías. I) Alquiler de máquinas, herramientas y equipos, relacionados con la industria energética, minera, metalúrgica, petrolera obras civiles, con o sin personal. J) Transporte y Logística: El servicio de transporte nacional e internacional por vía terrestre, de cargas gaseosas, líquidas o sólidas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y la administración logística de las citadas cargas cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Dirección General del Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de dos millones cuatrocientos (\$2.400.000), dividido en veinticuatro mil (24.000) cuotas sociales, de valor nominal de cien (100) pesos cada una. Administración: La administración, representación y uso de la firma social podrá ser organizada por los socios de la siguiente forma: a) Gerencia Unipersonal. b) Gerencia Plural Indistinta obligando en este caso a la sociedad cualquiera de ellos, si el acto celebrado se encuentra dentro del objeto social. c) Gerencia Plural Conjunta. d) Formas Combinadas. e)

Gerencia Plural Colegiada, aplicándose supletoriamente en este último caso, las normas del tipo societario de la S.A. que regulan el Directorio. Cualquiera de estas formas se establecerán en el Acta de Reunión de Socios que al efecto se realice, debiéndose cumplir con la publicación prescripta en los términos de los Artículos 60 y 12 de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatorias. El o los Gerentes podrán ser socio o no y actuarán en sus cargos por el término que se resuelva en la Reunión de Socios, cuyo plazo máximo del cargo será hasta cinco (5) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter podrán adquirir, enajenar y gravar inmuebles, realizar todos los actos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, inclusive los previstos en los Artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° Decreto Ley 5965/63. El o los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), cada uno, en efectivo o un pagaré a la vista. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Administradores: CONSULTORÍA Y SERVICIOS IMAR S.R.L: La Gerencia será Plural e Indistinta. Será ejercida por los socios Gerentes de manera indistinta, siendo Mariano Fernando Cornier, D.N.I. N° 36.107.208, C.U.I.T. N° 20-36107208-2, Daniel Horacio Balaguer, D.N.I. N° 14.739.637, C.U.I.T. N° 20-14.739.637-7 y Walter Alberto Vallejos, D.N.I. N° 24.255.497, C.U.I.T. N° 20-24255497-4. Los socios aceptan el cargo conferido, firmando el presente instrumento, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19550. b) Tiempo de la Gerencia: El ejercicio de la Gerencia será por el término de cinco (5) ejercicios económicos, pudiendo ser reelegibles en el cargo. c) Domicilio Especial de los Socios: Mariano Fernando Cornier, D.N.I. N° 36.107.208, C.U.I.T. N° 20-36107208-2, fija su domicilio especial en Munster N° 157 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Daniel Horacio Balaguer, D.N.I. N° 14.739.637, C.U.I.T. N° 20-14.739.637-7, fija su domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 630 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Walter Alberto Vallejos, D.N.I. N° 24.255.497, C.U.I.T. N° 20-24255497-4, fija su domicilio especial en calle Cuba N° 524, 166 Viviendas de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. d) Domicilio Legal de la Sociedad: Los socios fijan el domicilio legal de la sociedad en calle Hipólito Yrigoyen N° 244, Planta Baja, Local N° 4 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará cargo de todos los socios conforme a las prescripciones que surgen del Artículo 55 de la Ley 19550 y modificatorias. Fecha del Cierre

del Ejercicio Económico: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año. El presente edicto se publica en el marco del expediente caratulado: "CONSULTORÍA Y SERVICIOS IMAR S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social", (Expediente N° 30441/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén, conforme a providencia de fecha 31/10/2024.

1p 29-11-24

IngeAR S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 3 de junio de 2024, se resolvió aumentar el número de Gerentes y se designó al Sr. Leonardo Andres Zovich, con mandato por dos ejercicios. El 13 de junio de 2024, se realizó la cesión de cuotas de la totalidad de las cuotas, Sr. Sergio Alfredo Paganini, a favor de Javier Horacio Buraschi (112 cuotas) y de Leonardo Andrés Zovich (119 cuotas). El 23 de agosto de 2024 los socios de "IngeAR S.R.L.", aprobaron la renovación en el cargo al Sr. Javier Horacio Buraschi, quedando la Gerencia compuesta por: El Sr. Javier Horacio Buraschi, DNI 14.401.490, CUIT 20-14401490-2 y el Sr. Leonardo Andrés Zovich, DNI 32.056.618, CUIT 20-32056618-6. El presente edicto fue ordenado en el expediente: "INGEAR SRL s/Inscripción de Designación de Gerente", (Expte. 30093/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 31 de octubre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

NOR JUAN SAS

Por instrumento privado de fecha 15/11/2024, se formalizó se constituyó Sociedad por Acciones Simplificada Unipersonal. Denominación: Nor Juan SAS. Socia: Esmeralda Ermelinda Sepulveda, argentina, nac. el 11/4/1979, DNI 27.021.563, soltera, empresaria, domicilio en calle Santa Teresita N° 815 de Cutral-Có. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Cutral-Có. Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años. Objeto: Instalación, explotación y admi-

nistración de supermercados; importación, compraventa, representación y consignación, de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, envasados o fraccionados, carnes, bebidas con y sin alcohol, verduras, hortalizas y fruta, electrodomésticos pequeños y grandes, artículos de menaje, muebles, productos de electrónica, artículos de limpieza y perfumería. Capital: \$1.200.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo Número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calle Santa Teresita N° 657 de Cutral-Có. Capital Social: La socia suscribe el 100% del capital social y se integra la totalidad en efectivo. Administradora Titular: Esmeralda Ermelinda Sepulveda. Administrador Suplente: Miguel Ángel Jara, DNI 24.609.685, ambos con domicilio constituido en calle Santa Teresita N° 657 de Cutral-Có.

1p 29-11-24

TIENDA DE BULONES SAS

Publicación Artículo N° 37, Ley Nacional N° 27349. Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 31 de octubre de 2024. Socio: Martin Gabriel Eleta, Documento Nacional de Identidad Número 40.961.344, CUIL N° 20-409613445-7, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de mayo de 1998, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle San Juan N° 676, Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina y Juan María Eleta, Documento Nacional de Identidad Número 43.339.430, CUIL N° 20-43339430-1, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 2001, profesión comerciante, estado civil soltero, con

domicilio real en la calle Tronador N° 290 de la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina. Denominación: TIENDA DE BULONES SAS. Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros en el país y en el extranjero, a la compra y venta de bulones, tornillos, arandelas, discos de corte, abrazaderas, mechas, machos, anaeróbicos, solventes, cuidados de automotores, herramientas de manos, herramientas eléctricas, pegamentos, bolsas de trapos, lubricantes, pegamentos en general, pinturas en aerosol, cadenas, cables de acero, instrumentarias ignífuga, protección craneana, protección auditiva, protección ocular, protección respiratoria, protección soldador, vial y señalización, primeros auxilios, protección contra la lluvia, izaje y sujeción de cargas, protección en altura y matafuego. Capital Social: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000,00) representado por seiscientas (600) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$1.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme Artículo 44 de la Ley N° 27349. Suscripción: El socio Martin Gabriel Eleta, suscribe trescientas (300) acciones nominativa no endosables de pesos mil (\$1.000) cada una y el socio Juan María Eleta, suscribe trescientas (300) acciones nominativa no endosables de pesos mil (\$1.000) cada una. Integración: El capital social es integrado en este acto por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante depósito efectuado en el Banco Provincia del Neuquén SA, Sucursal calle Santa Fe, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo Número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representa-

rán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Domicilio de la Sede Social y Fiscal: Establecer como domicilio de la sede social y fiscal el ubicado en la calle Félix San Martín N° 1.800 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El Órgano de Administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la Reunión de Socios. Designación de Miembros del Órgano de Administración: Administrador Titular: Señor Martin Gabriel Eleta, Documento Nacional de Identidad Número 40.961.344, CUIL N° 20-40961344-7, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de mayo de 1998, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle San Juan N° 676 de la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, Neuquén y Administrador Suplente: Juan María Eleta, Documento Nacional de Identidad Número 43.339.430, CUIL N° 20-43339430-1, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 2001, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Tronador N° 290 de la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina.

1p 29-11-24

ARVEN S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de febrero de 2024 y su modificatorios del 27 de mayo de 2024 y 6 de agosto de 2024, el Sr. Pablo Javier Morales, DNI 34.882.875, soltero, empresario, argentino, domiciliado en la calle Carlos H. Rodríguez 556, Piso 14, Dpto. B de la Ciudad de Neuquén, cede la cantidad de 40 cuotas sociales a favor del Sr. Luis Atilio Comoli, DNI 11.742.987, divorciado, empresario, domiciliado en Moreira Laje 2.286 de la Ciudad de Cipolletti, Río Negro; el Sr. Ricardo Daniel Nellar, casado con la Sra. Cristina Calaf, empresario, DNI 6.149.685, cede la cantidad de 3 cuotas a la Srta. Melina Comoli, soltera, empresaria, DNI 40.442.676, domiciliada en

la calle Las Uvas 567 de Fernández Oro, Río Negro y al Sr. Luis Atilio Comoli, las 7 cuotas restantes que le pertenecían en la Sociedad ARVEN S.R.L.. Asimismo, por Acta del 6 de febrero de 2024 se aprobó la renuncia del Gerente y se designó como Gerente a Luis Atilio Comoli. El presente edicto fue ordenado en el Expte. 29606/24, "ARVEN SRL s/Inscripción Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente", en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Neuquén, 15 de noviembre de 2024. Fdo. Fabani Gianna.

1p 29-11-24

"THE O'S TRADING COMPANY S.A."

**Designación de Directorio, Modificación del Artículo 4°
del Contrato Ref. al Objeto**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2024, se aprobó por unanimidad fijar en uno el Número de Directores Titulares y en uno el Número de Directores Suplentes. Luego de una deliberación resultaron elegidos de manera unánime: Como Director Titular el Sr. Rodolfo Ernesto Bartusch y como Director Suplente el Sr. Pablo Martín Veronés. Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación al Artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: (i) Operaciones de exportación e importación de productos alimenticios, concentrados o no y de bienes de consumo y de capital; (ii) Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos como así también la explotación de establecimientos rurales propios o ajenos; (iii) Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas; (iv) Producción, elaboración, distribución y venta de carnes y frutos con destino al consumo o distribución. La faena y el procesamiento propio y de terceros; (v) Establecer y explotar por cuenta propia o de terceros galpones de empaque para clasificaciones, embalajes o cualquier procedimiento tendiente a facilitar las negociaciones de frutas fres-

cas o sometidas a cualquier proceso de industrialización en los mercados internos o internacionales, pudiendo efectuar a tal efecto todo lo inherente para celebrar cualquier acto y contrato que las Leyes vigentes y este Estatuto autoricen". El presente edicto ha sido ordenado por la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén, en autos caratulados: "THE O'S TRADING COMPANY S.A. s/Inscripción Designación de Directorio y Modificación del Objeto Social", (Expte. 29907/24). Neuquén, 15 de noviembre de 2024. Fdo. Fabani Gianna.

1p 29-11-24

UNELEC SA

Designación de Cargos de Directores

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 13 de agosto de 2024, los socios de UNELEC SA, CUIT 30-70800992-6, resolvieron designar como Directores a los Sres.: Nestor Martin Bonilla, DNI 25.572.826, quien asume el cargo de Presidente; Vanina Mariel Hiernard, DNI 26.966.597, quien asume como Vicepresidente y Francisco Martin Torres Darino, DNI 25.226.415, quien asume como Director.

1p 29-11-24

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA O BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. O BPN S.A.

Aviso de Emisión: En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley N° 23576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (la "Sociedad"), con el objetivo de dar cumplimiento a las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina, ha dispuesto la renovación de la Obligación Negociable emitida con fecha 2 de mayo de 2024 mediante la emisión de un nuevo instrumento por un valor nominal de U\$S3.260.000,00 (dólares estadounidenses tres millones doscientos sesenta mil) con vencimiento al 23 de julio de 2025 (la "Obligación Negociable"), en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples,

no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S50.000.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). A continuación, se informan los datos de la emisión de la Obligación Negociable Privada: a) Aprobaciones Societarias: (i) La creación del programa y sus términos y condiciones fueron dispuestos por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de abril de 2023; (ii) La emisión de la Obligación Negociable fue resuelta y autorizada por Acta de Directorio N° 1.118 de fecha 10 de octubre de 2024; b) Datos de la Sociedad: La emisora es Banco Provincia del Neuquén S.A., una Sociedad Anónima constituida en la Provincia del Neuquén e inscripta ante el Registro Público de Comercio de Neuquén el 9 de agosto de 2001, bajo el N° 216, F° 1574/1614, T° IX. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de su fecha de inscripción. El domicilio legal de la Sociedad es Independencia N° 50, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina. c) Objeto Social de la Sociedad y Actividad Principal de la Sociedad: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) Actividad Bancaria: Todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás Leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la República Argentina. b) Actividad de Seguros: Realizar por sí, solo como agente institorio operaciones de seguros en general. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración con referencia a la actividad de seguros. c) Actividades Reguladas por la Comisión Nacional de Valores: I. Podrá actuar como Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. Podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá sola-

mente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los mercados y/o las cámaras compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. Podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26831 y las Normas CNV N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los mercados y/o las cámaras compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades previstas en la Ley 26831, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: Constituir fondos comunes de inversión operar como agentes de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, constituir fideicomisos financieros operar como mercado y cámara compensadora operar como agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral, como agente de liquidación y compensación y agente de negociación propio, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de depósito colectivo, agente de registro, custodia y pago, agente de calificación del nesgo, etc.. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas “ut supra”, podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo

de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. d) Actividad Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto actuar como Banco Comercial, para lo cual podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos, que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las Leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente estatuto. En particular queda incluido en el objeto social: Comprar y vender bienes inmuebles y muebles para uso propio; aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes a favor del Banco. e) Actividad Fiduciaria: Actuar como fiduciario en los términos previstos por la Ley N° 24441, sus modificatorias o las que en el futuro la reemplacen. d) Capital Social: Al 31 de diciembre de 2023 es de \$12.960.000.000 (pesos doce mil novecientos sesenta millones), representado por 129.600.000 acciones de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. e) Patrimonio Neto: El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 fue de \$137.412.364.000. f) Monto y Moneda de Emisión: La Obligación Negociable se emitió por un valor nominal de U\$S3.260.000 (dólares estadounidenses tres millones doscientos sesenta mil) con vencimiento al 23 de julio de 2025 o de no ser día hábil el día hábil inmediatamente posterior, en el marco del programa. g) El monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: La Sociedad ha emitido previamente obligaciones negociables bajo el Programa, encontrándose todas canceladas en su totalidad a la fecha del presente. La Sociedad no emitió debentures con anterioridad. h) Fecha de Emisión y Liquidación: 23 de octubre de 2024. i) Fecha de Vencimiento: 23 de julio de 2025. j) Condiciones de Amortización: El capital de la Obligación Negociable se amortizará en una sola cuota a la fecha de vencimiento. En caso de que la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará en día hábil inmediato posterior, con la misma validez y efecto, como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista. k) Tasa de Interés y Época de Pago: La Obligación Negociable devengará interés a una tasa fija nominal anual de 9,45%. Los intereses se pagarán de forma íntegra al vencimiento. En caso de que la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará en día hábil inmedia-

to posterior, la Sociedad pagará los intereses devengados entre dicha fecha y el día hábil en que efectivamente realice el pago (inclusive). l) Deuda Garantizada: A la fecha del presente, la Sociedad no posee deuda garantizada.

1p 29-11-24

“SUMINISTROS LIMAY S.R.L.”

Por instrumentos de fechas 26 de septiembre de 2024 y 18 de octubre, las siguientes personas: Héctor Ariel Julián, argentino, soltero, comerciante, de 46 años de edad, con DNI 26.357.420, domiciliado en Consorcio de Propietarios Club de Campo La Zagala, calle Gobernador Anaya N° 4.024, UF 81 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén y María Victoria Herrera Posse, argentina, soltera, comerciante, de 46 años de edad, con DNI 26.287.849, domiciliada en Consorcio de Propietarios Club de Campo La Zagala, calle Gobernador Anaya N° 4.024, UF 81 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, celebraron el contrato social de “SUMINISTROS LIMAY S.R.L.”. Domicilio: Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: 1- Venta Mayorista y Minorista de Artículos de Supermercados: La sociedad tendrá por objeto la distribución, venta mayorista y minorista de productos alimenticios, carnes, lácteos, frutas y verduras, víveres secos, bebidas (gaseosas, alcohólicas, aguas, etc.), perfumería e higiene personal, productos y artículos de limpieza, productos de librería y otros objetos de expendio en supermercados, conforme las características vigentes en el país. 2- Venta y producción de viandas, refrigerios y servicio de catering. 3- Venta mayorista y minorista de indumentaria y artículos deportivos. 4- Venta mayorista y minorista de electrodomésticos. 5- Venta mayorista y minorista de mobiliario y artículos de oficina. Duración de la Sociedad: 99 años. Capital: \$335.000 pesos. Administración: A cargo de un Gerente, el cual reviste a su vez la calidad de socio. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa como Gerente al socio Héctor Ariel Julian, DNI 26.357.420. Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. El presente edicto fue ordenado en el expediente: “SUMINISTROS LIMAY S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social”, (Expte. N° 30359/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 12 de noviembre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

S&F SRL**Constitución de Sociedad**

Constitución: 10/11/2023. Socios: Nicolas Susana, DNI 27.221.728, CUIL 27-27221728-4, fecha de nacimiento el 21/09/1972, comerciante, casada con Costich Fabian, argentina con domicilio en Perticone 781 de Neuquén Capital, Provincia del Neuquén y Costich Ezequiel Franco, DNI 39.129.753, CUIL 20-39129753-4, fecha de nacimiento el 24/10/1995, comerciante, soltero, argentino, con domicilio en Perticone 781, Neuquén Capital, Provincia del Neuquén. Objeto: Alquileres de Rodados: Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas, maquinarias y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. Duración: 99 años. Capital: \$150.000. Administración y Representación: Uno o más Gerentes actuando en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Socia Gerente: Nicolas Susana. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

1p 29-11-24

“PLOTEAM INGENIERÍA & SERVICIOS S.R.L.”**Instrumento Modificador de Contrato Social**

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los once días de noviembre del año dos mil veinticuatro, comparece: Ernesto Raimundo Avila, DNI N° 23.400.562, CUIT 20-23400562-7, autorizado. “PLOTEAM INGENIERÍA & SERVICIOS S.R.L.”, en trámite (Expte. N° 30450/2024) y viene por la presente a modificar en las partes pertinen-

tes el contrato social, a efectos de cumplir con las observaciones realizadas por dicho organismo mediante providencia de fecha 29/10/2024. En virtud de lo expuesto se procede a modificar el Artículo Tercero del contrato social, el domicilio legal de la sociedad y el domicilio especial de los socios Gerentes, lo que quedará redactado de la siguiente forma, a saber: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Ingeniería y Servicios: Diseño, construcción, reparación, reforma, venta y comercialización de prefabricados de cañerías, soportes, estructuras, tanques, etc.. Realizar montajes de los mencionados objetos en todo tipo de obras y emprendimientos (públicas, privadas, civiles, etc.), también en yacimientos de petróleo y gas, en áreas concesionadas a tal efecto, incluyendo el mantenimiento, reparación operación y supervisión de instalaciones petroleras y gasíferas. b) Tareas Vinculadas a las Actividades Petroleras y Gasífera: Ofrecer servicios especializados para las actividades petrolera, gasífera y de hidrocarburos en general, en todas sus manifestaciones y de los negocios relacionados directamente con las mismas, en especial: Mantenimiento, reparación operación y supervisión de instalaciones, llevar a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en yacimientos. Gestionar integralmente residuos y subproductos derivados de la explotación e hidrocarburos. Servicios de logística, almacenaje y transporte de productos petroleros y gasíferos. Servicios de apoyo para la extracción y producción de hidrocarburos. Construir y operar gasoductos oleoductos y cualquier otros ductos para conducir gas, petróleo y sus productos refinados y toda clase de hidrocarburos, estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, explotación, administración de negocios de infraestructura y la ejecución de gasíferas, forestales. c) Comercial: Venta y alquiler al por mayor y menor de accesorios relacionados con la construcción, herramientas y equipos orientados a la industria del gas, minería, petróleo. La sociedad tiene plena capacidad de derechos para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas. Sede Social: Establecer la sede social en la calle Francisco Escoda N° 950 de la Ciudad de Plottier, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén, República Argentina. Constitución de domicilio especial de los socios Gerentes: A efectos de dar cumplimiento

a lo normado en el Artículo 256 de la Ley General de Sociedades en remisión con el Artículo 157 del mismo cuerpo legal, se procede a denunciar el domicilio especial de ambos socios Gerentes, en la calle Francisco Escoda N° 950 de la Ciudad de Plottier, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén, República Argentina.

1p 29-11-24

E.D.S. S.R.L.

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 29/08/2018, la Sra. Natalia Alejandra Alvarez, DNI 27.843.658, cedió 160 cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad "E.D.S. S.R.L.", a favor del Sr. Orlando Godoy, DNI 14.362.883, argentino, nacido el 07 de octubre de 1961, de estado civil divorciado, profesión comerciante, domiciliado en B° La Comarca, Lote 10 de la Ciudad de Centenario, Pcia. del Neuquén. Mediante reunión de fecha 05/09/2018, los socios de E.D.S. S.R.L. aprobaron la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. Natalia Alejandra Álvarez, DNI 14.362.886 y designaron en su reemplazo al Sr. Orlando Godoy, DNI 14.362.883. Mediante reunión de fecha 13/11/2024, los socios de E.D.S. S.R.L. constituyeron nuevo domicilio social en calle La Rioja N° 636 de la Ciudad de Neuquén, revocaron la designación en el cargo de Gerente del Sr. Orlando Godoy por haber devenido su incapacidad y designaron en su reemplazo a la socia Magali Daian Pinilla, DNI 30.234.370, CUIL/CUIT 27-30234370-0. La inscripción de los actos publicados tramita en Expediente N° 4406/18, "E.D.S. S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuotas, Renuncia de Gerente y Designación de Gerente", ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Pcia. del Neuquén.

1p 29-11-24

"MATMAR S.R.L."

En la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, a los 22 días del mes octubre del año 2024, los señores: Matias Ariel Chaparro, DNI N° 39.131.877, CUIT 20-39131877-1, argentino, mayor de edad nacido el 07 de marzo de 1996, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en Tromen N° 91 de Plottier, Provincia del Neuquén y Mariela Veronica Salazar, DNI

Nº 22.813.909, CUIT 27-22813909-8, argentina, mayor de edad nacida el 30 de septiembre de 1972, de profesión empresaria, de estado civil soltera, con domicilio en Tromen Nº 91, Plottier, Provincia del Neuquén; vienen por el presente a modificar el contrato social de “MATMAR SRL”, celebrado en fecha 14 de marzo del año 2022 y modificado el día 09 de agosto del año 2022; quienes acuerdan constituir en su condición de socios representando el 100% del capital social con derecho a voto, conforme se detalla a continuación: Se resuelve modificar la Cláusula Tercera que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos para faenado, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. 2) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. 3) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. 4) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. 5) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. 6) Mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 7) Agropecuarias: Mediante la explotación en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o internada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y haras; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal. 8) La importación o exportación de todas

clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. Mediante la producción, compra, venta, comercialización y distribución de los productos realizados por la misma. 9) Intervención en todo tipo de licitaciones relacionadas al presente objeto; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente. Explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros dentro o fuera del país, que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad. Siendo además actividades complementarias de la sociedad: Comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, para uso de la sociedad. 10) Servicio de Transporte de Carga: La prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio, transporte y a la logística necesaria para el servicio de transporte automotor de carga vía terrestre a través de camiones, equipos petroleros, camillas, portacontenedores, semirremolques, carretones, bateas, grúas e hidrogrúas, combis y camionetas. 11) Servicio de transporte de pasajeros y equipaje; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, comprendiendo el transporte de personal en relación de dependencia propio y/o de terceros ya sea en vehículos propios y/o de terceros. El presente edicto fue ordenado en el Expediente N° 30501/24, "MATMAR SRL s/Inscripción del Contrato Social", en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 22 de noviembre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

SERVICIOS L&A S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Socios de fecha 25 de septiembre de 2024, los socios de SERVICIOS L&A S.R.L., resolvieron modificar la Cláusula Cuarta del contrato social, referida al objeto social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: A.) La compra venta por cuenta propia y/o de ter-

ceros, mandato con o sin representación, distribución minorista y mayorista, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de materiales, insumos, productos, subproductos, herramientas y/o de artículos para actividad del gas, petróleo y energía. B) Servicios industriales relacionados con reparación y limpieza integral de tanques de almacenamiento de petróleo, tendidos y soterrado de cañerías de conducción, alquiler, compraventa, importación y exportación de tanques, piletas, bombas, casillas y demás elementos utilizados en la industria del gas y petróleo. C) Servicios de transporte de cargas de materiales para la construcción, realizados por cuenta propia y/o de terceros, con o sin personal. D) Servicios de transporte, carga y descarga de cargas líquidas y sólidas para la industria de gas, petróleo y energía, contemplando el transporte de cargas peligrosas, con o sin personal. E) Construcción de viviendas, de edificios de propiedad horizontal obras civiles, públicas y privadas. Asimismo llevará a cabo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. F) Compra, venta y distribución de mercaderías en general relacionados con la construcción, así como también la importación y/o exportación de las mismas. G) La compra-venta, distribución minorista y mayorista, importación y exportación de muebles y electrodomesticos. H) Servicios Empresariales: Asesoramiento, consultoría y gerenciamiento integral para a organización de empresas de la industria petrolera y afines. I) Servicios de vigilancia y seguridad privada que incluye: Servicios privados de vigilancia directa e indirecta ya sea a través de personal a cargo o de medios electronicos, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en inmuebles publicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas. J) Servicios de gastronomía en general y especialmente explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, incluyendo el servicio de viandas y comidas en general, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. K) Servicio de traslado o transporte de personas con flota de vehiculos propia o alquilada al efecto, con chofer propio o de un tercero. El presente edicto fue ordenado en el expediente: "SERVICIOS L&A S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Contrato (Objeto Social)", (Expte. N° 30375/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 22 de noviembre de 2024. Fdo. Fabani Gianna.

CENTRO CARDIOLOGICO PATAGONICO SRL**Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social**

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 2024, el señor Rodolfo Rufino Lopez, DNI N° 10.896.989, CUIT 20-10896989-0, socio de Centro Cardiologico Patagonico SRL, cede 20 cuotas sociales a Claudio Javier Ploger, DNI N° 18.425.151, argentino, casado con Silvana Gabriela Mora (DNI 29.858.901), de profesión Médico, con domicilio en la calle Bejarano N° 2.419 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén y 20 cuotas sociales a Federico Guillermo Paz, nacido el 04/08/1962, DNI N° 16.153.823, argentino, divorciado, de profesión Médico, con domicilio en la calle Cháneton N° 2.455 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Transferidas las cuotas sociales de Centro Cardiologico Patagonico SRL, se procede a modificar la Cláusula Quinta del capital social: Quinta: El capital social de fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: El señor Claudio Javier Ploger, sesenta (60) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, totalizando su participación en pesos sesenta mil (\$60.000,00); Federico Guillermo Paz, sesenta (60) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, totalizando su participación en pesos sesenta mil (\$60.000,00). La sociedad podrá duplicar el capital indicado, mediante Asamblea de Socios que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital, la misma Asamblea fijará el monto y los plazos para su integración. Se hace saber que por Acta de socios celebrada el día 15 de octubre de 2024, los socios Federico G. Paz y Claudio J. Ploger, aceptan la renuncia al cargo de socio Gerente de Rodolfo Rufino Lopez, por haber cedido la totalidad de sus cuotas sociales. El presente edicto fue ordenado en el Expediente 30464/24, "Centro Cardiologico Patagonico SRL s/Inscripción de Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato y Renuncia de Gerente".

1p 29-11-24

TRAMA ARQUITECTURA S.A.S.

Por instrumento privado de fecha 26/11/2024 se constituyó Sociedad por Acciones Simplificada Unipersonal. Denominación: Trama Arquitectura S.A.S..

Socia: Valeria Celiz Adduci, arg., nac. el 1/12/1989, DNI 34.908.561, soltera, Arquitecta, domicilio Perito Moreno N° 245 de Cutral-Có. Duración: 50 años a partir de fecha de constitución. Objeto: Constructora: Estudio, cálculo, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, galpones obradores, depósitos, puentes, sean todos ellos públicos o privados, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos oleoductos, poliductos, usinas, canales y en general todo tipo de obras de carácter público o privado. Cuando la norma así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. (ii) Servicios de arquitectura. Diseño de ambientes. Parquizaciones e interiorismo; (iii) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, reciclado y transporte de materiales de construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos y de gas, insumos y elementos para la construcción en seco, máquinas y accesorios para la industria de la construcción, artículos de ferretería, pinturas, esmaltes, barnices, implementos, máquinas, herramientas, bulones y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. Impresión de planos y carpetas. Capital: \$1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, exclusivamente por profesionales con el título habilitante vigente necesario para brindar los servicios profesionales determinados en el objeto social cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Calle Perito Moreno N° 245 de la Ciudad de Cutral-Có. La socia suscribe 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Integración: El

capital social se integra en un 100% en dinero efectivo. Órgano de Administración: Administradora Titular: Valeria Celiz Adduci, domicilio especial en calle Perito Moreno N° 245 de Cutral-Có. Administrador Suplente: Juan Ignacio Deimundo, arg., nac. el 3/3/1990, DNI 35.037.741, Arquitecto, domicilio real y constituido en calle Perito Moreno N° 245 de Cutral-Có.

1p 29-11-24

GALILEO S.A.S.

Por instrumento constitutivo de fecha 19 de agosto de 2024 y su modificatorio de fecha 18 de octubre de 2024, las siguientes personas: Gerónimo Sergio Daniel, DNI 32.650.224, nacido el 17 de enero de 1987, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Piedrabuena N° 1.471, Trelew, Provincia de Chubut, estado civil concubinato y Gutierrez Patricia Cecilia, DNI 28.612.310, nacida el 11 de enero de 1981, argentina, de profesión empresaria, con domicilio en Aconcagua N° 357, Casa 39, Trelew, Provincia de Chubut, estado civil concubinato, celebraron el contrato social de "GALILEO S.A.S.", con domicilio en la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, venta, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Servicios de limpieza y desinfección de pisos, edificios, locales y en general inmuebles de todo tipo. Limpieza industrial, limpieza y mantenimiento integral de establecimientos de todo tipo. Limpieza de calles, vías públicas y jardines y servicios de jardinería, importación o exportación de bienes y/o servicios en general relativos a seguridad e higiene, inclusive organización y servicios de cafetería. Gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero, ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años. Capital: Pesos quinientos treinta mil. Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo

de cinco miembros. Administradores: Se designan como Administradores Titulares a Gerónimo Sergio Daniel, DNI 32.650.224 y Gutierrez Patricia Cecilia, DNI 28.612.310. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año. El presente edicto fue ordenado en el expediente: "GALILEO S.A.S. s/Inscripción de Instrumento Constitutivo", (Expte. N° 30191/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 25 de noviembre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

LARRONDO, TONELLI & ASOC. S.R.L.

Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales, Renuncia de Gerente, Modificación de Artículo Primero (Denominación) y Cambio de Dirección de la Sede Social

Contrato de cesión de fecha 20/09/2023 y Acta de Reunión de Socios de fecha 19/10/2023. Cesión de Cuotas: Cedente: Maria Florencia Azcarate, argentina, mayor de edad, nacida el 22/07/1979, D.N.I. N° 27.558.518, CUIT 27-27558518-7, Contadora Público Nacional, divorciada, domiciliada en Rawson N° 318 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Cesionario: Carlos Nelson Larrondo, argentino, mayor de edad, nacido el 28/01/1980, D.N.I. N° 27.422.082, CUIT 20-27422082-2, Contador Público Nacional, soltero, domiciliado en Pigretti N° 1.141 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Cantidad de cuotas cedidas: 26 (veintiséis) cuotas sociales con un valor nominal de \$2.600 (pesos quince mil seiscientos). Precio total de la transferencia es de \$7.500.000 (pesos siete millones quinientos mil con 00/100). Las partes acuerdan que dicho importe se cancelará por medio de la cesión de derechos de un boleto de compraventa de fecha 08 de abril de 2022, sobre una unidad funcional en construcción que formará parte de un edificio que se ubicará en calle Teniente Ibáñez N° 154 de la Ciudad de Neuquén, en el lote de terreno designado como: Lote Ocho b - Uno de la Manzana Ocho, N.C. 09-20-066-8695, Matrícula 42.464-Confluencia, la que se individualiza como: Unidad Funcional N° Siete, con destino vivienda tipo departamento de 1 dormitorio, ubicado en el Piso Cuarto. La mencionada cesión se realizará

en simultáneo al presente acto. La Cedente María Florencia Azcarate vende, cede y transfiere en plena propiedad a El Cesionario Carlos Nelson Larrondo, la cantidad de 26 (veintiséis) cuotas sociales; lo que totaliza la suma de 26 (veintiséis) cuotas sociales que les corresponde por su participación en el capital social de LARRONDO, TONELLI, AZCARATE & ASOC. S.R.L.. Renuncia de Gerente. Producida la cesión del total de sus cuotas sociales, la Sra. Maria Florencia Azcarate, manifiesta que renuncia al cargo de Gerente para el cual fue designada. Los actuales socios: Carlos Nelson Larrondo y Juan Cruz Tonelli, manifiestan que aceptan la renuncia de la Sra. Maria Florencia Azcarate al cargo de Gerente de LARRONDO, TONELLI, AZCARATE & ASOC. S.R.L.. Modificación de la Denominación Social: Primera: Bajo la denominación de LARRONDO, TONELLI & ASOC. S.R.L. queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. Cambio de Dirección de la Sede Social: En este mismo acto denuncian la dirección de la sede social y el domicilio fiscal en Diagonal 25 de Mayo N° 233, Piso 6 de la Ciudad de Neuquén. El presente edicto fue ordenado en autos caratulados: "LARRONDO, TONELLI & ASOC. S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuotas Sociales, Renuncia de Gerente, Modificación de Artículo Primero (Denominación) y Cambio de Dirección de la Sede Social", (Expte. N° 29069/23).
1p 29-11-24

CASTROLAR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Se hace saber que en fecha 24/07/2024, la socia Cedente (Enriquez Aldana Ayelen, nacida el 07 de agosto de 1985, soltera, D.N.I. 31.530.234, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliada en calle Arturo Illia N° 842, Piso 3º, Depto. "A" de la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre); vende, cede y transfiere el total de su participación en la sociedad CASTROLAR S.R.L. (inscripta en el RPC bajo el N° 205, Folios 1977/1994, Tomo X-S.R.L., Año 2023), consistente en trescientas treinta (330) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una y que representan el

treinta y tres por ciento (33%) del capital y la voluntad social al socio Cesionario (Lardit Sebastian Andres, nacido el 21 de noviembre de 1985, soltero, D.N.I. 31.076.077, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en calle Perito Moreno N° 78, Piso 1°, Depto. "B" de la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre), por un precio total de pesos trescientos treinta mil (\$330.000,00), recibiendo la cedente el importe total en este mismo acto. El socio autorizante (Troncoso Francisco, nacido el 07 de febrero de 1991, soltero, D.N.I. 35.968.200, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en calle Riavitz N° 144 de la Ciudad de Plottier, Provincia del Neuquén), deja constancia de su expresa conformidad con la cesión de cuotas que la Srta. Enríquez Aldana Ayelen realizó al Sr. Lardit Sebastián Andrés en este acto. En virtud de la presente cesión de cuotas, queda modificada la Cláusula Séptima del contrato social, quedando redactada la misma como se indica a continuación: "Séptima: El capital social se fija en la suma de \$1.000.000,00 (pesos un millón 00/100), dividido en 1000 (mil) cuotas iguales de \$1.000,00 (pesos un mil) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Lardit Sebastian Andres, 670 (seiscientos setenta) cuotas, por la suma de \$670.000,00 (pesos seiscientos setenta mil 00/100) representativas de una participación del 67% (sesenta y siete por ciento) del capital social y el señor Troncoso Francisco, 330 (trescientos treinta) cuotas, por la suma de \$330.000,00 (pesos trescientos treinta mil 00/100), representativas de una participación del 33% (treinta y tres por ciento) del capital social; cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión; los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas".

1p 29-11-24

GUEST SAS

Por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: "Guest SAS". Socios: Pablo Guillermo Perri, DNI N° 23.103.201, CUIT N° 20-23103201-1, argentino, nacido el 10 de enero de

1973, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con María Agustina Aguilera Anté, domiciliado en calle Cisnes N° 146 de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén y María Agustina Aguilera Anté, DNI N° 25.683.953, CUIL N° 27-25683953-4, argentina, nacida 5 de noviembre de 1978, profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Guillermo Perri, domiciliada en calle Cisnes N° 146 de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén. Denominación: "Guest SAS". Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, a:

1. Alojamiento Turístico: La explotación, administración y operación de hoteles, hosterías, albergues y todo tipo de establecimientos de alojamiento temporario para turistas, viajeros y público en general.
2. Provisión de Alimentos: Elaboración y prestación del servicio de desayuno, almuerzo y cena. Servicios de desayuno, almuerzo, merienda y cena, lavandería y cualquier otro servicio complementario.
3. Limpieza, mantenimiento, seguridad y conexos: Prestación de servicio de mucamas, lavandería, limpieza, seguridad y mantenimiento de parques, jardines y piscinas.
4. Organización de Eventos: Organización y promoción de actividades recreativas, culturales, turísticas y deportivas, excursiones, eventos y conferencias.
5. Comercialización de Productos: Venta de productos y servicios relacionados con el turismo y el alojamiento. Artículos de conveniencia, productos de higiene personal, alquiler de vehículos y contratación de seguros.
6. Marketing y Publicidad: La realización de actividades de marketing, publicidad y promoción de los servicios de la sociedad, utilizando todos los medios disponibles, incluyendo medios digitales y redes sociales.
7. Capacitación y consultoría: Realización de actividades de capacitación, asesoramiento y consultoría en materia de turismo, hotelería y servicios conexos.
8. Carpintería: Fabricación y comercialización de muebles.

Capital: \$550.000 representado por 5.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 (pesos cien), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas por: Pablo Guillermo Perri, suscribe a la cantidad de 2.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y María Agustina Aguilera Anté, suscribe a la cantidad de 2.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo

número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular: Pablo Guillermo Perri, DNI N° 23.103.201. Suplente: María Agustina Aguilera Anté, DNI N° 25.683.953. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

1p 29-11-24

GRUPO RODEO SAS

Por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: "Grupo Rodeo SAS". Socios: Diego Andrés Gramajo, DNI 32.998.212, CUIT N° 20-32998212-3, argentino, nacido el 15 de abril de 1987, profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Moquehue N° 28 de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén y Carla Anahí Altamirano, DNI 33.667.070, CUIT N° 27-33667070-0, argentina, nacida el 12 de marzo de 1988, profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Moquehue N° 28 de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén. Denominación: "Grupo Rodeo SAS". Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén, República Argentina. Objeto: La sociedad se dedicará por objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de carnes de toda clase, menudencias, chacinados frescos y productos derivados de la carne. Producción y elaboración de productos derivados de la carne. Operaciones de intermediación de carnes. Venta al por menor de productos alimenticios. Minimercado. Transporte automotor de cargas. Asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Capital: \$900.000 representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas por Carla Anahí Altamirano suscribe a la cantidad de 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y

Diego Andrés Gramajo, suscribe a la cantidad de 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular: Diego Andrés Gramajo, DNI 32.998.212. Suplente: Carla Anahí Altamirano, DNI 33.667.070. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.
1p 29-11-24

Thinkiter S.A.

Por Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2024, se aprobó la modificación del contrato social de Thinkiter S.A. por cambio de domicilio legal a la Provincia del Neuquén. El contrato constitutivo de Thinkiter S.A. se inscribió en la Inspección General de Justicia, bajo Inscripción N° 20128 del Libro N° 71, Tomo ... de Sociedades por Acciones, el 16 de octubre de 2014. Socios: Gonzalez Mario Daniel, DNI 26.042.883, CUIT 20-26042883-8, nacido el 24/09/1977, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en B° La Castellana, UF 126, Neuquén y Francisco Jose Ramiro, DNI 18.001.500, CUIT 20-18001500-1, nacido el 2/5/1967, argentino, casado en primeras nupcias, Publicista, domiciliado en la calle Cabello 3.352, Piso 3°, CABA. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio de la Sociedad: Calle Trelew N° 4.980, Barrio La Castellana, Unidad Funcional N° 126, Neuquén Capital. Capital: Pesos cien mil con 00/100 (\$100.000,00). Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos y prestación de servicios vinculados con la industria de explotación, producción y extracción de petróleo y todos sus derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Organización de la Administración: Administración y Representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de elegirse Directorio Colegiado podrán elegir un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Administradores: Director Titular: Gonzalez Mario Daniel, DNI 26.042.883. Director Suplente: Francisco Jose Ramiro, DNI 18.001.500. Fecha de Designación: 11/7/2023. Mandato: 2 años. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

1p 29-11-24

TUTELA SA

Designación de Autoridades

En la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, a los 11 de enero de 2023, siendo las 18:00 horas, en la sede social se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de TUTELA S.A., cuya nómina consta en el Libro Registro de Asistencia Folio. Se deja constancia que en cumplimiento del Artículo 241 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se encuentran presentes todos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, el Presidente, Sr. Miguel Casanova, declara abierta la Asamblea y expresa que ésta se celebra conforme a lo dispuesto en el Artículo 237 in fine de la Ley 19550 y sus modificatorias. En razón de que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día aprobado en Reunión de Directorio según Acta del día 08 de enero de 2023. Se pone a consideración el primer punto del Orden del Día: "Elección de Directores Titulares y Suplentes y designación del Presidente", luego de un debate se acuerda, por unanimidad, mantener el

actual Directorio quedando el señor Casanova Miguel Angel como Presidente y la señora Prumere Gabriela Marisa como Directora Suplente, ambos cargos por un periodo de tres ejercicios. Tanto el señor Casanova Miguel Angel y la señora Prumere Gabriela Marisa, aceptan el cargo constituyendo ambos domicilio especial en calle de La Costa N° 347, Rincón Club de Campo de la Ciudad de Neuquén.

1p 29-11-24

ALCAR SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio del año 2021, los señores: Alberto Rubén González y Carmen Sebastiana Allende, quienes representan el 100% del capital social y de los votos de la sociedad ALCAR SA, CUIT 30-61349955-1, la señora Susana Elizabeth González Allende, ante la imposibilidad de continuar con su cargo de Vicepresidenta renuncia al cargo, por lo que es aceptado por los accionistas y en virtud de dicha renuncia, se designó como miembros del Directorio por el término de tres años al señor Alberto Rubén González, argentino, nacido el 10 de octubre del año 1944, titular del Documento Nacional de Identidad Número 7.572.830, CUIL 20-07572830-2, domiciliado en calle Sargento Cabral Número 586 de la Ciudad de Neuquén, en el cargo de Presidente y al señor Guillermo Ernesto González Allende, argentino, nacido el día 11 de septiembre del año 1969, casado en primeras nupcias con Diana Ivone Clemmensen, titular del Documento Nacional de Identidad Número 20.934.425, CUIT 20-20934425-5, con domicilio en calle Larrea Número 1.160, Quinto Piso, Departamento A, Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cargo de Vicepresidente, quienes aceptan en ese acto los cargos designados. El presente edicto fue ordenado en autos: "ALCAR SA s/Inscripción Designación de Directorio", (Expte. 26767/21), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 26 de noviembre de 2024.

1p 29-11-24

OXBEEL S.R.L.

Se hace saber que por Acta Reunión de Socios N° 17 de fecha 07 de octubre

de 2024, los socios de "OXBEEL S.R.L." resolvieron la renovación de cargos gerenciales. Se decide por unanimidad nombrar socios Gerente al Sr. Leandro Poblete, DNI N° 26.357.051 y al señor Emilio Gelormino, DNI N° 23.776.219. El presente edicto fue ordenado en el expediente: (Expte. N° 30486/24), "OXBEEL S.R.L. s/Inscripción Designación de Gerentes", en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 26 de noviembre de 2024. Fdo. Fabani Gianna.

1p 29-11-24

Adaptia S.R.L.

Por instrumento de fecha 27 de octubre de 2024, las siguientes personas: 1) Sra. Eliana Betina Colombo (D.N.I 30.947.973, CUIT 23-30947973-4), de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, nacida el 29/09/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio real y especial en calle Andrés Chazarreta N° 457 del Barrio Cabero de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Hernán Diego Trecco, (D.N.I. 23.543.387, CUIT 20-23543387-8), de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, nacido el 04/01/1974, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en calle Andrés Chazarreta N° 457 del Barrio Cabero de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, celebraron el contrato social de Adaptia S.R.L.. Domicilio de la Sociedad: Chacabuco N° 1.548, Ciudad de Centenario, Provincia del Neuquén, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: I) La sociedad tiene por objeto principal: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a otros, sean estas personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, la locación, compra venta de equipos de transporte, maquinarias, rodados, materiales u otros vinculados a las actividades hidrocarburíferas, de minería y/o de la construcción indistintamente siendo esta enumeración de rubros meramente enunciativa. Asimismo, prestará servicios de transporte de carga terrestre y fletes comerciales vinculados a cargas generales y/o de las actividades hidrocarburífera, de minería o la construcción -siendo esta enumeración de rubros meramente enunciativa- excluyendo los de personas. Asimismo, podrá realizar auditorías de políticas de seguridad, salud y medioambiente,

evaluaciones de impacto ambiental, presentación de declaraciones juradas anuales de residuos especiales y/o peligrosos y/o brindar servicios de capacitaciones en materias de seguridad, salud, medio ambiente, implementación y desarrollo. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos y atípicos que sean necesarios, tales como: Dar fianza, agruparse, constituir, disolver, escindir, fusionar y/o transformar sociedades, comisiones comerciales, comprar y vender, comprar y vender en comisión, constituir rentas, anticresis, dar y recibir mandatos, dar y tomar en leasing (mobiliario o inmobiliario), dar y tomar concesiones, dar y tomar en locación, dar y tomar franquicias comerciales, depósitos, donaciones, extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renunciar derechos, remitir deudas, ratificar mandatos verbales, gestiones de negocios de terceros, hacer y recibir cesiones, mandatos, mutuos, permutas, realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos y/o obligaciones. Realizar cualquier tipo de acto o contrato con personas de existencia visible, municipal, provincial, nacional o extranjera, realizar todo tipo de negocio financiero y/o crediticio, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, constituir plazos fijos, tomar cajas de seguridad, seguros y otros. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la Ley o por estos Estatutos. Para el mejor cumplimiento de sus objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior; dentro de los límites del Estatuto y de conformidad con la normativa vigente. Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años. Capital: Pesos tres millones (\$3.000.000). Administración: La administración y fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno de los socios o de un tercero, a cuyo efecto revestirá el carácter de socio Gerente o Gerente según el caso, ejerciendo la representación legal y su firma obligará a la sociedad. El mismo ejercerá el cargo por el plazo de cinco (5) ejercicios siendo reelegible por igual período, pudiendo hacerlo en forma indefinida. Administradores: Se designa como socio Gerente al Sr. Hernán Diego Trecco (D.N.I. 23.543.387, CUIT 20-23543387-8). Fiscalización: A cargo de los mismos socios, quienes podrán requerir al Órgano de Administración la información en los términos del Art. 55

de la Ley N° 19550, pudiendo examinar libros, documentos y papeles sociales en la sede social. En el supuesto que los socios resuelvan la conformación de un Órgano de Fiscalización, conforme lo autoriza el Artículo 158 de la Ley N° 19550, el mismo estará compuesto por uno o más Síndicos Titulares e igual número de Suplentes. El término de su mandato será por un (1) ejercicio. Si la sociedad quedará comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley N° 19550, excepto su inciso 2, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un (1) ejercicio. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de septiembre. Fiscalización: El presente edicto fue ordenado en el expediente: "ADAPTIA SRL s/ Inscripción de Contrato Social", (Expte. N° 30540/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

ALTO NEUQUÉN SERVICIOS SRL

Modificación de Contrato, Aumento de Capital y Modificación de Objeto

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de agosto de 2016, se resolvió aumentar el capital social en doscientos mil pesos (\$200.000), quedando el total del mismo en cuatrocientos mil (\$400.000). Por lo anterior, la Cláusula Cuarta del Estatuto Social queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: (IV- Capital): El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una. Las cuotas deberán ser suscriptas e integradas por los socios en por lo menos un veinticinco (25) por ciento en efectivo obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen". Se da a conocer que por acta de Reunión de Socios de fecha 22 de agosto de 2018 se modificó el objeto social, cambiando así la Cláusula Tercera del contrato social, quedando redactada como: "Tercera: (III- Objeto Social): El objeto social será: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, a las siguientes actividades: a) Alquiler de contenedores, su mantenimiento

y operación; b) Alquiler de maquinarias y equipos para la construcción, para obras y prácticas de conservación de suelos, su mantenimiento y operación; c) Prestación del servicio de transporte, recolección tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos”. Las modificaciones indicadas anteriormente se ratifican en Reunión de Socios con fecha 25 de septiembre de 2023.

1p 29-11-24

“ENERGIA VERDE BY ELECTROOLOP SAS”

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “ENERGÍA VERDE BY ELECTROOLOP SAS”. Socios: La Sra. Sandra Paola Muñoz, DNI 24.180.768, CUIL/CUIT/CDI N° 27-24180768-7, de nacionalidad argentina, nacida el 30 de octubre de 1974, profesión comerciante, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle San Luis 775, B° 150 Viviendas, Cinco Saltos, Río Negro, Argentina. Denominación: “ENERGÍA VERDE BY ELECTROOLOP SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: a) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Instalación y reparación de sistemas de agua y de electricidad; mantenimiento de sistemas eléctricos, termoeléctricos e hidroeléctricos; instalaciones eléctricas, incluyendo su diseño, ejecución, mantenimiento y reparación; servicio piping de acero (sistemas de tuberías), pruebas hidráulicas. b) Explotación de viveros y plantaciones en general, pudiendo producir, comprar, vender, importar y exportar, distribuir y almacenar, todo tipo de plantas, árboles, arbustos, flores y todo producto de origen vegetal ya sean naturales o artificiales, como así también semillas y subproductos, maceteros, artículos de decoración, enseres y elementos afines, artículos de jardinería, fertilizantes, fungicidas, agroquímicos, sustratos, invernaderos, herramientas, elementos de protección personal, máquinas de jardín, repuestos para máquinas, muebles de hogar y jardín, ropa de trabajo, accesorios de riego, sean producidos en el país o en el extranjero; c) Servicios de obras civiles, parquizaciones, sembrados, arreglos, proyectos, diseños y mantenimientos de parques y jardines, incluyendo instalación de

luminarias, fuentes, paseos, veredas y sistemas de riego. Asesoramiento y/o explotación de proyectos de forestación y reforestación, explotaciones agrícolas y cultivos especiales; limpieza de bateas y tanques. d) Compra, venta y alquiler de vehículos, maquinarias, equipos, tráilers, containers y sus repuestos y accesorios, relacionados con las actividades de construcción, petrolera y minera. Transporte de equipos y personal. Transporte de cargas. Representación, importación y venta de productos tecnológicos. Alquiler de tableros eléctricos obradores, baños químicos, generadores y luminarias. e) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y ferretería, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. f) Instalación, ejecución, asesoramiento y mantenimiento de instalaciones eléctricas, internet y electrónicas. Ingeniería y construcción de todos tipos de tableros eléctricos. Prestar servicios técnicos para la solución de problemas de interconexión de redes, de transmisión y de recepción de señales, soluciones de conectividad, montaje, provisión y configuración de redes de comunicación, sean inalámbricos, cableados, terrestres o satelitales. Soluciones de conectividad, montaje, provisión y configuración de redes de datos, telefonía, TV, internet, vigilancia y radios. Provisión y montaje de mástiles de comunicaciones. Prestar servicios para la construcción civil, electricidad y puesta a tierra. Tendido aéreos y terrestres de fibra óptica, incluyendo obras para la instalación y mantenimiento de la misma. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. Colocación de aires acondicionados, carga y mantenimiento de los mismos. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Sandra Paola Muñoz, suscribe a la cantidad de 543.142 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es:

DNI 24.180.768, Sandra Paola Muñoz. Suplente/s: DNI 39.868.950, Alberto Sebastian Lopez. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de octubre.

1p 29-11-24

“C.O.S. SAS”

Por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “C.O.S. SAS”. Socios: La Sra. Margarita Cecilia Maisler, DNI 16.375.442, CUIL/CUIT/CDI N° 27-16375442-3, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de noviembre de 1963, profesión jubilada, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle General Conrado Villegas 1.013, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “C.O.S. SAS”. Plazo de Duración: 1 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios integrales de atención odontológica, incluyendo, pero no limitado a: Diagnósticos, tratamientos preventivos, restauradores, estéticos, quirúrgicos y de rehabilitación bucodental. Asimismo, la sociedad podrá realizar cirugías menores odontológicas, tanto en sus propias instalaciones como en otras que disponga para dicho fin. Igualmente, la sociedad podrá dedicarse al arrendamiento de consultorios odontológicos y de cualquier otro espacio o equipo relacionado con la actividad de la salud dental. La sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad conexas o complementaria que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, dentro del marco de la legislación vigente. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Margarita Cecilia Maisler, suscribe a la cantidad de 543.142 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administra-

dores: Titular/es: DNI 16.375.442, Margarita Cecilia Maisler. Suplente/s: DNI 11.208.930, Rene Omar Arias. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

1p 29-11-24

“SERVICIOS CLETA SAS”

Por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “SERVICIOS CLETA SAS”. Socios: El Sr. Nicolas Carlos Elias Aguirre, DNI 34.884.789, CUIL/CUIT/CDI N° 23-34884789-9, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de febrero de 1990, profesión comerciante, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Richieri 327, Neuquén, Neuquén, Argentina; la Sra. Ivana Lujan Olivieri, DNI 28.668.067, CUIL/CUIT/CDI N° 23-28668067-4, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de enero de 1981, profesión comerciante, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Richieri 327, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Hector Miguel Urbano Chacon, DNI 24.091.144, CUIL/CUIT/CDI N° 20-24091144-3, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de julio de 1974, profesión empleado, estado civil divorciado/a, con domicilio real en la calle Honorio Luis Ponce 2.550, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “SERVICIOS CLETA SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: La sociedad se dedicará por objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Servicios de Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquier de las formas que las Leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos y cualquier otra actividad que esté relacionada con el hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y en particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de inmuebles y establecimientos destinados a hotelería, hostería, casas rurales, cabañas, hostels, bed and breakfast, apartamentos temporarios con servicios, hospedajes, alojamiento temporal, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus huéspedes y/o clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 2) Gastronómico: Explotación de negocios del ramo restaurante, pizzería, cafetería, rotisería y cualquier rubro gastronómico,

elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Explotación de servicio de catering para fiestas, recepciones oficiales y eventos empresariales y sociales, delivery, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, organización y prestación de logística en eventos sociales de fiestas y eventos. Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos incluye el servicio de catering, el suministro de viandas empresariales y comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales; 3) Lavandería: Servicios de lavado, secado, planchado, plegado y doblado para todo tipo de prendas y textiles entre otras: Ropa deportiva, prendas de vestir, prendas de trabajo, ropas del hogar, blancos, cortinas, camisas, lavado de pieles, cueros, alfombras. Desinfección y Limpieza de todo el Material Textil: Sábanas, mantas, toallas, mantelería, servilletas. Servicios de retiro y entrega de prendas a domicilio. Servicios de mantenimiento textil. Servicios de envasado al vacío de prendas de ropa. Servicios de tintorería de lavado delicado o en seco y el planchado de prendas. Servicios de lavandería industrial para empresas, oficinas, restaurantes, hoteles, clínicas, residencias mayores y hospitales. 4) Comercial: La compra y venta por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: a) Productos de limpieza de hogar, institucional e industrial: Como por ejemplo bobinas de papel, baldes, barredores, limpiadores, lustramuebles, palas de residuos, guantes, insecticidas, esponjas escobillas, dispenser y soportes de productos de limpieza, productos químicos de limpieza profesional, desinfectantes, desengrasantes, ceras autobrillo, jabones de tocador, toallas de mano, servilletas, rollos de cocina, trapos de piso, tapetes/alfombras sanitizantes; artículos de limpieza línea automotor, varios de bazar, varios organizadores, lana de acero-viruta. b) Máquinas utilizadas en servicios de limpieza: Como aspiradoras, lustradoras, sopladoras, barredoras, fregadoras, pulidoras, hidrolavadoras, limpiadores de alfombra, lavasecadoras de pisos. c) Productos Alimenticios: Alimentos no perecederos para desayunos y/o meriendas: como ejemplo yerba mate, mate cocidos, té, cafés, azúcares, leche en polvo, galletitas dulces y salados en paquetes cerrados; 5) Locación de Vehículos: Alquiler de vehículos con o sin chofer para la industria del petróleo, gas, minera, turístico y construcción: Incluyendo arrendamiento de camiones, camperos, minivans, vans, minibuses y buses, combis, camionetas, automóviles, maquinarias viales, bob cat, hidrogrúas, grúas, autoelevadores. Capital: \$1.000.000, dividido por 1.000.000

de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Nicolas Carlos Elias Aguirre, suscribe a la cantidad de 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Ivana Lujan Olivieri, suscribe a la cantidad de 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Hector Miguel Urbano Chacon, suscribe a la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 34.884.789, Nicolas Carlos Elias Aguirre. Suplente/s: DNI 24.091.144, Hector Miguel Urbano Chacon. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

1p 29-11-24

SQM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/06/2024, se designó Directorio por tres ejercicios: Director Titular: Pablo Daniel Fiscaletti, DNI 26.728.563, Director Suplente: Marcelo Daniel Guiscardo, DNI 10.590.061.

1p 29-11-24

“Eighty Knots Aviation SAS”

Por instrumento privado de fecha 13 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “Eighty Knots Aviation SAS”. Socios: El Sr. Gaston Enrique Vilo, DNI 23.856.404, CUIL/CUIT/CDI N° 20-23856404-3, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de agosto de 1974, profesión Piloto de Avión,

estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Taique 3.110, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Guillermo Zahn, DNI 31.165.356, CUIL/CUIT/CDI N° 20-31165356-4, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de agosto de 1984, profesión Piloto de Avión, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Pergamino 1.539, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: "Eighty Knots Aviation SAS". Plazo de Duración: 1 año. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a la actividad aeronáutica mediante servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular troncales y de fomento. Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo. Mantenimiento, reparación y servicio, compraventa, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, Provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los Bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia del Neuquén; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de

acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Gaston Enrique Vilo, suscribe a la cantidad de 271.571 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Guillermo Zahn, suscribe a la cantidad de 271.571 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titulares: DNI 31.165.356, Guillermo Zahn. Suplente/s: DNI 23.856.404, Gaston Enrique Vilo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 13 de noviembre.

1p 29-11-24

“KODERN ENERGY SAS”

Por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “KODERN ENERGY SAS”. Socios: El Sr. Walther Francisco Tkaczyk, DNI 16.562.908, CUIL/CUIT/CDI N° 20-16562908-7, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de marzo de 1964, profesión Ingeniero, estado civil divorciado/a, con domicilio real en la calle Barrio Bocahue, Lote 123, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Juan Alberto Alvarez, DNI 14.476.801, CUIL/CUIT/CDI N° 23-14476801-9, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de mayo de 1961, profesión Ingeniero, estado civil viudo/a, con domicilio real en la calle Bahía Blanca 110, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. David Antonio Prieto, DNI 14.466.743, CUIL/CUIT/CDI N° 20-14466743-4, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de marzo de 1961, profesión Ingeniero, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Cristóbal Colón 60, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “KODERN ENERGY SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Prestación de servicios de comercialización, alquiler, montaje, repara-

ción y operación de equipos, repuestos y elementos vinculados a la industria energética. Capital: \$2.000.000, dividido por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Walther Francisco Tkaczyk, suscribe a la cantidad de 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Juan Alberto Alvarez, suscribe a la cantidad de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; David Antonio Prieto, suscribe a la cantidad de 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 16.562.908, Walther Francisco Tkaczyk. Suplente/s: DNI 14.466.743, David Antonio Prieto. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio.

1p 29-11-24

“TRESUR SAS”

Por instrumento privado de fecha 08 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “TRESUR SAS”. Socios: El Sr. Hernan Fabbio Bernadet, DNI 18.784.165, CUIL/CUIT/CDI N° 20-18784165-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de diciembre de 1972, profesión comerciante, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Capitán Drury 876, San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina; el Sr. Rosanna Fabbio Bernadet, DNI 18.779.445, CUIL/CUIT/CDI N° 27-18779445-0, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de noviembre de 1971, profesión comerciante, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Antonio Berni 190, Villa Vega San Martín, San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina. Denominación: “TRESUR SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de San Martín

de los Andes, Provincia del Neuquén. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, confitería, cafetería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general. b) Elaboración, comercialización y distribución de mercaderías relacionadas con el rubro gastronómico, incluyendo el desempeño de representaciones y franquicias que se relacionen con los mismos. Capital: \$1.000.000, dividido por 1000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Hernan Fabbio Bernadet, suscribe a la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Rosanna Fabbio Bernadet, suscribe a la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 18.784.165, Hernan Fabbio Bernadet. Suplente/s: DNI 18.779.445, Rosanna Fabbio Bernadet. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de abril.

1p 29-11-24

“TECHNOLOGY STORE SAS”

Por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “TECHNOLOGY STORE SAS”. Socios: El Sr. Nestor Gabriel Soto, DNI 23.376.461, CUIL/CUIT/CDI N° 20-23376461-3, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de junio de 1973, profesión empresario, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Diagonal 9 de Julio 98, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “TECHNOLOGY STORE SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: A) Mediante la compra, venta, alquiler, administración, importación, exportación, representación, distribución, permuta,

por mayor o por menor, por sí o asumiendo por sí o representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, la comercialización de equipos de computación y telefonía, compra venta, importación y exportación de piezas y accesorios de equipos de computación y telefonía, importación de computadoras, teléfonos, impresoras y equipos relacionados con la informática. B) Prestación de servicio de reparación de equipos de computación en la que se incluye ensamblaje y habilitación para uso y funcionamiento. C) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamientos, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. D) Servicios de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, subsistemas y sistemas de procesamientos electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas, sistemas. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Nestor Gabriel Soto, suscribe a la cantidad de 543.142 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 23.376.461, Nestor Gabriel Soto. Suplente/s: DNI 26.702.834, Gabriela Alejandra Aliotti. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

1p 29-11-24

EM ÁRTICA SRL

Por Escritura Pública N° 115, Folio N°168 del 01/08/24, Escritura Pública N° 166, Folio N° 260 del 14/10/24, Néstor German Montes, nacido el 25/06/88,

DNI N° 33.476.594, CUIT N° 20-33476594-7, profesión Arquitecto; Néstor Javier Montes, nacido el 01/10/89, DNI N° 34.662.978, CUIT N° 23-34662978-9, profesión arquitecto y Walter Gabriel Montes, nacido el 23/03/95, DNI N° 38.811.274, CUIT N° 20-38811274-4, profesión Ingeniero; todos argentinos, solteros, con domicilio en calle Olascoaga 672 de la Ciudad de Zapala (Neuquén); celebraron el contrato social de: "EM ÁRTICA SRL". Domicilio: Olascoaga 672 de la Ciudad de Zapala (Neuquén). Objeto: La prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico e integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales, competentes dentro del objeto social, también será objeto de la sociedad realizar por sí o por terceros y/o asociados a terceros dentro o fuera de país, las siguientes actividades. De Constructora: Mediante la realización, elaboración y ejecución de proyectos, estudios, dirección, administración, demolición, construcción, refacción, mantenimiento y puesta en valor, interior o exterior, de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de cualquier tipo o naturaleza (de servicios, civiles, viales, infraestructuras, industriales, minería, petrolera, etc.), ya sean de carácter público o privado; actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. De Inmobiliaria: Propia y de terceros, con la adquisición, compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Inclusive las comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o autoricen las Leyes de Suelo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento de tierra con fines de explotación, subdivisión, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar comercialización operaciones. Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, alquiler, comercialización, consignación, representación, distribución y permuta o por cualquier otra forma de adquisición o enajenación permitida por la Ley, de todo tipo de materiales, herramientas e insumos para la construcción y su producción, vehículos automotores en general, motos, autos, camionetas, camiones, maquinarias para la construcción, máquinas viales, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera, con o sin operario/s, como así también sus repuestos y accesorios. Con motivo del

desarrollo del objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital: \$3.000.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en su cargo hasta tanto sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital social. Administradores: Néstor German Montes y/o Néstor Javier Montes y/o Walter Gabriel Montes, como socio Gerente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad y de su desenvolvimiento será privativa de todos los socios sin restricción alguna, a fin de controlar la marcha de los negocios sociales. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de julio de cada año. El presente edicto ha sido ordenado en autos caratulados: "EM ÁRTICA SRL s/Inscripción Contrato Social", (Expte. 30246/24), en trámite ante la DGRPC de Neuquén. Subdirección, ... de noviembre de 2024.

1p 29-11-24

MELEREN S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 19 días del mes de noviembre de 2024, los socios de MELEREN S.R.L. se reúnen a fin de tratar la designación de socio Gerente para el periodo 19 de noviembre de 2024 a 31 de mayo de 2027, debido al fallecimiento del socio Osvaldo Ernesto Vitali. Los socios resuelven designar en el cargo de socio Gerente al Sr. Ernesto Esteban Vitali, D.N.I. N° 28.213.319, por el periodo mencionado. Puesto en consideración es aprobado por unanimidad el siguiente punto del día, el designado agradece la elección y acepta su cargo suscribiendo la presente Acta y habiendo aceptado asumen sus funciones en este momento.

1p 29-11-24

Tia Tila SAS

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2024, la Sra. Rosa Cecilia Larrinaga, DNI 27.473.433, Administradora Titular y única accionista ha resuelto modificar el contrato social de la sociedad Tia Tila SAS, en su Artículo 3°, incorporación de objetos, quedando el mismo asentado en

Acta N° 8 del Libro de Actas de la sociedad, cuya registración se pretende publicar. Quedando de la siguiente manera: “Artículo 3°: Objeto: La sociedad se dedicará por objeto, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. Alquiler de maquinarias y rodados pesados, producción de gírgolas, alquiler de inmuebles, productor agropecuario, cría de ganado bovino, mantenimiento y reparación de motores, invernada de ganado bovino, venta de leña, venta por mayor y menor de piezas y accesorios del automotor”. El presente edicto fue ordenado en el expediente: “Tia Tila SAS s/Inscripción de Modificación de Contrato (Objeto)”, (Expte. 30396/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 22 de noviembre de 2024.

1p 29-11-24

FRUTICULTORES UNIDOS CENTENARIO

Se hace saber que en Asamblea de Socios Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2024, los socios de Fruticultores Unidos Centenario, resolvieron por unanimidad de los presentes designar como Gerente Titular Primero al Sr. Mariano Honorio Rozza, Gerente Titular Segunda al Sr. Nicolás Antonio Rozza y Gerentes Suplentes a Angelina Filomena Rozza y Gustavo Emilio Bertoldi, conforme consta en Acta de Constatación Esc. N° 106, Folio 279.

1p 29-11-24

“LANISTA SAS”

Por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “LANISTA SAS”. Socios: Mauro Lucio Marin, DNI N° 31.478.093, CUIL 20-31478093-1, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de junio de 1985, de 39 años de edad, de profesión empresario, estado civil soltero, con domicilio en la calle Avenida Del Trabajador N° 686 de la Ciudad de Neuquén Capital, Provincia del Neuquén. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de Ciudad y Provincia del Neuquén. Objeto: a) Servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en: Gerenciamiento,

planificación estratégica, control de gestión, optimización de procesos, análisis de estructuras operativas; en operaciones y proyectos de gas y petróleo; en materia de sostenibilidad energética; en diseño de áreas de recursos humanos, incluyendo reclutamiento, selección, evaluación de desempeño y competencias, cambio y transformación organizacional, desarrollo de liderazgo, análisis de clima laboral, estrategias de motivación y retención del talento, psicología organizacional. b) Comercialización de insumos y servicios de alquiler, mantenimiento, reparación, logística e instalación de maquinarias, equipos y herramientas mecánicas, electromecánicas e hidráulicas para operaciones en yacimientos petroleros y gasíferos, tales como válvulas, cabezas de pozo, equipos de pulling, terminación, perforación, fractura. c) Comercialización de insumos y tecnologías de energías renovables, tales como paneles solares, baterías; investigación y desarrollo de soluciones en economía circular, servicios de gestión ambiental y remediación incluyendo el manejo de residuos industriales, control de emisiones, monitoreo ambiental y restauración de áreas impactadas por actividades extractivas. d) Diseño, fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización de productos metálicos, tales como puentes, torres, plataformas, tanques y equipos industriales; fundición, laminado, corte, mecanizado, soldadura y tornería de metales ferrosos y no ferrosos. Capital: El capital social de es \$30.000.000 (pesos treinta millones con 00/100), representado por 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$300.000 (pesos trescientos mil), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El socio Mauro Lucio Marin, DNI 31.478.093, suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$300.000 (trescientos doscientos mil), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme Art. 44 de la Ley 27349. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente en plazo máximo de dos (2) años. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Administrador Titular al

socio Mauro Lucio Marin, DNI 31.478.093. Administrador Suplente a Gisela de las Nieves Marin, DNI 28.624.356. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

1p 29-11-24

“PRAEDIUM SAS”

Por instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “PRAEDIUM SAS”. Socios: Mauro Lucio Marín, DNI N° 31.478.093, CUIL 20-31478093-1, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de junio de 1985, de 39 años de edad, de profesión empresario, estado civil soltero, con domicilio en la calle Avenida del Trabajador N° 686 de la Ciudad de Neuquén Capital, Provincia del Neuquén. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de Ciudad y Provincia del Neuquén. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales. Capital: El capital social de es \$20.000.000 (pesos veinte millones con 00/100), representado por 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$200.000 (pesos doscientos mil), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El socio Mauro Lucio Marin, DNI 31.478.093, suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$200.000 (pesos doscientos mil), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme Art. 44 de la Ley 27349. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente en plazo máximo de dos (2) años. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán

en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Administrador Titular al socio Mauro Lucio Marin, DNI 31.478.093. Administrador Suplente a Gisela de las Nieves Marin, DNI 28.624.356. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

1p 29-11-24

“MA BROVER SAS”

Por instrumento privado de fecha 02 de octubre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “MA BROVER SAS”. Socios: El Sr. Edgardo Gaston Avena, DNI 22.568.241, CUIL N°20-22568241-1, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de abril de 1972, profesión Licenciado en Diseño Industrial, estado civil casado, con domicilio real en la calle Futaleufú, UF 19 1910, B° Las Cataldas, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Marcelo Nicolas Montovi, DNI 25.067.692, CUIT N° 20-25067692-2, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de diciembre de 1975, profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Luan, Torre 4, Dpto. 2C s/n, B° Mercantiles, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “MA BROVER SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: 1) Compra, venta, permuta, explotación, locación, leasing, fabricación, ingeniería y desarrollo, patentamiento, comercialización, industrialización, representación, consignación, almacenamiento, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, artefactos, equipos, mercaderías, herramientas, materiales, accesorios, repuestos, partes, vehículos, suministros y todo otro elemento de cualquier clase y descripción relacionada directa o indirectamente con la industria metalmecánica, petrolera, energética o de construcción civil, ya sean nacionales o extranjeros. 2) Representaciones, asesoramiento y todo tipo de actividad y servicios, inclusive el servicio y mantenimiento de productos y equipos, elementos y equipos, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros, vinculados directa o indirectamente con la industria metalmecánica, petrolera, energética o de construcción civil. Actuar como fiduciante o fiduciario en contratos de fideicomisos. 3) Compra, venta, permuta, explotación, locación, leasing, representación, creación y registración de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos

industriales, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros; 4) Estudio, asesoramiento y todo tipo de service y actividad, inclusive el servicio y mantenimiento de productos, elementos y equipos, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros, vinculados directa o indirectamente con la industria petrolera y metalúrgica. Capital: \$536.112, dividido por 536.112 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Edgardo Gaston Avena, suscribe a la cantidad de 268.056 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Marcelo Nicolas Montovi, suscribe a la cantidad de 268.056 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular: DNI 25.067.692, Marcelo Nicolas Montovi. Suplente: DNI 22.568.241, Edgardo Gaston Avena. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de septiembre. El presente edicto fue ordenado en el expediente: "MA BROVER S.A.S. s/Inscripción de Instrumento Constitutivo"; (Expte. N° 30479/24)", en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 15 de setiembre de 2024. Fdo. Fabani Gianna.

1p 29-11-24

"HUARACO SAS"

Por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: "HUARACO SAS". Socios: El Sr. Lucian Alejandro Moya, DNI 40.899.791, CUIL/CUIT/CDI N° 20-40899791-8, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de diciembre de 1997, profesión comerciante; se dedica a la compra y venta de bienes o servicios, de forma habitual, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Huinganco s/n, Minas, Andacollo,

Neuquén, Argentina. Denominación: "HUARACO SAS". Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Andacollo, Provincia del Neuquén. Objeto: Actividades: a) Venta al por menor de materiales de construcción; b) Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios; c) Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; d) Alquiler de autos con chofer; e) Servicio de transporte escolar; f) Servicio de transporte automotor de pasajeros. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Lucian Alejandro Moya, suscribe a la cantidad de 543.142 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 40.899.791, Lucian Alejandro Moya. Suplente/s: DNI 26.503.889, Gabriel Alejandro Moya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 23 de noviembre.

1p 29-11-24

PAUSA SAS

Se hace saber que por Reunión Unánime de Socios de fecha 15 de octubre de 2024, los socios de "Pausa SAS" resolvieron aceptar la renuncia del Administrador Titular: Rodolfo Rufino Lopez y designar como Administrador Titular al socio Federico Guillermo Paz, DNI 16.153.823, ratificando en el cargo de Administrador Suplente a Claudio Javier Ploger, DNI 18.425.151. El presente edicto fue ordenado en el Expediente 30465/24, "PAUSA SAS s/Inscripción de Renuncia y Designación de Administrador Titular", en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

METRO S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea de Socios Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, los socios de METRO S.R.L. resolvieron modificar la Cláusula Cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Construcción: mediante el desarrollo y construcción, de manera directa o a través de terceros, de viviendas y edificios, utilizando estructuras metálicas o de hormigón, incluyendo la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propios, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; 2) Alquiler de vehículos con y sin chofer. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos contratos u operaciones relacionados con su objeto social". El presente edicto fue ordenado en el expediente: "METRO S.R.L. s/Modificación de Contrato Social", (Expte. N° 28207/22), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 25 de noviembre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

DIMAR S.R.L.

Por instrumento de fecha 02/10/2024, las siguientes personas: Gatti Diego Matías, argentino, D.N.I. N° 34.866.162, nacido el día 29 de setiembre de 1989, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle s/n, UF 36, Barrio Bocahue de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén y el señor Fernandez Martin Eduardo, argentino, D.N.I. N° 39.682.855, nacido el 19 de junio de 1996, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Las Violetas 1.170, Piso 15, Departamento 1.501, Barrio Santa Genoveva de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, celebraron el contrato social de: "DIMAR SRL". Domicilio de la Sociedad: En Las Violetas 1.170, Piso 15, Departamento 1.501, Barrio Santa Genoveva de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a ter-

ceros: 1) Comerciales: Comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de helados y/o postres. Instalación, adquisición y explotación de heladerías, confiterías, pastelerías, panaderías, bares, cafeterías y fabricación de productos gastronómicos, heladerías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general. Podrá dedicarse a la importación y/o exportación de todos los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social como también, realizar todo tipo de negociación afín a los objetos relacionados. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. 2) Constructora e Inmobiliaria: La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación; asimismo, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros, la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación, el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales, la ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz, tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc.. 3. Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto plazo a interés o gratuitamente. Librar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes y cheques, pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones. Compra, venta y negociación de títulos, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: El capital social es de \$2.000.000,00 (pesos dos millones con 00/100 centavos) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 1.000,00 (pesos mil con 00/100 centavos) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El señor Gatti Diego Matías, en 1.000 (mil) cuotas de valor nominal \$1.000,00 (pesos mil con 00/100)

cada una, por la suma de \$1.000.000,00 (pesos un millón con 00/100) y el Sr. Fernandez Martin Eduardo, 1.000 (mil) cuotas de valor nominal \$1.000,00 (pesos mil con 00/100) cada una, por la suma de \$1.000.000 (pesos un millón con 00/100). El capital es integrado por todos los socios en efectivo. La integración se halla realizada en el 25%, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que resuelva la Asamblea, siendo reelegibles. Los Gerentes se encuentran facultados para realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Administradores: Los señores Gerentes: El Sr. Gatti Diego Matías, D.N.I. N° 34.866.162 y el señor Fernández Martin Eduardo, D.N.I. N° 39.682.855, o a quienes ellos autoricen. Fiscalización: Los socios examinarán los libros y papeles sociales y recabarán del Administrador los informes que estime pertinente de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 55 de la Ley N° 19550 y sus modificatorias, prescindiendo de la opción prevista por la mencionada Ley en su Artículo 158. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el treinta (30) de abril de cada año. El presente edicto fue ordenado en autos: "DIMAR SRL s/Inscripción de Contrato Social", (Expte. N° 30400/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 22 de noviembre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

Rainbow Co. SAS

Por instrumento privado de fecha 26/11/2024 se formalizó la subsanación de la sociedad comprendida en la Secc. IV de la LGS, Cancio - Funes S.H., CUIT 30-71192574-7, que explota actividades comerciales bajo el nombre: "Rainbow School of English", Rubros: Enseñanza de Idiomas y Servicios de Traducción e Interpretación. Se adoptó el tipo de SAS con los siguientes elementos constitutivos: Denominación: Rainbow Co. SAS. Socias: Patricia Mónica Cancio, nac. el 6/5/1963, DNI 6.222.969, viuda, domicilio en calle Islas Malvinas N° 45 de Cutral-Có y Mónica Cecilia Funes Zanini, nac. el 30/9/1961, DNI

14.605.870, cas. en 1° nup. c/Ángel Fernando Barriga, DNI 13.126.933, domiciliada en calle Héctor Almarza N° 283, B° Uno de la Ciudad de Plaza Huincul, ambas argentinas y Profesoras de Inglés. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Plaza Huincul. Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años. Objeto: Enseñanza de idiomas mediante la explotación de centros de enseñanza o enseñanza personalizada a particulares, empresas u organismos oficiales y servicios de traducción e interpretación de idiomas. En las actividades que la normativa así lo requiera se contratarán los servicios de profesionales con títulos habilitantes. Capital: \$29.324.000 representado por 29.324.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, exclusivamente por profesionales con el título habilitante vigente, necesario para brindar los servicios profesionales determinados en el objeto social, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. Sede Social: Calle Las Lajas N° 253 de la Ciudad de Plaza Huincul. Los socios suscriben el 100% del capital social y en partes iguales, es decir, 29.324.000 acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: El capital social se integra especie se aporta la suma de \$29.323.013,46 y en efectivo la suma de \$986.24 que se integra a los 60 días de suscripta la presente. Administradora Titular: Patricia Monica Cancio, domicilio especial en la calle Islas Malvinas N° 45 de Cutral-Có. Administradora Suplente: Mónica Cecilia Funes Zanini, domicilio especial en calle Héctor Almarza N° 283, B° Uno de la Ciudad de Plaza Huincul.

MUNDO OZ S.R.L.**Cesión de Cuotas Sociales**

Por instrumentos privados del 08/02/2023, el Sr. Adrián Daniel Martínez, DNI 32.006.105, ha cedido 34 cuotas sociales de su propiedad de MUNDO OZ SRL a Juan Cruz García, DNI 26.006.030, argentino, nacido el 29/05/1977, comerciante, divorciado, domiciliado en Los Maitenes s/n, Lote 12, San Martín de los Andes, Prov. del Neuquén y a Ruben Ezequiel Puchetta, DNI 29.328.147, argentino, nacido el 05/04/1982, comerciante, soltero, domiciliado en Cerro Ventana N° 174, San Martín de los Andes, Prov. del Neuquén, 17 cuotas sociales a cada uno a un valor total de cada cesión: \$200.000.

1p 29-11-24

MUNDO OZ S.R.L.**Renuncia y Designación de Gerente**

Por Acta de Reunión de Socios N° 02 del 09/02/2023, los socios de MUNDO OZ S.R.L., han decidido aceptar la renuncia al cargo de Gerente al Sr. Adrián Daniel Martínez y designar Gerente al Sr. Juan Cruz García, DNI 26.006.030, quien en ese acto ha aceptado el nombramiento y constituyó domicilio especial en Av. San Martín 851, PB, San Martín de los Andes, Prov. del Neuquén.

1p 29-11-24

“PASTELERÍA ARRAYANES SAS”

Por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “PASTELERÍA ARRAYANES SAS”. Socios: El Sr. Braña Juan Manuel, DNI 27.617.205, CUIL/CUIT/CDI N° 20-27617205-1, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de septiembre de 1979, profesión comerciante, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Av. Arrayanes 360, Villa La Angostura, Neuquén, Argentina. Denominación: “PASTELERÍA ARRAYANES SAS”. Plazo de Duración: 30 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén. Objeto: Elaboración,

venta y distribución de productos de panadería, pastelería y afines. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Braña Juan Manuel, suscribe a la cantidad de 543.142 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 27.617.205, Braña Juan Manuel. Suplente/s: DNI 33.269.337, Javier Jacobo Braña Arancibia. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio.

1p 29-11-24

“MORRIS CHAPA Y PINTURA SAS”

Por instrumento privado de fecha 18 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “MORRIS CHAPA Y PINTURA SAS”. Socios: El Sr. Nestor Antonio Morris, DNI 17.140.636, CUIL/CUIT/CDI N° 20-17140636-7, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1965, profesión chapista, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Intendente Carro 1.421, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Sergio Rolando Morris, DNI 28.400.294, CUIL/CUIT/CDI N° 20-28400294-7, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de noviembre de 1980, profesión empleado, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Las Lengas 947, B° 25 de Mayo, Cutral-Có, Neuquén, Argentina. Denominación: “MORRIS CHAPA Y PINTURA SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Servicio de mantenimiento, reparación y restauración de vehículos. Capital: \$600.000, dividido por 600.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Nestor Antonio Morris, suscribe a la cantidad de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un

voto por acción; Sergio Rolando Morris, suscribe a la cantidad de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 17.140.636, Nestor Antonio Morris. Suplente/s: DNI 28.400.294, Sergio Rolando Morris. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de julio.

1p 29-11-24

“NET360 SAS”

Por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “NET360 SAS”. Socios: El Sr. Adrian Gustavo Cesar Giannetti, DNI 16.042.936, CUIL/CUIT/CDI N° 20-16042936-5, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de noviembre de 1962, profesión Periodista, estado civil divorciado/a, con domicilio real en la calle Matheu 89, PB “A”, Barrio Centro Oeste, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Pablo Martin Robledo, DNI 29.877.820, CUIL/CUIT/CDI N° 20-29877820-4, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de octubre de 1982, profesión Abogado, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Río Turbio 4.099, Lote 157 “B”, Costa Nogal, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Ismael Alejandro Infante, DNI 17.395.960, CUIL/CUIT/CDI N° 20-17395960-6, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de junio de 1965, profesión Consultor en Marketing y Publicidad, estado civil divorciado/a, con domicilio real en la calle Amaranto Suárez 445, PB “B”, Barrio Belgrano, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “NET360 SAS”. Plazo de Duración: 30 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: 1) Consultoría en comunicación corporativa para empresas, organizaciones con o sin fines de lucro y personas particulares. 2) Creación, edición y administración de contenido

audiovisual para redes sociales, sitios web, plataformas de medios y otros canales digitales para empresas, organizaciones con o sin fines de lucro y personas particulares. 3) Gestión en estrategias de marketing y publicidad digital destinado a empresas con o sin fines de lucro y también destinado a personas particulares. 4) Organización de eventos corporativos, capacitaciones, planificación, coordinación y ejecución de eventos, charlas, conferencias y capacitaciones a empresas, organizaciones con o sin fines de lucro y personas particulares. 5) Realización de encuestas y estudios de mercado, desarrollo de investigaciones y análisis de mercado para empresas, organizaciones con o sin fines de lucro y personas particulares. 6) Producción de materiales de comunicación, diseño de contenido audiovisual, edición y gráfico para empresas, organizaciones con o sin fines de lucro y personas particulares. 7) Desarrollo y administración de medios para difusión de contenidos audiovisuales o gráficos para empresas, organizaciones con o sin fines de lucro y personas particulares. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Adrian Gustavo Cesar Giannetti, suscribe a la cantidad de 181.048 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Pablo Martin Robledo, suscribe a la cantidad de 181.047 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Ismael Alejandro Infante, suscribe a la cantidad de 181.047 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 16.042.936, Adrian Gustavo Cesar Giannetti. Suplente/s: DNI 17.395.960, Ismael Alejandro Infante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

“TRIDEA SAS”

Por instrumento privado de fecha 18 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “TRIDEA SAS”. Socios: La Sra. Cecilia Viviana Ziganorsky, DNI 18.243.281, CUIL/CUIT/CDI N° 23-18243281-4, de nacionalidad argentina, nacida el 07 de noviembre de 1966, profesión comerciante, estado civil divorciado/a, con domicilio real en la calle Barrio Bocahue, UF 71, Ciudad de Neuquén, Neuquén, Neuquén, Argentina; la Sra. María Elisabeth Ferra, DNI 30.677.849, CUIL/CUIT/CDI N° 27-30677849-3, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de mayo de 1984, profesión comerciante, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Faro San José 1.083, Rada Tilly, Rada Tilly, Chubut, Argentina. Denominación: “TRIDEA SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: 1. Transporte de Pasajeros Nacional e Interprovincial: Con medios de transporte propios y/o de terceros, lo cual no se explotará en modo alguno como servicio público. 2. Transporte y logística de cargas y mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, cumpliendo con la normativa aplicable. 3. Constructora: Construcción, reforma, reparación y mantenimiento de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, ejecución de toda clase de obras de ingeniería, sean civiles, viales, eléctricas, hidráulicas, mecánicas; todo ello con la contratación de profesionales idóneos de así corresponder. 4. Fabricación, alquiler, venta, importación y exportación de maquinarias y equipamientos, incluso pesado, herramientas y accesorios que se utilizan en la industria hidrocarburífera, minera, energética, construcción, agro y procesos industriales. 5. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, subdivisión, urbanización y administración de toda clase de inmuebles propios por cuenta propia, con exclusión de la intermediación con inmuebles de terceros. Capital: \$180.000.000, dividido por 180.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Cecilia Viviana Ziganorsky, suscribe a la cantidad de 90.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; María Elisabeth Ferra, suscribe a la cantidad de 90.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 18.243.281, Cecilia Viviana Ziganorsky. Suplente/s: DNI 30.677.849, María Elisabeth Ferrera. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de septiembre.

1p 29-11-24

“ROMERO CARLOS ALBERTO SAS”

Por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “ROMERO CARLOS ALBERTO SAS”. Socios: El Sr. Carlos Alberto Romero, DNI 28.254.182, CUIL/CUIT/CDI N° 20-28254182-4, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de septiembre de 1980, profesión comerciante, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Collón Curá N° 585, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “ROMERO CARLOS ALBERTO SAS”. Plazo de Duración: 10 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Rincón de los Sauces, Provincia del Neuquén. Objeto: Alquiler de maquinaria y equipo NCP sin personal, servicios relacionados con la construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Carlos Alberto Romero, suscribe a la cantidad de 543.142 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la repre-

sentación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 28.254.182, Carlos Alberto Romero. Suplente/s: DNI 31.369.023, María Marisol Palomo Cofre. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de noviembre.

1p 29-11-24

“SM PRODUCTORA SAS”

Por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “SM PRODUCTORA SAS”. Socios: El Sr. Sebastián Alejandro Marson, DNI 26.950.219, CUIL/CUIT/CDI N° 20-26950219-4, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de octubre de 1978, profesión empresario, estado civil divorciado/a, con domicilio real en la calle Julio Argentino Roca N° 150, Piso 5, Departamento C, Neuquén, Neuquén, Argentina; el Sr. Matías Pablo Gianella, DNI 32.974.908, CUIL/CUIT/CDI N° 20-32974908-9, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de junio de 1987, profesión Ingeniero Industrial, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Gatica, Lote 15, 2.965, B° Costa Río, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “SM PRODUCTORA SAS”. Plazo de Duración: 30 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Organización de eventos sociales, familiares y/o empresariales, instituciones públicas o privadas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo, etc., organización integral proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising, venta de entradas y todo servicio necesario para cada evento en particular. Servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica, por sí o por terceros. El servicio

podrá ser prestado en el lugar que indiquen los requirentes de los mismos o en espacios y/o inmuebles que la sociedad tenga en locación o adquiera a su nombre, con el objeto de contar con su propio salón de eventos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería de acuerdo a las Leyes vigentes o futuras, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería, que incluyen la explotación de edificios y otras instalaciones destinados a ese fin, bajo cualquier modalidad de servicios, tales como, motel, apart hotel, hostería, cabañas, dormis, albergues; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. Transporte de pasajeros y equipaje; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, comprendiendo el transporte de personal en relación de dependencia propio y/o de terceros, ya sea en vehículos propios y/o de terceros, mediante la utilización de micrómnibus, combis y/o minibuses, remises y de todo tipo de vehículos habilitados a tal fin y mediante los distintos tipos de modalidades de traslado, nacionales, internacionales, provinciales, interprovinciales, comunales y/o intercomunales. Transporte de cargas de mercaderías de todo tipo; sustancias sólidas, líquidas, gaseosas; residuos efluentes, líquidos, sólidos, semisólidos; sustancias peligrosas; residuos patológicos y cloacales. Capital: \$543.142, dividido por 543.142 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Sebastián Alejandro Marson, suscribe a la cantidad de 271.571 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Matías Pablo Gianella, suscribe a la cantidad de 271.571 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador

Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 32.974.908, Matías Pablo Gianella. Suplente/s: DNI 26.950.219, Sebastián Alejandro Marson. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

1p 29-11-24

“M.C. D’Amato S.A.S”

Por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “M.C. D’Amato S.A.S”. Socio: La Sra. María Cecilia D’Amato, DNI N° 22.287.230, CUIT N° 27-22287230-3, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de julio de 1971, profesión Contador Público Nacional, estado civil casada, con domicilio real en la calle Obrero Argentino N° 1.890, Casa 43, Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina. Denominación: “M.C. D’Amato S.A.S”. Plazo de Duración: 30 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Prestación de todos los servicios profesionales de ciencias económicas, de acuerdo a las correspondientes incumbencias profesionales de la legislación que reglamenta su ejercicio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Los servicios profesionales que constituyen el objeto social, se llevarán a cabo por profesionales matriculados con título habilitante. Capital: \$750.000, dividido por 750.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscribiendo D’Amato María Cecilia, la cantidad de 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador

Suplente. Administradores: Titular: DNI 22.287.230, María Cecilia D'Amato. Suplente: DNI 17.520.748, Néstor Rubén García. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de abril. El presente edicto ha sido ordenado en el Expediente N° 30445/24, "M.C. D'AMATO SAS s/Inscripción de Instrumento Constitutivo", en trámite por ante la Dirección General del Registro Público de Comercio. Subdirección, 19 de noviembre de 2024. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

OK SRL

Cesiones de Cuotas

Se hace saber que por instrumento privado de fecha (02/09/2024 y 13/11/2024), el Sr. Rodrigo Marcelo Alejandro, DNI 21.638.202, cedió la cantidad de 335 cuotas sociales a favor del Sr. Christian José Flores, argentino, nacido el 7 de febrero de 1978, comerciante, titular del DNI 26.350.210, CUIL 20-26350210-9, soltero, domiciliado en la calle San Martín 1.547 de esta ciudad, cedió la cantidad de 268 cuotas y Delfina Flores Allasia, argentina, nacida el 2 de julio de 2006, estudiante, titular del DNI 47.249.759, CUIL 27-4724975-9, soltera, domiciliada en la calle San Martín 1.547 de esta Ciudad de Neuquén, cedió la cantidad de 67 cuotas que le pertenecían en la sociedad "OK SRL". Por último, agregan que resolvieron modificar la Cláusula Quinta: Capital Social. Que el cargo de Gerente de la administración y representación será ejercido por el señor Christian José Flores y que modifican la sede social de la sociedad, la cual quedará constituida en calle San Martín 1.547 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. El presente edicto fue ordenado en autos caratulados: "OK SRL s/Inscripción de Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato (Referido al Capital y Representación Legal), Renuncia y Designación de Gerente y Cambio de Dirección de Sede Social", (Expte. N° 30483/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén.

1p 29-11-24

CONVOCATORIAS**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN
(ISSN)****Elección de Consejeros Representantes
Activos y Pasivos del Consejo de Administración**

Por medio de las Resoluciones 341/24 y 363/24, aprobadas por el Consejo de Administración del ISSN, se estableció el llamado a elecciones para Consejeros Representantes de Afiliados Activos y Pasivos. La convocatoria es para el día miércoles 19 de marzo de 2025, entre las 9:00 hs. y las 18:00 hs.. La Junta Electoral estará integrada -en carácter de Titulares- por Juan Marcos Yepremian, DNI 31.099.158; Josefa Clavería, DNI 22.473.820 y Daniela Alonso, DNI 22.898.751. Los afiliados podrán consultar el padrón provisorio en la Sede Central (Buenos Aires 353, Neuquén Capital), en las Delegaciones o en: www.issn.gov.ar, teniendo tiempo hasta el lunes 9 de diciembre para comunicar omisiones, errores o inclusiones indebidas, por correo electrónico a: junta.electoral@issn.gov.ar. Las listas de candidatos serán recepcionadas por la Junta Electoral hasta las 14:00 horas del jueves 19 de diciembre, en el Cuarto Piso de la Sede Central del ISSN.

1p 29-11-24

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA JARDINERÍA DE NEUQUÉN**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2024 a las 19:00 horas, en la sede calle San Francisco 590, en Parque Norte de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables, Balance N° 37 cerrado al 30/06/2024.

4) Renovación de los Revisores de Cuentas.

Fdo. Cristina Hoffmann, Secretaria; Claudia A. Peralta, Presidente.

1p 29-11-24

TEC PRECINC SRL

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios de Tec Precinc SRL, para el día 16 de diciembre de 2024 a las 17:00 horas en primer llamado y 17:30 horas en segundo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Azucena Maizani N° 552, Barrio Central de la Ciudad de Plaza Huincol (Oficinas Administrativas y Operativas de Tec Precinc SRL), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Gerente.

2) Motivos por la convocatoria tardía.

3) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 correspondiente al año 2023.

4) Aprobación de la gestión de la Gerencia.

5) Elección de Gerente/s.

1p 29-11-24

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Civil Club Social y Deportivo San Lorenzo, Personería Jurídica N° 056/2000, convoca a Asamblea General Ordinaria a sus asociados, para el día 13 de diciembre de 2024 a las 17:00 hs., en la en la sede del Club sito en Dr. Ramón 5.300, Neuquén Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Nombrar dos socios para rubricar el Acta con el Presidente y el Secretario.
 - 2) Renovación de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- Fdo. Julio Ricardo Quijada, Presidente.

1p 29-11-24

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DEL COMAHUE**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Cirugía del Comahue, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/12/2024 a las 19:00 hs., en el Salón Meissa del Hotel Howard Johnson, ubicado en Caracas 50 de la Ciudad de Neuquén. En la misma se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria de actividades y Balances correspondientes al Ejercicio Económico N° 35 (año 2023/2024 con cierre el 31/08/2024).
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida, sin perjuicio del quórum requerido por Art. 38 del Estatuto, una hora después de la hora en que fue convocada, cualquiera sea el número de miembros presentes. La documentación que aquí se detalla se encuentra a disposición para su consulta en la sede de la Asociación, sito en calle Carlos H Rodríguez N° 139, Piso 9, Oficina B de la Ciudad de Neuquén, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs..
Fdo. Rinaudo Paulo Ceferino, Presidente.

1p 29-11-24

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE NEUQUÉN**Asamblea Extraordinaria**

La Federación de Bibliotecas Populares de Neuquén, convoca a las Bibliotecas Federadas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 06/12/2024 a las 11:00 horas, en Biblioteca Juan B. Alberdi, Avda. Argentina N° 844, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 socios para rúbrica de Acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social de Artículos 1 al 35 inclusive.

Fdo. Graciela Arriagada, Secretaria; Miguel Savone, Presidente.

1p 29-11-24

ASOCIACIÓN PATAGÓNICA DE TAEKWONDO CHUNG DO HE**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Patagónica de Taekwondo Chung Do He, convoca a Asamblea Ordinaria el 20 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle Santiago del Estero N° 175 de la Ciudad de Plottier, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe del Contador, Informe del Revisor de Cuentas y Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21 con cierre 31/12/2021; N° 22 con cierre 31/12/2022 y N° 23 con cierre 31/12/2023.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Fdo. Luis Cristian Muñoz, Presidente.

1p 29-11-24

LIGA DE FÚTBOL DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES (LIFUSMA)

Reempadronamiento de Clubes

La Liga de Fútbol de San Martín de los Andes (LIFUSMA), conforme a la Disposición N° DI-2024-6-E-NEU-PERJUR#SGOB de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas de Neuquén, convoca a todos los Clubes de Fútbol de San Martín de los Andes, con Personería Jurídica habilitada o en trámite, a reempadronarse a la Liga (LIFUSMA), presentándose en las Oficinas de LIFUSMA, sitas en el Local N° 9 de la Terminal de Ómnibus de San Martín de los Andes, entre los días 02 de diciembre de 2024 al 08 de diciembre de 2024, en los horarios de 09:00 hs. a 11:00 hs. y de 18:00 hs. a 20:00 hs. Se requiere que los solicitantes concurren con su Documento Nacional de Identidad para constatar su carácter de Presidente del Club, a inscribir o de ser el responsable de los trámites de inscripción de su Club.

1p 29-11-24

CLUB DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS "20 DE SEPTIEMBRE"

Asamblea General Ordinaria

El Club de Jubilados, Pensionados y Retirados "20 de Septiembre", convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2024 a las 16:30 hs., en su sede social de Ayacucho 546, Zapala, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 35 con cierre el 31 de diciembre del año 2023.

Nota: Conforme al Estatuto, la Asamblea sesionará válida con el número de asociados presentes, transcurrida una hora de la fijada.

Fdo. Antonio Ramón Coronel, Presidente.

1p 29-11-24

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES DE VILLA LA ANGOSTURA

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Villa La Angostura, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 14 de diciembre de 2024 a las 18:00 hs., en la sede Nahuel Huapi 410, Villa La Angostura, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance de 2022 y 2023.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Nota: Transcurrida una (1) hora de la convocatoria la Asamblea se celebrará con los presentes.

Fdo. Sarah Kayleigh Ahlbach, Presidente.

1p 29-11-24

COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Colegio Farmacéutico de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo establecido por las normas legales y estatutarias vigentes, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar la Asamblea General Ordinaria fuera de término para el 18 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas, a realizarse en la sede del Colegio sita en Bruno Ramírez N° 222 de la Ciudad de Neuquén y de manera virtual, a los efectos del tratamiento y consideración de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 cerrado al 30 de junio de 2024.

Nota: Se le hace saber que para poder participar de la reunión Vía Zoom deberá ingresar el: ID 994 0490 4749 y Contraseña: 581100. Asimismo, se le enviará a todos los asociados a sus correspondientes correos electrónicos en archivos PDF los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Se informa que el Art. 51 del Estatuto Social señala que la Asamblea sesionará válidamente con la presencia de la mitad de los socios activos con derecho a voto en primera convocatoria y media hora después (segunda convocatoria) con quienes se encuentren presentes, cualquiera fuera su número. Adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos, salvo cuando en este Estatuto se requiera lo contrario.

Fdo. Jorge. A. Álvarez, Secretario; Viviana Quesada, Presidente.

1p 29-11-24

EDICTOS

Sra. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en estos autos caratulados: “**Sánchez Jorge Antonio c/Calvo Méndez Francisco Jesús s/Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (N° 4076067)**”. Agréguese informe expedido por el Juzgado Nacional Electoral acompañado. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Rafael Félix Calvo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el accionante nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco veces (conf. Art. 165 del C.P.C.) y en el Boletín Oficial correspondiente a la Ciudad de Neuquén, de conformidad al domicilio denunciado por el Dr. Gerardo José Grosso y que surge de la constancia del Registro Nacional de Electores incorporada. Notifíquese. Córdoba, 21/10/2024. Fdo. Villagra Raquel, Juez de 1ra. Instancia; De La Torre María Celina, Prosecretaria Letrada.

5p 08; 15; 22; 29-11 y 06-12-24

Marina de los Ángeles Comas, Juez Titular del Juzgado de Familia N° 1, sito en calle Leloir N° 881 de Neuquén, en autos: **(Expte. JNQFA3-154143/2024)**, **“Calcagno Elias Lisandro Tomas y Otro s/Cambio de Nombre”**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite de supresión del apellido paterno -Calcagno- iniciado por Gisel Lorena Elias Scherer, DNI 36.801.047, en representación de sus hijos Santiago Julio Calcagno Elias, DNI 54.493.975 y Lisandro Tomas Calcagno Elias, DNI 50.554.563, para que en el plazo de quince (15) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Neuquén, 11 de noviembre del año 2024. Francisco Hernández, Funcionario, Despacho Especializado N° 3, OFIJU Familia. Fdo. Madaschi Carina Eugenia.

2p 29-11 y 27-12-24

Marina de los Ángeles Comas, Juez Titular del Juzgado de Familia N° 1, sito en calle Leloir N° 881 de Neuquén, en autos: **(Expte. JNQFA3-156949/2024)**, **“Lescano Yeszenszky Abril Zoe s/Cambio de Nombre”**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite de supresión del apellido paterno “Lescano”, con adición de apellido paterno afin “Pacheco”, iniciado por Abril Zoe Lescano Yeszenszky, DNI 44.671.797, para que en el plazo de quince (15) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Neuquén, 6 de noviembre del año 2024. Vanina Paola Torres, Responsable Despacho Especializado N° 3, OFIJU Familia. Fdo. Madaschi Carina Eugenia.

2p 29-11 y 27-12-24

Natalia Machado, Juez Titular del Juzgado de Familia N° 2, sito en calle Leloir N° 881 de Neuquén, en autos, en autos: **(Expte. JNQFA2-157270/2024)**, **“Fritz Bascuñan Alexis German s/Cambio de Nombre”**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite de supresión del apellido paterno “Fritz”, iniciado por ALexis Germán Fritz Bascuñan, DNI 42.166.318, para que en el plazo de quince (15) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Neuquén, 12 de noviembre del año 2024. María Castillo, Funcionaria, Despacho Especializado N° 3, OFIJU Familia. Fdo. Benavides Ignacio.

2p 29-11 y 27-12-24

La Dra. Silvina A. Arancibia Narambuena, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Cutral-Có, con domicilio en Misiones 551, 2º Piso, Ciudad de Cutral-Có, Provincia del Neuquén, correspondiente a la II Circunscripción Judicial, en autos: “**Lopez Jara Ernesto Benjamín s/Cambio de Nombre**”, (Expte. 111754, Año 2024), cita por el término de quince días hábiles computados desde la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión del apellido paterno, iniciado por el Sr. Lopez Jara Ernesto Benjamin, DNI 45.028.236. El presente edicto deberá publicarse una (1) vez por mes durante el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial. Cutral-Có, 19 de septiembre de 2024. Fdo. Denise Oriana Martini, Secretaria.

2p 29-11 y 27-12-24

La Dra. Silvina A. Arancibia Narambuena, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1 de la Ciudad de Cutral-Có, con domicilio en Misiones 551, 2º Piso, Ciudad de Cutral-Có, Provincia del Neuquén, correspondiente a la II Circunscripción Judicial, en autos: “**Mendoza María Celeste c/Becerra Claudio Mauricio s/Cambio de Nombre**”, (Expte. 111874, Año 2024), cita por el término de quince días hábiles computados desde la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión del apellido paterno, iniciado por la Sra. Mendoza María Celeste, en representación de su hijo Becerra Mauricio Benjamín. El presente edicto deberá publicarse una (1) vez por mes durante el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial. Cutral-Có, 5 de noviembre de 2024. Fdo. Mauro Fernando Contreras, Prosecretario.

2p 29-11 y 27-12-24

El Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2 de Zapala, a cargo por Subrogancia de la Dra. Eliana Mariel Fortbetil, Juez, Secretaría de Familia a cargo de la Dra. Andrea Cecilia Valdebenito, en autos caratulados: “**Parra Kacem Ania Milagros c/Parra Vera Cesar Osmar s/Cambio de Nombre**”, (Expte. N° 84904, Año 2024), dispone: Zapala, 14 de agosto del año 2024. Publíquense una vez por mes y durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Provincia, el pedido de supresión de apellido, haciendo saber a los interesados que podrán formular oposición a dicho pedido en esta causa,

dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Líbrese edicto. Fdo. Dra. Silvina A. Arancibia Narambuena, Juez. Secretaría, 24 de octubre de 2024. Fdo. Dra. Eliana M. Fortbetil, Juez Subrogante.

2p 29-11 y 27-12-24

El Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, a cargo de la Dra. Silvina A. Arancibia Narambuena, Juez, con asiento en la calle Misiones N° 551, 2° Piso de la Ciudad de Cutral-Có, hace saber que se ha dado inicio a juicio por cambio de nombre en autos caratulados: **“Sambueza Agustina Belén c/Cares Braian Eduardo s/Cambio de Nombre y Beneficio de Litigar Sin Gastos”, (JCU-FA Expte. 112246/2024)**, en los cuales se procura obtener autorización judicial para suprimir el apellido “Cares” quedando solamente el apellido materno “Sambueza” del niño Cares Sambueza Milo Agustin, DNI 55.159.728 y a fin de que quienes se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite de supresión del apellido paterno, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (Art. 70 C.C. y C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante el lapso de dos meses. “Cutral-Có, 7 de noviembre del año 2024. (...). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante el lapso de dos meses (Art. 70 CCCN), citando por el término de quince días hábiles computados desde la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite de supresión del apellido paterno iniciado por la Sra. Sambueza Agustina Belén en representación del niño Cares Sambueza Milo Agustín. (...). Fdo. Dra. Silvina A. Arancibia Narambuena, Juez”. Se deja constancia que con fecha 7 de noviembre del año 2024 se ha otorgado a la Sra. Sambueza Agustina Belén, DNI 39.522.480, el Beneficio de Litigar Sin Gastos al solo efecto de tramitarse estos obrados. Secretaría, 19 de noviembre de 2024. Fdo. Mauro Fernando Contreras, Prosecretario.

2p 29-11 y 27-12-24

La Dra. María Vanina Sobisch, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la I Circunscripción Judicial, Secretaría Única a cargo de Liliana Lis Garayo, sito en calle Mendoza 273, 1° Piso de la Ciudad de Rincón de los Sauces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial

una vez por mes en el lapso de dos meses, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (Art. 70 CCC y 17, Ley 18248), en autos caratulados: **“Pino Yanina Noelia c/Erro Cristian Damian s/Cambio de Nombre”**, (Expte. 28035/2024). Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Rincón de los Sauces, 20 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Liliana Lis Garayo, Secretaria.

2p 29-11 y 27-12-24

Sobisch María Vanina, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, Secretaría Única a cargo de Liliana Lis Garayo, sito en calle Mendoza 273, 1º Piso de la Ciudad de Rincón de los Sauces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (Art. 70 CCC y 17, Ley 18248), en autos caratulados: **“Q.Z.J. s/Cambio de Nombre”**, (Expte. 28020/2024). Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Rincón de los Sauces, 19 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Liliana Lis Garayo, Secretaria.

2p 29-11 y 27-12-24

La Dra. Natalia Machado, Juez Subrogante del Juzgado de Familia N° 4 de Neuquén Capital, con domicilio en Leloir 881, en autos caratulados: **“Defensoría de los Derechos del Niño y del Adolescente N° 2 c/Chandia Marisol de los Angeles s/Privación del Ejercicio de la Responsabilidad Parental”**, (JNQFA4-Expte. 141358/2023), que tramita en el Juzgado de Familia N° 4, ha ordenado se publique por dos (2) días edicto en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro, a fin de que la Sra. Chandia Marisol de los Angeles, DNI N° 43.359.100, se notifique de la Sentencia de fecha 01/02/2024. “Neuquén, 4 de noviembre del año 2024. Al Escrito N° 820723: (...) publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Río Negro por dos días a fin de notificar la Sentencia de fecha 01/02/2024 (...). Fdo. Dra. Natalia Machado, Juez Subrogante”. “Neuquén, 1 de febrero del año 2024. (...) hacer lugar a la demanda y privar de la responsabilidad parental a Marisol de los Ángeles Chandia, DNI 43.359.100, respecto de I.M.C., Partida de Nacimiento 382, Folio 82 del 25 de abril de

2019. (...) En consecuencia, conforme lo expuesto otorgo la tutela de I.M.C., Acta 382, Folio 82, a Silvio Ricardo Chandia, DNI 29.554.293 y Carolina Elizabeth Garcia, DNI 35.187.529. Fdo. Dra. Maria Fabiana Vasvari, Juez”. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro. Tramitan los presentes con Beneficio de Litigar Sin Gastos. Neuquén, 06 de noviembre del año 2024. Fdo. Andrea Silvia Novoa, Responsable Despacho Especializado, Oficina Judicial Familia.

1p 29-11-24

Elizabeth García Fleiss, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, en autos: **“Godoy Monica Beatriz c/Yarke Ariet Juan Agustin s/Desalojo por Falta de Pago”, (Expte. N° 555529/2024)**, cita y emplaza a Yarke Ariet Juan Agustin, DNI 34.747.841, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en uno de los Diarios de mayor circulación de la zona. Neuquén, 14 de noviembre del año 2024. Fdo. Ana S. Rodríguez, Funcionaria, Despacho Especializado, OFIJU Civil.

1p 29-11-24

El **Municipio de la Ciudad de Cutral-Có**, según Decreto N° 1864/24, comunica que el Martillero Público Ángel Walter Saldaña, Matrícula N° 67 del CMPN, venderá en pública subasta y al mejor postor, el día 03 de diciembre de 2024 a partir de las 12:30 hs., en calle Elordi 106 de la Ciudad de Cutral-Có, unidades compuestas por treinta y tres vehículos y maquinarias fuera de uso y en el estado en que se encuentran a saber: Lote 1: Unidad N° 2, Ford F-100, modelo 1973, Dominio W XO-981. Lote 2: Unidad N° 3, Ford 350, modelo 1974 VOT-888. Lote 3: Unidad N° 5, Jeep IKA, modelo 1974, Dominio XAI-409. Lote 4: Unidad N° 11, Dodge P 800-175, modelo 1980, Dominio TJU-139. Lote 5: Unidad N° 15, Ford Pick Up 2 Cab., modelo 1982, Dominio VHU-642. Lote 6: Unidad N° 16, Ford F-100, modelo 1983, Dominio VOT-889. Lote 7: Unidad N° 18, Renault 12, modelo 1989. Dominio VYO-282. Lote 8: Unidad N° 19, Ford F-100, modelo 1990, Dominio VKH-362. Lote 9: Unidad N°

20, Fiat Iveco 150C, modelo 1991, Dominio VOT-890. Lote 10: Unidad N° 21, Chevrolet C-20 Custon, modelo 1992, Dominio VGC-677. Lote 11: Unidad N° 23, Fiat Iveco 150T, modelo 1993, Dominio VKH-366. Lote 12: Unidad N° 25, Peugeot 504 PUD-G 93, modelo 1993, Dominio VGC-679. Lote 13: Unidad N° 26, Fiat Fiorino, modelo 1993, Dominio VGC-675. Lote 14: Unidad N° 27, Ford 14000, modelo 1994, Dominio VKH-363. Lote 15: Unidad N° 28, Ford 14000, modelo 1994, Dominio VKH-364. Lote 16: Unidad N° 29, Ford F-100, modelo 1995, Dominio AMB-246. Lote 17: Unidad N° 31, Ford Escort LX 1.8, modelo 1997, Dominio BVB-343. Lote 18: Unidad N° 34, Fiat 619 N, modelo 1986, Dominio TVY-214. Lote 19: Unidad N° 36, Renault Furgoneta Expres, modelo 1998, Dominio CIJ-596. Lote 20: Unidad N° 37, Volkswagen Saveiro 1.6 D, modelo 1998, Dominio CFC-818. Lote 21: Unidad N° 39, Volkswagen, modelo 2001, Dominio DTA-806. Lote 22: Unidad N° 41, Peugeot Boxer 2.8 D Furgón, modelo 2003, Dominio EFR-081. Lote 23: Unidad N° 64, Porta volquete. Lote 24: Unidad N° 67, Massey Fereguson, modelo 1996. Lote 25: Unidad N° 115, Michigan (motoniveladora). Lote 26: Carro canil fabricado. Lote 27: Caja compactadora. Lote 28: Caja compactadora. Lote 29: Unidad N° 124, Motomel C 110 DLX, modelo 2011, Dominio 523HSM. Lote 30: Unidad N° 97, Motomel C150CC, modelo 2008, Dominio 270DUG. Lote 31: Unidad N° 125, Motomel C 110 DLX, Dominio 2011 524HSM. Lote 32: Unidad N° 93, Motomel C 150 CC, modelo 2008, Dominio 266DUG. Lote 33: Unidad N° 96, Motomel 150, modelo 2008, Dominio 269DUG. Lote 34: Unidad N° 92, Motomel 150, modelo 2008, Dominio 265DUG. Lote 35: Motocompresor. Condiciones: Los bienes se subastarán bajo las siguientes condiciones: Base: Sin base. Seña: 30% al momento de la subasta y saldo a los 3 días de realizada la misma. Entrega de Unidades: Previa cancelación del saldo y realizada la transferencia de dominio a favor del comprador. Formas de Pago: Transferencia Bancaria a la Cuenta del Municipio de Cutral-Có del Banco Galicia, CBU: 0070386220000000048293, ALIAS: MUNICCO. Comisión: La comisión del Martillero se fija en el 10% del precio de compra en subasta a cargo del comprador y a favor del Martillero. Exhibición: El día 02/12/2024 de 10:00 a 12:00 hs. y el día 03/12/2024 de 10:00 a 12:00 hs.. Lugares de Exhibición: Planta de Reciclaje, calle Cerro California s/n, calle Manuel Savio y Conquista del Desierto, calle Sarmiento y Gregorio Martínez. Informes: Celular: 299-4021481. Fdo. Néstor Fabián Valenzuela, Subsecretario de Hacienda, Municipalidad de Cutral-Có.

El Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de esta Ciudad de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Civil, comunica por dos días en los autos: “**Banco de la Nación Argentina c/Cotter Noelia Alejandra s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 9512/2023)**”, que el Martillero Roberto E. Sarraf, rematará el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en la calle Matorras N° 476 de la Ciudad de Cutral-Có, Pcia. del Neuquén, el siguiente inmueble: Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que se designa como: Lote e3, Manzana 29, Nom. Cat. 09-30-049-4154-0000, Matrícula N° 15.703 del Dpto. Confluencia. Deudas: Rentas: \$9.391,08 al 22/05/24. Hágase saber a las partes que los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble y los que se devenguen hasta la tradición están a cargo del vendedor debiendo soportar el comprador en subasta los originados con posterioridad a dicho acto. Condiciones: Con la base \$90.855.840 al contado y mejor postor. De no existir postores por la base señalada, se subastará el día jueves 19/12/12 a las 11:00 hs., en el mismo lugar con la base reducida de \$68.141.880 al contado y mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador y a favor del Martillero. Sujeto a aprobación judicial. Seña: 30% en el acto del remate en efectivo o cheque certificado. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Estado del Inmueble: Se encuentra desocupado. Mejoras: Casa habitación de 3 dormitorios, baño, cocina, comedor, garaje para dos autos, con patio amplio en el fondo, aberturas de chapa, techo parte con tirantearía machimbre y de chapa. Ofertas Bajo Sobre: Las ofertas deberán ser formuladas por medio de una nota que expresará la carátula del expediente, el bien que se pretende adquirir y la postura que se efectúa. Deberá acompañar cheque certificado a la orden del Juez por el importe de la seña, con más la comisión del Martillero y el Sellado del Boletó. La nota deberá además contener nombre y apellido del oferente, domicilio real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, N° de Documento Nacional de Identidad y estado civil. Tratándose de personas jurídicas deberá acompañar copia autenticada del Estatuto o en caso de sociedades comerciales, del contrato social, así como los documentos que acrediten que el firmante es su representante legal. Las posturas que no cumplan todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas. La oferta será colocada dentro de un sobre cuyas características impidan la lectura de su contenido, el que se entregará cerrado en el Tribunal, haciendo mención en su exterior al remate que se refiere, carátula del expediente y Juzgado interviniente, debiendo el interesado cruzar su firma en la

solapa posterior, en la que se insertará el cargo de recepción en la Secretaría del Tribunal. El sobre deberá entregarse en el Juzgado actuante con una anticipación mínima de 24 horas a la hora y fecha fijada para celebrar el remate. El Martillero interviniente recibirá del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre en Audiencia Privada que se celebrará en el Tribunal y ante la actuario a las 12:00 horas del día anterior al fijado para celebrar la subasta y en el cual se procederá a la apertura de los sobres, dejando constancia en el Acta del contenido de la oferta, datos del ofertante y características del cheque certificado adjuntado (monto, banco girado, etc.), así como el cargo de recepción puesto en el sobre abierto. Constatado el contenido, las ofertas serán suscriptas por el Secretario y luego nuevamente colocadas en sus sobres originales y éstos en un nuevo sobre que se cerrará en ese acto, cruzando la actuario y el Martillero interviniente su rúbrica en la solapa posterior, los que serán entregados al Martillero, de todo lo cual se dejará constancia en el Acta. El Acta será reservada en caja de seguridad del Tribunal dejándose en el expediente solamente una certificación de la actuario de haberse celebrado la Audiencia y de haberse reservado el Acta en caja de seguridad; la misma será agregada digitalizada por la actuario al expediente en el momento en que se agregue por el Martillero el Acta de remate. El Martillero procederá a abrir los sobres en presencia del público que asista al acto 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, de lo que se dejará constancia expresa en el edicto procediendo el Martillero a la lectura en voz alta de las ofertas formuladas por ese medio. Las ofertas serán agregadas digitalizadas al expediente junto al Acta de remate. La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso de que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre, el bien se adjudicará a la más alta de estas. En caso de empate entre dos o más ofertas bajo sobre, si se encontraren presentes todos los ofertantes que coincidieron con el empate, el Martillero llamará a mejorar ofertas; en caso contrario si alguno de los ofertantes que coincidieron en el empate no se encontraren presente o no existiendo otra oferta mayor en el acto, se adjudicará el bien al oferente en primer término, según surja del cargo de presentación de la oferta en el Tribunal puesto en el sobre. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra, se realizará a través del Tribunal y en forma documentada. Exhibición: El día jueves 5/12/24 desde 10:30 hasta la hora de la subasta. Informes: Martille-

ro, Cel.: 0299-156372929 o mail: martillerosarrafa@hotmail.com.ar. Neuquén, Secretaría, 21 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Andrea Paola Cámpora, Secretaria.

2p 29-11 y 06-12 -24

En Legajo 58253/2024, “Villegas Luciano Diego Martin s/Robo con Arma o en Despoblado y en Banda, Legajo 53483/2023, Villegas Luciano Diego Martin s/ Robo Simple, Legajo 59625/2024, Villegas Luciano Diego Martin s/Robo Simple, Legajo 55777/2023, Villegas Luciano Diego Martin s/Robo Simple”. M.M., en trámite por ante esta Oficina Judicial, a los fines de comunicarle que en fecha 15 de octubre de 2024 el Sr. Juez de Garantías Dr. Lisandro Borgonovo dictó Sentencia, resolviendo: 1. Homologar el Acuerdo Pleno Presentado por las Partes, conforme Art. 217 y ccdtes. del CPP. 2. Declarar a **Villegas Luciano Diego Martin**, D.N.I. N° 34.658.469, de demás datos obrantes en el legajo, como autor material y penalmente responsable de los delitos de robo simple (tres hechos) y robo agravado por el uso de arma (cuchillo), todo ello en concurso real (Arts. 45, 55, 164 y 166 primer párrafo inc. 2 del CP), por los hechos ocurridos el 23/09/2024 en la Ciudad de Cutral-Có, siendo la damnificada Mirta Sandra Carrasco, el 8/06/2024 en la Ciudad de Cutral-Có, en perjuicio de Mónica Crisosto, el 4/06/2023 en la Ciudad de Cutral-Có, en perjuicio de Italo Peñalosa y el 30/11/2023 en Cutral-Có, en perjuicio de Jesús Gutiérrez. 3. Imponer a Villegas Luciano Diego Martin, D.N.I. N° 34.658.469, de demás datos obrantes en el legajo, la pena de cinco años y tres meses de prisión de cumplimiento efectivo. 4. ... 5. ... 6. Oportunamente, efectuase el cómputo de pena y dese intervención a la Juez de Ejecución. 7. ... 8. Notifíquese. Practíquese las comunicaciones de rigor. La Sentencia quedó firme y consentida en fecha 31/10/2024, en consecuencia Villegas compurgará la pena impuesta el dieciocho de febrero de dos mil treinta (18-02-2030) a las 12:00 hs.. Oficina Judicial Penal de Cutral-Có, 21 de noviembre de 2024. Fdo. Cr. Roberto Segura, Oficina Judicial Penal de Cutral-Có.

1p 29-11-24

La Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Neuquén, hace saber: Que por Sentencia de Acuerdo Pleno N° 12139 de fecha 04/11/2024, la que se encuentra en condiciones de

ser ejecutada, se le impuso al condenado **Huenufil Hector Eduardo**, DNI 23.428.070, la pena de ocho (8) años de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales y Costas del Proceso por resultar autor material y penalmente responsable del delito de abuso sexual simple -reiterado- en concurso real con abuso sexual con acceso carnal reiterado (3 hechos) agravados el deber de guarda y por ser menor de 18 y aprovechando la situación de convivencia preexistente conforme lo previsto en los Arts. 119, 1° párrafo, 3° p y 4° incs. b y f, 45 y 55 del Código Penal. Información Adicional para el Cálculo del Cómputo: Surge del presente legajo que Huenufil Héctor Eduardo fue detenido el 29/10/2024 con prisión preventiva sin haber recuperado su libertad, fue constituido en detenido en Audiencia del día 06/11/2024 y conforme actuaciones del legajo virtual se informa que se encuentra alojado en la Comisaría 25 de Junín de los Andes. Cálculo del Cómputo de Pena: En consecuencia y en aplicación de la Ley vigente al momento del hecho de fecha febrero del año 2022, Huenufil Hector Eduardo: 1) Agotará la pena impuesta el día: 28/10/2032 a las doce (12:00) horas. Se hacer que los beneficios no son calculados por encontrarse la condena impuesta encuadrada en las previsiones del Artículo 56 bis de la Ley 24660 y Artículo 14 del CP. Neuquén, 20 de noviembre del año 2024. Fdo. Ana Karina Tobares, Prosecretaria Administrativa, OFIJU Penal Nqn..

1p 29-11-24

Mario Javier Alarcón, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: “**Miran Mirta Ines s/Sucesión ab-intestato**”, (558432/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Mirta Ines Miran, DNI 6.399.211, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 17 de septiembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Mario Javier Alarcón, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: “**Villegas Maldonado Alvaro Tomas s/Sucesión ab-intestato**”, (559193/2024),

cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Alvaro Tomas Villegas Maldonado, DNI 18.751.207, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 15 de noviembre del año 2024. Daiana Correa Kronemberger, Funcionaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Mario Javier Alarcón, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Sagaseta Rolando Oscar s/Sucesión ab-intestato”, (558494/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Rolando Oscar Sagaseta, DNI 7.295.412, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 18 de septiembre del año 2024. Daiana Correa Kronemberger, Funcionaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Mario Javier Alarcón, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Valenzuela Regina s/Sucesión ab-intestato”, (559117/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Regina Valenzuela, DNI 9.739.041, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 4 de noviembre del año 2024. Daiana Correa Kronemberger, Funcionaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Mario Javier Alarcón, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Garcia Ortega Maria s/Sucesión ab-intestato”, (559088/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Garcia Ortega Maria, DNI 18.791.128, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer

valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 22 de noviembre del año 2024. Diego G. Troitiño, Funcionario, OFIJU Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.
1p 29-11-24

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Morales Bernabe s/Sucesión ab-intestato”**, (559248/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Bernabe Morales, DNI N° 17.414.709, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 21 de noviembre del año 2024. Natalia Chiaradio, Funcionaria, OFIJU Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Riba Juan Carlos s/Sucesión ab-intestato”**, (558763/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Riba Juan Carlos, DNI 17.416.466, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 4 de noviembre del año 2024. Diego G. Troitiño, Funcionario, OFIJU Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Sanchez Norberto s/Sucesión ab-intestato”**, (559278/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Norberto Sanchez, DNI 16.235.588, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 13 de noviembre del año 2024. Daiana Correa Kronemberger, Funcionaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Huescar Beatriz Argentina s/Sucesión ab-intestato”, (559099/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Beatriz Argentina Huescar, DNI 3.940.980, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 12 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Cabrol Nelida Ramona s/Sucesión ab-intestato”, (559285/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Cabrol Nelida Ramona, DNI 3.489.164, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 20 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Secretaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Guadalupe Losada, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 5, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Valenzuela Elsa s/Sucesión ab-intestato”, (559156/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Elsa Valenzuela, DNI 0.558.904, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 11 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Guadalupe Losada, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 5, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en

autos: **“Moraga Quevedo Luis Atiliano y Otro s/Sucesión ab-intestato”**, (559056/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Luis Atiliano Moraga Quevedo, DNI 16.651.226 y Guillermina Venegas Perez, DNI 17.868.629, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 12 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Guadalupe Losada, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 5, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Ferreyra Ramona Beatriz s/Sucesión ab-intestato”**, (559280/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Ramona Beatriz Ferreyra, DNI 3.612.368, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 21 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Elizabeth García Fleiss, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Sardelic Laura del Carmen s/Sucesión ab-intestato”**, (558997/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sardelic Laura del Carmen, DNI 4.950.811, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 28 de octubre del año 2024. Fdo. María Luisa Ponchiardi, Funcionaria, OFIJU Civil.

1p 29-11-24

Elizabeth García Fleiss, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos:

“Montesino Cecilio y Otro s/Sucesión ab-intestato”, (558959/2024), cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Carmen Rosa Sanhueva Soarzo, CI 73.653 y Cecilio Montecino, CI 9.411, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 11 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

Elizabeth García Fleiss, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Moran Bibiana Claudia s/Sucesión ab-intestato”, (559363/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Moran Bibiana Claudia, DNI 21.553.591, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 20 de noviembre del año 2024. Fdo. María Luisa Ponchiardi, Funcionaria, OFIJU Civil.

1p 29-11-24

Elizabeth García Fleiss, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Amestoy Ernesto Hildo s/Sucesión ab-intestato”, (559263/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Amestoy Ernesto Hildo, DNI 7.570.951, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 13 de noviembre del año 2024. Diego G. Troitiño, Funcionario OFIJU Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Eliana Reynals, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Mendez Valenzuela Dora Susana s/Sucesión ab-intestato”, (559316/2024)**, cita

y emplaza a herederos y acreedores de la causante Dora Susana Mendez Valenzuela, DNI 14.878.805, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 15 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Eliana Reynals, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Rozas Claudia s/Sucesión ab-intestato”, (552403/2023)**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Rozas Claudia, DNI 25.175.134, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 28 de junio del año 2023. Diego G. Troitiño, Funcionario, OFIJU Civil. Fdo. Rosenfeld Gastón Federico.

1p 29-11-24

María Eliana Reynals, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos **“Lilo Pedro s/Sucesión ab-intestato”, (546177/2021)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Pedro Lilo, DNI 3.032.627, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 21 de diciembre del año 2021. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Scagliotti Mariela Roxana.

1p 29-11-24

María Eliana Reynals, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Maliarchuk Otto Hugo s/Sucesión ab-intestato”, (559282/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Otto Hugo Maliarchuk, DNI 11.961.612, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer va-

ler sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 22 de noviembre del año 2024. Natalia Chiaradio, Funcionaria Oficina Judicial Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Eugenia Grimau, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 4, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Dillens Pino Luis Fernando s/Sucesión ab-intestato”, (559078/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Dillens Pino Luis Fernando, DNI 10.951.505, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 30 de octubre del año 2024. Diego G. Troitiño, Funcionario, OFIJU Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Eugenia Grimau, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 4, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Parra Fernandez Juan s/Sucesión ab-intestato”, (559008/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Parra o Parra Fernandez Juan, DNI 92.224.484, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 24 de octubre del año 2024. Diego G. Troitiño, Funcionario, OFIJU Civil. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

María Eugenia Grimau, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 4, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Urquiza Eduardo s/Sucesión ab-intestato”, (559089/2024)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Eduardo Urquiza, DNI 7.298.140, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios

de mayor circulación. Neuquén, 15 de noviembre del año 2024. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 29-11-24

El Dr. Luciano Zani, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, con asiento en calle Lamadrid 130, Planta Alta de la localidad de Junín de los Andes, Provincia del Neuquén, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Quiñones, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Luis Maria Simplicio Espinosa (D.N.I. 4.193.624), lo acrediten dentro del plazo de treinta (30) días (Art. 2340 in fine del CCyC y Art. 725 del CPCyC), en autos caratulados: **“Espinosa Luis Maria Simplicio s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. 80454/2024). Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el Diario Río Negro o La Mañana de Neuquén. Junín de los Andes, 13 de noviembre del año 2024. Dra. Carolina Quiñones, Secretaria. Fdo. Dra. Natalia Andrea Núñez Caparroz, Prosecretaria.

1p 29-11-24

El Dr. Luciano Zani, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Quiñones, Secretaria, con asiento en la calle Félix San Martín esquina Lamadrid, Primer Piso de la Ciudad de Junín de los Andes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Floyd Taylor Fall (DNI N° 92.860.644), a que comparezcan y lo acrediten dentro del plazo de treinta (30) días (Arts. 725 del CPCyC y 2340 del CCyC), en autos caratulados: **“Fall Floyd Taylor s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. N° 79790/2024). Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén y por tres (3) días en el Diario Río Negro o La Mañana de Neuquén. Junín de los Andes, 23 de octubre del año 2024. Fdo. Dr. Luciano Zani, Juez. Dra. Carolina Quiñones, Secretaria.

1p 29-11-24

El Dr. Santiago Montorfano, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, Secretaría Única a cargo del Dr. Adriano Rocha Varsanyi, con asiento en la calle Félix San Martín esquina Lamadrid de la Ciudad de Junín de los Andes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hector Javier Zink (DNI 32.052.891), a que comparezcan y lo acrediten dentro del plazo de treinta (30) días (Arts. 725 del CPCyC y 2340 del CCyC), en autos caratulados: **“Zink Hector Javier s/Sucesión ab-intestato”, (Expte. 80386/2024)**. Publíquense edictos por tres días en el Diario Río Negro o La Mañana de Neuquén y por un día en el Boletín Oficial. Junín de los Andes, 31 de octubre del año 2024. Fdo. Dr. Adriano Rocha Varsanyi, Secretario.

1p 29-11-24

El Dr. Francisco Astoul Bonorino, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Villa La Angostura, Secretaría Única a cargo del Dr. Fabricio Sayans, con asiento en Bv. Pascotto 325 de Villa La Angostura, Neuquén, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Pettinato Miguel Angel, DNI N° 4.514.219, para que se presenten y lo acrediten en los autos: **(Expte. JVACI1-50182/2024), “Pettinato Miguel Angel s/ Sucesión ab-intestato”, (Art. 2340 in fine del CCyC y Art. 725 del CPCyC)**. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el Diario La Mañana de Neuquén. Villa La Angostura, 22 de octubre de 2024. Fabricio A. Sayans, Secretario.

1p 29-11-24

Dr. Marcos Recupero, Juez en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción, sito en Etcheluz 650 de la Ciudad de Zapala, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Vanina Suárez, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vallejos Silvia Graciela, DNI 14.366.515, para que dentro de los treinta (30) días se presenten con la documentación que lo acredite en autos caratulados: **“Vallejos Silvia Graciela s/Sucesión ab-intestato”, (Expte.**

85744/2024). Publíquese por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación de la zona a elección del interesado, lo que deberá acreditarse en la forma de práctica (Art. 146 del C.P.C.C.). Dr. Marcos Recupero, Juez. Zapala, 14 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vanina Adriana Suárez, Secretaria.

1p 29-11-24

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Ejecutivo N° 1 de la III Circunscripción de la Ciudad de Zapala, sito en calle Etcheluz N° 650, a cargo del Dr. Marcos A. Recupero, Juez y la Dra. Vanina A. Suárez, Secretaria, en autos caratulados: **“Fernandez Oscar s/Sucesión ab-intestato”, (Expte. N° 84294, Año 2024)**, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar Fernandez, DNI N° 14.911.836, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimiento. Publíquese por tres (3) días en el Diario de mayor circulación en la región y un (1) día en el Boletín Oficial. Zapala, 9 de octubre de 2024. Fdo. Dra. Vanina Adriana Suárez, Secretaria.

1p 29-11-24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción de la Ciudad de Zapala, sito en calle Etcheluz 650, a cargo del Dr. Marcos Recupero, Juez, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Vanina Suárez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Raul Catalan (DNI 12.749.801), para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: **“Catalan Raul s/Sucesión ab-intestato”, (Expte. 85603, Año 2024)**, Sec. 2. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de circulación en la región. Zapala, 13 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vanina Adriana Suárez, Secretaria.

1p 29-11-24

El Dr. Marcos Agustín Recupero, Juez en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Vanina A. Suárez, sito en Etcheluz 650 de la Ciudad de Zapala, en autos: **“Palomeque Norma Judit Vicenta s/Sucesión ab-intestato”, (Expte. 85418/2024)**, cita,

llama y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los Diarios de mayor circulación de la zona. Zapala, 1 de octubre del año 2024. Fdo. Dr. Marcos Agustín Recupero, Juez. Zapala, 20 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vanina Adriana Suárez, Secretaria.

1p 29-11-24

Dr. Marcos Recupero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la Ciudad de Zapala (Provincia del Neuquén), sito en calle Etcheluz N° 650 de dicha Ciudad y Secretaría N° 2 desempeñada por la Dra. Vanina Suárez, cita a herederos y acreedores de Duarte Eufemio, DNI N° 3.435.255 y Nambuena Juana Maria, D.N.I. N° 9.746.439, por treinta días en autos: **“Duarte Eufemio y Nambuena Juana Maria s/Sucesión ab-intestato”, (Expte. N° 84851, Año 2024)**. Publíquese por un día. Zapala, 7 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vanina Adriana Suárez, Secretaria.

1p 29-11-24

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de Zapala, a cargo por del Dr. Marcos Recupero, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Alejandro M. Sydiaha, en autos: **“Velez Cristina Liliana Noemi s/Sucesión ab-intestato”, (Expte. N° 85648, Año 2024)**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Velez Cristina Liliana Noemi, D.N.I. 14.519.321, para que dentro de los treinta (30) días se presenten con la documentación que lo acredite en autos (Art. 343 del C.P.C.C.), la providencia que lo dispone en su parte pertinente dice: Zapala, 16 de octubre de 2024. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, lo que deberá acreditarse en la forma de práctica (Art. 146 del C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta (30) días se presenten con la documentación que lo acredite. Secretaría, 20 de noviembre de 2024. Fdo. Dr. Alejandro Miguel Sydiaha, Secretario.

1p 29-11-24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1, sito en Etcheluz 650 de la Ciudad de Zapala, a cargo del Dr. Marcos Recupero, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Vanina Suárez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Muñoz Hector Alberto, DNI 25.200.384, en autos: **“Muñoz Hector Alberto s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. N° 85241, Año 2024), para que se presenten a tomar la intervención que corresponda. Publíquese por un día. Secretaría, 22 de noviembre de 2024. Fdo. Diego Luis Manchini.

1p 29-11-24

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en calle 9 de Julio y Sarmiento de la Ciudad de Chos Malal, a cargo del Dr. Carlos Choco, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ivanna Daniela Negrete, en los autos caratulados: **“Parada Jose Roberto s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. N° 40702/2024), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Parada Jose Roberto, DNI 4.622.024, para que acrediten en el término de treinta (30) días. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Chos Malal, 27 de septiembre de 2024. Fdo. Dra. Ivanna Daniela Negrete, Secretaria Civil.

1p 29-11-24

La Dra. Vaninna Paola Cordi, Juez a cargo del Juzgado N° 1 en lo Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebra y de Minería, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milva Nicoletti, sito en calle Misiones 551, 1° Piso de la Ciudad de Cutral-Có, cita, llama y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Celeri Hercules Antonio, DNI N° 6.261.206, en los autos caratulados: **“Celeri Hercules Antonio s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. N° 111998/2024). Publíquese edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Cutral-Có, 14 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vaninna Paola Cordi.

1p 29-11-24

La Dra. Vaninna Paola Cordi, Juez a cargo del Juzgado N° 1 en lo Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras y de Minería, Secretaría Única a

cargo de la Dra. Milva Nicoletti, sito en calle Misiones 551, 1º Piso de la Ciudad de Cutral-Có, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Doña Rosalinda Esther Egea, DNI 11.806.252, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados: **“Egea Rosalinda Esther s/ Sucesión ab-intestato”**, (Expte. 112160/2024). Publíquese edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Cutral-Có, 15 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vaninna Paola Cordi.

1p 29-11-24

La Dra. Vaninna Paola Cordi, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras y de Minería N° 1, sito en calle Misiones 551, 1º Piso de la Ciudad de Cutral-Có, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milva Nicoletti, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Vidal Muñoz Jose Miguel, RUN N° 5.406.399-7 y/o DNI N° 92.425.095, en autos caratulados: **“Vidal Muñoz Jose Miguel s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. 111816/2024). Publíquese edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Cutral-Có, 21 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vaninna Paola Cordi.

1p 29-11-24

La Dra. Vaninna Paola Cordi, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras y Minería N° 1, sito en calle Misiones 551, Piso 1 de la Ciudad de Cutral-Có, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milva Nicoletti, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Silvia Graciela Cares, DNI 11.472.967, en autos caratulados: **“Cares Silvia Graciela s/Sucesión ab-intestato”**, (Expte. 112276/2024). Publíquese edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Cutral-Có, 22 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vaninna Paola Cordi.

1p 29-11-24

El Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén, a cargo de la Dra. Vaninna Paola Cordi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Milva Lorena Nicoletti, con asiento en la calle

Misiones N° 551, Primer Piso de la Ciudad de Cutral-Có, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Caso Dario Damian, DNI N° 35.655.606, a que comparezcan en autos caratulados: “**Caso Dario Damian s/Sucesión ab-intestato**”, (JCUCI1 Expte. 107580/2023), que tramitan por ante este Juzgado, a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones. Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Se deja constancia que con fecha 09/06/2023 se ha otorgado el Beneficio de Litigar Sin Gastos a la Sra. Liliana Mendez, D.N.I. N° 13.901.405, peticionante de autos, al solo efecto de tramitar las presentes actuaciones. Cutral-Có, 20 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vaninna Paola Cordi.

1p 29-11-24

La Dra. Vaninna Paola Cordi, Juez a cargo del Juzgado N° 1 en lo Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebra y de Minería, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milva Nicoletti, sito en calle Misiones 551, 1° Piso de la Ciudad de Cutral-Có, cita, llama y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Gustavo Ricardo Riquelme, DNI N° 23.214.479, en los autos caratulados: “**Riquelme Gustavo Ricardo s/Sucesión ab-intestato**”, (Expte. N° 112012/2024). Publíquese edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Cutral-Có, 19 de noviembre de 2024. Fdo. Dra. Vaninna Paola Cordi.

1p 29-11-24

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones de esta Ciudad, hago saber por este medio que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: **Resolución N° 0631/24**. Neuquén, 19 de septiembre de 2024. Visto: El Expediente N° EX-2024-01205981-NEU-LEGAL#IPVU y 2714-0023093/99. Considerando: Artículo 1°: Declárase la caducidad de la adjudicación conferida mediante Resolución N° 0275/89, a favor del Sr. Raúl Ernesto Almiron, DNI N° 11.545.532 y la Sra. Amanda Gutierrez, DNI N° 92.716.876 (Inscripto N° 26.269), de la unidad habitacional identificada como: Departamento C9, Monoblock C, Lote 5, Manzana D, Unidad Funcional N° 12, Polígono 01-04; 02-04, Nomenclatura Catastral N° 15-20-052-7466-0012, Pla-

no de Mensura N° 4796-09136/09 de la localidad de San Martín de los Andes, por falta de ocupación y pago. Fdo. Omar Pablo Dietrich.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones de esta Ciudad, hago saber por este medio que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: **Resolución N° 0734/24**. Neuquén, 29 de octubre de 2024. Visto: El Expediente N° EX-2024-02520855-NEU-LEGAL#IPVU y 4742-003649/2008. Considerando: Artículo 4°: Declárase la caducidad de la adjudicación conferida mediante Resolución N° 1086/90, respecto del inmueble identificado como: Dúplex 17, Manzana 54, Nomenclatura Catastral N° 09-21-069-5989-0000, Plano de Mensura N° 2318-3675/89, Plan 410 Viviendas FONAVI (Reconversión), B° San Lorenzo de Neuquén Capital, a favor del Sr. José Fredi Bustamante, DNI N° 14.761.199 y la Sra. Ana Cardenas, DNI N° 17.868.673 (Inscripto N° 30.050), por falta de ocupación y pago. Artículo 5°: Declárase la caducidad de la adjudicación conferida mediante Resolución N° 0256/93, respecto del inmueble identificado como: Casa 18, Manzana D, Nomenclatura Catastral N° 09-21-064-2988-0000, Plano de Mensura N° E2756-4477/00, Plan 120 Viviendas FONAVI Ex BIRF de Neuquén Capital, a favor del Sr. Julio César Romero, DNI N° 13.254.861 y la Sra. Raquel Estela Pinilla, DNI N° 17.238.802 (Inscripto N° 39.989), por falta de ocupación y pago. Fdo. Omar Pablo Dietrich.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones de esta Ciudad, hago saber por este medio que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: **Resolución N° 0724/24**. Neuquén, 25 de octubre de 2024. Visto: El Expediente N° EX-2023-01871939-NEU-LEGAL#IPVU y 9170-010668/2023. Considerando: Artículo 1°: Declárase la caducidad de la adjudicación en venta conferida mediante Resolución N° 0888/91 y 01230/2003, a favor del Sr. Claudio Alejandro Saez, DNI N° 21.581.526, respecto a la unidad habitacional identificada como: Casa 43, Manzana 7, Lote 32, sin nomenclatura catastral por no contar con mensura en subdivisión parcelaria, Plan 194 Viviendas, B° Confluencia de la Ciudad de Neuquén Capital, por falta de ocupación, quedando como única titular de la vivienda la Sra. Mabel Contreras, DNI N° 17.868.963 (Inscripto N° 31.302). Fdo. Omar Pablo Dietrich.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones de esta Ciudad, hago saber por este medio que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: **Resolución N° 0770/24**. Neuquén, 07 de noviembre de 2024. Visto: El Expediente EX-2024-01170899-NEU-LEGAL#IPVU y 7441-007830/2017. Considerando: Artículo 3º: Declárase la caducidad de la adjudicación conferida por Resolución N° 0341/88, respecto del inmueble mencionado en el Artículo 2, a favor de la Sra. Sandra Liliana Ponce, DNI N° 18.105.030. Fdo. Omar Pablo Dietrich.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones de esta Ciudad, hago saber por este medio que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: **Resolución N° 0832/24**. Neuquén, 21 de noviembre de 2024. Visto: El Expediente EX-2024-01564317-NEU-LEGAL#IPVU y 9170-010780/2023. Considerando: Artículo 1º: Declárase la caducidad de la adjudicación conferida por Resolución N° 0097/14, a favor del Sr. Julio Villalba, DNI N° 10.198.106, respecto a la unidad habitacional identificada como: Lote 7, Manzana 18, sin nomenclatura catastral, Sector 7 de Mayo, Bº Cuenca XV de la Ciudad de Neuquén Capital, quedando como única titular de la vivienda la Sra. Sandra Beatriz Aburto, DNI N° 17.699.311, sin nomenclatura catastral por no contarse con mensura aprobada en subdivisión parcelaria, por falta de ocupación y pago. Fdo. Omar Pablo Dietrich.

1p 29-11-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PODER JUDICIAL

REGLAMENTO DE AUDITORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1º: El presente Reglamento regirá el funcionamiento de la Auditoría

General del Poder Judicial, con dependencia jerárquica y funcional del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén y por delegación, de la Secretaría de Superintendencia del mencionado Tribunal, de conformidad con lo previsto en los Artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley N° 2475.

Sin perjuicio de mantenerse la dependencia directa establecida en el Artículo 1 de la Ley N° 2475, a efectos de optimizar las tareas de dicho Organismo y de colaborar con las funciones que cumple la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia, incorpórese a la Auditoría General dentro de la órbita de la mencionada Secretaría.

Artículo 2º: El presente Reglamento se completará con las normas internas que apruebe el Tribunal Superior de Justicia y fueran pertinentes para el mejor cumplimiento de la tarea de Auditoría General.

Artículo 3º: De conformidad con el Artículo 4º de la Ley N° 2475 son funciones de la Auditoría General de Gestión Judicial:

1. Instruir los Sumarios Administrativos e Informaciones Sumarias que ordene Presidencia, con excepción de las causas relacionadas con la Justicia de Paz.
2. Controlar, cuando le sea expresamente ordenado, la gestión interna de los Organismos del Poder Judicial, Jurisdiccionales y no Jurisdiccionales, con excepción del Tribunal Superior de Justicia, sus Ministerios Públicos y sus Secretarías.
3. Colaborar con el Tribunal Superior de Justicia, con la modalidad que determine la reglamentación que se dictará, en el ejercicio de la atribución conferida por el Artículo 240, inciso c) de la Constitución Provincial.
4. Realizar toda tarea que le sea indicada por el/la Titular de la Secretaría de Superintendencia o por parte de la Presidencia del TSJ.

Artículo 4º: Integración. La Auditoría General estará conformada por un (1) Auditor General y por dos (2) Auditores Adjuntos.

En caso de ausencia, licencia o vacancia del Auditor/a General, los Auditores/as Adjuntos, suscribirán de manera indistinta y automática los informes

o actuaciones correspondientes. En el supuesto de resultar imprescindible el nombramiento de un Subrogante, el Tribunal Superior de Justicia deberá disponerlo de manera expresa.

Capítulo II

Obligaciones y Funciones de los Integrantes de la Auditoría General

Artículo 5: El/la Auditor/a General deberá:

1. Instruir o hacer instruir los Sumarios Administrativos e Informaciones Sumarias que ordene Presidencia.
2. Realizar toda gestión o diligencia que el Tribunal Superior de Justicia, su Presidencia o la Secretaría de Superintendencia le encomiende en ejercicio de sus funciones o vinculadas a éstas.

Artículo 6º: Los/las Auditores/as Adjuntos/as atenderán las siguientes tareas:

1. Instruir los Sumarios Administrativos e Informaciones Sumarias que disponga Presidencia.
2. Asumir y ejecutar las tareas que le hubiere delegado el Auditor/a General.
3. Asumir y ejecutar las tareas que le ordene o delegue el Tribunal Superior de Justicia o la Secretaría de Superintendencia.

Fdo. Dra. Claudia María Valero.

1p 29-11-24

AVISOS

La Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2024-02824830- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Construcción y Montaje de Satélite 8 BPE, Estación Electrocompresora 14 (EEC-14), Subestación Eléctrica Transformadora 8 (SET 8) e Instalaciones Complementarias", propuesto por Vista Energy Argentina S.A.U., en el Área de Concesión Bajada del Palo Este en Coordinadas Gauss Krüger Posgar '94:

Satélite 8 BPE. EEC-14 SET 8	Vértice NE	5.773.369	2.553.304
	Vértice SE	5.773.274	2.553.305
	Vértice SO	5.773.277	2.553.065
	Vértice NO	5.773.376	2.553.064
Predio de Tampus de Scrapers	Vértice NE	5.773.274	2.553.305
	Vértice SE	5.773.220	2.553.307
	Vértice SO	5.773.219	2.553.236
	Vértice NO	5.773.276	2.553.235
Antorcha	Vértice NE	5.773.559	2.553.297
	Vértice SE	5.773.491	2.553.299
	Vértice SO	5.773.488	2.553.228
	Vértice NO	5.773.553	2.553.227
Estacionamiento	Vértice NE	5.773.279	2.553.137
	Vértice SE	5.773.247	2.553.136
	Vértice SO	5.773.245	2.553.062
	Vértice NO	5.773.277	2.553.065
Obrador	Vértice NE	5.773.376	2.553.064
	Vértice SE	5.773.245	2.553.062
	Vértice SO	5.773.243	2.553.015
	Vértice NO	5.773.375	2.553.012
LMT Troncal (LMT CS_SET8)	Inicio	5.773.193	2.553.062
	Fin	5.773.303	2.553.063
LMT Troncal (PAD 5-15_SET8)	Inicio	5.776.670	2.552.373
	Fin	5.773.329	2.553.066
LMT acometida a Sát 8 BPE	Inicio	5.773.191	2.553.324
	Fin	5.773.278	2.553.325

El Proyecto contempla las etapas de construcción, operación, mantenimiento y abandono. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto dentro de los 20 días hábiles siguientes por email a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Borella Rodríguez Marcelo Gabriel.

La Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2024-02853649- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: “Informe Ambiental Construcción Pozo Sumidero PAM.Nq.RdA.s-2104, Pozo Monitor PAM.Nq.RdA.c-2105 y Línea de Inyección”, propuesto por Pampa Energía S.A., en el Área de Concesión Rincón de Aranda, en Coordenadas Sistema Gauss Krüger Posgar '94:

Pozo	POSGAR '94	
	X	Y
PAM.Nq.RdA.s-2104	5.792.038	2.533.608
PAM.Nq.RdA.c-2105	5.792.038	2.533.578

El Proyecto tiene por objetivo continuar con el desarrollo del Yacimiento Rincón de Aranda. La ejecución del mismo contempla las etapas perforación de los Pozos PAM.Nq.RdA.s-2104 y PAM.Nq.RdA.c-2105, operación y abandono. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto dentro de los 20 días hábiles siguientes por email a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Borella Rodríguez Marcelo Gabriel.

1p 29-11-24

La Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2024-02822895- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: “Informe Ambiental Perforación de 4 Pozos Productores de Petróleo y/o Gas en PAD 19, Ductos e Instalaciones Asociadas”, propuesto por Vista Energy Argentina S.A.U., en el Área de Concesión Bajada del Palo Este, en Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94, para los pozos ubicados en el PAD 19: VIS.Nq.BPE-2191(h) X: 5773550 e Y: 2556524; VIS.Nq.BPE-2192(h) X: 5773550 e Y: 2556534; VIS.Nq.BPE-2193(h) X: 5773550 e Y: 2556544; VIS.Nq.BPE-2194(h) X: 5773550 e Y: 2556554; Línea de Captación 6” Inicio X: 5773452 e Y: 2556587 - Fin X: 5773406 e Y: 2556588; Línea Control de 3” Inicio X: 5773452 e Y: 2556587 - Fin X: 5773406 e Y:

2556588; Línea de Gas Lift 4" Inicio X: 5773406 e Y: 2556588 - Fin X: 5773452 e Y: 2556587; LAMT Perforación Inicio X: 5773346 e Y: 2556350 - Fin X: 5773549 e Y: 2556388, LAMT Producción Inicio X: 5773387 e Y: 2556614 - Fin X: 5773465 e Y: 2556604; Fibra Óptica Inicio X: 5773406 e Y: 2556588 - Fin X: 5773452 e Y: 2556587; Cruce de Ruta Provincial N° 8 X: 5773195 e Y: 2555356. El Proyecto contempla las etapas de construcción, operación, mantenimiento y abandono. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes, por email a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Borella Rodríguez Marcelo Gabriel.

1p 29-11-24

Transferencia de Licencia Comercial

Morales Fernando Nestor, CUIT 23-34644237-9, transfiere la Licencia Comercial N° 061.021, expedida por la Municipalidad de Neuquén, para la explotación en el Rubro: "Rotisería", a la razón social Bombastick Club SAS, CUIT 30-71834496-0. Neuquén, 12 de noviembre de 2024.

1p 29-11-24

Transferencia de Licencia de Taxi

Se hace saber que se transfiere la Licencia Comercial de Taxi N° 050.880, de Mariano Sepúlveda, CUIT 20-33291957-2, a Carlos Walter Lorenzo, CUIT 20-30500625-5.

1p 29-11-24

Transferencia de Licencia Comercial

Se informa que transfiere la Licencia Comercial N° 040.153, titular Barrientos Benjamin, DNI 12.065.032, a la señora Sevenants Micaela Giselle, DNI 38.710.598, a partir del día 15 de enero de 2024.

1p 29-11-24

Transferencia de Licencia Comercial

La señora Susana Beatriz Cifuentes, DNI 16.819.948, CUIT 27-16819948-7, transfiere la Licencia Comercial N° 036.458, expedida por la Municipalidad de Neuquén para la explotación de: Despensa a favor de Sánchez José Fernando, DNI N° 16.284.781, a partir del día 22/11/2024.

1p 29-11-24

Transferencia de Licencia Comercial

A granel todo suelto, CUIT 27-33428338-6, con domicilio en Tres Arroyos 320, Neuquén Capital, transfiere a granel todo suelto S. Cap. I, Secc. IV, CUIT 30-71876618-0, la Licencia Comercial N° 055.818, con sede en Chocón 480, Rubro: "Dietética y Todo Suelto", a partir de 25/11/2024, Ciudad de Neuquén.

1p 29-11-24

FE DE ERRATAS

Se informa que en la Edición N° 4367 del día martes 26 de noviembre de 2024, debido a un error involuntario se omitió la publicación correspondiente a la Licencia Comercial N° 033.762, por tal motivo se publica el día viernes 29 de noviembre de 2024.

La Dirección.

Transferencia de Licencia Comercial

La Sra. Analía Rubio, DNI 12.291.829, CUIT 27-12291829-2, transfiere Licencia Comercial N° 033.762, expedida por Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, a favor de Polyfilm SRL, CUIT 30-60139944-6, a partir del 20 de noviembre de 2024.

1p 29-11-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**PODER JUDICIAL****JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL****INTEGRACIÓN DE JURADOS POPULARES****Número Aleatorio Obtenido: 25****Total Registro Padrón: 295.380****Cantidad Candidatos Sorteados por Genero:****Femeninos: 1.008, Masculinos: 1.008, No Binarios: 0****Cantidad Candidatos a Jurado: 2.016****Total Registro Padrón/Cantidad Candidatos a Jurado: 147****Listado Sorteados****Sorteo de la I Circunscripción**

Nº de Orden	Matrícula	Apellido	Nombre	Domicilio	Circuito
25	36295032	Abad	Marina Elizabeth	LOS LIRIOS 462 TORRE 1 DPTO/CASA: DP. 7 D B° ALTA BARDA	0025
172	13524887	Abarca	Ethel Mercedes	12 DE SETIEMBRE 2.627	0046
319	30500176	Abate Kallenbach	Julieta Silvia	LAGO QUILLEN 1.466 B° VILLA FARRRELL	0018
466	23718384	Abello	Monica Andrea	BOLIVIA 372	0183
613	36376347	Abraham Sepulveda	Maivé María Romina	25 DE MAYO 10 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. 2	0160
760	6508688	Aburto	Mirta Irma	LA RIOJA 336	0183
907	20122759	Acevedo	Carlos Victor	NECOCHEA MZA. 73 CS6 S/N	0069
1054	41114778	Acevedo Garcia	Rosario	NAHUEL HUAPI 3.980	0040
1201	20436244	Acosta	Carlos Roberto	LAMARQUE 2.126 DPTO/CASA: CS 18 B° CONFLUENCIA	0001

1348	43628358	Acosta	Kevin	BROWN 950 TO F1 PISO: 2 DPTO/ CASA: A B° CEN- TRO	0028
1495	10868827	Acosta	Ruben Oscar	P E H U E N C H E S 1.701	0400
1642	37603349	Acuña	Anahi Cristina	ING. BALLESTER S/N LT. 10	0190
1789	35834482	Acuña	Evelyn Beatriz	EL SALVADOR MZA. 426 LT. 13 B° ELU- NEY	0187
1936	10437232	Acuña	Juan Bautista	B VALENTINA SUR MZA. C LT. 100	0089
2083	36150785	Acuña	Micaela Abril	VENADO TUERTO 1.994	0063
2230	27789851	Acuña	Sergio Daniel	ORFIVA CS2 S/N	0166
2377	35311938	Acuña Torres	Stefani Ruth	CALLE 3 - B° HOR- NITOS MZA. I	0074
2524	16284559	Adriazola	Fernando Maximino	CROUZEILLES 241	0069
2671	38809947	Afione Di Cristofano	Francisco Salvador	CORRIENTES 336	0015
2818	17608284	Aguayo	Alberto Aladino	CORDON COLON MZA. 2 LT. 15 S/N	0042
2965	14349752	Aguero	Carlos Aurelio	QUINQUELA MAR- TÍN MZA. 363 S/N DPTO/CASA: LT. 15	0187
3112	13968554	Aguero	Oscar Ariel	ITALIA 3.808	0069
3259	41437896	Aguila	Facundo Gabriel	ANTARTIDA AR- GENTINA 645 PISO: PI 6 DPTO/CASA: DP. C B° CENTRO	0030
3406	32095944	Aguilar	Franco Emmanuel	AV. DEL LIBERTA- DOR DPTO/CASA: CS 71 B° 202 VI- VIENDAS	0183
3553	23069525	Aguilar	Roberto Cesar	LOS CONSTITU- YENTES MZA. 553 LT. 12 B° BELLA VISTA	0187
3700	36200078	Aguilera	Daiana Norali	CUBA 0	0183
3847	29916226	Aguilera	Maria Soledad	B CUENCA 16 MZA. 21 CS9 S/N	0074

3994	44780170	Aguilera Quiñílef	Imanol Alejandro	RODHE 1.010 MZA. 31 DX 50 B° SAN LORENZO NORTE	0069
4141	40464627	Aguirre	Enzo Michael	CASIMIRO GOMEZ 290 LT. 14 DPTO/ CASA: CS60 B° PEUMAQUEN	0069
4288	37141960	Aguirre	Maribel Evelyn	GARCIA/GUALE- GUAY 3.360	0046
4435	18170349	Aguirre	Walter Fernando	AV. ARGENTINA 36	0028
4582	40294860	Agüero	Franco Daniel	CALLE 3 INTER- SECCIÓN: CALLE 11, MZA. 21 LT. 6	0310
4729	31704752	Ahumada	Matias Ezequiel	CATRIEL MZA. 210 CS1 1.600	0050
4876	43553646	Aillapan	Raúl Agustin	PILAR 4.355 B° TCI	0040
5023	32770233	Akrich	Florencia	MARÍO BENEDETTI 7.266 B° LAS LILAS	0169
5170	12594163	Alaniz	Juan Francisco	DARWIN 1.023 B° CONFLUENCIA	0001
5317	24877292	Alarcon	Claudio Marcelo	LAS PALOMAS 182 B° CANAL V	0040
5464	25198996	Alarcon	Juan Ricardo	LAGO MOQUEHUE S/N MZA. E4 LT. 22 PARQUE INDUS- TRIAL	0300
5611	29551885	Alarcon	Noelia Soledad	B° 1° DE FEBRERO MZA. 6 LT. 9	0163
5758	35571406	Alarcon	Yesica Daniela	SOBISCH CARLOS MZA. 9 CS 124 S/N	0001
5905	34002151	Albarado	Cristian Vicente	JUSTO J. DE UR- QUIZA 1.828 B° PE- TROLERO	0400
6052	26407396	Albarran	Silvia Irene	B° 72 VIV. MZA. G8 LT. 14 S/N	0300
6199	14183775	Albornos	Eduardo Hugo	POMONA 2.060	0001
6346	33331275	Albornoz	Johana Noemi	ARMAS FRANCIS- CO DX81 S/N	0034
6493	33628022	Albornoz	Raul Eduardo	RAUL SOLDI 1.295 PISO: PI 2 DPTO/ CASA: DP. 6 B° MERCANTILES	0025

6640	14761417	Alcaman	Angel Norberto	MOSCONI B° RUCA ANTU	0054
6787	44671915	Alcaraz	Julian Jorge	COLON 238	0042
6934	42517712	Aldana Garcia	Rogelio Martín	B° TOMA ARGENTINA S/N MZA. A LT. 9	0063
7081	23364706	Aldrian	Chrystian Andres	LAMADRID 321	0163
7228	43216057	Alegria	Aarón Nahuel	22 DE FEBRERO 4.747 MZA. C LT. 1 B° ALTOS DEL NEUQUÉN	0063
7375	23918350	Alegria	Walter Flavio	B° SAN LORENZO NORTE MZA. 75 DPTO/CASA: DX10	0069
7522	32752500	Alessandrello	Erica Gisel	URUGUAY 654	0163
7669	32922336	Alfaro	Leonardo Facundo	RIVADAVIA 340 PISO: 11 DPTO/CASA: B	0021
7816	26999537	Alfieri	Maria Florencia	BOUQUET ROLDAN 132	0030
7963	20632888	Ali	Ricardo Mamerto	GUERRERO BLAS 745	0008
8110	36566462	Alippi	Victoria Daniela	SAN JUAN 844 PISO: PI 4 DPTO/CASA: DP. D B° SANTA GENOVEVA	0021
8257	39129822	Almada	Braian Wilson	PIGUE S/N MZA. 52 LT. 2 B° 7 DE MAYO	0060
8404	28180536	Almaza	Mario Alfredo	GARDEL CARLOS 218	0018
8551	36692975	Almendra	Celeste Carolina	GERVASONI 6.625 B° ALMAFUERTE	0074
8698	43358449	Almendra	Noelia Emilce	MATHEU S/N MZA. 44 DPTO/CASA: DX29 B° SAN LORENZO NORTE	0069
8845	38812928	Almiron	Micaela Rosana	COLLON CURA 825 B° PROGRESO	0046
8992	22691525	Almuna	Jose Eliberto	SANTA CRUZ 710	0400
9139	34448825	Alonso	Leandro Nicolas	JESUS MARÍA 2.300 B° COPOL	0025

9286	25069978	Alonso Corti	Maria Carolina	BELMONTE 1.880 DUPLEX 34 B° 48 VIVIENDAS - LA SI- RENA	0034
9433	33178878	Altamirano	Fabiana Marisel	ARSENIO BURD MZA. 643 LT. 2 B° PRIMEROS POBLA- DORES	0187
9580	29795750	Altamirano	Victor Santiago	EL CHOCON 1.412	0001
9727	41591295	Alvarado	Ezequiel Alejandro	STORNI ALFONSI- NA MZA. 372 2.072 DPTO/CASA: LT. 15	0187
9874	16530086	Alvarez	Alejandro Daniel	CASTRO RENDON 1.034	0021
10021	30390284	Alvarez	Cristina Vanesa	CHACABUCO 567	0180
10168	22583721	Alvarez	Gerardo	EL SAUCE S/N , INTERSECCIÓN: CATRIEL, B° ISLAS MALVINAS	0042
10315	12707586	Alvarez	Juan Jose	GARCIA V.ANIBAL 1.085	0021
10462	30174838	Alvarez	María De Los Angeles	LOS RADALES 333 B° DON ANTONIO	0166
10609	26881066	Alvarez	Noelia Cristina	PILAR 3.531	0046
10756	39130123	Alvarez	Tamara Edith	LAGO LACAR MZA. D3 CS12 S/N	0300
10903	29418364	Alvarez Me- rino	Ingrid Anabel	MANUEL BELGRA- NO 1.625 B° ISLAS MALVINAS	0042
11050	28559047	Alveal	Gustavo Marcelo	COSTA RICA CS285 S/N	0187
11197	18642393	Alvear Cis- terna	Patricio Enrique	PURRAN 642	0034
11344	30944693	Alviso	Mariana Soledad	PERITO MORENO 630	0016
11491	41590381	Amarante	Angeles Agostina	SAN JAVIER CS315 S/N	0089
11638	20122817	Amaro	Mahmud Selman	CABRAL SGTO 1.145	0030
11785	13521321	Ambrosino	Ruben Carlos	PI LMAYQUEN 2.983	0025
11932	34662716	Amillano	Lucia	B° S LZO N MZA. 23 DX26 S/N	0069

12079	6496281	Amura	Liliana Marina	BORGES 713 B° CONFLUENCIA UR- BANA	0001
12226	23384439	Ancafil	Adriana Yanet	EL NIHUIL 1.175	0034
12373	35165585	Ancaten	Roberto Andres	EL SALVADOR IN- TERSECCIÓN: SI- MON BOLIVAR, DPTO/CASA: CS 1 B° VISTA HERMOSA	0187
12520	32371291	Andino	Dario Alejandro	B° SAN ANDRES MZA. A1 DX24 S/N	0040
12667	31752435	Andrade	Camila Lis	B° BOCAHUE DPTO/CASA: CS7 DP. 1	0021
12814	40379117	Andreoni	Gian Franco	B° MERCANTIL MZA. 23 C7 S/N	0025
12961	36435009	Andres	Matias Leandro	RÍO PEPIRI 217	0018
13108	34847324	Angelito	Andrea Cecilia Belen	ALUMINE MZA. E LT. 9 CS 4 S/N	0300
13255	43703074	Aniñir Lopez	Lautaro Emanuel	MUÑOZ MANUEL CS5 S/N	0150
13402	42848478	Antigual	Melanie María José	IGNACIO RIVAS S/N DPTO/CASA: CS236B B° BOU- QUET ROLDAN	0032
13549	43487652	Antinao	Jeronimo Aden	SAN MARTÍN 520 B° CENTRO	0163
13696	37175742	Antiñir	Natalia Noemi	SOUFAL PASAJE MZA. 11 S/N	0042
13843	39089274	Antolin	Fernanda Jaque- line	URQUIZA 1.511	0400
13990	40393764	Antunez	Enzo Lautaro	CALLE 7 B° SEC- CION CHACRAS	0300
14137	36841557	Aostri	Ricardo Luis	PINAR 475 B° SAN- TA GENOVEVA	0021
14284	22961505	Aparicio	Walter Dario	PARRA VIOLETA PB DP. B 523	0046
14431	21949878	Appon	Edgardo Rodolfo	MANUEL BELGRA- NO 1.724 B° CEN- TRO OESTE	0400
14578	40294285	Aquino	Santiago	PERITO MORENO 975 B° MARÍANO MORENO	0016

14725	36769441	Aragones	Nicolas Leonel	CODIGO 595 UF 1 27	0160
14872	36435115	Arancibia	Aine Daniela	RAUL SOLDI 1.191 B° SALUD PÚBLICA	0025
15019	39538522	Arancibia Urquizu	Mirta Monica	AIELLO MIGUEL LT. 18A S/N	0190
15166	39880711	Aranda	Lucia Andrea	PERON 265	0400
15313	29386588	Aranda Len- cinas	Victor Pablo	TARANTINO CAR- LOS 2.674	0025
15460	41436021	Araneda	Santiago Tomás	RICCHIERI 1.525 B° CONFLUENCIA	0001
15607	24666550	Arano	Maríel Elisabeth	ALBERTI 646	0021
15754	36433653	Aravena	Brenda Romina	LAGO ARGENTINO CS302 S/N	0001
15901	35310785	Aravena	Leandro Fabian	HONDURAS / Q MARTÍN MZA. 387 S/N DPTO/CASA: LT. 11	0187
16048	30725607	Aravena	Susana Juana	CAÑA DE AZUCAR MZA. 28 LT. H S/N	0057
16195	33677839	Araya	Fidel Martín	SAENZ PEÑA 1.047 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DPTO E B° SANTA GENOVEVA	0018
16342	23237670	Arbeloa	Marisa Viviana	GUILLEN MZA. 336 LT. 18 836	0187
16489	44780231	Arce	Julián Agustin	PRINGLES 865 MZA. 4 DPTO/ CASA: CS 5 B° IS- LAS MALVINAS	0042
16636	40067903	Arco	Camila Laura	B° ISLAS MALVINAS S/N 38 MZA. G	0042
16783	13748609	Arduino	Graciela Beatriz	CARLOS H. RODRI- GUEZ 1.497 B° CU- MELEN	0042
16930	17080618	Arenas	Marta Rosa	LOG MZA. 17 LT. 10 B° LA CRUZ I	0400
17077	34654572	Arevalo	Joana Silvina	LOS DAMASCOS MZA. 1 DPTO/ CASA: DP. 5 B° AUCA MAHUIDA	0030

17224	24347919	Argañaras	Silvia Liliana	ENTRE RÍOS 975 PISO: PB DPTO/ CASA: DP. D	0021
17371	25139843	Arguello	Sergio Rafael	B° COLONIA SAN JOSE LT. 29 S/N	0150
17518	23718058	Arias	Brunilda Beatriz	EL SALVADOR 385	0183
17665	44909171	Arias	Facundo Nahuel	COPAHUE 326 B° BELGRANO	0011
17812	19035385	Arias	Juan Gabriel	TAFI VIEJO DPTO/ CASA: CS30 B° SANTA CATALINA	0001
17959	40293547	Arias	María Fernanda	AVDA. ZABALETA 1195 LT. 52 B° EL CHACAY	0166
18106	30500508	Arias	Pablo Bernardo	PI RKER 5.772 MZA. A LT. 2 B° EL TREBOL	0074
18253	26324572	Arias	Vanesa Yanina	RÍO SEGUNDO 278 B° VILLA FARRELL	0018
18400	35040271	Arienzo	Fabian Patricio	DR. PEDRO MO- GUILLANSKY 378 B° CGT II	0163
18547	29629338	Arjona	Tania Ruth	QUIMEY MZA. B CS22 5.529	0063
18694	24659563	Armonazi	Marcelo Gustavo	P IND SC1 MZA. H2 LT. 6 S/N	0054
18841	14122012	Aroca	Nelson Horacio	QUESADA SGTO 1.288	0050
18988	38494380	Arrate	Braian Isaac	SERGIO ROJAS 2.550 B° LOS HOR- NOS	0163
19135	34658018	Arrey	Jose Eduardo	SAN MARTÍN MZA. 77 LT. 13 B° LA ME- SETA	0310
19282	12648648	Arriagada	Maria Del Car- men	CALLE 4 P INDUS- TRIAL S/N ST 4 DPTO/CASA: DX 9	0054
19429	42425162	Arrieta	Augusto Jesus	REPÚBLICA DE ITA- LIA 4.681 MONO- BLOCK 4 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DP. 2 B° SAN LORENZO SUR	0069

19576	29795610	Arrix	Anahi Cristina	HUERGO ING ST 1 MZA. H CS 10 S/N	0054
19723	18753802	Arroyo Muñoz	Marisol Beatriz	MINIHUE S/N MZA. 8 DPTO/CASA: CS15 B° MARO- NESSE	0065
19870	27377420	Artigas	Alfredo Javier	B° TO GRAN PLOT- TIER MZA. 5 S/N DPTO/CASA: LT. 70	0163
20017	33481586	Asá	Marisel Beatriz	FLORENTINA GO- MEZ MIRANDA S/N, INTERSECCIÓN: PUERTO MADRYN, B° VISTA HERMOSA	0187
20164	35355549	Asencio Villalon	Mauricio Orlando	PEREZ NOVELLA 2.818	0050
20311	33176883	Asteasuain	Maria Florencia	BUENOS AIRES NORTE DP. 1 431	0163
20458	41495759	Astorga	Micaela Belén	NICOLAS GUILLEN 939	0187
20605	30681047	Astudillo	Leonardo Pas- cual David	OVIEDO 1.387	0400
20752	11657487	Atencio	Maria Jesusa	B° LAS PARCELAS MZA. A LT. 19 S/N	0187
20899	30467430	Auteri	Hector Angel Eduardo	JOSE FAVA 1.284 B° DON BOSCO III	0034
21046	36282926	Avalos Arias	Viviana Emilce	B° Z1 S/N MZA. 6B DPTO/CASA: CS7	0060
21193	35492876	Avello	Yanina Estefania	CALLE 6 ALMAF MZA. Q LT. 4 S/N	0074
21340	21783358	Avila	Bibiana Beatriz	GRAL. RACEDO 1.195 B° EL PORVE- NIR	0163
21487	25067674	Avila	Javier Gonzalo	COIHUE 307 B° SA- YHUEQUE	0187
21634	36840637	Avila	Martin Nahuel	ALANIZ ROSA 373	0001
21781	40444020	Avila	Walter Agustin	LAGO MUSTER MZA. U LT. 10 B° AL- MAFUERTE II	0074
21928	29386823	Aviles	Sergio Mauricio	LUÍS BELTRAN 1.440 B° LA SIRENA	0034
22075	27172268	Ayala	Lorena Del Valle	ELIAS SAPAG 130 MZA. 130 LT. 6	0187

22222	39130114	Ayenaio	Solange Rosana	CACHEUTA 1.066 B° DON BOSCO III	0034
22369	8484647	Azurra	Jorge Jesús	PERGAMINO 1539 B° LOS PRADOS	0079
22516	27773197	Azua	Mario Andres	OTOÑO 557 U DPTO/CASA: 5 B° COVICIR	0069
22663	27805151	Badagnani	Carlos Javier	25 DE MAYO 233 PISO: PI 11 DPTO/ CASA: DP. 3 B° CENTRO	0021
22810	35179649	Baduña Benitez	Santiago Ezequiel	12 DE SEPTIEMBRE 1535 B° CUMELLEN	0042
22957	26810141	Baez MARTÍ-Nez	Carolina Mariana	B LAG BLANCA FINCA 20 S/N	0166
23104	29550962	Baeza	Lorena Paola	DR. RAUL BLANCO 1.721, INTERSECCIÓN: HUENEY, B° 1 DE FEBRERO	0163
23251	16761692	Baezza	Ana María	JUAN XXIII 1.525	0018
23398	41364093	Baidal	Omar Agustín	PICUN LEUFU 84 B° HUILICHES	0046
23545	31288111	Baistrocchi	Matias	C H RODRIGUEZ PI 12 DP. A 390	0028
23692	37625657	Balcazar	Evelyn Cristal	MORITAN 1.001 B° UNIÓN DE MAYO	0046
23839	36816739	Baldo Aller	Lican	CANDELARIA 586	0034
23986	30643598	Balmaceda	Cecilia Veronica	LAGO SAN MARTÍN 1.674 MZA. L DPTO/ CASA: LT. 9 B° YUPANQUI	0050
24133	29916458	Bamonde	Leonardo Damian	LAS MARGARITAS 3.671 B° LA HERRADURA	0166
24280	23329368	Baque	Ana Isabel	B LA CASONA MZA. S LT. 6 S/N	0163
24427	12638194	Baraona	Monica Ida	IRIGOYEN INTERSECCIÓN: REPÚBLICA DE ITALIA, MODULO A2 PISO: PB DPTO/CASA: DPTO C B° CENTRO	0028

24574	33665511	Barbieri	Andrea Romina	RÍO BERMEJO CS 932 S/N	0160
24721	24234785	Barcelo Len-zano	Carlos Eduardo Manuel	IRIGOYEN, PISO 8, DP. C 720	0028
24868	36800493	Bark	Juan Agustin	RÍO DESAGUADE-RO 890	0018
25015	29682716	Barra	Cristina Elisabet	CALLE 2 LT. 150 B° LOTE AGRICOLA	0180
25162	27403139	Barragan	Marta Josefa	ABRAHAM INTER-SECCIÓN: CA-TRIEL, MBK 5 PISO: PI 3 DPTO/CASA: DPTO 78 B° MU-DON	0050
25309	21717416	Barrera	Andres Oscar	LUÍS BELTRAN 1.772 B° LA SIRENA	0034
25456	16021717	Barrera	Hector Alberto	GABRIELA MIS-TRAL INTERSEC-CIÓN: ASTOR PIAZ-ZOLA, DPTO/CASA: CS 30 B° 40 VIVIEN-DAS	0187
25603	16271415	Barrera	Marta Ester	TROMEN 153	0018
25750	22474915	Barrera	Victor Mauro	SAN MARTÍN 449 B° CASCO VIEJO	0180
25897	33575904	Barreto	Romina Daniela	VILLAGUAY 3.257 B° UNIÓN DE MAYO	0046
26044	23220152	Barrientos	Cristian Gaston	CALLE 12 S/N LT. 15 MZA. 9	0310
26191	11276821	Barriga	Basilio	RELMU 3.725 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. 329 B° 1.099 VI-VIENDAS	0065
26338	39680722	Barriga	Pablo Sebastian	AMARANTO SUA-REZ 1.608 MZA. F DPTO/CASA: CS22 B° SMATA	0001
26485	33156897	Barrionuevo	Jonathan Alexan-der	ESPINOZA 277 PARQUE INDUS-TRIAL	0150
26632	34375226	Barrios	Jorge Dario	GENCO PL 264 S/N	0079

26779	39523476	Barros	Ana Paula	HORACIO OVIEDO 769 MZA. 2 DPTO/ CASA: CS 4 B° AMUTEPAS II	0400
26926	44779939	Barros	Esteban	LOS INCAS 651 B° HUEMUL	0187
27073	43553296	Barros	Juan Carlos Ezequiel	CASTELLI 2.064	0050
27220	28485293	Barros	Miguel Angel	CUBA MZA. 341 LT. 1 S/N	0187
27367	11769459	Barros	Sergio Luis	AMARANTO SUA- REZ 648 DPTO/ CASA: DP. E B° BELGRANO	0008
27514	38578038	Barroso	Facundo Sebas- tian	MENDOZA INTER- SECCIÓN: PAIMUN, B° CENTRO ESTE	0400
27661	11794565	Barsola	Graciela Amalia	BELTRAN 466	0011
27808	24886771	Basabez	Victor Manuel	ILLIA 286	0187
27955	40612409	Bascuñan	Juan Eduardo	EL SOL - VAL. SUR S/N H DPTO/CASA: 31 B° VALENTINA SUR	0089
28102	14349705	Bascur	Humberto	LOS ARAUCANOS 1.035	0008
28249	40960136	Basilotta	Juan Ignacio	B° GRAN NEUQUÉN SUR S/N MZA. 48 DPTO/CASA: DX 22	0063
28396	14712097	Bastia	Segundo San- tiago	FAVALORO 1.942	0163
28543	10536288	Bastias	Mario Raul	BELGRANO 199	0180
28690	29919187	Basualdo	German Eduardo	VARVARCO 580 LT. 2 MZA. 90 B° LA CRUZ II	0400
28837	31820177	Battagini	Heber Gaston	WINTER 560	0008
28984	37746809	Bautista	Juan Daniel	B° LAS BARDAS MZA. C LT. 5	0400
29131	13532307	Bazan	Elio Sixto	SAN PEDRO MZA. 203 LT. 8 S/N	0183

29278	37176052	Beccaria	Christofer Jaime	CATAMARCA 1868 B° ADUS I	0400
29425	39317727	Becerra	Jose Nahuel	LAGO HERMOSO MZA. 35 LT. 15 B° MANZANAS S	0400
29572	12275353	Becerro	Vilma Ercilia	DR. HORACIO HE- LLER 834 B° EL PI- NAR II	0163
29719	37047460	Bejar	Angela Mariel	RICCHIERI MZA. 6 LT. 35 0	0008
29866	35272501	Belfiore	Lucas Andrés	DIAGONAL ESPAÑA 185 PISO: 7 DPTO/ CASA: A	0021
30013	18009895	Bello	Ana Rosa	B° SAN LORENZO MZA. 25 CS13 S/N	0069
30160	30725596	Bellotti	Mario Alberto	PATAGONIA 1.403 B° ALTOS DEL RUCA CHE	0065
30307	29312198	Beltran	Cecilia Andrea	TUCUMAN S/N MZA. 204 LT. 4 DPTO/CASA: CS3 B° SAN MARTÍN	0183
30454	27682905	Beltran	Ramón Andres	LAS GOLONDRI- NAS B° PARQUE INDUSTRIAL III	0400
30601	35834254	Benavente	Romina Rocío	MANUEL BELGRA- NO 96	0190
30748	34662379	Benavidez	Katerin Daniela	DR. RAMÓN INTER- SECCIÓN: ABRAZO DE MAIPU, MZA. 27 DUPLEX 16 B° MA- RONESSE II	0065
30895	21916044	Benegas	Ada Ester	B° BELEN MZA. S LT. 15 S/N	0063
31042	21847058	Benegas	Mariela Elizabeth	HIROQUI CS60 S/N	0163
31189	30941927	Bengolea	Liliana Carina	CUBA S/N MZA. 434 LT. 3	0187
31336	26001702	Benitez	Carina Elisabet	URIBURU 1.495 B° BOUQUET ROLDAN	0032
31483	38082812	Benitez	Jesus Nazareno	MANUEL SAEZ DPTO/CASA: CS 18 RUCA LUHE	0190

31630	16415621	Benitez	Miguel	CALLE 8 SC CH CH201 A S/N	0180
31777	27107239	Benitez	Walter Ariel	B° Z1 MZA. 15 CS5 S/N	0060
31924	16531955	Benvenuto	Adrian Roberto	LAINIZ 1.050 UNI- DAD FUNCIONAL 1 B° VILLA MARÍA	0011
32071	37625686	Berdugo	Ivana Soledad	ALMAFUERTE IN- TERSECCIÓN: PI- CHACHEN,	0400
32218	31686937	Bergondi	Analia	EL MANZANO 2.537 B° CONFLUENCIA	0001
32365	17618279	Bernal	Juan Ramon	CHOCORI CACI- QUE 1.260 DPTO/ CASA: CS27	0032
32512	28656855	Bernhardt	Betiana	OLASCOAGA AVDA 3D 1.270	0011
32659	35311269	Beroiza	Nelson Roque	LOS TULIPANES S/N MZA. 4 DPTO/ CASA: CS45 B° IS- LAS MALVINAS	0025
32806	31230807	Berra	Cristian Gaston	SUYAI 80	0187
32953	29537571	Berrondo	Mayra Del Car- men	VENECIA S/N D1 DPTO/CASA: 28 B° VALENTINA SUR	0089
33100	41608349	Bertogna	Franco Emilio	LAINIZ 811	0011
33247	33952134	Bertulini	Yanina Beatriz	ARABARCO 535 B° PROGRESO	0046
33394	38812972	Betancur	Fernando Gabriel	CALLE 15 G ALV. TI45 PI 2 S/N DPTO/ CASA: DP. 740	0050
33541	43027227	Betura	Priscila Alejandra	B° LOTE0 SOCIAL MZA. 46Ñ LT. 24	0300
33688	24556895	Bianco	Juan Jose	ROCA 1.091	0030
33835	43941814	Bignert	Carlos Tomás	BUENOS AIRES 1.115	0400
33982	29746067	Biluron	Jesica Viviana	MANUEL BELGRA- NO 1.590 B° CEN- TRO OESTE	0400
34129	24314717	Bizai	Juan Fernando	AV. ARGENTINA 540 PISO: PI 3 DPTO/ CASA: DPTO A B° CENTRO	0028

34276	22116379	Blanco	Gabriela Silvana	GODOY 454	0069
34423	26777097	Blanco	Pablo Ariel	RÍO VARVARCO 273	0160
34570	41348058	Blasco Hugo	Franco Exequiel	SAN ISIDRO 3.815	0040
34717	22005358	Bobadilla	Ruben Dario	CARILASQUEN 3.970	0065
34864	39868142	Bogado	Laura Jacqueline	B ALMAFUERTE II MZA. I LT. 10 S/N	0074
35011	24157678	Boladeres	Vanesa Fabiana	OCEANO PACIFICO 689 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
35158	27884448	Bonavitta	Luciana Janet	GALARZA 3.173 B° HUILICHES	0046
35305	42605338	Bongiovani Bueno	Sofia	FORMOSA 1.685	0018
35452	17790351	Bonzi	Silvia Alejandra	MISIONES 634 DX 1 B° NUEVO	0011
35599	41592674	Bordon	Juan Cruz	ROSA ALANIZ 504 B° CONFLUENCIA	0001
35746	36434750	Boronat Reyes	Zaya Rocio Bar- barita	JACINTO ROMERO 101 B° EL CHACAY	0166
35893	13312781	Borré	Jorge Alberto	PERCY CLARCK 2.340 B° 2 DE ABRIL	0163
36040	43215324	Bosque	Luz Karina	LAS PALOMAS I 3 B° SAN LORENZO SUR	0069
36187	27327386	Botto	Noelia Alejandra	ALONSO LUÍS MZA. J CS3 5.090	0069
36334	17025710	Boveri	Norma Alejandra	RAYEN 14 DPTO/ CASA: 510 B° ME- LIPAL	0065
36481	41010059	Brancatelli	Mauricio Oscar	SAN MARTÍN 684	0030
36628	28792614	Bravo	Amalia Noemi	B° CUENCA XV S/N MZA. I DPTO/CASA: CS 17	0060
36775	23775962	Bravo	Emilce Elodia	B° VILLA MULUEN UF 73 S/N	0166
36922	36563084	Bravo	Juan Eduardo	PUERTO ARGENTI- NO MZA. 19 DPTO/ CASA: CS 1 B° VI- LLA CEFERINO	0050

37069	23494298	Bravo	Mario Jose	B° P INDUSTRIAL PT22 CS1 S/N	0054
37216	32746785	Bravo	Rocio Natali	JUAN XXIII INTER- SECCIÓN: REINAL- DO MOYA, B° LI- BERTAD	0183
37363	37757589	Bravo MARTÍ- Nez	Maximo Javier	DENIS GDOR MZA. 116 LT. 23 1.581	0050
37510	27674765	Brevi	Daniel Alberto	CUBA 326	0183
37657	26810560	Briceño	Jose Eduardo	SALTO GRANDE 3.300	0046
37804	22210896	Briones	Mariel Alejandra	STEFENELLI 529 B° CENTRO OESTE	0030
37951	30731348	Brito	José Alejandro	CAYASTA 18 B° CA- NAL V	0040
38098	28092888	Britos	Orfilia Elisabeth	ACONCAGUA 1.027	0034
38245	33416858	Brizuela	Matías Nicolás	LAGO ESCONDIDO 3.500 MZA. A DPTO/ CASA: CS 3 B° UTE- DYC	0065
38392	44909043	Brouchoud	Azul Del Cielo	RACEDO 1.312 B° SAN LORENZO NORTE	0069
38539	40497906	Bruno	Florencia Ines	BUENOS AIRES SUR 750 PISO: PA	0166
38686	14457105	Bucarey	Benito Orlando	LOS PIONEROS PJE2 LT. 9 S/N	0185
38833	34221500	Buchiniz	Veronica Yanet	SOLDADO DESCO- NOCIDO 1.395 B° DON BOSCO III	0034
38980	38809739	Buffolo	Paula Juliet	GUATEMALA CS13 S/N	0187
39127	27862766	Buljbasich Gentiletti	Gaston	9 DE JULIO 45	0028
39274	16666411	Burgoa	Mario Antonio	SANTA CRUZ 335	0150
39421	41911559	Burgos	Guillermo Nicolas	B Z1 MZA. 2 CS4 S/N MZA. 2 DPTO/ CASA: CS4	0060
39568	36841812	Burgos	Maximiliano Andres	RELMU MZA. 6 CS162 S/N	0065

39715	18826973	Burgos Fon- seca	Jaime Andres	JUAN BAUTISTA ALBERDI 112 PISO: PI 3 DPTO/CASA: DP. C	0021
39862	41010794	Buscemi	Nicolas Ariel	SANTO TOME 5.250	0079
40009	28621440	Bustamante	Diego Mauricio	ROJAS RICARDO 381	0011
40156	26810631	Bustamante	Monica Gabriela	VENADO TUERTO INTERSECCIÓN: REPÚBLICA DE ITA- LIA, MZA. L DPTO/ CASA: DX 15 B° SAN LORENZO SUR	0069
40303	26051858	Busto	Gustavo Luis	PARAGUAY 343	0163
40450	31099358	Bustos	Dalma Virginia	SANTA TERESA DE JESUS 621	0187
40597	34522340	Bustos	Jorge Alejandro	B° LOS PIONEROS S/N PEATONAL 13 DPTO/CASA: DX179	0183
40744	36343450	Bustos	Mauricio Saul	B° CUENCA XV MZA. H2 DPTO/ CASA: CS10	0060
40891	21518788	Bustos	Silvia Del Car- men	RÍO NEUQUÉN MZA. M LT. 2B S/N	0190
41038	25308252	Butron	Rosana Del Carmen	DARWIN MZA. D LT. 70	0001
41185	42910055	Caballero	Marcos Nahum	CABO DE HORNOS 827	0018
41332	41437648	Cabanillas	Ariel Alexander	RÍO COLORADO 914	0400
41479	44481825	Cabeza Oviedo	Manuel Alexan- der	CHOROY S/N LT. 3 MZA. 44 B° CUEN- CA XV	0060
41626	41593656	Cabezas Cabrera	Nelida	LANÍN 470 B° NUE- VO	0011
41773	20045555	Cabrapan Antimilla	Nelly Sandra	GARCIA AURELIO 3.705	0046
41920	31101720	Cabrera	Daniel Oscar	BELMONTE 1.775	0034
42067	23001681	Cabrera	Jose María	J NEVARES SC2 MZA. C LT. 8 S/N	0054
42214	16297986	Cabrera	Miguel Angel	MOSCONI/OTAZUA PL203 S/N	0166

42361	34675358	Cabrera	Viviana Pamela	LAGO CORRENTO-SO 536	0183
42508	44909639	Caceres	Brisa Luciana	B° LA FAMILIA MZA. 6 LT. 18 B° BELGRANO	0008
42655	30432732	Caceres	Laura Yanet	B° LOS PIONEROS PT13 D230 S/N	0183
42802	32922425	Caceres	Rodrigo Martín	BOLIVAR SIMON 935	0008
42949	27884919	Cady	Erica Daniela	B° 130 VDAS CASA 87 S/N	0183
43096	37348241	Caitruz	Dario Franco	B° ALMAFUERTE II MZA. 3 LT. 27	0074
43243	28949568	Calapeña	Paula Tatiana	LOS AROMOS LT. 4 MZA. 3 S/N	0150
43390	31820286	Calderon	Gabriela De Los Angeles	LAGO PILHUE 3.220 MZA. 19 MK 26 B° MELIPAL	0065
43537	35631146	Calderon Galindo	Cristian Eduardo	CASTELLI 1.842	0050
43684	34088170	Calfo Reinante	Estela Betsabe	JOSE TORRENS 1.845	0016
43831	39881971	Calfuqueo	Mariana	B° HUERTAS COM MZA. 15 LT. 19 S/N DPTO/CASA: CS232	0050
43978	18327569	Calla	Juan Emilio	CALLE 4 S/N B° SECCION CHACRAS	0300
44125	35310097	Calpan	Sergio Mateo	GABINO JOFRE S/N G 3 B-61 COSTA DE REYES	0190
44272	40182876	Calzetta	Sebastian	REMIGIO BOSCH 1.581 B° DON BOSCO III	0034
44419	25432433	Cambiaso	Oscar Ariel	CERROS COLORADOS 555	0011
44566	36800227	Campas	Facundo Salvador	TORO ESTEBAN MZA. F CS12 1.873	0001
44713	39866705	Campo	Walter Benedicto	COSTA RICA S/N DPTO/CASA: CS46 B° SARMIENTO	0183

44860	40067955	Campos	Brenda Nathalie	PRINGLES INTERSECCIÓN: CASTELLI, MZA. 56 LT. 5 B° ISLAS MALVINAS	0042
45007	42670664	Campos	Eugenia Antonella	DOMUYO S/N, INTERSECCIÓN: JULIO ARGENTINO ROCA,	0400
45154	22771083	Campos	Jose Eduardo	CHEUQUEN CS B16 S/N	0032
45301	26458426	Campos	Marcelo Adrian	B° PQUE INDUST MZA. H LT. 26 S/N DPTO/CASA: ST2	0054
45448	12210224	Campos	Nestor Osvaldo	GALARZA 3.940	0069
45595	28123810	Campos	Silvia Ceferina	MARIN 4.778 MZA. G LT. 2 B° GRAN NEUQUÉN	0063
45742	38493391	Campos Pizarro	Valeria Mariel	USPALLATA 1.095	0034
45889	33476654	Canale	Jose Martin	INDEPENDENCIA 126	0021
46036	35040167	Canales	Hugo Esteban Alejandro	PRINGLES MZA. G1 LT. 19 1.226	0042
46183	26193238	Canales Ibañez	Aaron Sebastian	SAN LORENZO MZA. 52 DX5 S/N	0069
46330	42503368	Cancino	Mauro David Ismael	HOUSSAY 1.141 B° LIMAY	0034
46477	38583727	Candia	Franco David	SILVIO TOSELLO INTERSECCIÓN: DE LA COSTA, B° PARQUE INDUSTRIAL	0054
46624	18743280	Candia Marin	Maria Angelica	12 DE SETIEMBRE TIL DX1 2.450	0046
46771	32577383	Cañete	Lorena Jaqueline	B° CONFLUENCIA MZA. I LT. 14	0001
46918	18493652	Cañiu	Mirta Noemi	PEREZ NOVELLA/HUILEN MZA. B S/N DPTO/CASA: CS7	0063
47065	35244423	Cano	Maria Diamela	OLIVILLO 3.280	0025
47212	24659976	Cantero	Laura Natalia	LOS ZORZALES 687	0069

47359	41092980	Cañumir	Sandy Adriana	CATRIEL 165 B° CU-MELEN	0042
47506	20680378	Canutti	Amalia Gabriela	AILIN 1.340 B° ALTOS DEL LIMAY	0034
47653	42105147	Cappellari	Facundo Agustin	FRANCIA INTERSECCIÓN: LAGO TRAFUL, DPTO/CASA: CS 93 B° 202 VIVIENDAS	0183
47800	20988849	Carabajal	Hector Oscar	JUJUY T18 ET B PI 3 DP. B° 1.000	0030
47947	23291298	Carbajal	Alicia Veronica	ENTRE RÍOS 704	0400
48094	37461595	Carbone Cofre	Florencia	RUTA 22 KM 1.233 LT. 17 S/N	0166
48241	18377640	Cardaci	Silvina Veronica	CATRIEL MZA. 210 1.539	0042
48388	31316760	Cardenas	Cynthia Yanet	RÍO NAHUEVE 898	0400
48535	23001312	Cardenas	Jorge Milton	PASTEUR 877	0034
48682	39083354	Cardenas	Mirian Del Carmen	B° OBRERO MZA. 34-B8 LT. 23	0163
48829	24096136	Cardenas	Walter Javier	FORTINERAS 263	0166
48976	23612642	Cardoso Marquioli	Sergio Francisco	CATRIEL DPTO/CASA: CS 4 B° CGT AMUT	0400
49123	18275185	Cardozo	Luís Roberto	HOMERO MANZI 2.706 B° VILLA TRAFUL	0046
49270	38811015	Cares	Gisela Rosmari	ILLIA MZA. 221 LT. 9 S/N	0187
49417	38493696	Cariman Quirquitripai	Marlen Natali	B° HTAS COM MZA. 19 LT. 7 S/N	0050
49564	20336078	Carmona	Carlos Dante	CATAMARCA 1.445	0400
49711	37857620	Carnevale	Franco Santiago	PUENTE DEL INCA 1.005	0034
49858	44120633	Caro	Santiago Nahuel	SOUFAL S/N LT. 22 MZA. 10 B° ISLAS MALVINAS	0042
50005	12407269	Carranza	Emilia Marta	ITALIA/CATRIEL M.76 C.16 S/N	0042
50152	27994287	Carrasco	Andrea Lorena	RICCHIERI CS27 2.070	0001

50299	16566900	Carrasco	Edelmira Elizabeth	THOMAS/RÍO GALLEGOS M13 S/N DPTO/CASA: D34	0063
50446	30854352	Carrasco	Humberto Carlos	STORNI ALFONSI-NA 1.775	0187
50593	28197944	Carrasco	Luís Andres	COLON MZA. 2 LT. 3 1.200	0042
50740	24777499	Carrasco	Monica Ruth	PARRA VIOLETA 678	0046
50887	26999571	Carrasco	Sofia Carolina	SAPAG CANAAN DX59 S/N	0046
51034	26810263	Carrasco Paredes	Ricardo Andres	ROCA 2.505	0046
51181	12995724	Carrera	Carlos Alberto	CANADA 77	0183
51328	39128295	Carreras	Sofia	ELORDI 333	0160
51475	42104738	Carrillo	Esmeralda Denise	PUESTO LARA 696	0400
51622	35834123	Carrillo Ugarte	Rene Oscar	SAPAG ELIAS 156	0187
51769	20858241	Carrizo	Estela Josefina	LOS ARRAYANES 1.480	0166
51916	42488470	Carrizo	Nahuel Emilio	RUTA PROV. 17 PARC N 20	0310
52063	39128610	Carroza	Braian Emmanuel	B° MARONESSE MZA. 12 CS6 S/N	0065
52210	34866591	Cartes	Tatiana Tamara	CERRO BANDERA MZA. 31 CS7 S/N	0050
52357	26233228	Carvajal	Liliana Beatriz	CANADA 772	0183
52504	24109596	Casal	Claudia	LAGO ESCONDIDO 3.484	0065
52651	41241869	Casanova	Rodrigo Joel	HIPÓLITO YRIGUYEN 667	0400
52798	23259401	Casas	Mario Jesus	B GRAN NQN SUR MZA. 28 DX8 S/N	0063
52945	24903335	Caseres	Gustavo	B RINCÓN DEL VALLE MZA. O S/N DPTO/CASA: LT. 7	0065
53092	37757909	Caso	Lucia Anabella	LINARES 1.055	0008
53239	28741347	Castañeda	Claudia Angelica	MAITEN CS53 S/N	0150
53386	33916916	Castellano	Cynthia Priscila	B ISLA 123 S/N	0169

53533	44090028	Castiglione Seguel	Luz Isabela	LOLOG 764	0166
53680	20436958	Castillo	Angel Gabriel	CHANETON 1.166	0034
53827	36371004	Castillo	Cristian Eduardo	ZABALETA PILAR 324	0166
53974	10184596	Castillo	Esteban Marcelino	CREASE 343	0011
54121	17757237	Castillo	Guillermo Abel	O'CONNOR CS120 S/N	0089
54268	18722285	Castillo	Juan Carlos	SANTA FE NORTE 190	0160
54415	27323372	Castillo	Luís Javier	B ST PEUMAYEN MZA. 56 LT. 3 S/N	0060
54562	21425965	Castillo	Mario Alejandro	RÍO PILCOMAYO MZA. 15 LT. 2 B° 7 DE MAYO	0018
54709	20951530	Castillo	Nestor Florian	CALLE 3/19 MZA. 42 LT. 10 S/N	0310
54856	42848949	Castillo	Rocio Malen	ANAYA/A M JUSTO ST A1 S/N	0032
55003	44238132	Castillo	Taiel Esteban	B LA MESETA MZA. I LT. 5	0310
55150	41363958	Castillo Grilli	Leonela Abril	B° PROS. POBLADORES MZA. 634 S/N DPTO/CASA: LT. 8	0183
55297	39869635	Castro	Agustina Julia	LELOIR 231 PISO: PI 5 DPTO/CASA: DP. E	0021
55444	30917499	Castro	Celeste Belen	CALLE 28 G ALV. S/N DX 255 B° GREGORIO ALVAREZ	0050
55591	26278892	Castro	Erica Yudith	ALUMINE 270 B° MARIANO MORENO	0016
55738	32694959	Castro	Javier Leonardo	CALLE 16 MZA. S 29 LT. 11 B° RENE FAVORO	0400
55885	32839618	Castro	Lucia Del Carmen	ISLAS MALVINAS 54 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. B	0021

56032	32770132	Castro	Matias Horacio David	EL JARILLAL 765 DPTO/CASA: DP. 1 B° UNIÓN DE MAYO	0046
56179	30858425	Castro	Paul Ramon	RÍO GALLEGOS B° LAS BARDAS	0400
56326	28409537	Castro	Valeria	SAN JUAN 1.210 PISO: 10 DPTO/ CASA: D B° SANTA GENOVEVA	0018
56473	43553002	Castro Ojeda	Florencia Agustina	B° RINCÓN DEL VA- LLE MZA. H LT. 5	0065
56620	16030683	Catalan	Edelberto	LAGO LACAR MZA. 203C LT. C S/N	0187
56767	29863617	Catalan	Rolando Javier	SANTA TERESA MZA. 395A LT. 12 352	0187
56914	45259127	Catrambone	Gonzalo Jesús	CODIGO 910 S/N DPTO/CASA: CS 2426 B° 109 VIVIEN- DAS	0163
57061	35664668	Cattai Jimenez	Rodrigo Mariano	CALLE 4 MZA. 38 LT. 3	0310
57208	28485666	Cavallotti	Sebastian Andres	BAILAHUE 1.986 5 DPTO/CASA: 4 B° MERCANTILES	0025
57355	24407470	Cayo	Walter Alejandro	CHOS MALAL S/N B° LA COSTA	0400
57502	10883566	Cayumil	Evita Gladis	B° LAS LILAS 85 B° ALTOS DE ALBERDI	0169
57649	14349988	Cayuqueo	Jose Roberto	LAGO EPULAF- QUEN INTERSEC- CIÓN: LAS GRU- TAS, DPTO/CASA: CS97 B° CON- FLUENCIA	0001
57796	35355340	Cebadera	Araceli	BOUQUET ROLDAN 501	0030
57943	40293559	Ceballos	Juan Manuel Oscar	DR.JUAN GARRA- HAN 1.362 B° COO- PERATIVA DE LUZ	0163
58090	25344375	Cebrian	Carolina Nelly	AMANCAY DP. 1 507	0018
58237	37175665	Cejas	Maria Belen	INGENIEROS JOSE 1.737	0034

58384	40960093	Celis	Dara Daiana	PEREZ NOVELLA MZA. H2 LT. 14 3.700	0065
58531	32206091	Centeno	Cecilia Ariana	SANTA FE 262 B° JUAN MANUEL DE ROSAS	0183
58678	28405943	Centurion	Luciano Pedro	RÍO TURBIO 4.099 LT. 94 B° COSTA NOGAL	0089
58825	40615764	Cerda	Agustina Adriana	URQUIZA 169	0183
58972	32922344	Cerda	Fresia Gisella	PARRA VIOLETA 64	0046
59119	13574248	Cerda	Maria Anabel	PROS POBLADO- RES 1.623	0016
59266	31530087	Cerda	Rosalia Isabel	REYES MALVINA MZA. F S/N DPTO/ CASA: LT. 7	0190
59413	32778944	Cerezuela	Martin Sebastian	DEL TRABAJADOR 674	0030
59560	11120541	Cersosimo	Alejandro Raul	RÍO BERMEJO 674 B° SANTA GENO- VEVA	0018
59707	31613554	Ceseracciu	Facundo	PINO HACHADO 1.895 B° JARDINES DEL REY	0011
59854	34022266	Chaca	Juan Carlos	B EL MIRADOR LT. 200 S/N	0310
60001	27775773	Chaile	Maria Magdalena	EL CHOCON 780 B° SVELITZA	0160
60148	40612651	Chamorro Vergara	Javier Fernando	SOUFAL MZA. 11 CS26 S/N	0042
60295	28792532	Chandia	Guillermo Oscar	COLIHUE 2.638 LT. 26 B° LOS ARCOS	0160
60442	28945835	Chandia	Viviana Haydee	RODHE MZA. 50 DX9 1241	0069
60589	36666778	Chaparro	Walter Gino Ce- ciliano	CALLE 21 MZA. G DPTO/CASA: CS 1	0310
60736	27666516	Chaures	Juan Pablo	ARROYO DURAN 1.222	0034

60883	16052442	Chaves	Juan Alberto	MARIO CENTENO 5.350 72 DPTO/ CASA: 2 B° SAN LO- RENZO NORTE	0069
61030	42643342	Chavez	Barbara Elizabeth	EVA DUARTE S/N B LA TOMA	0400
61177	20436494	Chavez	Maria Cristina	ITALIA MZA. J MK5 PB DP. 1 4610	0069
61324	45179410	Chavez Rojas	Angel Santiago	MATHEU 4.560 MZA. 23 CS 9 B° SAN LORENZO NORTE	0069
61471	18735135	Cheuque	Martha Del Car- men	B° CUENCA XVI S/N MZA. 3 SECTOR 7 DPTO/CASA: CS 1	0074
61618	31528764	Chequeta	Pedro Daniel	GASSOWSKY MZA. D DPTO/CASA: DPTO 24 B B° TCI	0040
61765	27963319	Chicote	Diego Marcelo	B° CAMINOS DEL SOL S/N MZA. F LT. 19	0163
61912	44481167	Chirino	Agustina Abril	RÍO NEGRO 1.220 PISO: PB B° BEL- GRANO	0011
62059	42079798	Chocobar	Carolina Magda- lena	ARTURO NAHUEL S/N, INTERSEC- CIÓN: PASO DE LOS LIBRES, B° DEL ALTO	0183
62206	28996407	Choque	Pablo Sebastian	DR. RAMON/ROD- HE MZA. 46 CS10 S/N	0069
62353	28989078	Chureo	Lorena Elizabeth	B ALTO GODOY MZA. A LT. 14 S/N	0063
62500	26690594	Cibelli	Maria Paula	LAS HERAS 370 PISO: PI 5 DPTO/ CASA: DP. D	0030
62647	41978051	Cid	Florencia	RUFINO ORTEGA 508	0046
62794	37172970	Cid Matamala	Veronica Gisella	DR. RAMÓN MZA. F3 LT. 1 S/N	0042

62941	12820224	Cides	Maclovía Del Carmen	OTTO NEUMAN 4.639 MZA. 59 DX 25 B° SAN LORENZO NORTE	0069
63088	42848805	Cifuentes	Diego Miguel	B° TOMA NORTE II MZA. 47 LT. 12	0060
63235	14169438	Cifuentes	Mirta	PLOTTIER AVDA. 433	0166
63382	37474628	Cima	Axel	MANUEL ALBERTI 1.220 B° SANTA GENOVEVA	0018
63529	6689780	Ciraudó	Mercedes María	DE HERCE CATALINA 61	0079
63676	20960150	Cisneros	Mariano Gustavo	JUAN SOUFAL INTERSECCIÓN: VARVARCO, B° LA CRUZ I	0400
63823	18545743	Cisterna	María Susana	HORACIO OVIEDO MZA. 81 BIS LT. 8	0400
63970	22317089	Civicos	Daniel Omar Damian	BELTRAN 1.276	0034
64117	27105559	Claverie	Alejo	LA RIOJA PI 4 DP. B 1.180	0028
64264	19004562	Coca Candia	Karol Andrea	AMERICA DEL SUR DPTO/CASA: CS87 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
64411	31314087	Cofre	Andrea Beatriz	COPAHUE 1.365 B° BELGRANO	0008
64558	22473499	Cofre	Juan Carlos	COLLON CURA/GALARZA S/N	0046
64705	26931824	Cofre	Sara	JULIO ARGENTINO ROCA 1.040, INTERSECCIÓN: MENDOZA,	0400
64852	20572011	Colado	Alfredo Oscar	B° GRAN NEUQUÉN SUR MZA. C S/N DPTO/CASA: CS 20	0063
64999	32746927	Colihuinca	Jesica Cecilia	CORDOBA MZA. 505A LT. 12 S/N	0183
65146	28792739	Colipan	Jorge Nicolas	CALLE 11 PI N TI B PB DP. A S/N	0054

65293	31820751	Collar Yagas	Joaquina	FIGUEROA UF 102 2845	0001
65440	40612333	Colombino	Jennifer Delia	GDOR. ANAYA 650 B° LA SIRENA	0034
65587	23494999	Colpo	Miguel Angel	MOQUEHUE MZA. F5 LT. 4 S/N	0300
65734	21386322	Comolay Anocibar	Monica Susana	AMANCAY 354	0018
65881	41346727	Concha Ara- neda	Matias Agustin	ROMERO 127	0166
66028	13968441	Conejero	Héctor Francisco	ANTARTIDA AR- GENTINA 1.949 B° ISLAS MALVINAS	0042
66175	39521952	Constancio	Perla Carla Paola	CHACABUCO CS B 170	0032
66322	26324774	Contini	Carla Andrea	LA RIOJA 1.168 DPTO/CASA: DP. 12	0028
66469	17025751	Contreras	Ana Graciela	EL COLIBRI 1.555	0063
66616	44090463	Contreras	Daiana Lilén	FORTINERAS 269	0166
66763	25911283	Contreras	Gabriel Rene	B° RINCÓN DE EMI- LIO FRS 33 - 31 DPTO/CASA: CS 1	0021
66910	6188869	Contreras	Jova Del Carmen	RELMU MZA. 7 194	0065
67057	40612910	Contreras	Marcos David	B° LA PAZ MZA. Y DPTO/CASA: CS 12 B° SAN LORENZO SUR	0069
67204	30605397	Contreras	Natalia Carolina	B SANTA ANGELA 3 MZA. 11 LT. 5 S/N DPTO/CASA: DP. 2	0185
67351	10562223	Contreras	Rosa Ester	URUGUAY 1.179	0163
67498	19005392	Contreras Alarcon	Arnaldo Fran- cisco	DR. RAMÓN 2.390 MZA. 28 DPTO/ CASA: CS 131 B° VILLA CEFERINO	0050
67645	27773022	Coñuelao	Juan De Dios	ACOSTA INTER- SECCIÓN: MAS- CARDI, MZA. 9A LT. 25 B° AMANECER	0050
67792	34377666	Corbalan	Juan Jose	CERRO BANDERA MZA. 5 CS9 S/N	0042
67939	38035995	Cordoba	Alberto Nicolas	ILLIA PI 1 DP. A 456	0021

68086	26439545	Cordoba	Maria Del Carmen	VILLANUEVA MZA. 5 LT. 3 584	0069
68233	26999311	Cordova	Cesar Anselmo	PEREZ NOVELLA 2.710	0050
68380	29547656	Coria	Lorena Noemi	B DE NEVARES ST2 MZA. D S/N DPTO/ CASA: LT. 14	0054
68527	23663330	Cornalo	Juan Jose Antonio	OTTO NEUMAN 5.425 B° VALENTINA NORTE	0069
68674	30725801	Corona	Roxana Elizabet	JUANA GORRITI 2.910 B° 190 VIENDAS - VALENTINA NORTE	0074
68821	45729502	Coronel	Damian Alejandro	COMBATE DE SAN LORENZO 956 B° ISLAS MALVINAS	0050
68968	44780393	Coronel	Sharon Naomi	B° PARQUE INDUSTRIAL MZA. C LT. 22 SECT 3	0054
69115	43579042	Correa	Candela Ximena	MORGAN E DPTO/ CASA: 20 B° LA DOLFINA	0169
69262	21455242	Correa	Jorge Alberto	B° EL MIRADOR 80	0310
69409	27107500	Correa	Pablo Daniel	RAFAELA MZA. 87 DX21 S/N	0069
69556	40156124	Corregidor	Juan Gabriel	B° MILITAR BOUQUET ROLDAN DPTO/CASA: CS29	0040
69703	33393100	Cortes	Carolina Isabel	GARCIA ROMERA 153	0166
69850	25417717	Cortese	Mariano Luis	EL CHAÑAR 555 B° CONFLUENCIA	0001
69997	26413987	Cortez	Jorge Alberto	SAN MARTÍN 1.377	0400
70144	16988482	Cortez	Rosa Beatriz	B° 20 DE SETIEMBRE MZA. 31 S/N DPTO/CASA: CS24	0060
70291	41436130	Corvalan	Lucia Floriana	PIAZZOLA 1.545	0025
70438	30965959	Cossola	Daniel Enrique	B ALSOGARAY MZA. P LT. 2 S/N	0163
70585	29500156	Costantini	Martin Ignacio	MENDOZA PI 6 DP. C 424	0021

70732	35312350	Costich	Estrellita Ivana	GALARZA 2.322 DPTO/CASA: CS143	0046
70879	36841580	Costichs	Jon Jonatan	CARRASCO CAMI- LO CS106 S/N	0150
71026	18402932	Couto	Silvia Susana	BELGRANO PI 5 DP. B 428	0028
71173	23928783	Crescini	Nanci Bibiana	JURAMENTO 439	0166
71320	41703670	Crespo Arnez	Daiana Katherine	TUCUMAN 1.204	0400
71467	16908103	Cristal	Isabel Estela	TUPUNGATO 1.131	0034
71614	29613688	Crozzoli	Romina Daniela	SAN JUAN TO B1 PI 2 DP. D 133	0021
71761	16203963	Cruz	Abel	RODRIGUEZ MA- NUEL 136	0046
71908	41982383	Cruz	Juan Marcelo	SANTIAGO DEL ES- TERO INTERSEC- CIÓN: GUATEMA- LA,	0183
72055	28400089	Cruz Contre- ras	Pablo Cesar	EL CHOCON 292 B° BELGRANO	0011
72202	8307317	Cuassolo	Mario Alberto	INDEPENDENCIA 764 PISO: PI 10 DPTO/CASA: DP. 1 B° CENTRO	0021
72349	38232922	Cuello	Alejo Giulian	MALVINA REYES S/N MZA. C LT. 24 COSTA DE REYES	0190
72496	22456755	Cuenca	Ariel Alejandro	SILVINA OCAMPO 7.367 B° LAS LILAS	0169
72643	23187601	Cueva	Silvia Teresa	RIVADAVIA 950	0150
72790	18544551	Cuevas	Jose Agustin	B° LOS PIONEROS S/N PEATONAL 5 DPTO/CASA: DX103	0183
72937	25599445	Cuevas	Simon Ernesto	BURD NATALIO 835	0187
73084	37175553	Culinau	Claudia Mariana Amanda	2 DE ABRIL 2.329 B° PROGRESO	0046
73231	13416523	Cuneo	Estela Monica	L HUECHULAF- QUEN MK 17 1.650	0050
73378	29919830	Curihuinca Calfulaf	Maria Angelica	RÍO LIMAY 4.265 B° UNIÓN	0160
73525	21388276	Curipe	Ernesto Ruben	LOC PLOTTIER MZA. E CH52 S/N DPTO/CASA: CS9	0160

73672	32710239	Curruhinca	Vanesa Noemi	COLON MZA. 54 LT. 9 S/N	0042
73819	37895917	Cussi	Maria De Los Angeles	CHILE 634	0163
73966	31125230	D'amico	Maria Agustina	STEFENELLI 686	0030
74113	37461606	Da Rodda	Rosario Brigitte	SANTA CRUZ 1.206 PISO: PB DPTO/ CASA: DPTO 2 B° BELGRANO	0011
74260	18599136	Dalbene	Daniela Susana Anahi	J M DE ROSAS 1.424	0400
74407	28160411	Damianovich	Alejandra Beatriz	RÍO TROCOMAN MZA. 92 LT. 15 B° LA CRUZ II	0400
74554	42709660	Daruich Salgado	Nahim Abraham David	COMODORO RIVADAVIA INTERSECCIÓN: PASO DE LOS LIBRES, DPTO/ CASA: CS 65 B° SAN MARTÍN	0187
74701	33331291	Daza	Victor Mauricio	SANTAMARIA 1.532 B° ISLAS MALVINAS	0042
74848	34662485	De Falco	Maximiliano	GATICA 2.981 LT. 93	0034
74995	21747479	De La Fuente	Andres Pablo	MINISTRO GONZALEZ 254 B° CENTRO	0021
75142	12278387	De La Maza	Carlos Emilio	B A S A V I L B A S O 1.485	0018
75289	23825292	De La Vega	Rolando Nicolas	TUCUMAN PI 3 DP. 1 466	0021
75436	36328995	De Luca	Mariela Patricia	CACIQUE PUELMAN 782 PISO: PB DPTO/CASA: DP. A	0001
75583	35968949	De Prado	Clara Amancay	CALLE 4 MZA. 9 LT. 9 S/N	0310
75730	25975145	Debesa	Veronica Natalia	LOS MAPUCHES 509 B° LOS ALERCES	0001
75877	37781343	Deimundo	Shaira Magali	ALDERETE 1.716	0018
76024	17363339	Del Negro	Claudio Rubén	B° RINCÓN CLUB DE CAMPO LT. 293	0021
76171	42043018	Del Rio Pauletto	Catalina	17 DE AGOSTO 52	0187

76318	25740253	Delgadino	Marcelo Gustavo	GASPARRI INTERSECCIÓN: CHOS MALAL,	0300
76465	37731340	Delgado	Karen Grisel	MASCARDI MZA. 8 LT. 6 1.504	0050
76612	21750227	Delgado	Viviana Alejandra	FIGUEROA 2.531 B° CONFLUENCIA	0001
76759	40295066	Della Cha Köenig	Santiago Gastón	NOGOYA 3.905 B° COMPLEJO RUCA CHE	0069
76906	19020783	Delpino Sepúlveda	Diana Paz	SANTA CRUZ 532 B° LOS CANALES	0166
77053	5992373	Demetrio	Celinda Cristina	RODHE S/N MZA. J MK8 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. 4 B° SAN LORENZO	0069
77200	16117064	Depollier	Claudio Enrique	DEL TRABAJO AVDA 313	0160
77347	33637359	Deza	Ezequiel Sebastian	LAGOS DEL SUR 160	0046
77494	35628658	Di Giuseppe	Noelia Caterina	LELOIR 327 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DP. A	0021
77641	27323768	Di Pascuale	Florencia	JUAN XXIII 1.951 B° VILLA FARRELL	0018
77788	13813875	Dias Da Silva	Luís Manuel	B° ECOR MZA. O LT. 13 S/N	0166
77935	41286937	Diaz	Ariadna Camila	NICOLAS GUILLEN INTERSECCIÓN: LAGO TRAFUL, MZA. 359 LT. 6 B° SARMIENTO	0187
78082	36800211	Diaz	Cesia Micaela	EL COLIBRI MZA. 12 CS 1 1285	0063
78229	33994455	Diaz	Diego Lisandro	NEUQUÉN 239	0150
78376	40182823	Diaz	Fausto Leonardo	MORENO MARÍANO 297	0150
78523	33885484	Diaz	Griselda Natalia	12 DE SEPTIEMBRE 1.650 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. 3 B° BOUQUET ROLDAN	0032
78670	30853889	Diaz	Jonatan Alberto	CHUBUT 304	0400

78817	36563367	Diaz	Karina Paola	LANÍN 1.298 B° VILLA FLORENCIA	0034
78964	12262448	Diaz	Mabel Faustina	B AGUILA TI M CS2 S/N	0166
79111	39681647	Diaz	Mariana Lucia	LOS PIONEROS MZA. A LT. 12 S/N	0185
79258	16738916	Diaz	Mirta Ines	PASTEUR 835 B° LIMAY	0034
79405	35747552	Diaz	Oscar Fabian	IGNACIO RIVAS 1.220 PISO: PB DPTO/CASA: DP. 1 B° DON BOSCO	0034
79552	28160486	Diaz	Rosa Celmira	PAIMUN MZA. E CS18 995	0001
79699	22798484	Diaz	Susana Raquel	DOMUYO 1862	0016
79846	42304752	Diaz Borgognone	Homero Alejandro	ESTADOS UNIDOS 855 B° CENTRO	0183
79993	32072593	Diaz Perez	Cristopher Wilson	BURD NATALIO 576	0187
80140	33177505	Diestel	Juan Pablo	GATICA 2.304	0034
80287	24131436	Difabio	Laura Cecilia	CHACABUCO 1.675	0180
80434	34662204	Dinamarca	Esteban Ezequiel	ELORDI 1.605 B° ISLAS MALVINAS	0042
80581	10537704	Diomedi	Alicia Isabel	B° LOS CANALES LT. 718 S/N	0166
80728	43891100	Diser	Milena Jazmin	AV. 9 DE JULIO 637 CENTRO	0400
80875	35782819	Domene	Jorge Luis	CHUBUT DPTO/CASA: CS24 B° AMUTEPAS I	0400
81022	25536210	Dominguez	Carlos Alejandro	JUAN PABLO II LT. 5 S/N	0160
81169	26907537	Dominguez	Jimena Beatriz	JUJUY 416	0400
81316	24890595	Dominguez	Natalia Mercedes	LOC ARROYITO MZA. 68 LT. 14 S/N	0155
81463	40825122	Dominguez Berangel	Luciana Belén	B° SAN LORENZO NORTE S/N MZA. 75 DPTO/CASA: CS 36	0069
81610	39199971	Dorado	Erica Ariana	VILLA LA ANGOSTURA S/N B 76 VIENDAS DPTO/CASA: MZA. 1 CS36	0300

81757	17724924	Dris	Jorge Armando	PEHUENCHES 1691	0400
81904	39607551	Duarte	Matias David	LOS CISNES MZA. 7 LT. 16 B° VALEN- TINA SUR	0089
82051	20558523	Duckwen	Mariana Andrea	VILLAGUAY 3.534	0046
82198	18754613	Dunic Torres	Hernan Patricio	ANT ARGENTINA 48	0180
82345	41837527	Duran	Enzo Daniel	CASIMIRO GOMEZ INTERSECCIÓN: OLIVARES, B° SAN LORENZO NORTE	0069
82492	12818068	Duran	Maria Ines	SALCEDO DX1 3.639	0046
82639	41978771	Duran Poblet	Camila Victoria	B° GRAN NEUQUÉN SUR S/N MZA. 11 DPTO/CASA: DP. 14B	0063
82786	27004186	Duzdevich	Juan Pablo	AILIN 1.735 B° AL- TOS DEL LIMAY	0034
82933	44968247	Echavarria	Santiago	EL CHOCON 1.023	0008
83080	38101529	Echeverria	Daniela Alejandra	LASTRA 4.750	0040
83227	26931003	Egea	Gloria Beatriz	ZAPATA 829 COSTA DEL LIMAY	0150
83374	13612242	Eleias	Claudio Fortunato	AV. ARGENTINA 750 PISO: PI 5 DPTO/ CASA: DPTO 1 B° CENTRO	0028
83521	30030385	Elias	Leopoldo Javier	VILLA PEHUENIA 30 B° CANAL V	0040
83668	29463838	Elosegui	Claudio Alberto	CARRASCO/SANTA FE S/N	0150
83815	25624454	Encina	Sergio Omar	CALQUIN MZA. E LT. 96 DP. 1 5.291	0079
83962	43531297	Enriquez	Javier Nicolás	SAN JUAN 530	0400
84109	32588157	Epuin	Raul Antonio	PICADA 3 0	0300
84256	18429203	Erausque	Alejandro Fabian	EL TOSTADO 334 DPTO/CASA: DP. 9 B° HUILICHES	0040
84403	8377599	Erices	Ramon	B° BOUQUET ROL- DAN DPTO/CASA: 103	0032

84550	24056197	Escalante	Juan Marcelo	ALFONSINA STORNI 2.006	0187
84697	24420165	Escobar	Adrian Carlos	SALTA MZA. 469 LT. 9 S/N	0183
84844	42850095	Escobar	Fabian Ezequiel	COSTA RICA 1.744	0187
84991	28399888	Escobar	Marcos	B° TOMA 7 DE MAYO MZA. 19 S/N DPTO/CASA: LT. 14	0060
85138	36682265	Escobar	Tatiana Vanina	B° LA MESETA MZA. F LT. 13	0310
85285	13813313	Escudero	Carlos Alberto	ROCA 1.800 DPTO/CASA: LT. 45A	0163
85432	30250372	Escudero	Sheyla De Los Angeles	TUCUMAN 1.255	0400
85579	28092765	Esparza	Hector Daniel	MUNCAY MZA. 34 B4 LT. 19 B° OBRERO	0163
85726	43946658	Esparza Rojas	Héctor Santiago Jesús	AVILA S/N MZA. Y DPTO/CASA: CS22 B° VALENTINA SUR	0089
85873	22459277	Espina	Roxana Lilian	ITALIA/NECOCHEA MZA. 2 CS1 S/N	0074
86020	38809314	Espinos	Natalia Aldana	ZUFIRIA JUAN 1.440	0034
86167	40899402	Espinosa	Luciana Fernanda	PEREZ NOVELLA 4.234	0063
86314	31530002	Espinoza	Analia Danisa	TUCUMAN MZA. 629 LT. 20 S/N	0183
86461	14362728	Espinoza	Jose Emilio	JUAN XXIII CS65 S/N	0183
86608	22071419	Espinoza	Patricia	RÍO NEGRO 221	0400
86755	34805847	Espinoza Villagra	Victor Alejandro	CULT. RUM 948	0008
86902	42379687	Esquivel	Sofia Candelaria	FORTINERAS 330 B° LOS CANALES	0166
87049	37924099	Esterlion Santander	Estefaní Anahí	PICADA 20 CHACRA 2	0300
87196	26148898	Estrada	Hector Angel	B° ATAHUALPA I A 2 B° GRAN NEUQUÉN SUR	0063

87343	18498219	Etchechoury	Ruben Dario	MARIN INTERSECCION: LAS GAVIOTAS, MZA. 3 PISO: PB DPTO/CASA: DP. 28 A B° TCI II	0063
87490	31965270	Exposito	Natalia Soledad	B° SAN LORENZO MZA. 11 LT. 20 S/N	0069
87637	12979042	Facci	Jorge Omar	TRES ARROYOS 396 B° BELGRANO	0011
87784	24078580	Falciglio	Maria Alejandra	FIGUEROA 2.384 B° NATANIA	0001
87931	39680751	Fambrini	Florencia Antonella	RAIHUE MK2 PI 2 DP. 28 S/N	0050
88078	33891285	Farfan	Gabriela Fernanda	PIUQUEN 5.024 MZA. 35 LT. 2 B° BELLA VISTA	0060
88225	36606651	Farias	Dara Nahir	JULIO AUVIEUX 572 BALCON AL VALLE	0180
88372	11640547	Farias	Mirta Mercedes	RÍO DESAGUADERO 739	0018
88519	12065153	Farina	Oscar Silvano	MARIN MZA. 93 CS8 S/N	0069
88666	25711759	Fate	Juana Patricia	HORACIO OVIEDO 1.610	0400
88813	33917733	Fazzi	Marco Enrique	CHAJARI 4.806	0069
88960	20436516	Feliziani	Daniel Arnaldo	CERROS COLORADOS 48 DPTO/CASA: CS17	0011
89107	43215675	Fernandez	Agustín Omar	LAGO ALUMINE 1.054 B° JUAN MANUEL DE ROSAS	0183
89254	36343402	Fernandez	Beatriz Iris	TOMA LA PAZ MZA. Z CS4 S/N	0069
89401	25753510	Fernandez	Claudio Martín	NUEVOS POBLADORES S/N LT. 13 B° EL MIRADOR	0310
89548	33078416	Fernandez	Elias Jonatan	MUNCAY 550 B° OBRERO	0163
89695	38810922	Fernandez	Francisco Oscar	MALVINA REYES MZA. F LT. 1 COSTA DE REYES	0190
89842	31939617	Fernandez	Hugo Angel	RUTA 7 KM90 S/N	0310
89989	35835222	Fernandez	Juan Alberto	RÍO NEGRO 552	0400

90136	38583538	Fernandez	Lucas Fabian	CANDELARIA 825	0034
90283	36434311	Fernandez	Maria Belén	PERTICONE 189 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DP. B B° BELGRANO	0011
90430	33570069	Fernandez	Matias Damian	ILLIA PI 4 DP. B 1.024	0021
90577	21390298	Fernandez	Nelida Magdalena	SARMIENTO 352	0400
90724	20869377	Fernandez	Pedro Hilario	ALFONSINA STOR- NI 1.547	0187
90871	35312282	Fernandez	Samanta Lia	RUCA CHOROY MZA. 1 CS5 0	0042
91018	35492611	Fernandez	Valeria Noemi	C R O U Z E I L L E S 4.010 B° VALENTI- NA NORTE	0079
91165	28485229	Fernandez Braga	Juan Sebastian	LAS ROSAS 896	0021
91312	35775427	Fernandez Miconi	Eugenio	LAS VIOLETAS 1.170 PISO: PI 7 DPTO/CASA: DP. 5 B° CENTRO	0021
91459	24924291	Ferracioli	Carla	CORRIENTES 1.635	0011
91606	24131695	Ferrada	Rosa Gladis	MANQUIAO CS3 S/N	0187
91753	32359299	Ferrantino	Ana Cecilia	ALPATACO 1.669 B° TERRAZAS DEL NEUQUÉN	0025
91900	32770484	Ferraris	Pablo Marcelo	PIRKER S/N MZA. 76 DPTO/CASA: XS4 B° SAN LO- RENZO SUR	0069
92047	39682488	Ferreira	Milena Gisela	LOS ARRAYANES CS36 S/N	0300
92194	14308227	Ferrero	Alicia Mabel	D'ANDREA 335	0018
92341	32502506	Ferreyra	Fernando Sebastian	JOSE FAVA 735 B° LIMAY	0034
92488	30962817	Ferreyra	Natalia Gisel	B VILLA LIDA LT. 23 MZA. Q S/N	0166
92635	10042260	Ferri	Roberto Esteban	JORGE LUÍS BOR- GES 7.652 B° LAS LILAS	0169

92782	22845342	Fica	Teresa Idalia	B NVA ESPERANZA MZA. 10 S/N DPTO/ CASA: LT. E2	0057
92929	14080608	Figueredo	Faustino	B LA MESETA MZA. G LT. 12 S/N	0310
93076	42605443	Figueroa	Carolina Suyai	SAN CARLOS 864 B° BELGRANO	0008
93223	18417530	Figueroa	Fabian Alejandro	CASILDA 1.343	0065
93370	31173443	Figueroa	Javier Fernando	SANTIAGO DEL ES- TERO 185	0166
93517	16014444	Figueroa	Mabel Edit	B° 7 DE MAYO MZA. 41 LT. 12	0060
93664	35355403	Figueroa	Natalia Anahi	PIGRETTI ADOLFO 1.035	0034
93811	17592873	Figueroa	Rosa Edelmira	CHILE 546	0163
93958	43759988	Figueroa Cardozo	Lucas Oscar Alejandro	B° EL MIRADOR S/N LT. 4 MZA. G B° EL MIRADOR	0310
94105	23001985	Filipponi	Fabian Enrique	ROCA 69	0028
94252	24145362	Fioretti	Gustavo Norberto	HAITI 250	0183
94399	32025374	Flecha	Cynthia Joanna	JORGE LUÍS BOR- GES 856 B° 48 VI- VIENDAS	0187
94546	16429749	Flores	Alejandro	PASO DE LOS IN- DIOS 323 B° BOU- QUET ROLDAN	0032
94693	31099138	Flores	Cintia Valeria	MOYA REYNALDO MZA. 508 LT. 6 S/N	0183
94840	33935487	Flores	Erika Isabel	PLANAS 2.800 DPTO/CASA: CS40 B° MILITAR BOU- QUET ROLDAN	0040
94987	20920045	Flores	Hugo Alfredo	ASAMBLEA 3.569 B° UNIÓN DE MAYO	0046
95134	40442996	Flores	Julieta María Gracia	LA PLATA 977 B° VI- LLA FLORENCIA	0034
95281	25277688	Flores	Maria Angelica	B° AUCA MAHUIDA ST4 MZA. C S/N DPTO/CASA: LT. 10	0030
95428	35594338	Flores	Micaela Ayelen	RÍO CALEUFU S/N MZA. 3 DPTO/ CASA: CS5	0065

95575	32770201	Flores	Pablo Enrique	B° SAN LORENZO NORTE S/N MZA. 10 DPTO/CASA: LT. 12 B° SAN LORENZO NORTE	0069
95722	40613786	Flores	Sebastian Alberto	B° EL BOSQUE MZA. 5 LT. 29 S/N	0166
95869	30443791	Flores Alzaga	Ricardo Antonio	CORNELIO SAAVEDRA 3.745 UF 34 B° DON LILIANO	0040
96016	28789220	Flores Monje	Mario Lorenzo	J B JUSTO 715	0030
96163	23210093	Focarazzo	Aurora Antonia	ALVEAR 2.999	0160
96310	28683398	Fonseca	Gerardo Ariel	FRAY MAMERTO ESQUIU 1.490 B° FINCAS DE PLOT-TIER	0166
96457	13446541	Font	Eduardo Wilson	SANTA CRUZ DP. 1.458	0166
96604	43760100	Forestier Aciar	Santiago Nahuel	JUJUY 1.000 T17 ENT B3 B° FONAVI	0030
96751	22473978	Fornieles	Amalia	J B JUSTO 1.336	0030
96898	26661845	Fracassi	Lautaro Martín	BELGRANO 3.346	0046
97045	18880041	Francia Alarcon	Maribel Elizabeth	ANTARTIDA ARGENTINA 3.314	0046
97192	36108879	Franco	Maria Angelina	VICTOR GUERRERO	0042
97339	32428231	Franzese	Juan Simon	LORENZA AGUILERA 125 B° HUILLICHES	0046
97486	24413187	Freire	Claudia Alejandra	B° VALENTINA SUR S/N MZA. G DPTO/CASA: CS8	0089
97633	29734985	Frettis	Cintia Andrea	B° MELIPAL MZA. 16 TIRA 9 MK 81 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DP. 387	0065
97780	37418028	Frias	Luís Angel	TANDIL 1.216	0001
97927	26233283	Friz	Claudio Ariel	LOS ALAMOS MZA. 1 A LT. 9 S/N	0185
98074	32428471	Fuentealba	Barbara Vanesa	B° SAN LORENZO NTE. MZA. 4 LT. 5 S/N	0069
98221	38813216	Fuentealba	Maria Camila	GUTIERREZ 971	0034

98368	43422074	Fuentes	Agustin Alberto	BAHIA BLANCA 843	0011
98515	37858916	Fuentes	Carla Daniela	ATREUCO MZA. 20 LT. 4 S/N	0050
98662	21385503	Fuentes	David Alex	FORTINERAS 139	0163
98809	27773108	Fuentes	Francisco Nahuel	PIEDRA DEL AGUI- LA 758	0160
98956	34522493	Fuentes	Jonatan Danilo	LOS PIONEROS PT 4 DX 315 S/N	0183
99103	12604847	Fuentes	Lida	LOS ARRAYANES CS36 S/N	0300
99250	26433655	Fuentes	Maria Noelia	SALTA 442 PISO: PI 7 DPTO/CASA: DPTO A B° CENTRO	0028
99397	38429851	Fuentes	Nadia Victoria	SAN MARTÍN 7.050 DPTO/CASA: CS39	0079
99544	35835210	Fuentes	Ricardo Ezequiel	ENTRE RÍOS 593	0400
99691	38813437	Fuentes	Tadeo Nahir	CALLE 2 S/N MZA. 51 DPTO/CASA: CS5	0310
99838	35985778	Fuentes Lizama	Nicolas Edgardo	SAN JUAN 823 PISO: PI 13 DPTO/ CASA: DP. A B° SANTA GENOVEVA	0021
99985	23069470	Fulciniti	Mario Alejandro	CHILE MZA. F LT. 9 347	0180
100132	17012655	Funes	Hermelinda Mer- cedes	B° CUENCA XV MZA. D1 CS 6 S/N	0060
100279	38809447	Funes Nuñez	Nicole Denice	ITALIA MZA. H CS4 4.764	0069
100426	42449037	Gabis	María Candela	LAINEZ 1.102	0011
100573	35865041	Gacitua	Micaela Jean- nette	LAGO RUCA CHO- ROY 532 B° MER- CANTILES	0025
100720	39683492	Gaggiotti	Micaela Belen	P PLUIS/RAFAELA MZA. T CS1 S/N	0069
100867	24487759	Gaitan	Laura Graciela	PEHUEN 926 B° SANTA GENOVEVA	0021
101014	35354941	Galan	Jessica Vanina	ITALIA MZA. 4 CS3 3.964	0069
101161	18277455	Galassi	Silvio Mariano	CALLE 1 S/N LT. A3 UF 18 B° PERTICO- NE	0185

101308	44279436	Galeano	Leonardo Gabriel	LAMARQUE 1.228 B° BELGRANO	0008
101455	14950250	Galigniana	Graciela Noemi	LILEN 878	0034
101602	44566312	Gallardo	David	RAWSON DPTO/ CASA: CS1.112 B° VILLA CEFERINO	0050
101749	22027476	Gallardo	Marta Alicia	1 DE MAYO S/N MZA. 14 LT. 7 B° ALTO GODOY	0063
101896	24825106	Gallardo San- chez	Dora Claudina	BELLA VISTA/STO TOME S/N	0079
102043	37936751	Gallegos Gonzalez	Graciela Micaela	HUENEY MZA. 34 B4 LT. 1.448	0163
102190	30582694	Gallo	Julieta Paola	LOS CEREZOS 1.385 B° LOS CE- REZOS	0163
102337	23434409	Galvan	Hortensia Carina	SAN MARTÍN TI L DX3 2.450	0046
102484	31466707	Galvez	Viviana Jaquelina	OCEANIA DPTO/ CASA: CS 75 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
102631	38808995	Gancedo	Facundo Antonio	PI REN 755	0034
102778	35608264	Garabito	Juan Alberto	RÍO SENGUER INTERSECCIÓN: GDOR. ANAYA, PI- LAR 27 B° LOS POL- VORINES	0034
102925	43636881	Garay	Gonzalo Gastón	JUAN B. ALBERDI 148 B° CENTRO	0160
103072	35656160	Garbayo Cirillo	Maria Laura	LASTRA 100, IN- TERSECCIÓN: SAN LUÍS, A3 PISO: PB B° NUEVO	0011
103219	22328708	Garcia	Adrian	MAR BALTICO 348 B° RINCÓN DE EMI- LIO	0021
103366	31125372	Garcia	Angela Milagros	MANQUEL CS105 S/N	0030
103513	30213126	Garcia	Cintia Vanesa	GUATEMALA IN- TERSECCIÓN: COI- HUE, MZA. 228 LT. 3 B° VISTA HERMOSA	0187

103660	18464437	Garcia	Eduardo Alberto	B° VAL NORTE RURAL MZA. N S/N DPTO/CASA: CS10	0079
103807	42806558	Garcia	Fernando Martín	CODIGO 18 S/N DPTO/CASA: CS 186 B° LOS CANALES	0166
103954	27233018	Garcia	Hector Cesar	MERINO VILLANUEVA MZA. 50 DPTO/CASA: CS 8 B° Z1	0060
104101	36769221	Garcia	Jose Manuel	AMULEN MZA. 34 B S/N DPTO/CASA: LT. 11	0163
104248	35188193	Garcia	Lorena Daiana	DEL TRABAJO/RECONQUISTA 2.901	0160
104395	31166169	Garcia	Marcos Anibal	AVILA 0 DPTO/CASA: CS41	0089
104542	24251213	Garcia	Mauricio Damian	C R O U Z E I L L E S 2.400 B° VALENTINA NORTE	0079
104689	16503355	Garcia	Norma Beatriz	SAN LUÍS 20	0183
104836	13467036	Garcia	Rodolfo Eduardo	CALLE 12 2.488 MZA. S B° RENE FAVALORO	0400
104983	43719273	Garcia	Thomas Demian	SGTO. CABRAL 586	0028
105130	40612155	Garcia Casavilla	Ignacio Gabriel	TROITIÑO 2.535 B° 14 DE OCTUBRE	0025
105277	45509908	Garcia MARTÍNez	Rosa Abigail	ARROYO DURAN PILAR 50 B° LOS POLVORINES	0034
105424	45028513	Garcia Vasquez	Diego	FERNANDEZ GARRRO S/N MZA. 29 DPTO/CASA: CS11 B° VALENTINA SUR	0089
105571	43131005	Garmendia	Florencia Micaela	COREL 1.712	0042
105718	22474569	Garrido	Alejandra Ester	B° CORDON COLON MZA. 24 LT. 22 S/N	0042
105865	35571912	Garrido	Eduardo Alejandro	EL JARILLAL/NOVELLA MZA. C S/N DPTO/CASA: CS8	0065

106012	34662645	Garrido	Jorge Luis	LAGO MARI MENU- CO 1.612 MZA. 118 DPTO/CASA: CS 7 B° VILLA CEFERINO	0050
106159	17575080	Garrido	Maria Cristina	ELORDI MZA. 72B C12 S/N	0183
106306	5992344	Garrido	Pascuala Del Carmen	ALICURA MZA. 14 MK30 DP. 489 3455	0065
106453	39867623	Garrido	Yara Lorena	CORNELIO SAAVE- DRA 30	0042
106600	40217667	Garro	Gonzalo Gabriel	B° FONAVI PISO: PI 2 DPTO/CASA: DP. B	0030
106747	41438795	Garzon	Marcelo Nicolas	PASCUAL PUENTE 31 100 VIVIENDAS	0150
106894	34001758	Gatica	Atenas Yasmin	GUATEMALA MZA. 230 LT. 2 S/N	0187
107041	30941597	Gatica	Marcos Esteban	MAESTROS PUN- TANOS 826	0046
107188	36840582	Gatti	Luciano Nicolas	ALBERDI TO B PI 6 DP. E 102	0021
107335	26357474	Gauna	Veronica Cecilia	SANTIAGO DEL ESTERO PI 3 108 DPTO/CASA: DP. A	0028
107482	17094947	Gawryluk	Pablo	LEGUIZAMON 931	0034
107629	13806312	Geldres	Hector Albino	LA RINCONADA S/N DPTO/CASA: 27 OBRERO	0300
107776	28180327	Genco	Mario Alejandro	RÍO LIMAY 4.369	0160
107923	26381690	Gentile	Silvina Noemi	B° COOP RUCA ANTU ST3 LT. 3 S/N	0054
108070	30595812	Gerez	Selene Chantal	TIERRA DEL FUE- GO 248 PISO: PI 3 DPTO/CASA: DP. 7	0015
108217	33913856	Geymonat	Luciano German	RUFINO ORTEGA 1.071 B° SMATA	0046
108364	33291733	Giacomelli	Micaela	PICUN LEUFU 354 DPTO/CASA: DP. 13	0046
108511	30412846	Giavino	Fiorela	DARWIN 1.684	0001
108658	36693435	Gil	Lucas Hernán	22 DE ABRIL 5.161 B° BELEN	0063

108805	32838258	Gillich Papalardo	Guillermo Horacio	PAPA FRANCISCO 1.461, INTERSECCIÓN: CALLE 14, B° RENE FAVALORO	0400
108952	44238371	Gimenez	Facundo Federico	CHILE 530 DPTO/CASA: DP. 5 B° NUEVO	0011
109099	10912865	Gimenez	Luís Hugo	PALPALA 1.278	0034
109246	14346893	Gimenez	Pablo Jose	MORENO PEDRO 2.227	0050
109393	10045540	Gimenez Palma	Margarita	DENIS GDOR. 740	0042
109540	25329513	Giordano	Lucas Alberto	JOSE IANNI 380 DPTO/CASA: 3 B° IANNI	0180
109687	37411231	Giribaldi Trejo	Ignacio	LA RIOJA 189 PISO: PI 5 DPTO/CASA: DP. 3	0028
109834	17290235	Giunta	Enrique Osvaldo	LAINIZ 738 DPTO/CASA: DP. 3	0011
109981	44909247	Godoy	Antonella Agustina	CALLE 1 HIPODROMO S/N LT. 16 MZA. E	0063
110128	11871080	Godoy	Guillermo Gustavo Leonardo	BELISLE 2.135	0001
110275	37965985	Godoy	Marianela Ayelen	ALUMINE 1.281 B° CONFLUENCIA	0001
110422	32310549	Godoy	Veronica	ABRAZO DE MAIPU 950 B° UNIÓN DE MAYO	0046
110569	44604598	Gollner	Ornella Sofia	PASCUAL PUENTE 977 DPTO/CASA: CS 7 COSTA DEL LIMAY	0150
110716	23918623	Gomez	Analia Alejandra	LIBERTADOR 2.954	0160
110863	45016857	Gomez	Celeste Mailen	ATREUCO INTERSECCIÓN: PEREZ NOVELLA, MZA. E LT. 12 B° RINCÓN DEL VALLE	0065
111010	36945658	Gomez	Diego Maximiliano	HONDURAS 1.218	0187

111157	29145917	Gomez	Fernando Rodrigo	NOGOYA 2.925	0046
111304	14323393	Gomez	Haydee Ester	B° TCI MZA. J PB DP. 23 A S/N	0040
111451	27985118	Gomez	Jose María	B° FINCA DEL NOGAL LT. 34	0166
111598	30566165	Gomez	Lorena Lorenza	MARTINEZ GREGORIO MZA. 201 1.260 DPTO/CASA: CS11	0042
111745	22721873	Gomez	Maria Beatriz	RUCA CHOROY MZA. 104B CS5 1.300	0050
111892	34964773	Gomez	Mayra Ayelen	B° MILITAR BOUQUET ROLDAN S/N MILITAR BOUQUET ROLDAN DPTO/CASA: 23	0040
112039	14119198	Gomez	Olga Rosana	CONCEPCION MZA. J CS9 S/N	0089
112186	42910990	Gomez	Rocío Micaela	ANTU 107 B° SAYHUEQUE	0187
112333	21916075	Gomez	Teresa Gabriela	CALLE 3 - PARQUE INDUSTRIAL S/N ST B DPTO/CASA: CS1 B° PARQUE INDUSTRIAL	0054
112480	30667040	Gomez Echeverria	Guillermo	FONTENLA 1.678	0025
112627	38494367	Gomez Verna	Maria Laura	DR.JUAN GARRAHAN 1.026 B° 78 VIENDAS	0163
112774	44333946	Gonzalez	Agustin Emanuel	GREGORÍO ALVAREZ 08 B° KNUDSEN	0163
112921	29550525	Gonzalez	Anahi Guadalupe	ALMAFUERTE 534	0400
113068	40443306	Gonzalez	Bárbara Evelin	CALLE 8 - ALMAFUERTE S/N MZA. C1 LT. 11 B° ALMAFUERTE II	0074
113215	28234447	Gonzalez	Carola Anahi	RAMOS MEJIA 565	0183
113362	26808137	Gonzalez	Cristian Ernesto	B° ALTOS DEL NEUQUÉN MZA. G S/N DPTO/CASA: LT. 8	0063

113509	37173023	Gonzalez	Dayana Marisel	B° PQ INDUSTRIAL MZA. F10 S/N DPTO/CASA: LT. 21	0300
113656	37461687	Gonzalez	Emanuel Sergio Jose	B° TOMA PACIFICA MZA. G LT. 25 S/N	0050
113803	37936610	Gonzalez	Fernanda Gisell	LACAR 117 B° MA- RÍANO MORENO	0016
113950	34439042	Gonzalez	Gisela Anahi	CHACABUCO 428 B° LOS CANALES	0166
114097	38493504	Gonzalez	Hilda Luz	EL GIRASOL S/N MZA. 5 LT. B2 B° NUEVA ESPERAN- ZA	0057
114244	43946883	Gonzalez	Joaquin Ezequiel	B MARONESSE S/N MZA. 26 DPTO/ CASA: CS32	0065
114391	13254543	Gonzalez	Juan Carlos	ALONSO LUÍS MZA. 2 DX1 3.905	0069
114538	43422027	Gonzalez	Laura Andrea	CALVUQUEO 2.111	0001
114685	22413381	Gonzalez	Lucia Esther	OBRERO ARGENTI- NO 1.890	0001
114832	37943618	Gonzalez	Marcelo Damian	B° INDEPENDEN- CIA S/N LT. 20 MZA. 15	0063
114979	10525613	Gonzalez	Maria Josefina	ENTRE RÍOS 771 B° LOS AROMOS	0166
115126	5292185	Gonzalez	Marta Ester	RÍO PARANA 958 DPTO/CASA: CS29 B° MERCANTILES	0160
115273	44463426	Gonzalez	Milagros María De Los Angeles	TRONADOR 675 B° CONFLUENCIA	0001
115420	23188713	Gonzalez	Nelson Javier	CALLE 3 DPTO/ CASA: CS 8 B° VIA- LIDAD	0310
115567	26543600	Gonzalez	Pablo Daniel	LOS ARAUCANOS 1.391	0008
115714	24372807	Gonzalez	Raul Omar	BRAVO MARCIAL 164	0180
115861	30917239	Gonzalez	Roxana Elisabet	MARTA LYNCH S/N 28 DPTO/CASA: 5 B° VALENTINA NORTE	0074

116008	23605994	Gonzalez	Silvia Leonor	STORNI ALFONSI- NA MZA. 408 S/N DPTO/CASA: LT. 12	0187
116155	26149206	Gonzalez	Veronica Natalia	EL CHOCON 1.350 DPTO/CASA: DP. 1	0008
116302	46148279	Gonzalez Ali	Braian Facundo	GUATEMALA MZA. 243 LT. 11 B° VISTA HERMOSA	0187
116449	50926853	Gonzalez Gonzalez	Camilo Ignacio	DIEGO ROSALES MZA. 83 DPTO/ CASA: CS 14 B° VI- LLA CEFERINO	0050
116596	40957339	Gonzalez Perez	Rebeca Alejandra	CALLE 1 S/N MZA. 35 LT. 8	0310
116743	35864412	Gonzalez Yanzon	Nehuen Argen- tino	FACUNDO QUIRO- GA 331 B° CUME- LEN	0042
116890	34960765	Gorini	Evelin	ZEBALLOS 5.097 B° CANAL V	0069
117037	12292788	Gottardi	Gabriela María Pia	MASCARDI 438 B° PROGRESO	0046
117184	17244059	Gramajo	Adriana Raquel	EL MANZANO 1.895 B° CONFLUENCIA	0001
117331	43359228	Grande	Aldana Abril	CHUBUT 1.272 B° BELGRANO	0011
117478	29851008	Grassi	Lorena Paola	BOUQUET ROLDAN 415	0030
117625	44238395	Grek	Julieta Luciana	JAMAICA 355 B° VA- LENTINA NORTE	0079
117772	14727518	Grión	Omar Egidio	CAÑADA DE GO- MEZ 4.500 B° TCI	0040
117919	17238955	Grosso	Susana Beatriz	LAS GLICINAS 180 B° ALTA BARDA	0025
118066	32761713	Guajardo	Erica Marcela	AUCA MAHUIDA 768	0400
118213	16717321	Gualda	Sonia Maricel	CANADA 74	0183
118360	23098843	Guanque	Maximo Samuel	POMONA 2.044 B° CONFLUENCIA	0001
118507	18279091	Guardia	Marcelo Horacio	BLANCA PL68 S/N	0079

118654	41347754	Guayquinao	Ezequiel Gustavo	COMBATE DE SAN LORENZO 598 DPTO/CASA: CS4 B° PROGRESO	0046
118801	16197186	Guerra	Domingo Américo	MARIN 4.445 PISO: PI PB DPTO/CASA: DPTO. 7 A B° 250 VIVIENDAS - TCI	0063
118948	40960260	Guerreiro	Martin Gabriel	COLOMBIA 1.503	0018
119095	41437025	Guerrero	Joaquin Gabriel	IRINEO LEGUISAMO 6.535 B° AEROC-CLUB	0079
119242	25139736	Guerrero	Paola Soledad	B° BELEN MZA. T L8 S/N	0063
119389	27367876	Guevara	Daniela Vanesa	JULIO ARGENTINO ROCA 1.511	0400
119536	23494042	Guglielmi	Diego Javier	SAN MARTÍN 840	0163
119683	22952236	Guimaraes	Daniel Oscar	CAMPOS 1.800	0163
119830	43338733	Guiñez	Jose Roberto	OLIVARES 4.315 B° GRAN NEUQUÉN	0063
119977	28621006	Gularte	Angela Noemi	NORDENSTROM 1.225	0034
120124	25860357	Gutierrez	Andrea Lorena	L U G O N E S LEOPOLDO 1.741	0187
120271	29884949	Gutierrez	Cristian Denis	LAGO TRAFUL CS186 S/N	0183
120418	44481472	Gutierrez	Estefanis Sofia Giselle	TUCUMAN S/N MZA. 560 LT. 4 B° SARMIENTO	0183
120565	14653017	Gutierrez	Hilda Margarita	MELI HUENEY CS20 S/N	0163
120712	29554400	Gutierrez	Julian	RÍO NEGRO 1.049 B° VILLA MARÍA	0011
120859	35834256	Gutierrez	Marcos Andres	AV. DEL LIBERTADOR 366, INTERSECCIÓN: LEOPOLDO LUGONES, B° 380 VIVIENDAS	0183
121006	10536275	Gutierrez	Miguel Angel	LEOPOLDO LUGONES 1.236 MZA. 16 DX 6 B° SAYHUEQUE	0187

121153	35865161	Gutierrez	Pablo Ignacio	ANDALGALA CS 2.198	0040
121300	32770463	Gutierrez	Sergio Gustavo Adrian	REMIGIO BOSCH 758 B° VILLA FLO- RENCIA	0034
121447	45341041	Gutierrez Choque	Milagros Antonela	PERCY CLARCK 5.000	0163
121594	41592230	Guyot	Camila Aldana	GERVASONI MZA. 51 LT. 4 B° CUENCA XVI	0074
121741	17140736	Guzman	Eliana	BARROS ALVARO 1.114	0016
121888	14362792	Guzman	Juan	PJE AG LA CARPA S/N	0170
122035	30414098	Guzman	Matias Ramon	REMIGIO BOSCH 645 PISO: PB DPTO/CASA: DP. 2 B° AMULEN	0034
122182	22473239	Guzman	Sergio	CALLE 4 ALMA- FUERTE MZA. 6 S/N DPTO/CASA: LT. 3	0074
122329	43699596	Haag	Candela	HUEYQUEN 796 B° 160 VIVIENDAS	0160
122476	36653931	Haliw	Enzo Luciano	LA PAMPA 579	0400
122623	27894455	Harrasimovich	Gabriel Eduardo	MONTE HERMOSO 204	0001
122770	28361911	Heffner	Sandro Antonio	B° PROS POBLA- DORES MZA. 630 S/N DPTO/CASA: LT. 2	0183
122917	44462719	Henriquez	Angeles Giselle	AV. DEL LIBER- TADOR S/N , IN- TERSECCIÓN: ES- TADOS UNIDOS, DPTO/CASA: CS72 B° 202 VIVIENDAS	0187
123064	43834826	Henriquez	Rafael	AINIL ANDALUE DPTO/CASA: CS112	0150
123211	28990390	Heredia	Cristian Urbano	TRIL 1260	0400
123358	25737228	Heredia Alamo	Luís Daniel	ANTONIO DELVAS 628 B° MUNICIPAL	0042
123505	14674425	Hermosilla	Haydee	RÍO NEGRO 880	0011

123652	44779256	Hermosilla Gimenez	Priscila Victoria	MANUEL ENCINA 912 B° EL CHACAY	0166
123799	30858408	Hernandez	Andrea Cecilia	CHIMEHUIN MZA. 86 LT. 3 B° LA CRUZ II	0400
123946	13574341	Hernandez	Celinda Rosa	CALLE 13 PI N PB61A S/N	0054
124093	16678646	Hernandez	Eduardo Gustavo	GARCIA 1.003	0400
124240	35355591	Hernandez	Geraldine Lucia Isabel	AV. DEL TRABAJA- DOR S/N MZA. C LT. 4 B° GRAN NEU- QUÉN SUR	0063
124387	29407777	Hernandez	Jorge Alejandro	LOS PUESTEROS 540	0400
124534	30858423	Hernandez	Leonardo Sebas- tian	JOAQUIN GARCIA 1.642	0400
124681	42968843	Hernandez	Maria Belen	ESQUEL LT. A CH Y45 5840	0089
124828	41437607	Hernandez	Milagros Agostina	RÍO NEUQUÉN MZA. D1 CS23 S/N	0300
124975	36256984	Hernandez	Pablo Martín	B° MERCANTIL II MZA. 23 CS10 S/N	0025
125122	32427251	Hernandez	Santiago Ema- nuel	B° 130 VIV. CS89 S/N	0183
125269	32212692	Hernandez	Yanina Beatriz	B A S A V I L B A S O 1.764	0018
125416	25793971	Hernandez Vaquero	Luciano Román	ARROYO LEUVU S/N LT. 7 MZA. F B° PARQUE INDUS- TRIAL	0300
125563	41241913	Herrera	Benjamin	LOS BARRIALES 258	0160
125710	32119469	Herrera	Enrique Alejandro	COIHUE DPTO/ CASA: 135 B° SA- YHUEQUE	0187
125857	32568544	Herrera	Jose Alberto	LA PAMPA 580	0011
126004	30287183	Herrera	Margarita Noemí	CACIQUE MAN- QUEL 738 B° CEN- TRO	0030
126151	33615567	Herrera	Nicolas Joaquin	ST PLATEAS MZA. G CS15 S/N	0069

126298	14120757	Herrera	Silvia Noemi	LAS GAVIOTAS 1.812	0063
126445	38493496	Herrera Zuñiga	Santiago	LA PAMPA 940 B° VILLA MARÍA	0011
126592	28539645	Hidalgo	Ariel Manuel	POSADAS DPTO/ CASA: CS 9 B° LI- BERTAD	0400
126739	17687895	Hidalgo	Monica Sofia	LONCOPUE 1.030	0008
126886	39214911	Hilario	Florencia Del Valle	LOS PENSAMIEN- TOS S/N B° BAR- DAS SOLEADAS	0163
127033	43216898	Hobert	Ximena Yanet	SERRANO S/N MZA. 7 DPTO/CASA: DP. 23A B° GRAN NEU- QUÉN SUR	0063
127180	21750277	Homann	Marcela	GDOR. PERI 1.680 MZA. 2 DPTO/ CASA: CS 14 B° VI- LLA CEFERINO	0050
127327	27643503	Hoya	Gonzalo	CATAMARCA 1.610	0400
127474	33860832	Huaiquipan	Marines Elizabeth	MONTE HERMOSO S/N DPTO/CASA: CS208 B° CON- FLUENCIA	0001
127621	35147874	Huayquinao	Juan Pablo	ROQUE RAMIREZ 4.663 MZA. 39 DX 42 B° SAN LOREN- ZO NORTE	0069
127768	24644932	Huenchual	Marisa Elena	ZAPATA MZA. 2 LT. 12 0	0150
127915	13968005	Huenchumir	Guillermo	B° PQUE INDUS- TRIAL MZA. Q S/N DPTO/CASA: LT. 4	0054
128062	41977475	Huentemilla Luengo	Facundo Valerio	LAMARQUE 1.394 B° BELGRANO	0008
128209	40067340	Huenuhueque	Rita Belen	B° S LORENZO NTE MZA. 31 DX27 S/N	0069
128356	43531142	Huenuqueo Brilloni	Kendra	SATURNINO TO- RRES 1.116 B° CONFLUENCIA	0001

128503	34522119	Hugo	Nicolas Ezequiel	EUROPA INTER-SECCIÓN: AFRICA, DPTO/CASA: CS23 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
128650	11754149	Huinca	Teresa Florinda	CATRIEL/ITALIA C2 PB DP. 77 S/N	0042
128797	41591404	Hurtado	Dana Tamara	CORDOBA 395 DPTO/CASA: CS110	0183
128944	13255690	lasogni	Griselda María	CERRO CATEDRAL 1.676	0001
129091	21056619	Ibañez	Claudia Liliana	COSTA RICA INTERSECCIÓN: COIHUE, DPTO/CASA: CS 216 B° SAYHUEQUE	0187
129238	24941013	Ibañez	Liliana Del Carmen	GATICA 860	0034
129385	41977066	Ibañez	Rocio Patricia Marfana	CATRIEL MZA. 67 LT. 9 1.020	0050
129532	34812764	Ibarra	Cinthia Elizabeth	CALLE 1 HIPODROMO MZA. E 0 DPTO/CASA: LT. 29	0063
129679	20196963	Ibarra	Miguel Angel	PACHECO 120	0011
129826	29240207	Idiart	Cayetano Hector	GALARZA 3.840	0069
129973	33476956	Iglesias	Roberto Daniel	ITALIA 1.105	0030
130120	28623300	Illanes	Ernesto Dario	B CUENCA XV MZA. 21 CS4 S/N	0060
130267	22543485	Improvola	Veronica Cecilia	B URB BOSCH MZA. 8 CS10 S/N	0089
130414	10675602	Infante	Heriberto	CALLE 4 CHACRAS LT. 100 S/N	0180
130561	38441532	Inglera	Lizet Alejandra	CUBA 1.044	0183
130708	37781468	Inostroza	Claudio Daniel	BELGRANO 244	0163
130855	17592859	Inostroza	Jose Ceferino	NEWBERY MZA. D LT. 12 1.500	0160
131002	42654253	Inostroza	Nicolás Alfredo	B° CUENCA XV S/N MZA. G1 DPTO/CASA: CS18	0060
131149	41436105	Inostroza Magnalardo	Camila Andrea	CUERDA DEL CIELLO 2.922	0025

131296	35995021	Intile	Aldana Maríam	BOUQUET ROLDAN 79	0030
131443	10075258	Iralour	Alicia Estela	OLASCOAGA AV 1.600	0011
131590	12066429	Iribarra	Maria Inelia	OLMOS 176 B° MA- RÍANO MORENO	0016
131737	36041432	Isa	Franco Damian	COMPLEJO CHO- CON MZA. C DPTO/ CASA: CS 5 PAR- QUE INDUSTRIAL	0300
131884	35158450	Ison	Claudio Exequiel	JOAQUIN GARCIA INTERSECCIÓN: PEDRO SANCHEZ,	0400
132031	31456418	Ivanoff	Patricia Vanesa	B° TOMA PACIFICA MZA. B LT. 27 B° PROGRESO	0050
132178	6148169	Izquierdo	Marta Susana	CATRIEL/ITALIA MK D5 PI 2 S/N DPTO/ CASA: DP. 209	0042
132325	26387776	Jadull	Rody Ahmed	SAN JUAN 533	0400
132472	40703952	Jalil	Brian Agustin	SERRANO 4.385 11 DPTO/CASA: 14 B° GRAN NEUQUÉN SUR	0063
132619	31614506	Jaque Tilleria	Marcelo Luciano	B° AGUILA TI L DX3 S/N	0166
132766	39130221	Jara	Antonella Ayelen	NEUQUÉN 282	0400
132913	20794054	Jara	Claudia Marcela	GERVASONI MZA. R LT. 13 5.000	0063
133060	43339401	Jara	Emir Adriel	VILLAGUAY CS12 3.496	0046
133207	35571953	Jara	Guillermo Matias	GODOY 864	0069
133354	23214441	Jara	Jose Horacio	B° VALENTINA SUR MZA. 29 LT. 26 S/N	0089
133501	41252163	Jara	Liza Micaela	1 DE MAYO S/N MZA. 22 LT. 21 B° 7 DE MAYO	0063
133648	41010896	Jara	María Ester	RODHE 748 K MO- NOBLOCK 14 PISO: 1 DPTO/CASA: 4 B° SAN LORENZO SUR	0069

133795	31166345	Jara	Miguel Angel	RUTA 22 KM 1.258 AFR EL CARANCHO	0150
133942	18635630	Jara	Patricia Marcela	ALPATACO 1.634 B° TERRAZAS DEL NEUQUÉN	0025
134089	16717212	Jara	Segundo Raul	ISLAS MALVINAS 445	0180
134236	34545634	Jara Avello	Victor Alfonso	MONTE HERMOSO 2.075	0001
134383	43216164	Jara Sandoval	Juan Alejandro	LAGO HUECHU- LAFQUEN S/N LT. 35 MZA. 121B B° VI- LLA CEFERINO	0050
134530	10287598	Jaramillo	Luís Humberto	RAMOS MEJIA 1.134	0016
134677	40614734	Jarpa	Brian Fabián	TRABAJADORES ESTATALES NEU- QUINOS S/N MZA. 92 DPTO/CASA: CS10 B° SAN LO- RENZO NORTE	0069
134824	41420578	Jayat	Juan Cruz	FOTHERINGHAM 150	0030
134971	36527465	Jerez	Antonella Janet	MONTEVIDEO 257 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DP. 2 B° BEL- GRANO	0011
135118	18770645	Jesus	Benigno Julian	RIVADAVIA 806 PISO: PI 3 DPTO/ CASA: DP. A B° CENTRO	0021
135265	18766286	Jimenez Arias	Lucinda Magali	DARRIEUX 49	0180
135412	22731206	Jofre	Hector Fabian	SAN PEDRO CS12 S/N	0183
135559	18853748	Jofre Parada	Manuel Bene- dicto	SANTA CRUZ 239	0166
135706	30854435	Jorquera	Edgardo Federico	B LOS PIONEROS PT4 DX311 S/N	0183
135853	44780364	Juan	Luciano Daniel	PRIMEROS POBLA- DORES 1.843 B° MARIANO MORE- NO	0016
136000	31083207	Juarez	Erica Silveria	B LT. SOCIAL MZA. 46H LT. 16 S/N	0300

136147	32986763	Juarez	Nahuel Regis	EL PAMPERO 1.493 B° VALENTINA SUR	0089
136294	28989081	Julian	Micaela	SAN MARTÍN 324	0180
136441	44778956	Jurio	Lucas Julián	LUCERO 4.916 B° CANAL V	0069
136588	23050464	Kañuka	Beatriz	B° VISTA HERMOSA S/N 1.019 15	0187
136735	31981659	Keles	Gabriela Eugenia	PUENTE TRES AR- COS 406	0160
136882	23718107	Kilapi	Silvia Del Car- men	ZAPALA 1.585	0190
137029	26541439	Kletzel	Barbara Evelyn	IRIGOYEN MD C1 PI 1 DP. C 960	0028
137176	13968101	Koenig	Hector Edgardo Orlando	LOS CIRUELOS S/N MZA. 10 LT. 1 B° LOS CEREZOS	0163
137323	35161686	Kostich	Dario	RÍO DIAMANTE 380 B° VILLA FARRELL	0018
137470	21985367	Krawczuk	Adriana Cristina	B PQ INDUSTRIAL SC4 MZA. N S/N DPTO/CASA: LT. 5	0054
137617	31977501	Kubatov	Norberto Cesar	GRAL. ROCA 251 PISO: PI 7 DPTO/ CASA: DP. C	0028
137764	31637879	Labat	Gustavo Javier	DIAZ DE SOLIS 3335 DPTO/CASA: DP. 4 B° CON- FLUENCIA	0001
137911	31965034	Lacassagne	Maria De Los Angeles	EL COLIBRI 1.056	0069
138058	11812103	Lafit	Walter Rene	GDOR. ANAYA 4.026	0034
138205	31772181	Lagos	Carlos Isaias Javier	DR. RAMÓN 2.415 MZA. 27 DPTO/ CASA: CS121 B° VI- LLA CEFERINO	0050
138352	26144875	Lagos	Israel Ramiro	FIGUEROA 2.845 LT. 90 B° CON- FLUENCIA	0001
138499	38493438	Lagos	Marina Andrea	LA PAMPA 1.460 B° VILLA MARÍA	0011
138646	43421685	Lagos	Shayen Abril	ALFONSINA STOR- NI 1.396 B° DON BOSCO II	0034

138793	38811018	Lagunas	Facundo Sebastian	COSTA RICA 1.104	0183
138940	27727259	Lamas	Paulo Aurelio	MANUEL BELGRANO 713	0400
139087	38204712	Lanchas	Cristian Miguel	LAGOS DEL SUR MD 1B 492	0046
139234	32585101	Landalde	Mariano Jesus	EL SAUCE 1.969 MZA. A.LT. 25 B° YUPANQUI	0042
139381	28004345	Lanz	Mauro Ariel	LOPEZ ZAMORA 625 B° LOS EUCALIPTUS	0180
139528	26511661	Lara	Cristian Gabriel	ASMAR 1.177 MZA. 64 DPTO/CASA: CS 22 B° VILLA CEFERINO	0050
139675	43358700	Lara	Kevin Maximiliano	MITRE 1.506	0400
139822	43759934	Lara	Rodrigo Germain	GUATEMALA DPTO/ CASA: 3 B° SARMIENTO	0183
139969	27488874	Laredo	Humberto Javier	LAS FLORES 294 B° ALTA BARDAS	0025
140116	41242176	Larrat	Florencia Elizabeth	CASTELLI 4.314	0069
140263	12834343	Larroude	Miguel Angel	TORRES SATURNINO 1.220	0001
140410	20548306	Lastra	Pablo Fabian	CATRIEL 1.660 MBK 5 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DP. 070 B° MUDON	0050
140557	44446391	Laura Suyo	Sonia	BATILANA 56 29 B° ISLAS MALVINAS	0042
140704	32119484	Lavarini	Tatiana Marlen	EL CONDOR MZA. K PB DP. 13A S/N	0040
140851	43550272	Lazaro	Gladys Daniela	B° BARDAS SOLEADAS MZA. L LT. 18	0163
140998	44882190	Lazo	Rocio Micaela	B EL MIRADOR S/N LT. 66	0310
141145	13275743	Leal	Maximo	SANTA CRUZ 770	0400
141292	34292398	Ledda	Mariana Daniela	MANUEL BELGRANO 265 PISO: PI 3 DPTO/CASA: DP. C	0028

141439	12238404	Ledesma	Rita Lilian	ACONCAGUA 622	0034
141586	36434609	Lefiñir	Carla Nadia	CALLE 6 - ALMAFUERTE S/N MZA. C LT. 3	0074
141733	23888220	Leguizamon	Juan Carlos	CORDOBA 231 SAN JOSE	0150
141880	14004037	Leites	Sara Nilda	30 DE DICIEMBRE S/N	0400
142027	26810097	Leiva	Cristian Andres	MATHEU 4.774 MZA. 45 DPTO/ CASA: DX44 B° SAN LORENZO NORTE	0069
142174	32428103	Leiva	Irene Soledad	GOTLIP ABRAHAM MZA. 47 DX36 4.711	0069
142321	10701955	Leiva	Manuel Jesus	MARI MENUCO INTERSECCIÓN: PUERTO MADRYN, MZA. 91B LT. 7 B° JUAN MANUEL DE ROSAS	0183
142468	35178460	Leiva	Pamela Soledad	SOUFAL S/N MZA. 9 LT. 18 MZA. 9 L 18 C18 I. MALVINAS DPTO/CASA: CS 181 B° ISLAS MALVINAS	0042
142615	43338849	Leiva	Zoé Abigail	LOS PENSAMIENTOS 559 B 6 B° CENTRO	0183
142762	30842729	Lema Grass	Natalia Sabrina	MITRE 825	0016
142909	35311851	Lenemberger	Karen Stefania	LAINIZ 77	0160
143056	22116200	Leon	Marcela Alejandra	SAN MARTÍN 4.886 DUPLEX 7 B° CANAL V	0040
143203	38665712	Leonardi	Genesis Isabel	AILIN 908 B° JARDINES DEL REY	0034
143350	27985233	Lera	Maria Noelia	LOC CENTENARÍO LT. 81 SC CH S/N	0180
143497	32057068	Lescano Bonino	Jeremias Antonio	RÍO GALLEGOS MZA. 29 DX11 1.760	0063
143644	25013743	Levi	Angel Moises	ALFREDO PALACIOS S/N MZA. 208 LT. 18 B° VISTA HERMOSA	0187

143791	28262936	Leyes	Cristina Beatriz	ATLANTIDA 259 DPTO/CASA: CS 33 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
143938	40327541	Lezcano	Fernando Daniel	CALLE 10 ALMAFUERTE S/N MZA. F LT. 10 B° ALMAFUERTE II	0074
144085	29024014	Lican	David Eduardo	B COL SAN FRANCISCO LT. 1 S/N DPTO/CASA: DP. B	0169
144232	42639582	Ligorria	Agustina Salome	RESISTENCIA 1.213	0400
144379	25191732	Lillo	Jorge Miguel	BARROZO JOSE 2	0163
144526	42806115	Lillo Guerrero	Abigail Milagros	CATRIEL 1500	0050
144673	25990327	Linai	Juan Carlos	CERRO BANDERA MZA. 31 DPTO/CASA: CS 10 B° PROGRESO	0046
144820	21385837	Linares	Sandra Elizabeth	LUCERO 2.439	0046
144967	25714948	Linkiewicz	Damian Edgardo	SABIN 31	0163
145114	14297452	Liria	Daniel	TIERRA DEL FUEGO 876	0400
145261	41242417	Lizama	Aldana Carolina	DON BOSCO 765 B° NUEVO	0011
145408	37943876	Lizama Zapata	Matias Javier	CATARATAS DE TURQUESA 2.545 B° SALUD PÚBLICA	0025
145555	42848982	Llaguno	Zoe Abril	CHINA MUERTA MZA. C LT. 8	0169
145702	25000761	Llancapan	Americo Constantino	COSTA RICA 5.370	0079
145849	39403964	Llanquin	Fernando Eliseo	B° Z1 MZA. 52 DPTO/CASA: CS2	0060
145996	13254600	Llinares	Patricio	PERGAMINO/LA PRIDA S/N	0079
146143	46535002	Lobos	Antonella Noemí	PICHACHEN 1.080 B° LIBERTAD	0400
146290	43759343	Lofeudo	Lucas Armando	SOLDADO DESCONOCIDO 2.036 B° DON BOSCO II	0034
146437	31069329	Loncharic Haag	Esteban Andres	SANTA FE 740 TO A2 PISO: PI 8 DPTO/CASA: DP. C	0021

146584	43740875	Lonigro	Juan Fernando Rodrigo	TRELEW LT. 146 4.984	0089
146731	30589330	Lopez	Anabel Margarita Fernanda	HUERQUEN 1.553 B° BELGRANO	0008
146878	29881606	Lopez	Carolina Mabel	LAGO MUSTER S/N MZA. C DPTO/ CASA: CS16 B° AL- MAFUERTE	0074
147025	20292503	Lopez	David Roberto	ESTANISLAO DEL CAMPO 5.134 MZA. 15 LT. 7 B° INDE- PENDENCIA	0063
147172	33476544	Lopez	Fabian Alejandro	MANUEL ALBERTI 1.800 DPTO/CASA: PA B° PROVINCIAS UNIDAS	0018
147319	39646617	Lopez	Giuliana Romina	B CIRCULO POLI- CIAL MZA. A S/N DPTO/CASA: CS1	0069
147466	24109894	Lopez	Javier Ernesto	CALLE 5 ALMA- FUERTE CS14 S/N	0074
147613	29329979	Lopez	Juan Cruz	RÍO NEGRO 2.298 PISO: PI 4 DPTO/ CASA: DP. A B° RÍO GRANDE	0011
147760	25576011	Lopez	Lorena Liliana	BORGES 69	0187
147907	27625025	Lopez	Maria Alejandra	CUYO/ D ORTEGA MZA. F CS29 S/N	0089
148054	25407245	Lopez	Marisa Elizabeth	URQUIZA 141	0150
148201	16840243	Lopez	Nancy Mabel	VENECIA MZA. D1 LT. 20 S/N	0089
148348	37723039	Lopez	Pamela Gisel	L U G O N E S LEOPOLDO 225	0166
148495	35571926	Lopez	Roxana Yanet	B° ATAHUALPA I B 21 B° GRAN NEU- QUÉN SUR	0063
148642	31660788	Lopez	Vanesa De Los Angeles	LELOIR PI 1 535 DPTO/CASA: DP. A	0021
148789	40294994	Lopez Cejas	Juan Manuel	CANDELARIA 661	0034
148936	43571414	Lopez Lora	Maximiliano	SATURNINO TO- RRES 1.455, EN- TRE CALLE: MITRE DPTO/CASA: CS8	0008

149083	44014501	Lopez Serna	Yesica Belen	CATAMARCA 986, INTERSECCIÓN: QUILLEN, B° CEN- TRO	0400
149230	24089459	Lorente	Natalia Paola	B 107 VIV MZA. 6 LT. 18 2.597	0163
149377	39266436	Losino De- marchi	Pedro	BROWN 1.100 DPTO/CASA: 1 A	0028
149524	10723134	Loyola	Jorge	JOSE FAVA 1.320 B° DON BOSCO III	0034
149671	26366971	Lozano	Sergio Gabriel	LINCH MZA. 28 CS8 S/N	0074
149818	37758856	Lucero	Bautista Federico	TRIL 915	0400
149965	12833620	Lucero	Jose Alfredo	SANTA TERESA 1.525	0018
150112	12170295	Lucero	Norma Graciela	MONSEÑOR D' AN- DREA 928 B° SANTA GENOVEVA	0018
150259	37016307	Luciano	María Sol	B MILITAR BOU- QUET ROLDAN S/N DPTO/CASA: CS 79	0040
150406	36150820	Luengo	Jorge Jonatan	PALERMO 612	0160
150553	33447502	Luigi	Matias Andres	REPÚBLICA DE ITA- LIA 4.278 B° SAN LORENZO	0069
150700	33429559	Lujan San- chez	Mariana Este- fania	B ATAHUALPA II MZA. I S/N DPTO/ CASA: LT. 28	0063
150847	30725954	Luna	Gabriela Giselle	PICUN LEUFU MBK 1A DPTO/CASA: DP. 90 B° GREGORIO ALVAREZ	0050
150994	38810945	Luna	Noelia Tamara	CORRADI 132 DPTO/CASA: CS 9	0190
151141	38812307	Lupiañez	Martin	B° BOCAHUE UF33 S/N	0021
151288	16566882	Luz Clara	Julio Gerardo	SAN MARTÍN 838 B° CENTRO	0030
151435	31779274	Macchi	Yamila	ENTRE RÍOS PI 7 DP. D 598	0021

151582	43358444	Machaique	Lautaro Daniel	RÍO GALLEGOS 25 MZA. N DPTO/ CASA: DPTO 9 B° TCI - CANAL V	0040
151729	36626652	Maciel	Luís Hernan	LANÍN 1.045 B° CENTRO	0034
151876	27639494	Madrid Guerrero	Marcia Elizabeth	DR. RAMÓN 2.001 MZA. 107 LT. 3 B° VILLA CEFERINO	0050
152023	17332027	Magaro	Angeles María	LORENZA AGUI- LERA 28 B° HUILI- CHES	0046
152170	44684722	Magyar	Rocio Aylén	AGRIM. ENCINA 761 B° GAMMA	0030
152317	16165482	Maidana	Valentina Beatriz	ALBARDON S/N MZA. 64 DPTO/ CASA: CS 30 B° SAN LORENZO NORTE	0069
152464	24659550	Maita Hurtado	Maria De Los Angeles	CARRASCO CAMI- LLO CS100 S/N	0150
152611	41911781	Maldonado	Agustin Ezequiel	CALLE 3 - PARQUE INDUSTRIAL PE- ATONAL 16 SECTOR C DPTO/CASA: CS1	0054
152758	42806168	Maldonado	Fernanda Gabriela	JUAN B. JUSTO 2153 B° CUMELEN	0042
152905	39130021	Maldonado	Marcos Joel	CALLE 3 P IND DX10 SC C S/N	0054
153052	29011073	Maldonado	Silvana Lorena	PI ERONI LUÍS MZA. C LT. 18 305	0190
153199	11640754	Maliqueo	Guillermina	MTE HERMOSO 2.199	0001
153346	18759975	Maluenda Berrios	Maria Ines	COMBATE DE SAN LORENZO 1.075	0050
153493	41644752	Mamani	Juan Pedro	B 1 FEBRERO MZA. 10 LT. 7 S/N	0163
153640	41837657	Mamani Jara	Cristina Silvana Gabriela	CALLE 7 HIPODR MZA. 17 LT. 6 S/N	0063
153787	27431312	Mancilla	Debora María Daniela	COPAHUE 1.819	0001
153934	11867798	Manfrinato	Marco Antonio	CHAJARI 3.573 B° HUILICHES	0046

154081	33610847	Manque	Paola Angelica	COSTA RICA 1.579	0187
154228	31399516	Manrique	Martha Del Valle	B° LA CASONA 2 MZA. T LT. 10	0163
154375	38082242	Manriquez Sierra	Jorge Andres	LAGO HERMOSO MZA. 120 CS10 S/N	0050
154522	25065999	Mansilla	Lorena Elizabeth	B Z1 S/N MZA. 2 DPTO/CASA: 20	0060
154669	42473631	Mansilla Chacon	Braian Ezequiel	PEHUENCHE 963 B° 54 VIVIENDAS	0160
154816	32746832	Manulak	Marcos Nicolas	URUGUAY 148	0183
154963	37603911	Maraboli	Moises David	LUCERO 2.392 B° PROGRESO	0046
155110	42153453	Marceca Feliziani	Bautista	LA PAMPA 1.471 DPTO/CASA: CS43	0011
155257	36606802	Marchisio	Franco Gabriel	PERU 148	0183
155404	23987573	Marcos	Gustavo Andres	ZUFIRIA JUAN 1.660	0034
155551	35165582	Mardones	Analia Ayelen	RIVAS CS22 S/N	0180
155698	24131435	Mardones	Jose Patricio	CUBA INTERSEC- CIÓN: BERNARDO O'HIGGINS, MZA. 220 LT. 16 B° VISTA HERMOSA	0187
155845	29861570	Mardones	Romina Lorena	JUJUY MZA. 4 DPTO/CASA: CS 10 B° LA MESETA	0310
155992	21560095	Marengo	Mariela Andrea	WALSH RODOLFO 1.857	0050
156139	26805002	Mariano	Milseo Luque	NAMUNCURA CE- FERINO 557	0011
156286	38811837	Marileo	Deolinda Mila- gros	JOSE HERNANDEZ 1.225 B° CENTRO ESTE	0400
156433	33302335	Marin	Cristian Norberto	MARIN MZA. 4 CS 21A S/N	0063
156580	23058824	Marin	Lucia	VTA ALEGRE/ALER- CES MZA. E1 S/N DPTO/CASA: LT. 2	0046
156727	41436836	Marin	Tomás Alejandro	ATREUCO S/N MZA. I LT. 12 B° RINCÓN DEL VALLE	0065

156874	45389844	Marini	Gala Melina	CALLE 1 S/N , INTERSECCIÓN: CALLE 24, B° CENTRO	0310
157021	25308964	Maripe	Martin Roberto	ZUFIRIA JUAN 1.760	0034
157168	29409188	Mariqueo	Moises Roberto	CHUBUT 224	0400
157315	40182800	Maro	Fabrizio Nicolas	PAYEN 1.205	0400
157462	21059809	Marquez	Marcelo Fabian	B° VILLA LIDA MZA. K LT. 9	0166
157609	29986807	Marson	Eric Adrian	BELGRANO PI 2 DP. A 696	0030
157756	41286902	Martin	Braian Fernando	B° SECTOR EL TREBOL S/N LT. 8 MZA. 18	0054
157903	28414232	Martin	Lorena Elizabeth	MATHEU TO2 DP. C 242	0028
158050	45259482	Martin	Tomás Gabriel	GDOR. ANAYA 560 DPTO/CASA: DX46 B° 86 VIVIENDAS	0034
158197	14934634	Martinez	Alba	PILOLIL S/N MZA. K DPTO/CASA: CS 49 B° VALENTINA SUR	0089
158344	36841010	Martinez	Aron Oliver	B° ALTO GODOY MZA. 10 CS8 S/N	0063
158491	22191974	Martinez	Christian Adriana	ARROYITO MZA. 14G CS7 369	0163
158638	28945857	Martinez	Dario Nicolas	CASTELLI 2.450 B° VILLA CEFERINO	0050
158785	42265112	Martinez	Enzo Ariel	B° 1° DE FEBRERO S/N MZA. 7 LT. 13	0163
158932	26779149	Martinez	Franco Mauro	ORTEGA Y GASSET 3.742 B° HUILICHES	0046
159079	18762785	Martinez	Hilda Concepción	URQUIZA 1.081 SAN JOSE	0150
159226	19060324	Martinez	Jose Alberto	B° RUCA ANTU S/N MZA. 8 DPTO/ CASA: CS8	0054
159373	32545677	Martinez	Laura Malen	FORMOSA 965 B° SANTA GENOVEVA	0021
159520	38296132	Martinez	Macarena Daihana	CALLE 2 S/N 22 2	0310
159667	5469474	Martinez	Maria Ester	DENIS GDOR 1.581	0050

159814	29453058	Martinez	Mario Walter Valeriano	ZAIDA MZA. 4 LT. 8 B° CUENCA XVI	0074
159961	18838958	Martinez	Mirian Olga	B° TOMA UNIÓN Y FUERZA MZA. 1 S/N DPTO/CASA: CS3	0300
160108	11208791	Martinez	Norma Mercedes	ALEM 345	0018
160255	27015128	Martinez	Ramiro Cesar	OLASCOAGA AVDA. 1.314 DPTO/CASA: DP. 1	0011
160402	11531494	Martinez	Ruben Vicente	CORRENTOSO 285	0016
160549	25447407	Martinez	Tamara Anahi	AIMOGASTA 1.500 B° LA SIRENA	0034
160696	40067742	Martinez Abarca	Barbara Andrea	LAMARQUE 1.755	0001
160843	41592095	Martinez Henriquez	Hugo Gabriel	NEUQUÉN 914 UNIÓN	0150
160990	45375969	Martinez Tapia	Gianni Ezequiel	ASMAR 1.113 B° VILLA CEFERINO	0050
161137	36435342	Martos	Guadalupe Laila	GATICA 2.276	0034
161284	29033333	Masid	Rodrigo Pablo	LAS CAMELIAS 738 B° LOS TRONCOS	0163
161431	32428250	Mastracci	Carlos Guillermo	B 11 DE OCTUBRE CS93 S/N	0160
161578	41252576	Matamala	Luciana Pamela	EDUARDO PETERS S/N MZA. T DPTO/CASA: CS10 B° VALENTINA SUR	0089
161725	34860570	Materre	Lucas Gastón	MANUEL BELGRANO 18 DPTO/CASA: DP. 2	0028
161872	13241641	Mattia	Silvia Mercedes	LOS LIRIOS TO2 PB DP. A 482	0025
162019	28621377	Matus	Graciela Ester	TUNUYAN 1.362 B° DON BOSCO III	0034
162166	42910161	Matus Robles	Axel Fabian	GUERRERO VICTOR MZA. A LT. 3 S/N	0050
162313	40443616	Maurin	Ana Laura Rocio	MARCOS SIMONI 895 B° HUNTER II	0163
162460	27238095	Mayer	Carina Paola	VELEZ SARFIELD 882 B° SANTA GE-NOVEVA	0018

162607	21593057	Maza	Sara Beatriz	BAHIA BLANCA 550	0008
162754	38584101	Mc Avoy	Nery Nehuén	BOLIVIA S/N DPTO/ CASA: CS6 B° 25 DE MAYO	0163
162901	45375669	Medel	Rocio Alen	B° LOTE0 POLI- CIAL MZA. A LT. 8	0163
163048	42166096	Medina	Azul Gloria	REMIGIO BOSCH 2.745 B° ALTOS DEL LIMAY	0034
163195	39646595	Medina	Ivana Micaela	12 DE SETIEMBRE 2.115 DPTO/CASA: CS7	0042
163342	14047421	Medina	Miguel Enrique	LAGO ESPEJO MZA. E5 LT. 27 S/N	0300
163489	38812416	Medina Cam- pos	Elias Miguel	L A R I L A S Q U E N MZA. 11 DX13 S/N	0065
163636	45862179	Megia	Yanela Agustina	RÍO LIMAY MZA. C CS 27 PARQUE IN- DUSTRIAL	0300
163783	21386640	Melani	Claudia Alejandra	OCEANIA 528 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
163930	33351499	Melian	Andrea Estefania	REPÚBLICA DE ITALIA 217 PISO: 3 DPTO/CASA: 5	0028
164077	17672966	Melipil	Sergio Elias	RIAVITZ AVDA. 224	0166
164224	21974935	Mella	Maria Angelica	GARCIA ROMERA PL 31 S/N	0166
164371	23856230	Mellado	Claudia Veronica	RODHE MZA. 20 DPTO/CASA: CS 14 B° TOMA NORTE	0060
164518	30231566	Mellado	Maria Ines	B RINCÓN DEL VA- LLE MZA. K2 S/N DPTO/CASA: LT. 3	0065
164665	40613098	Mellado Tous- saint	Nanette	MAESTROS PUN- TANOS 1105	0046
164812	25640427	Melo	Javier Alejandro	ALEM 256	0018
164959	41592390	Melo Rodri- guez	Enzo Emiliano	VISTA ALEGRE 267	0046
165106	35834634	Mena	Lucas Alberto	CALLE 1/CALLE 23 MZA. 55 LT. 8 S/N	0310
165253	36841204	Mendez	Alexis Marcelo	CARLOS GARDEL 350	0018

165400	38810571	Mendez	Cristian Alexis	RIVADAVIA MZA. 210 LT. 19 S/N	0187
165547	16020320	Mendez	Fernando Cesar	GUATEMALA 386 DPTO/CASA: DP. 16 B° SARMIENTO	0183
165694	20793994	Mendez	Jorge Omar	PARANACITO CS12 2.310	0046
165841	40901110	Mendez	Macarena	TANUZ 14 10 DPTO/ CASA: 6	0310
165988	24825104	Mendez	Milton Marcelo	CALLE 3 PI N ST C DX3 S/N	0054
166135	27986814	Mendez	Roberto Ariel	A YUPANQUI MZA. 260 B° LT. 15 S/N DPTO/CASA: CS312	0187
166282	40293523	Mendez Asencio	Franco Ismael	MALAVE ANTONIO CS6 S/N	0163
166429	22616603	Mendiondo	Maria Emilse	SAN MARTÍN TI E DX7 2.254	0046
166576	34952298	Mendoza	Heriberto Sebastian	EL HUECU 1.785 MZA. R LT. 2 COSTA DE REYES	0190
166723	25642391	Mendoza	Nelson Alejandro	M I L A N E S I O / SAN LORENZO S/N DPTO/CASA: C1.290	0050
166870	32283770	Menendez	Carlos Gabriel	VIVOT 410 9 DE JU- LIO	0150
167017	28485806	Menquinez	Laura Karen	FRANCIA 235 B° TE- CHOS NEGROS	0183
167164	40293951	Mercado	Camila Karen	RELMU MZA. 7 CS189 S/N	0065
167311	31860433	Mercado	Julio Nicolas	QUILI MALAL MZA. 20 LT. 14 S/N	0300
167458	31865342	Mercado	Ricardo David	MISIONES 1.464 B° INTEGRACION	0400
167605	42814520	Mercuri	Dario Oscar Alfonso	AVELLANEDA 145 B° VILLA FARRELL	0018
167752	36693348	Merino	Daiana Noemi	C DE PATAGONES 495	0018
167899	35834323	Merino	Marcia Valeria	B° Z1 MZA. 27 CS1 S/N	0060
168046	39131892	Meriño Mena	Rocío Belen	FEDERICO CAR- TES 1.020 CH18	0150

168193	31167498	Mesa	Diego Jonatan	ESTADOS UNIDOS 190, INTERSECCIÓN: NICARAGUA,	0183
168340	14346852	Mesplatero	Carlos Julio Eduardo	SAN MARTÍN 176	0180
168487	16819687	Meza	Eloisa	AIMOGASTA 1.185 B° DON BOSCO III	0034
168634	32913808	Meza	Yesica Anahi	B CUENCA XV MZA. C1 CS17 S/N	0060
168781	26009735	Michelini	Natalia Andrea	ROSA JOSE 436	0008
168928	34173842	Migliore	Martin Alejandro	B° ST HORNOS MZA. H LT. 12 S/N	0079
169075	44996264	Miguel	Mariano Joaquin	RICCHIERI 1.020	0008
169222	41010242	Milanese Ramirez	Maximo Agustin	COLONIA ALEMANA 1.156 B° SANTA GENOVEVA	0018
169369	40183560	Milla Mateu	Marisa Dahila	AMANCAY PI 1 326	0018
169516	20650743	Millain	Carmen Rosa	B RINCÓN DEL VALLE MZA. J S/N DPTO/CASA: CS12	0065
169663	37138381	Millan	Abigail	DOMUYO 1.434	0400
169810	33197262	Millanier	Ruben Alberto	CATAN LIL S/N MZA. 11 LT. 7 B° VALENTINA SUR	0089
169957	36371202	Millar	Martin Exequiel	LOC ARROYITO S/N	0155
170104	37771269	Minervini	Ema	RAIHUE 1.875 MK2 PISO: PI 3 DPTO/CASA: DP. 32 B° MUDON	0050
170251	16423838	Minue	Jorge Ariel	PIREN 624 B° JARDINES DEL REY	0034
170398	25200379	Miranda	Carolina Gilda Mariangela	B° EL BOSQUE MZA. 7 LT. 14 S/N	0166
170545	32474090	Miranda	Jeremías Carlos Ramón	SALTA 653	0028
170692	20197094	Miranda	Miguel Oscar	B° GRAN NEUQUÉN MZA. 6 CS10 S/N	0063
170839	28414342	Miranda	Virginia Soledad	RÍO MOCORETA 796 B° PROVINCIAS UNIDAS	0018
170986	34657526	Mita	Abigail Vanesa	PUERTO MADRYN 571 MZA. 78C LT. 2	0183

171133	13068360	Mogliani	Mirta Liliana	RAULI DP. 73 2.438	0050
171280	40954370	Molina	Axel Ariel	MELIQUINA 2.086	0400
171427	16317103	Molina	Enzo Osvaldo	LAGO MUSTER 6.335 LT. 13 MZA. F B° ALMAFUERTE	0074
171574	43421833	Molina	Joaquin Alejandro	B Z1 MZA. 61 CS8 S/N	0060
171721	22440708	Molina	Luis Edmundo	EMPEDRADO MZA. 7 LT. 2 S/N	0063
171868	36945597	Molina	Micaela Estefania	LOS ALAMOS MZA. 1 CS6 S/N	0185
172015	33823965	Molina	Romina Natalia	NOGOYA 2.927 B° PROGRESO	0046
172162	31679185	Molina Huan- quil	Viviana Carina	B CUENCA XV MZA. G2 S/N DPTO/ CASA: CS6	0060
172309	27531794	Moll	Nicolás Alexis	CNEL. PIZARRO 4236 B° GRAN NEU- QUÉN SUR	0063
172456	20903754	Moncada	Norma Susana	MANUEL BELGRA- NO 1.590 B° 14 VI- VIENDAS	0400
172603	40438201	Mongelli	Tania Rebeca	CALLE 3 S/N LT. 8 MZA. 38	0310
172750	35835383	Monsalve	Claudio Cesar	SARMIENTO 689	0400
172897	22315746	Monsalve	Sandro Isidoro	PIAZZOLA 875	0187
173044	31671924	Monsalvez	Jonatan Daian	LONCOLUAN 2.114 MZA. M LT. 6 B° PARQUE INDUS- TRIAL	0054
173191	35615785	Montaña	Natali Jessica	DEWEY MZA. 10 CS101 S/N	0001
173338	33566798	Montarce	Paula Sofia	MANZI HOMERO MZA. 3 DX2 2.730	0046
173485	16696252	Montecino	Julio Cesar	ALANIZ ROSA MZA. G DX20 1.047	0001
173632	27091227	Montecinos	Daniela Anali	EL ARROZ MZA. 1 LT. F B° NUEVA ES- PERANZA	0057
173779	14743452	Montenegro	Florindo Darío	URQUIZA 938 SAN JOSE	0150
173926	35596278	Montero	Diana Belen	RÍO PARANA 965	0160

174073	28252051	Montes	Carlos Roberto	PASO DE LOS INDIOS 655 B° VILLA MARÍA	0034
174220	11339707	Montesino	Alberto	CA1/CA2 P IND ST A PT4 S/N DPTO/ CASA: DX7	0054
174367	18180096	Montesino	Miguel Angel	CHAJARI 3.439 B° HUILICHES	0046
174514	29869721	Montiel	Héctor Ramón	CHUBUT 555	0400
174661	20112430	Montiveros	Hugo Alberto	PICADA 17 SC CHACRAS S/N	0300
174808	31773180	Montoya	Natalia Veronica	ASMAR 797 B° ISLAS MALVINAS	0050
174955	28219371	Monzon	Gabriela Fernanda Mariela	MENDOZA 421	0021
175102	43359112	Mora	Carlos Daniel	EL CEIBO S/N LT. 36 MZA. 5 B° EL BOSQUE	0166
175249	32334009	Mora	Ines Del Carmen	RÍO GALLEGOS MZA. 1 MK 5 DPTO/ CASA: DP. 37 B° GRAN NEUQUÉN NORTE	0063
175396	31525371	Mora	Maximiliano Del Carmen	OLIVARES 5.761 B° EL TREBOL	0074
175543	33575909	Mora	Stefani Pamela	CHAJARI CS47 2.580	0046
175690	13254234	Moraes	Liliana Beatriz	G ALV CA 18 TI 24 PB 450 S/N	0050
175837	35835345	Morales	Andres Maximiliano	EL SALVADOR MZA. 349 LT. 14 S/N	0187
175984	35594891	Morales	Daiana Alejandra	B° LOTE SOCIAL 1 MZA. 2A S/N DPTO/ CASA: LT. 15	0163
176131	35864550	Morales	Flabia Pamela	SERRANO DP. A24 4.424	0063
176278	37883989	Morales	Jessica Itati	CORDOBA 43	0183
176425	23038136	Morales	Liliana	LAS PALOMAS 218 B° CANAL V	0040
176572	26148814	Morales	Mariela Angelica	PEREZ NOVELLA MZA. B CS9 S/N	0065

176719	33952421	Morales	Noelia Analia	LEGUIZAMON 811 B° VILLA FLOREN- CIA	0034
176866	21385913	Morales	Ruben Gustavo	MILLALEN 837	0160
177013	41437433	Morales	Walter Emanuel	LONCOPIE 105, INTERSECCIÓN: CHOS MALAL,	0190
177160	19028415	Morales Reyes	Susana Andrea	PLUÍS JUAN MZA. B LT. 14 5.200	0069
177307	13970503	Morandi	Graciela Cecilia	GRAL. ROCA 1.424,ENTRE CA- LLE: PEÑALOZA Y CALLE: COLON B° CUMELEN	0042
177454	41978216	Moreira Ta- rantino	Camila	RIVADAVIA 340 PISO: PI 2 DPTO/ CASA: DP. C	0021
177601	29547297	Moreno	Cecilia	B° CUENCA XV MZA. G2 CS3 S/N	0060
177748	10437650	Moreno	Isabel	B SAN LZO MZA. 31 DX35 S/N	0069
177895	13714936	Moreno	Maria Del Car- men	RAFAELA 218	0040
178042	21916657	Moreno	Ricardo Ariel	B° 127 HECTAREAS S/N MZA. 15 DPTO/ CASA: DX24	0034
178189	41347004	Moreno Quilo- dran	Jose Daniel	B TOMA NORTE MZA. 20 LT. 13 S/N	0060
178336	32056409	Moriconi Saenz	Nahuel Juan	SAN JUAN 133 PISO: PI 7 DPTO/ CASA: DP. D B° CENTRO	0021
178483	16429709	Morris	Omar Ignacio	CARRO ITTE 1.421	0034
178630	13970614	Moscoso	Uldaricio	B° G ALVAREZ TI 29 PB S/N DPTO/ CASA: DP. 489	0050
178777	26543648	Moya	Adriana Evan- gelina	ALUMINE 782	0001
178924	30941574	Moya	Jairo Omar	COSTA RICA CS25 S/N	0187

179071	20677327	Moya	Ramón Ariel	CONQUISTADO- RES DEL DESIER- TO 1.400 B° EL TRE- BOL	0054
179218	41608212	Moyano	Cristian Emanuel	SANTA TERESA 1.525 B° PROVIN- CIAS UNIDAS	0018
179365	29829213	Moyano	Luís Emanuel	AMANCAY 547 B° EL CEIBO	0166
179512	14192672	Moyano	Vicente Edelmiro	RECONQUISTA 564 B° LOS ALAMOS	0160
179659	20793070	Mulato	Hilda Susana	LONDRES MZA. A2 DX39 4.141	0040
179806	35516649	Munita	Pedro Jose	CALLE 18 MZA. 41 LT. 23	0310
179953	38082528	Muñoz	Aldana Macarena	MAIPU 549	0180
180100	10437208	Muñoz	Angelica Beatriz	RUFINO 5.244	0069
180247	37936428	Muñoz	Carlos Emanuel	CAFAYATE 755 DPTO/CASA: DP. 2 B° BELGRANO	0008
180394	27979625	Muñoz	Cristina De Los Angeles	GALARZA 5.100 MZA. 1 LT. 10 B° CIRCULO POLICIAL	0069
180541	26842478	Muñoz	Eduardo Sebas- tian	PLANICIE BANDE- RITA 130	0163
180688	43947084	Muñoz	Facundo Eliseo	GASSOWSKY MZA. J PB DP. 28A S/N	0069
180835	17618304	Muñoz	Gladys Noemi	ACOSTA 2.640 B° VILLA CEFERINO	0050
180982	37858190	Muñoz	Jalmar Ezequiel	CALLE 1 S/N LT. 139 B° NUEVA ESPAÑA	0185
181129	29154331	Muñoz	Jose Ramon	CALLE 24 G ALV DX265 S/N	0050
181276	40443899	Muñoz	Kevin Alexis	TANUZ ORLANDO MZA. H LT. 15 S/N	0190
181423	42518071	Muñoz	Luciano Martín	ARTURO ILLIA S/N MZA. C81 LT. 11A B° BELLA VISTA	0187
181570	29973271	Muñoz	Maria Alejandra	JUJUY 486 PISO: PA B° CENTRO	0030
181717	10883586	Muñoz	Mario Heriberto	CARRASCO CAMI- LO DX 24 S/N	0150

181864	42910852	Muñoz	Micaela Rocio	B° CUENCA XV MZA. 2 CS4 S/N	0060
182011	30823861	Muñoz	Nestor Fabian	B° VIENTOS SUR MZA. C LT. 4	0169
182158	28120731	Muñoz	Pablo Javier	ESMERALDA 1.325 B° LA CASONA II	0163
182305	38710849	Muñoz	Rodrigo Angel	B° ST LA ESTRELLA MZA. A S/N DPTO/ CASA: LT. 13	0050
182452	14766842	Muñoz	Silvia Esther	PASO DE LOS AN- DES 159	0150
182599	35165449	Muñoz	Virginia Marisel	LEIVA ELSA 76	0190
182746	36433911	Muñoz Ceba- llos	Rodrigo Ezequiel	B VA CEFERINO MZA. 116 CS25 S/N	0050
182893	37943583	Muñoz Nuñez	Mario Agustin	COMBATE DE SAN LORENZO 274 B° PROGRESO	0046
183040	32021111	Muntwyler	Maria Jose	BELGRANO MZA. A LT. 9 Y 10 96	0163
183187	16719878	Muse	Francisco Daniel	ELORDI 330 PISO: PI 13 DPTO/CASA: DP. A B° CENTRO	0028
183334	37627281	Nabas	Paola Agostina	SAN MARTÍN MZA. I CS4 3.520	0046
183481	30479947	Nahuel	Gustavo Carlos	B° ST PEUMAYEN MZA. 65 LT. 8 S/N	0060
183628	33416934	Nahuelñir	Maria Jose	MALARGUE 1.162 B° DON BOSCO III	0034
183775	30144503	Najt	Ivana Gabriela	EL CENTENO IN- TERSECCIÓN: EL TRIGO, B° NUEVA ESPERANZA	0057
183922	43703848	Ñanco	Aarón Israel	ALUMINE S/N MZA. F9 DPTO/CASA: CS 17 PARQUE INDUS- TRIAL	0300
184069	37694333	Ñanculaf	Gustavo Alejan- dro	CACHEUTA 1.112 B° DON BOSCO II	0034
184216	41241804	Narambuena	Brenda Daiana	20 DE DICIEMBRE 616	0400
184363	37816465	Nardoni	Agustin Hector	RÍO NEGRO 1.042 B° BELGRANO	0011

184510	21737935	Nassivera	Adrian Alberto	SIERRA GRANDE DX40 1.020	0008
184657	28623354	Navarrete	Andrea Noemi	PALACIOS ALFREDO MZA. 208 S/N DPTO/CASA: LT. 16	0187
184804	33060937	Navarrete	Gisela Guadalupe	B° TOMA 7 DE MAYO MZA. 22 S/N DPTO/CASA: LT. 2	0060
184951	13047058	Navarrete	Maria Cristina	SOLDADO DESCONOCIDO 250	0032
185098	30725765	Navarrete	Roxana Lucrecia	AMARANTO SUAREZ 781 B° BELGRANO	0008
185245	26810569	Navarrete Vera	Jessica Lorena	TALERO/CAMINO PI 1 DP. A 709	0021
185392	36338655	Navarro	Francisco Roberto	CERRO WAYLE S/N MZA. 46E LT. 5 12 DE OCTUBRE	0300
185539	21880572	Navarro	Maria Karina	HUEMUL 3.201 B° TERRAZAS DEL NEUQUÉN	0025
185686	44377305	Navarro	Victoria	RAUL SOLDI 1.380 B° TERRAZAS DEL NEUQUÉN	0025
185833	22920346	Nazra	Marcelo Leonardo	B° LOS OLIVOS LT. 40 S/N	0180
185980	20793115	Negri	Mariela Elizabeth	NAMUNCURA CEFERINO 327	0011
186127	44671968	Neira	Ludmila Aldana	PRINGLES 845 B° ISLAS MALVINAS	0042
186274	12020863	Neri	Olga Antonia	LOS ZORZALES 272 B° LOTEOS ROSSELL	0166
186421	39131865	Nicolau	Gonzalo Ezequiel	CATRIEL 1.500	0050
186568	35623645	Nieto	Belisa Luciana	JUAN BAUTISTA ALBERDI 110 PISO: PI 11 DPTO/CASA: DP. D B° CENTRO	0021
186715	14342818	Nieva	Ana María Del Valle	ABRAHAM LINCOLN 634 B° LIMAY	0034
186862	36692554	Nievas	Gonzalo Nahuel	CARLOS POTENTE 925 MZA. 35 DPTO/ CASA: CS 3	0069

187009	37603705	Nieves	Maria Eugenia	B° 11 OCTUBRE CS41 S/N	0160
187156	22225675	Nocito	Analia Emilce	RÍO DULCE 950	0021
187303	38809230	Nolasco Siboldi	Camila	LOS VIÑEDOS 355	0001
187450	43979031	Noriega	Lucas Esteban Arcangel	JOSE DE SAN MAR- TÍN 236 B° CENTRO	0400
187597	23069334	Novoa	Alicia Beatriz	SAN LUIS 294	0183
187744	14723121	Nowak Zachozy	Pablo David	PARRA VIOLETA PI 3 DP. B 465	0046
187891	35354926	Nuñez	Facundo Gaston	ABRAHAM GOT- LIP MZA. 1 DPTO/ CASA: CS 2 B° RUCA CHE	0069
188038	39523891	Nuñez	Marcial Angel	SALTA S/N DPTO/ CASA: CS59 SAN JOSE	0150
188185	42449315	Nuñez	Rocio Celeste	LAS CUEVAS 1.117 B° LIMAY	0034
188332	35571555	Nuvolará	Mayra Denise	AGUADA DEL SAPO 2.126 MZA. O LT. 7 B° PARQUE INDUS- TRIAL	0054
188479	34522353	Obredor	Andrea Yanet	COIHUE 38 DPTO/ CASA: CS11	0187
188626	30500062	Obreque	Fernando Sebas- tian	B° 140 VIVIENDAS S/N MZA. L DPTO/ CASA: 21	0150
188773	35655762	Obreque	Tamara Tatiana	B° ALTO GODOY MZA. 4 LT. 9	0063
188920	39682534	Ocampo	Milena Soledad	RÍO LIMAY MZA. D1 CS 8 S/N	0300
189067	34592348	Ochatt	Mauricio Daniel	PILAR 4.057	0040
189214	24877425	Ochoba	Iris Patricia	LA PAMPA 542	0011
189361	10514727	Ojeda	Carlos	LUCERO MZA. B PI 9 DP. A 4.443	0040
189508	31613705	Ojeda	Juan Marcos	EL SALVADOR 575	0183
189655	23390733	Ojeda	Roberto Jose	MUÑOZ MANUEL 1.267	0150
189802	12457080	Okajima	Victor	AMUYEN 278 B° VALENTINA NORTE RURAL	0079

189949	6401200	Olate	Rosalba	ISLAS MALVINAS DPTO/CASA: CS 118 B° PROVINCIAS UNIDAS	0018
190096	17641149	Olave	Luís Alberto	CAÑADA GOMEZ/ GASOWSKI 4.500	0040
190243	39521178	Olea	Lucas Ezequiel	RECONQUISTA 660	0160
190390	18747231	Olguin Cor- nejo	Antonio Ivan	B° AMSUR MZA. 12 CS18 S/N	0063
190537	10660389	Oliva	Juan Bautista	C O N C E P C I O N CS106 0	0089
190684	31166331	Olivares	Dina Del Carmen	PALHUEN 515 MZA. C LT. 1 B° LOS ALA- MOS	0160
190831	31912174	Oliveira	Dario Gabriel	CACIQUE CALFU- CURA 420 DPTO/ CASA: DP. 2 B	0001
190978	35834334	Olivera	Lautaro Doin	LOS MAYAS 465	0187
191125	36801323	Olivera Pertu- satti	Agustina Belen	CANDELARIA 1.722	0034
191272	29011102	Ollua	Fausto Oscar	ARSENIO DURAN 1.720 B° BOUQUET ROLDAN	0032
191419	40770404	Olmos	Gabriela Ingrid	ITALIA/CAYASTA MZA. 34 CS12 S/N	0069
191566	31950400	Oñate	Silvia Belen	MILANESIO PADRE 943	0050
191713	33921701	Opazo	Damian Ezequiel	MANUEL BELGRA- NO 4.675 MODULO 5A PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DP. 43 B° CIRCULO POLICIAL	0069
191860	23726378	Orazi	Federico	MENDOZA 1.017	0021
192007	20794133	Orejas	Patricia Cecilia	LAS PALOMAS MZA. E CS19 1.841	0063
192154	37348572	Orellana	Guadalupe Andrea	CHIAVARINO DPTO/ CASA: CS 4 B° MA- RÍANO MORENO	0016
192301	30824024	Orellana	Omar Ismael	PEHUEN/CIPRES MZA. 8 LT. 7 S/N	0300

192448	30709128	Orellano	Carlos Jorge	AMARANTO SUAREZ 445 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DPTO C	0011
192595	31827028	Orlando	Hernan Andres	SUAREZ AMARANTO 525 DPTO/CASA: DP. 5	0011
192742	24776054	Orona	Silvina Lorena	DEL TRABAJADOR S/N LT. 10 MZA. B B° PROGRESO	0046
192889	35871556	Orozco	Melisa Belen	JESUS GONZALEZ 1.860	0400
193036	28339523	Ortega	Camila Eliana	LOS GLADIOLOS 653	0025
193183	38082793	Ortega	Juan Onofre	URRUTIA CS2 S/N	0190
193330	22473977	Ortega	Patricia Graciela	EL SAUCE S/N MZA. A DPTO/CASA: CS 33 B° ATAHUALPA I	0042
193477	17068771	Ortes	Alba Luz Teresa	IRIGOYEN 980 MODULO C 2 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. D	0028
193624	22898585	Ortiz	Claudia Daniela	B° CAMINOS DEL SOL 7 E	0163
193771	43151700	Ortiz	Franco Agustín	PEREZ NOVELLA 5.200 MZA. 2 LT. 11 B° INDEPENDENCIA	0063
193918	23084077	Ortiz	Juana Mabel	SAN JUAN 159	0400
194065	32361157	Ortiz	Mariana Elizabeth	ISLAS MALVINAS 183 B° TAGLIAFERRI	0166
194212	21952828	Ortiz	Rafael Enrique	B° DESPO MZA. E LT. 3 S/N	0001
194359	18890461	Ortiz Aguilar	Doris Noemi	ABRAHAM 1.810 B° VILLA CEFERINO	0042
194506	36945540	Ortuño	Juan Ignacio	RÍO NEUQUÉN 27	0180
194653	42105113	Oses	Edgar Ezequiel	QUINQUELA MARTÍN 826	0187
194800	38082299	Oses Oliveto	Camila Maite	B° RINCÓN CLUB CAMPO 0 DPTO/CASA: LT. 26	0021
194947	37175544	Osorio	Nathalia Mirella	CORRENTOSO 1.305	0001

195094	31400202	Osses	Noelia	BROWN MK E2 PI 2 DP. D 940	0028
195241	37603807	Otarola	Patricia Daiana	B° VENECIA MZA. O LT. 3 S/N	0160
195388	28788926	Otero Bares	Debora Agostina	MAR DEL CARIBE 2.922 B° RINCÓN DE EMILIO	0021
195535	39038213	Ovando	Andrea Gregoria	GASPARRI SUR B° LA COSTA	0300
195682	41609030	Oviedo	Elio Nicolas	LAGO ESPEJO 316	0300
195829	12225049	Oviedo	Rene Antonio	ITALIA MZA. 34 CS20 S/N	0069
195976	26649548	Oyarzo	Silvana Beatriz	LILEN 1.806	0034
196123	22072537	Ozan	Luís Alberto	GARCIA VICTOR ANIBAL 878	0021
196270	44825428	Pacheco	Florencia Ayelén	B AFR MANANTIA- LES 10 LT. A	0150
196417	16717393	Pacheco	Mirta Susana	SUYAI 655	0187
196564	16883835	Pacho Gue- mes	Maria Alejandra	PERIODISTAS NEU- QUINOS 128	0028
196711	28794672	Padilla	Natalia Berenice	TEJADA GOMEZ 915 B° CONFLUEN- CIA	0001
196858	28485310	Paez	Anabella	RÍO SENGUER 641 B° RÍO GRANDE	0034
197005	22749741	Paez	Maria Del Car- men	RIVADAVIA 1.132	0150
197152	34717795	Pagani	Romina Gisele	J B JUSTO 1.095	0030
197299	27994280	Pailacura	Guadalupe Valeria	LOS BARRIALES 332	0183
197446	38809280	Pailleman	Guillermo	LUAN TO 8 PI 3 DP. C S/N	0025
197593	35596306	Paillao	Adrian Emanuel	SANTA ROSA MZA. 39 LT. 13 B° VALEN- TINA NORTE RU- RAL	0001
197740	23058830	Painemil	Juan	TUCUMAN INTER- SECCIÓN: LOPEZ Y PLANES, MZA. D LT. 11 B° LA MESETA	0310
197887	21974977	Painevil	Marcelo Oscar	RÍO CHIMEHUIN 50 B° UNIÓN	0160

198034	22474300	Palacio	Marcelo Fabian	MANGO ITTE 123	0032
198181	33138571	Palacios	Luciano Sebastian	ALDERETE 1.194	0018
198328	27199226	Palavecino	Ariel Rolando	LAGO CORRENTOSO CS28 S/N	0183
198475	16842816	Paleo	Nilda Noemi	MAIPU 836	0008
198622	27094308	Palma	Beatriz Noemi	RAWSON S/N 13 DPTO/CASA: 16 B° ISLAS MALVINAS	0042
198769	44664482	Palma	Mauricio Javier	PALPALA 1.026 B° DON BOSCO II	0034
198916	17018771	Palomares	Roberto Higinio	MITRE 1.765	0016
199063	41978019	Paludi Paez	Juan Federico	CODIGO 04-267 2.245 B° LOS MANZANOS	0166
199210	26961860	Panero	Mariano Gaston	SANTA TERESA DE JESUS 531	0187
199357	27094212	Paniccia	Sergio Daniel	ESTRELLA CONSTRUIDA MZA. A 2.563 DPTO/CASA: CS3	0025
199504	12997177	Papa	Raul Luis	DOCTOR RAMÓN S/N LT. 14 MZA. 8 B° VILLA CEFERINO	0050
199651	17869000	Parada	Daniel Omar	DEL SOL MZA. H CS28 S/N	0089
199798	43339660	Parada	Leonardo Guillermo	CUBA 100	0079
199945	34634152	Parada	Oscar Celso	CADIZ S/N MZA. E LT. 2 B° VALENTINA SUR	0089
200092	39523171	Parada Valdebenito	Gisela Jazmin	ANTARTIDA ARGENTINA 2.265 B° PROGRESO	0046
200239	23001704	Pardo	Irma Isabel	B° TCI CANAL V MZA. E S/N DPTO/ CASA: DP. 31B	0040
200386	32933313	Pardo Pavon	Raul Ricardo	CASTELLI MZA. 12 CS14 S/N	0069
200533	20306720	Paredes	Ernesto Estanislao	LAGO LACAR MZA. 652 LT. 4 B° 8 DE AGOSTO	0183

200680	35989790	Paredes	Maria Victoria	C O R D I L L E R A E S E N C I A L 2.917 PISO: PI 2 DPTO/ CASA: DP. 6 B° TE- RRAZAS DEL NEU- QUÉN	0025
200827	33566867	Paredes Cortes	Martin Alejandro	RODRIGUEZ MA- NUEL 314	0046
200974	11742865	Pargade	Noemi	RÍO CHIMEHUIN 266	0160
201121	40613180	Parra	Agustina Vanesa	BUENO FRANCIS- CO 132	0150
201268	39522360	Parra	Daiana Noemi	ZABALETA/WENDT S/N	0166
201415	35275776	Parra	Graciela Esther	PERON MZA. 532 LT. 14 S/N	0187
201562	23709018	Parra	Julio Cesar	RIVADAVIA S/N DPTO/CASA: CS160	0150
201709	23201130	Parra	Maria Rosa	B° 108 VIV MZA. A CS6 S/N	0160
201856	20793945	Parra	Patricio Pablo	B° BOUQUET ROL- DAN CS10 S/N	0032
202003	36784368	Parra	Vanina Mariel	DR. RAMÓN 3.859 MZA. D DPTO/ CASA: CS 21 B° ME- LIPAL	0065
202150	18853753	Parra Salas	Deicy Belen	ANTARTIDA AR- GENTINA 3.776 PISO: PB DPTO/ CASA: DP. 1 B° HUI- LICHES	0046
202297	29147712	Pascua	Federico David	RIVADAVIA 99	0021
202444	31125130	Pasten	Carolina De Los Angeles	B P I N S T 4 MZA. J LT. 1 S/N	0054
202591	40922678	Paterlini	Mauricio Nicolás	ABRAHAM 1.471	0042
202738	31099137	Pavez	Carlos Santiago	11 DE SEPTIEMBRE 235 B° SARMIENTO	0183
202885	34960703	Pavon	Jonatan Rodolfo	GODOY 1.106, IN- T E R S E C C I Ó N : MATHEU, B° SAN LORENZO	0069
203032	16440992	Paynemil	Elvio	LOC COM PAYNE- MIL	0170

203179	38986681	Paz	Julián Fernando	CORRIENTES 1.797 B° RÍO GRANDE	0011
203326	25126195	Pazo Velazquez	Alejandro Jose María	EL QUEBRACHAL 1.534	0008
203473	29356139	Pedernera	Rita Natalia	B° CORDON COLON MZA. 21 LT. 11 S/N	0042
203620	23494307	Pedrero	Luís Gabriel	B° AFR NUEVA ESPERANZA LT. 25 PARCELA 63 ZONA RURAL	0150
203767	35311053	Pelaez	Maria Guillermina	ANAYA 4.000 DPTO/ CASA: UF 90	0034
203914	39084700	Pellegrini	Rocio Anabel	PERON 258	0400
204061	37947078	Peña	Adriana	RAWSON INTERSECCIÓN: DR. RAMON, B° VILLA CEFERINO	0050
204208	38812410	Peña	Gaston Nicolas	CENTENO MARIO 3.897	0065
204355	22900660	Peña	Nelson Eduardo	MENDOZA 443	0166
204502	31614797	Peña Gonzalez	Carla Alejandra	BARROZO JOSE 469	0163
204649	24825846	Peñalver	Rosana Elizabeth	VELEZ SARFIELD 73 B° LOTEOS ROSSELL	0166
204796	32887488	Pepa	Tomas Andres	ESQUIU M.FRAY SC CH S/N	0169
204943	10382099	Peralta	Elsa	NORDENSTROM 232 B° JUAN MANUEL DE ROSAS	0183
205090	37175619	Peralta	Leonardo Gabriel	CANAAN SAPAG DPTO/CASA: CS 41 B° PROGRESO	0046
205237	11012320	Peralta	Nelba	ASMAR 721 MZA. 26 DPTO/CASA: CS 14 B° ISLAS MALVINAS	0042
205384	37603372	Peralta Ramirez	Laura Marcela	DARRIEUX S/N	0180
205531	43762354	Peredo	Pehuen Andres	VICTOR GARCIA 1.110 B° SANTA GEORGINA	0021

205678	20642608	Pereira	Orlando Javier	BOSCH REMIGIO 1.017	0034
205825	32168515	Pereyra	Andrea Veronica	TTE. IBAÑEZ 513	0021
205972	41707015	Pereyra	Franco Gaston	SANTA CRUZ 1.256 B° BELGRANO	0011
206119	28559257	Pereyra	Maria Graciela	HONDURAS S/N PEATONAL 10 DPTO/CASA: CS 133 B° 380 VIVIEN- DAS	0183
206266	22474150	Pereyra	Ricardo Fabian	NECOCHEA 224	0180
206413	33860707	Perez	Alejandra Fran- cisca	RÍO CALEUFU MZA. 3 CS9 S/N	0065
206560	35010345	Perez	Bettiana Violeta	EL LINO 2.436 B° NUEVA ESPERAN- ZA	0057
206707	29595942	Perez	Cristian Alejandro	QUIROGA MZA. 213 LT. 19 S/N	0187
206854	41591440	Perez	Elian Valentino	CUBA INTERSEC- CIÓN: JOSE G. DE ARTIGAS, MZA. 213 T 13 B° VISTA HER- MOSA	0187
207001	40612238	Perez	Franco Javier	LUAN PB DP. C 2.801	0025
207148	43947270	Perez	Iara Anabel	CANADA 735 B° SARMIENTO	0183
207295	21840532	Perez	Juan Carlos	GASSOWSKY S/N MZA. 14 DPTO/ CASA: DX16 B° SAN LORENZO NORTE	0069
207442	30397417	Perez	Luciano Fernan- do	WINTER 476	0008
207589	17977728	Perez	Maria Esther	EQUINO S/N B° LA DOLFINA	0169
207736	41286947	Perez	Melina Alejandra	GUATEMALA 2.045 B° VISTA HERMOSA	0187
207883	18180494	Perez	Norma Beatriz	B° SAN LZO MZA. 14 DX58 S/N	0069
208030	16566930	Perez	Rodolfo	ANTARTIDA AR- GENTINA 3.071	0046
208177	28361618	Perez	Silvina Alejandra	PELAGATTI 175	0016
208324	43759390	Perez Alfieri	Maria Nazarena	RIVAS IGNACIO 670	0034

208471	27323018	Perez Gregori	Sebastian Pablo	COPAHUE 154 B° BELGRANO	0011
208618	41436116	Perez Sosa	Matias Nicolás	CALLE 1 S/N DPTO/ CASA: CS 6B B° DP. V	0310
208765	35563761	Perra	Maximiliano Emanuel	JOSE HERNANDEZ 1.440	0400
208912	43339268	Pesce	Julieta Ainara	PIAZZOLA/ESTA- DOS UNIDOS S/N	0187
209059	17472998	Petenatti	Viviana Elizabeth	BELMONTE 920 DPTO/CASA: DX22	0034
209206	44779802	Petruzzi	Constanza	ANDALGALA 15 B° CONSORCIO SAN MARTÍN	0040
209353	18407028	Pezzelato	Sergio Alejandro	J B JUSTO 2.046	0042
209500	39680764	Picca	Nahuel Antu	HUA HUM 1.680	0034
209647	40294753	Pichulman	Paola Elizabeth	LOS OLMOS MZA. E LT. 18 B° NUEVA ESPAÑA	0185
209794	35187581	Picucci	Marcos	FORMOSA 1.680	0018
209941	45375959	Pierresteguy	Jacqueline Este- fanis	BUSTOS PEREZ MZA. U DPTO/ CASA: CS12 B° VA- LENTINA SUR	0089
210088	38493212	Pilquiman	Mariana Belen	LAGO PILHUE MK24 PI 1 3.200 DPTO/CASA: DP. 809	0065
210235	20436404	Pincheira	Alejandra Beatriz	ALBARDON/R GA- LLEGOS MZA. 1 12	0069
210382	13968321	Pincheira	Monica Elizabeth	LOS ROMANOS 2.002 B° BATILANA	0025
210529	44685185	Pineda	Sergio Alexander	PRIMEROS POBLA- DORES 562	0180
210676	45258608	Pinilla	Lautaro Gabriel	ALUMINE 772 B° CONFLUENCIA	0001
210823	39680716	Pino	Andrea Esther	B° ST ALUVIONAL MZA. H CS10 S/N	0042
210970	13118124	Pino	Esther Del Car- men	CALLE 2 CS6 S/N	0180
211117	28981240	Pino	Lorena Del Car- men	DOMUYO 1.454	0400

211264	37482836	Pino	Nicolas Maximiliano	B° 25 DE ABRIL MZA. 46A LT. 17 S/N	0300
211411	33743422	Pino Baez	Nicolas Alejandro	PERITO MORENO 175	0015
211558	30184991	Pinto	Arnaldo Damian	COLLON CURA 2.920 B° PROGRESO	0046
211705	11997464	Pintos	Aida	CAÑADA DE GOMEZ 4.484 MZA. N PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. 14B B° CANAL V	0040
211852	22473112	Pintos	Sonia Veronica	ALUMINE 1.530 MZA. D DPTO/CASA: CS 17 B° 126 VIV - SMATA CONFLUENCIA	0001
211999	32056707	Pirri	Juan Jose	ANTARTIDA ARGENTINA 1.205 EDIF 4 PISO: PI 7 DPTO/CASA: DPTO B	0030
212146	21385337	Piucill	Maureen Cynthia Analia	EL MAITEN 1.102 B° GAMMA	0030
212293	44909969	Pizarro	Lucas Nicolas	TROITIÑO 2.425 PISO: P/B DPTO/CASA: DPTO 2 B° 14 DE OCTUBRE	0025
212440	13183061	Planiscig	Angel Ramon	ROSA JOSE 333	0016
212587	20436233	Poblet	Alfredo Ruben	MISIONES 1.176	0011
212734	33650546	Poblete	Gisela Del Carmen	MAITEN CS27 S/N	0300
212881	25842218	Poblete	Roberto Oscar	RÍO NEGRO 209	0400
213028	42048031	Poggetto	Lautaro Agustin	COIHUE S/N MZA. 3 LT. 28 B° UNIÓN Y FUERZA	0300
213175	23779544	Polich	Maria Paula	BROWN 172	0028
213322	38906288	Pomo	Micaela Araceli	LAGO MOQUEHUE S/N MZA. C4 LT. 27 PARQUE INDUSTRIAL	0300
213469	38809005	Ponce	Fiamma Antonella	CALLE 8 - PARQUE INDUSTRIAL S/N SECTOR F -DX 6	0054

213616	23641344	Ponce	Marta Magdalena	B° INDEPENDENCIA MZA. 8 LT. 6 S/N	0063
213763	33618582	Ponce Astete	Veronica Isolina	LAGO LOLOG MZA. 110 CS10 S/N	0050
213910	24020641	Pontis Sarmiento	Ana María Del Rosario	ALBERTI MANUEL 1.218	0018
214057	26810643	Porma	Diego Nicolas	MANGO ITTE 1.571	0034
214204	39881616	Portal	Juan De La Cruz	B° 1 DE FEBRERO MZA. 7 LT. 16 S/N	0163
214351	23944458	Posdena	Tamara	RÍO PILCOMAYO 644	0018
214498	27408683	Potas	Matias Pablo	SANTIAGO DEL ESTERO 1.054	0028
214645	25308551	Pozzi	Pablo Andres	FUTALEUFU LT. 51 B° FINCA DE LA LAGUNA BLANCA	0166
214792	8623248	Prado	Ricardo Hector	SAN JUAN 690	0166
214939	42662089	Prestianni	Luciano	JUAN XXIII 2.057	0018
215086	11038691	Prieto	Manuel Alberto	VIDAL SGTO. 134	0042
215233	18544479	Proc	Fabiana Matilde Nidia	NAHUEL HUAPI MZA. F11 LT. 10 PARQUE INDUSTRIAL	0300
215380	27075012	Puche	Gustavo Ariel	MAGALDI MZA. 206 1.688 DPTO/CASA: CS 8	0042
215527	33450066	Puel	Debora Noemi	MAIPU 870 B° BELGRANO	0008
215674	28236717	Puente	Hugo Gabriel	J B JUSTO 1.076	0030
215821	31887507	Puertas	Gustavo Daniel	ROSARIO S/N MZA. A LT. 25 B° GRAN NEUQUÉN	0063
215968	30035941	Puliafito	Ticiana Fiorella Ines	MASCARDI 365 B° PROGRESO	0046
216115	41608240	Purran	Rocio Ailen	B° PQ INDUSTRIAL ST E PT26 S/N DPTO/CASA: DP. 6	0054
216262	39131564	Quentrequil	Stella Tamara	HUILEN S/N MZA. 9 LT. 14 B° MELIPAL	0065
216409	16165182	Quesada	Amador Maximiliano	B° 180 VIV MZA. 22 CS40 S/N	0050
216556	13968079	Queupan	Jose Roberto	OLTA 1.900	0034

216703	42848514	Quezada	Ailín Rocío	EL CHOCON 532 B° BELGRANO	0011
216850	39881189	Quezada	Nicolas Emanuel	LAS GLICINAS INTERSECCIÓN: LOS ROMANOS, B° BATILANA	0025
216997	40183482	Quidel	Florencia Melina	TEJADA GOMEZ 1.064 B° CONFLUENCIA	0001
217144	34659466	Quijada	Mariangel	SOLDI TO 7 PB C 1.380	0025
217291	20436850	Quilapi	Alicia Mabel	RECONQUISTA 1.430 MZA. 14 DUPLEX 12B B° MELIPAL	0065
217438	41751443	Quilodran	Elizabeth Celeste	B° GRAN NQN SUR MZA. 6 CS23 S/N	0063
217585	43358747	Quilodran Toledo	Brisa Nadin	LEGUIZAMON 555	0034
217732	43834361	Quiñiñir	Jorgelina Jacqueline	GATICA 1.831 B° DON BOSCO II	0034
217879	25124968	Quintana	Cristina Isabel	BELISLE 1.534 B° CONFLUENCIA	0001
218026	10533395	Quintana	Margarita Lucila	SOCOMPA 334	0011
218173	43639075	Quintana Mendivil	Luciano Joaquin	ISLAS MALVINAS 191 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. C B° CENTRO	0021
218320	39881707	Quintero Palomo	Maria Cristina	NEUQUÉN 270 B° CENTRO	0400
218467	44660289	Quinteros	Paula Candela	HOUSSAY 1.323 B° DON BOSCO	0034
218614	30500833	Quintrileo	Manuel Antonio	INDEPENDENCIA 1.316	0018
218761	17960795	Quiriban	Dora Alicia	B° EL CHACAY S/N	0166
218908	39522872	Quiroga	Cristian Gabriel	B° SAN LZO SUR MZA. 7 LT. 9 S/N	0069
219055	11123405	Quiroga	Jacinto Elio	COLOMBIA 457	0183
219202	29213163	Quiroga	Mariana Griselda	CALLE 4 ALMAF MZA. 2A LT. 11 S/N	0074
219349	18590182	Quiroga	Sergio Ramón Alberto	B° LA ESTRELLA MZA. 13 LT. 12	0050

219496	29271334	Quiroz	Cristian Ricardo	ROCA 1.144	0030
219643	33610703	Quiroz Quezada	Juan Pablo	CUBA MZA. 219 LT. 18 S/N	0187
219790	28226938	Quispe MARIANO	Isabel Viviana	CROUZEILLES S/N MZA. 9 LT. 8 B° VALENTINA NORTE RURAL	0079
219937	36801053	Raffo	Esteban Nicolas	MARTINEZ GREGORIO 265	0042
220084	36606889	Raillan	Maria Elena	B° 130 VIV CS126 S/N	0183
220231	32020558	Ramallo	Maria Florencia	BRENTANA 685 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. C B° CENTRO	0030
220378	39085886	Ramirez	Antonela Jazmin	NATALIO BURD S/N MZA. 242 LT. 24	0187
220525	26233201	Ramirez	Dina Ester	CAVALLI GRACIANO MZA. 402 830 DPTO/CASA: LT. 21	0187
220672	16671509	Ramirez	Gustavo Ariel	ELORDI 1.570	0042
220819	29754008	Ramirez	Leonardo Javier	B° LOTEOS LOS FRUTALES S/N MZA. D LT. 19	0166
220966	26245448	Ramirez	Mariana Andrea	CORRIENTES 1.640	0400
221113	14346731	Ramirez	Oscar Juan	BATILANA/ELORDI CS501 1.650	0042
221260	33078306	Ramirez	Silvina Alejandra	COMBATE DE SAN LORENZO 320 B° PROGRESO	0046
221407	39522173	Ramirez Ortiz	Lautaro Daniel	CORRIENTES 1.084	0011
221554	27552621	Ramos	Cesar Carlos Mauricio	VERON MARCIANO MZA. 11 DX221 S/N	0050
221701	25341147	Ramos	Jorge Camilo	ANTARTIDA ARGENTINA 490	0028
221848	37819953	Ramos	Nicolas Damian	AGUADA DEL SAPO MZA. 2.041 B° PARQUE INDUSTRIAL	0054
221995	39557461	Ramos Mazzeo	Daniela Giselle	TALERO 445	0021
222142	14788184	Rañil	Juana	B° GRAN NQN MZA. C LT. 7 S/N	0063

222289	10841656	Rapocio	Victoria Margarita	SANTA CRUZ 348	0166
222436	34592426	Rauta	Adrian Alexis	B° GRAN NEUQUÉN SUR MZA. 48 DPTO/CASA: DX14	0063
222583	38546641	Rea	Casandra Carina	CODIGO 01-225 LT. 7 KM. 1.246,5 UF 4 B° LAS BRISAS	0169
222730	25725527	Rebolledo	Andrea Anahi	PASTOR PLUÍS S/N MZA. Q DPTO/CASA: CS3 B° KARTODROMO	0069
222877	36257593	Rebolledo	Paula Andrea	COIHUE 539	0187
223024	29992292	Recia	Juan Jose	PICUN LEUFU 56 B° HUILICHES	0046
223171	25922942	Reguera	Maria Griselda	HUA HUM 1.831 B° 30 DE OCTUBRE	0034
223318	21387092	Reinoso	Juan Carlos	SANTA FE NORTE 180 B° CENTRO	0160
223465	28438503	Rendueles	Eduardo Javier	B° CGT I MZA. 125 CS16 S/N	0160
223612	39129986	Reta	Eluney Amada	ORFIVA MONOBLOCK F2 PISO: PB DPTO/CASA: DP. 2	0166
223759	17994640	Retamal	Fabian	FARALLON NEGRO 179 DPTO/CASA: CS 179	0040
223906	17953239	Retamal	Maria Alejandra	PJE AGUADA SAN ROQUE S/N DPTO/CASA: Z RUR	0330
224053	18009868	Retamal	Stella Maris	CHAJARI 2.471, ENTRE CALLE: ARBARCO Y CALLE: MANUEL RODRIGUEZ DPTO/CASA: CS 104 B° PROGRESO	0046
224200	41438908	Retamozo	Perla Judith	TROMEN INTERSECCIÓN: MARÍA EVA DUARTE, DPTO/CASA: CS16	0400
224347	18531174	Revilla	Julio Alberto	B° LAS PLATEAS - SAN LORENZO SUR S/N MZA. G DPTO/CASA: CS11	0069

224494	31796099	Reyes	Angel Andres	RAMOS MEJIA 1.348 B° MARIANO MORENO	0016
224641	40099723	Reyes	Facundo Enrique	SGTO. RAFAEL VASQUEZ 4.572 B° GRAN NEUQUÉN SUR	0063
224788	32428307	Reyes	Juan Daniel	LG RUCA CHOROY MZA. 114 CS3 2.340	0050
224935	38210832	Reyes	Maximiliano Nicolas	B° HUERTAS CO- MUNITARIAS S/N MZA. 18 LT. 15 DPTO/CASA: CS 191 B° VILLA CEFE- RINO	0050
225082	23384135	Reyes	Valeria Rosa	B° TOMA NORTE MZA. 6 LT. 1 S/N	0060
225229	28812284	Reyna	Ezequiel Roberto	MORITAN 216	0040
225376	26401106	Reynoso	Sandra	B° LA ESPERANZA LT. 16 S/N	0310
225523	44825871	Riba	Santiago Nicolás	CHOELE CHOEL S/N MZA. U DPTO/ CASA: CS27 B° VA- LENTINA SUR	0089
225670	41819111	Riccotti	Pablo Tomas	BAJADA DEL AGRIO 1.645 MZA. R LT. 1 B° VILLA CEFERINO	0050
225817	42910773	Riesco	Constanza	LAS CAMPANILLAS 694 B° ALTA BARDA	0025
225964	42517716	Riffo	Lourdes Zoel	CALLE 3 S/N 42 20	0310
226111	20383088	Rifo	Olga Zulema	ROJAS SERGIO 2.550	0163
226258	30999633	Rinaldi Torres	Ezequiel Mauricio Nahuel	OCAMPO VICTORIA 1.831	0050
226405	18594294	Rios	Bernabe	RAWSON S/N B° LI- BERTAD	0400
226552	44949445	Rios	Fabiana Eliza- beth	CALLE 6 MZA. 6 LT. 12	0310
226699	30226687	Rios	Juan Manuel	SARMIENTO 689	0400
226846	40899320	Rios	Mariam	NIVOLI 3.020 MZA. 63 LT. 5 B° PEUMA- YEN	0060
226993	30964092	Rios	Ramón Gabriel	MUNCAY 2.210	0163

227140	37949535	Rios Barria	Maximiliano Alberto	PRINGLES S/N MZA. 25 LT. 26 B° ISLAS MALVINAS	0042
227287	36840206	Ripoll	Martin Javier	VERZEGNAZZI 850 B° BELGRANO	0008
227434	36151141	Riquelme	Dante Nicolás	PI LOLIL MZA. K DPTO/CASA: CS49 B° VALENTINA SUR	0089
227581	41241770	Riquelme	Jennifer Micaela	TRIL MZA. CX BIS LT. 4 B° LA FALDA	0400
227728	29429625	Riquelme	Malvina Araceli	SALTO GRANDE 3.568	0046
227875	17006442	Riquelme	Nestor Horacio	MANUEL BELGRA- NO 580 B° OESTE	0400
228022	11742610	Riquelme	Susana Beatriz	LUÍS BELTRAN 1.020 B° VILLA FLO- RENCIA	0034
228169	37175940	Riquelme Sepulveda	Cristian Matias	LA PASTO VERDE S/N MZA. R DPTO/ CASA: 17 B° VA- LENTINA SUR	0089
228316	30658092	Rivadeo Gomez	Luciano Hernan	B° LA SERENA LT. 48 A	0166
228463	36753290	Rivas	Cristian Diego	B S LORENZO NTE. MZA. 55 DX37 S/N	0069
228610	43703465	Rivas	Lucas Alejandro	MISTRAL/A YUPAN- QUI MZA. 340 S/N DPTO/CASA: LT. 18	0187
228757	14388562	Rivas	Rosa Elena	POTENTE CARLOS MZA. 35 CS 9 S/N	0069
228904	18279096	Rivera	Alejandro	PASCUAL PUENTE 62 LT. G ZONA RU- RAL	0150
229051	33205578	Rivera	Francisco Ale- jandro	ASIA 552 B° RIN- CÓN DE EMILIO	0021
229198	29554155	Rivera	Marcela Alejan- dra	DR. RAMÓN 1.823 MZA. 112 B LT. 15 B° VILLA CEFERINO	0050
229345	13997134	Rivera	Roberto Jorge	ITALIA MZA. 33 CS15 4.735	0069

229492	18751479	Rivera Valenzuela	Rivadavio Del Carmen	BUSTOS PEREZ 1.046 MZA. I LT. 16 DPTO/CASA: CS 38 B° VALENTINA SUR	0089
229639	41591776	Rivero	Leonardo Eliezer	JULIO ARGENTINO ROCA 805	0400
229786	39241292	Rivero Molina	Karen Leonela	VARVARCO 433	0400
229933	44043570	Rizzo	Sofia Micaela	LEGUIZAMON 975 B° VILLA FLORENCIA	0034
230080	36797163	Roa Sepulveda	Cristian Gabriel	PAIMUN INTERSECCIÓN: PEHUENCHES, DPTO/ CASA: CS 15 B° ADUS I	0400
230227	33969266	Robledo	Rosa Isabel	B° MILITAR BOUQUET ROLDAN SECTOR OFICIALES DPTO/CASA: CS32	0040
230374	36433842	Robles	Mauro Gabriel	B° TCI MZA. K DP. 30B S/N	0040
230521	32986920	Rocco	Yanet Andrea	B° SAN LORENZO N MZA. 19 CS 2 1.015	0069
230668	22527691	Rocha	Uberlinda Hortensia	SANTA FE 111	0150
230815	31314479	Roco	Valeria Vanesa	B° TOMA NORTE II MZA. 51F S/N DPTO/CASA: LT. 4	0060
230962	34522472	Rodriguez	Alba Patricia	FIGUEROA MZA. 505 LT. 20 727	0183
231109	43553084	Rodriguez	Antonella Emilce	ZEBALLOS 4.250 LT. 4 MZA. A 10 B° SAN LORENZO SUR	0040
231256	12564924	Rodriguez	Carlos Mario	B° SAN LZO N MZA. 79 S/N DPTO/CASA: CS9	0069
231403	34882981	Rodriguez	Daiana Ayelen	B° COVICIR S/N MD 9 PISO: PB DPTO/ CASA: DP. 35A	0069
231550	27722225	Rodriguez	Eduardo Juan	LOS INCAS MZA. 329 LT. 5A S/N	0187
231697	36800960	Rodriguez	Facundo Martín	EL CHOCON 858 B° BELGRANO	0008

231844	11914145	Rodriguez	Gloria Enriqueta	PERITO MORENO PI 2 DP. 4 45	0163
231991	42287002	Rodriguez	Isaias Gabriel	CERRO AZUL MZA. H7 BIS LT. 22 PAR- QUE INDUSTRIAL	0300
232138	39146251	Rodriguez	José Luis	B° NUEVA ESPE- RANZA MZA. 2 LT. 12	0057
232285	20057742	Rodriguez	Karen Mabel	OTTO NEUMAN 190 PISO: 2 DPTO/ CASA: E B° CEN- TRO	0028
232432	38809977	Rodriguez	Luciana Micaela	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO 31 B° HUILICHES	0046
232579	45374664	Rodriguez	Marcos Gabriel	B° VALENTINA SUR S/N MZA. C LT. 11	0089
232726	26197048	Rodriguez	Maria Susana	SAN MARTÍN 2.025	0042
232873	28844650	Rodriguez	Maximiliano	CORRIENTES 1.111 B° VILLA MARÍA	0011
233020	13880667	Rodriguez	Natalia	PASO DE LOS IN- DIOS 675	0034
233167	10626534	Rodriguez	Oscar Sabino	EL COLIBRI 1.395 MZA. 8 LT. 16 B° GRAN NEUQUÉN SUR	0063
233314	36218871	Rodriguez	Ricardo Daniel	CALLE 28 764 B° RENE FAVALORO	0400
233461	44605239	Rodriguez	Santiago Ema- nuel	CATAN LIL S/N LT. 8 MZA. 27 B° VALEN- TINA SUR	0089
233608	43760151	Rodriguez	Tomas Agustin	B° PARQUE INDUS- TRIAL S/N MZA. P LT. 4 ST4	0054
233755	35492511	Rodriguez Albornoz	Sebastián Nico- lás	VICTOR GUERRE- RO S/N MZA. 18 DPTO/CASA: CS 7 B° VILLA CEFERINO	0050
233902	42654206	Rodriguez Gonzalez	Katherin Paola	B° SAN LORENZO NORTE S/N MZA. 81 DPTO/CASA: CS20	0069
234049	16137359	Rodriguez Poblete	Orlando Sigis- fredo	RIVADAVIA MZA. 211A LT. 4 0	0187

234196	27261788	Roga	Noelia Silvana	LAVALLE 730	0190
234343	18335766	Rojas	Alejandra Elizabeth	REALICO 477	0160
234490	30042585	Rojas	Cristian Ivan	SGTO. VIDAL 1.096 B° VILLA CEFERINO	0050
234637	17809113	Rojas	Francisca Elena	B° 192 VIVIENDAS - GRAN NEUQUÉN MZA. D LT. 9	0063
234784	34707609	Rojas	Jorge Julian	DEL TRAB/NECO- CHEA MZA. A S/N DPTO/CASA: CS24	0063
234931	31460553	Rojas	Marcos Telmo	RÍO LIMAY MZA. D1 CS8 S/N	0300
235078	26945877	Rojas	Nelson Ramon	SAN MARTÍN 3.839 B° CANAL V	0040
235225	31354246	Rojas	Roque Ricardo	B° 7 DE MAYO S/N MZA. 23 LT. 1	0060
235372	45375696	Rojas Boret- sky	Ana Sofia	ANAHUE 125 B° SO- LARES DEL CID	0160
235519	25374342	Rojo	Alfredo Daniel	B LOS OLIVOS LT. 50 S/N	0180
235666	34006243	Roldan	Gisele	CHOIQUE 2.384	0025
235813	27688978	Roldan	Ruben Eduardo	ZEBALLOS 5.500 LT. 24 B° AERO- PUERTO	0079
235960	16407440	Roman	Carlos Alberto	CHIARANDON 829	0008
236107	36606764	Roman	Yuliana Antonella	ESTADOS UNIDOS INTERSECCIÓN: HAITI, DPTO/CASA: CS 121 B° 202 VI- VIENDAS	0183
236254	24563923	Romano	Silvana Ruth	CALLE 5 - GRE- GORIO ALVAREZ S/N MONOBLOCK 12 PISO: 2B DPTO/ CASA: 195	0050
236401	32577464	Romero	Alejandro Alberto	MICHACHEO 1.531 MZA. 5 MBK 10 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DPTO 66 B° MELIPAL	0065
236548	32020665	Romero	Carlos Omar	B° 103 VIV CS 87 S/N	0166

236695	43553129	Romero	Diego Joaquin	CALLE 24 DX268 S/N	0050
236842	28529419	Romero	Franco Antonio	B° LOTE SOCIAL MZA. 46N LT. 1 S/N	0300
236989	36135049	Romero	Jesus Franco	MOQUEHUE S/N LT. 6 MZA. D5 B° PQ INDUSTRIAL	0300
237136	28023925	Romero	Julieta Soledad	LILEN 1.026	0160
237283	35691583	Romero	Marcelo Alejandro	RECONQUISTA 55 B° CANAL V	0040
237430	35310677	Romero	Mauro Exequiel	PASO DE LOS LIBRES S/N DPTO/ CASA: CS57	0183
237577	33204229	Romero	Pablo Cesar	CHUBUT 987 DPTO/ CASA: DPTO 2 B° BELGRANO	0011
237724	43339687	Romero	Sofia Rayén	CHOROY S/N 40 DPTO/CASA: 7 B° CUENCA XV	0060
237871	39362387	Romero Benitez	Lucas Santiago	PETROLEO 702 B° LA SIRENA	0034
238018	40960197	Ron Cordoba	Lucia Valentina	ALBERTO GENTILLINI 720 B° 14 DE OCTUBRE	0025
238165	32234625	Rosa	Juan Sebastian	BROWN 1.016 PISO: PB DPTO/ CASA: DP. A	0028
238312	44684509	Rosales	Fiorela Nicole	B° JORGE AGUILA 03 TI K DPTO/ CASA: CS3	0166
238459	36692511	Rosales	Marlene Eloisa	RÍO BERMEJO 914 B° MERCANTILES	0160
238606	43611949	Rosales Sosa	Alan Gabriel	ANTARTIDA ARGENTINA 1.951 B° ISLAS MALVINAS	0042
238753	39523570	Rosas	Jonathan David	PAPA FRANCISCO 2.053 B° ADUS 3	0400
238900	26144405	Rosas Inostroza	Jorge Lorenzo	CALLE 19 G ALV DX281 S/N	0050
239047	22318635	Rossi	Anibal Rogelio	REPÚBLICA DE ITALIA 951 PISO: PI 6 DPTO/CASA: DPTO B B° CENTRO	0030

239194	12388795	Rotela	Mirtha Del Carmen	SANTA CRUZ 839	0400
239341	30009695	Rovera	Guillermo Dario	LIBERTAD 421 PISO: PB DPTO/ CASA: DPTO A B° BELGRANO	0011
239488	28982025	Rozza	Nestor Federico	LOC VISTA ALEGRE LT. 18D S/N	0190
239635	23494714	Rubilar	Dora Luisa	CUYO MZA. H CS 14 0	0089
239782	36435428	Rubilar	Priscila Magdalena	CUYO CS H9 S/N	0089
239929	25679494	Rubio	Laura Noemi	PEREZ NOVELLA MZA. 5 CS16 2.731	0050
240076	45201548	Rueda	Noel Agustina	ALICURA 693 B° SVELITZA	0160
240223	33574556	Ruiz	Andrea Carolina	REPÚBLICA DE ITALIA 130 PISO: PI 11 DPTO/CASA: DP. 46 B° CENTRO	0028
240370	35601873	Ruiz	Enzo Daniel	QUILI MALAL S/N DPTO/CASA: CS 408 PRIMEROS PO- BLADORES	0300
240517	43487370	Ruiz	Joaquin	BOLIVAR SIMON 970	0008
240664	27843107	Ruiz	Maria Del Lujan	BASAVILBASO 608	0021
240811	14163658	Ruiz	Olga Laura	VIOLETA PARRA S/N DPTO/CASA: DX74 B° HUILICHES	0046
240958	42305177	Ruiz	Vanesa	RÍO VARVARCO 140	0160
241105	16551128	Ruiz Diaz	Silvia	COLLON CURA/NO- VELLA 11	0050
241252	18692495	Ruminot Cas- teblanco	Sergio Hernan	L U G O N E S LEOPOLDO 1.536	0187
241399	20793229	Russo	Paulo Carlos	ALBERDI 335	0160
241546	21952590	Saavedra	Debora Elizabeth	BELMONTE 1.745	0034
241693	39128895	Saavedra	Macarena Eliza- beth	CMBT S LORENZO 1483	0050
241840	38063838	Saavedra	Victoria Huara	RODHE MZA. 14 MK1 PB DP. A S/N	0063

241987	23384549	Sabattoli	Claudia Teresita	CARLOS H. RODRIGUEZ 288 PISO: PI 2	0028
242134	35355153	Sad	Azul Lia	BASAVILBASO PI 1 DP. 6 316	0021
242281	38081302	Saez	Daniela Alejandra	ILLY OMAR CS6 S/N	0163
242428	33307722	Saez	Laura Anabel	AV. DEL TRABAJADOR DPTO/CASA: CS 34 B° PROGRESO	0046
242575	33575844	Saez	Raquel Soledad	EL CHOCON 1.510 B° CONFLUENCIA	0001
242722	32746939	Saez Rosas	Yesenia Angelina	SIMON BOLIVAR MZA. 919 LT. 10 B° UOCRA	0187
242869	36784484	Sagredo	Blas Felix	PABLO NERUDA 1.885 B° 48 VIVIENDAS	0187
243016	14007262	Saissac	Sonia Mabel	BELTRAN 584	0011
243163	44909573	Salamanca	Macarena Carla	POMONA 1.736 B° CONFLUECIA	0001
243310	27894611	Salas	Cristian Gustavo Leonardo	CALLE 16 G ALV MK30 PI 1 S/N DPTO/CASA: DP. 499	0050
243457	18180426	Salas	Lidia Alicia	B° 1.099 VIV MZA. 11 CS626 S/N	0065
243604	20933162	Salas	Raul Horacio	B° SAN LORENZO NORTE MZA. 9 DPTO/CASA: CS5	0069
243751	40067287	Salazar	Alexis Emanuel	CALLE 2 - PARQUE INDUSTRIAL SECTOR A PEATONAL 7 DUPLEX 5	0054
243898	10657526	Salazar	Gladis Del Carmen	CHIMEHUIN 211	0160
244045	33799954	Salazar	Maria Cecilia	TRELEW 4.800 LT. 23 FRAC D B° LA CASTELLANA	0089
244192	28848444	Salazar	Rosana Carolina	EL NIHUIL 893 B° LIMAY	0034

244339	28400189	Salazar Quezada	Mauricio Eduardo	S JOSE FELICIANO MZA. C 1.110 DPTO/ CASA: CS16	0050
244486	10660213	Saldivia	Blanca	MARÍO CENTENO S/N MZA. 54 DPTO/ CASA: DP. X 27 B° SAN LORENZO NORTE	0069
244633	22473026	Salgado	Julio Cesar	NORDENSTROM 1.400 B° LIMAY	0034
244780	40028062	Salguero	Lurdes Belén	QUIMELEN 1.865 B° ALTOS DE ALBERDI IV	0160
244927	33336513	Salinas	Daniela Alejandra	MALAZAN 1.950 B° DON BOSCO II	0034
245074	27323727	Salinas	Matias Federico	LAS HERAS 685	0030
245221	24544783	Sallavedra	Roxana María	NEUQUÉN CS72 S/N	0150
245368	41348252	Saluzzi	Brian Tomás	CERRO BANDERA 2.303 B° VILLA CE- FERINO	0050
245515	35312288	Salvatori	Maria Agustina	B° LOS OLIVOS LT. 22 S/N	0180
245662	43531130	Salvo Dominguez	Victoria Belen	RÍO AGRIO 28	0160
245809	16318747	Sambueza	Hector Ramon	EL CEIBO MZA. D CS72 S/N	0166
245956	44779974	Sambueza	Susana Macarena	MUNCAY 514 B° OBRERO	0163
246103	43155824	San MARTÍN	Agustina Maia	CERROS COLORA- DOS 570 B° BEL- GRANO	0011
246250	33476501	San MARTÍN	Elena Noemi	EL ARAUCANO MZA. 2 LT. 45	0180
246397	32428149	San MARTÍN	Jose Francisco	ATAHUALPA YU- PANQUI MZA. 340 816	0187
246544	32293014	San MARTÍN	Maximiliano Enrique	TRIMARCO 164 B° CONFLUENCIA	0001
246691	10721324	San MARTÍN	Sonia Edit	REMIGIO BOSCH 128 B° BOUQUET ROLDAN	0032

246838	38837693	San Roman	Jonathan Ezequiel	IRIGOYEN 332 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DPTO C	0028
246985	28093016	Sanchez	Andrea Celeste	BRILLO JESUS 356	0183
247132	24017964	Sanchez	Carlos Rodrigo	NECOCHEA 2.700 MZA. I DPTO/CASA: CS22 B° CUENCA XV	0060
247279	25624240	Sanchez	Diego Alejandro	ARGENTINA AVDA PB DP. 2 1.160	0028
247426	16393522	Sanchez	Flavia Suyai	B° MARONESSE II 25 DPTO/CASA: 7	0065
247573	21020866	Sanchez	Horacio Anibal	ANCASTI 848 B° URBANIZACION BOSCH	0089
247720	8377900	Sanchez	Juan Alberto	PRINGLES 836	0042
247867	31156607	Sanchez	Lucia Mercedes	MENDOZA 215 PISO: PA	0021
248014	44470850	Sanchez	Maria Eugenia	ALMAFUERTE 1.118	0400
248161	36797262	Sanchez	Miguel Alejandro	TTE. IBAÑEZ 565 0 PISO: PI 6 DPTO/ CASA: DP. A	0021
248308	18756345	Sanchez	Orlando	TOMA UNIÓN Y FUERZA MZA. 1A S/N DPTO/CASA: LT. 26	0300
248455	21380680	Sanchez	Rosa Humilde	STORNI ALFONSI- NA 1.360	0034
248602	43703925	Sanchez	Valentina	CHOS MALAL 46	0163
248749	36434039	Sanchez Cuevas	Patricio Alfredo	DR. RAUL BLANCO 2.044 B° 1 DE FE- BRERO	0163
248896	41436019	Sanchez Ruiz	Fernando Abel	BEJARANO UF D LT. 93 2.175	0040
249043	31946605	Sandobal	Rodolfo Omar	PASAJE CLARO 653 B° CENTRO	0032
249190	41092397	Sandoval	Carolina Ayelen	DE FELICIANO/ MATHEU MZA. D S/N DPTO/CASA: CS12	0046
249337	18052007	Sandoval	Estela Marta	PALERMO 604	0160
249484	34944861	Sandoval	Jaqueline Vanesa Gisell	BUENOS AIRES 461	0163

249631	44237688	Sandoval	Lucas Isaías	LOS CAFAYATES S/N 2 23	0166
249778	16030686	Sandoval	Martin Omar	B CHACAY S/N	0166
249925	37087222	Sandoval	Pablo Rafael	PASTOR YUNES 924 B° RENE FAVALORO	0400
250072	38791394	Sandoval	Solange Mariana	CALLE 16 2.315 BDR. RENE FAVALORO	0400
250219	44605116	Sandoval Huenul	Joaquin Esteban	ISLA DE LOS ESTADOS S/N MZA. 35 LT. 12 B° LOTEOSOCIAL - TOMA NORTE	0060
250366	25849758	Sangiuliano	Leticia	LAMARQUE 1.515	0001
250513	30917314	Sanhueza	Hector Facundo	RICCHIERI 1.226	0008
250660	21973105	Sanhueza	Patricia Ines	PRINGLES MZA. G LT. 5 1.200	0042
250807	24581100	Sanseverino	Jorge Pablo	ROCA 1.316	0030
250954	17238719	Santana	Monica Elizabeth	B° NUEVA ESPAÑA CH139 S/N	0185
251101	24877202	Santarelli	Fabio Gabriel	GUEMES 2.922	0160
251248	38484098	Santillan	Erika Gabriela	TROCON 1.079 B° MEOPP	0400
251395	38583780	Santivañez	Emanuel David	LUÍS THOMAS MZA. 15 DX 7 B° GRAN NEUQUÉN NORTE	0063
251542	13837749	Santos	Norma	EPECUEN 930	0079
251689	10673636	Sanzana	Gladis Ines	RACEDO 106	0040
251836	31166102	Sarapura	Adrian Roberto	OTTO NEUMAN 4.748 MZA. 58 DPTO/CASA: DX11 B° SAN LORENZO	0069
251983	11719764	Sarli	Adela Beatriz	COPIHUE 111 B° 11 DE OCTUBRE	0160
252130	40442659	Sartor	Ariana Micaela	B° GASTRONOMICO MZA. 6 CS1 S/N	0065
252277	44671593	Sasso	Celeste Cecilia	RÍO NEUQUÉN S/N B° PQ IND MZA. C2 DPTO/CASA: CS 10	0300

252424	41242438	Sauer	Rocío Alejandra	MEXICO 271 DPTO/ CASA: 15 B° 96 VI- VIENDAS	0187
252571	17043059	Sayquita	Maria Ines	SARMIENTO 175	0163
252718	40478745	Scarafoni	Julian	ELORDI 769 PISO: PI 4 DPTO/CASA: DP. C B° CENTRO	0030
252865	42489401	Schapp	Pedro Angel	SALTA S/N, INTER- SECCIÓN: REINAL- DO MOYA, MZA. 624 LT. 12 B° PRI- MEROS POBLADO- RES	0183
253012	14214559	Schiel	Mirta Susana	MARTINEZ GRE- GORIO 869	0042
253159	33291781	Schmitz	German Alejan- dro	TALERO 176 DPTO/ CASA: DP. 1	0021
253306	31327531	Schuddekopf	Guillermo	J B JUSTO 551	0028
253453	16131418	Sciaccaluga	Silvia Marcela	AMANCAY 477	0018
253600	20436282	Seage	Silvana Sandra	ALBERDI 220	0021
253747	8119331	Segovia	Ernesto Horacio	JUAN B. JUSTO 1.550 DPTO/CASA: DX 8 B° CENTRO	0042
253894	27193716	Seguel	Carina Yanet	ELORDI 4.280	0069
254041	39880863	Seguel	Maria Esther	B° HUERTAS COMU MZA. 15 LT. 16 S/N	0050
254188	43687348	Segundo	Bruno Alberto	CALLE 9 - ALMA- FUERTE MZA. D DPTO/CASA: CS 7	0074
254335	38809095	Segura	Florencia	SAN MARTÍN 3.896	0040
254482	35627457	Segura	Veronica Raquel	LA PAMPA 148	0400
254629	43215456	Selvaggi	Joaquin Mauricio	ANAYA LT. 17 4.024	0034
254776	42166119	Sepulveda	Agustin Daniel	PEREZ NOVE- LLA MZA. B DPTO/ CASA: CS8 B° ME- LIPAL	0065
254923	30725778	Sepulveda	Carlos Alberto	B° SAN LZO NORTE MZA. 68 DX43 S/N	0069
255070	28848353	Sepulveda	Diego Armando	G U I L L E R M O BROWN MZA. 193 C DPTO/CASA: CS 5 B° LA MESETA	0310

255217	33447657	Sepulveda	Gabriela Ayelen	SAN LUÍS 320	0166
255364	32397197	Sepulveda	Joana Romina	QUILLEN 574 5 SOLES	0163
255511	42969004	Sepulveda	Leandro Agustin	NARANJO EN FLOR MZA. B 639 DPTO/CASA: CS 14	0069
255658	24915434	Sepulveda	Maria Fabiana	DR. RAMÓN MZA. 25 DPTO/CASA: CS 94 B° VILLA CEFERINO	0050
255805	13574229	Sepulveda	Monica	B° 1.099 VIV MK54 MZA. 11 PI 2 S/N DPTO/CASA: DP. 662	0065
255952	21380767	Sepulveda	Patricia Del Carmen	SANTA TERESA 1.525	0018
256099	41911227	Sepulveda	Sol Ailin	PETROLEO DPTO/CASA: CS 318 B° LA SIRENA	0034
256246	25308922	Sepulveda Cea	Karina Cecilia	B° CUENCA 16 MZA. E LT. 14 0	0074
256393	14051824	Sequeira	Juana Petrona	ENCINA 825	0030
256540	39129525	Serpa	Romina Elizabeth	CHEPES 2.289 B° ALTOS DEL LIMAY	0034
256687	39882124	Serrano	Rayen Karen Estefania	B° VILLA CEFERINO S/N MZA. 104 LT. 12	0050
256834	36433825	Sevenants	Jose Luis	TROITIÑO 2.592 DPTO/CASA: CS 93	0025
256981	27895862	Shlotter	Analia De Los Angeles	C H RODRIGUEZ PI 8 DP. C 390	0028
257128	37009983	Sieiro	Jennifer	BOERR 1.396 B° BELGRANO	0008
257275	26233293	Sifuentes	Flavia Vanesa	PROS POBLADORES CS4 156	0190
257422	38905812	Silisqui	Hernan Alejo	CALLE 2 INTERSECCIÓN: CALLE 13,	0310
257569	37348633	Silva	Cintia Valeria	ALUMINE 772	0001
257716	16159201	Silva	Gladys Isabel	VERON ANIBAL 360	0180
257863	33291873	Silva	Marcos Alejandro	B° ISLAS MALVINAS MZA. 51 CS 4 S/N	0042

258010	29550795	Silva	Patricia Alejandra	LAS CATALPAS MZA. C LT. 4 S/N	0065
258157	41978298	Silva Giusiano	Maira Gabriela	GUALEGUAY 306	0046
258304	37175703	Silvestri	Lorena Beatriz	AZCUENAGA 1.520 MZA. 9 DPTO/ CASA: CS17 B° MU- NICIPAL	0042
258451	29329709	Simonini	Roberto Julio	BROWN 1.156	0028
258598	34659163	Sisterna	Laura Gabriela	FAVALORO MZA. 6 DPTO/CASA: CS 15 B° MANZANAS S	0400
258745	14940309	Soardo	Ruben Ricardo	CHAJARI 3.650 B° HUILICHES	0046
258892	16816246	Sobelvio	Héctor Javier	PUCARA 74 B° CARNAGHI	0079
259039	41592276	Solano	Gian Franco	B° INDEPENDEN- CIA 8 1	0063
259186	13065990	Solis	Agueda	A L M A F U E R T E 432,ENTRE CALLE: PICHACHEN B° LA FALDA II	0400
259333	44557642	Solis	Oriana Valeria	B° CH MZA. 18 LT. 76	0150
259480	41751207	Solorza	Dalma Marlen	LAS GOLONDRI- NAS 249 B° AYRES DEL LEON	0400
259627	28623493	Solorza	Vanesa Tatiana	LOS ALAMOS MZA. A LT. 7 S/N	0185
259774	28178484	Soraire	Anita Roseline	SALTA 299 PISO: PB DPTO/CASA: DPTO 3 B° CENTRO ESTE	0400
259921	40965378	Soria	Jose Ignacio	RIVAS S/N	0180
260068	35245114	Soria Osorio	Daiana Solange	TUCUMAN PI 4 DP. C 71	0021
260215	24429049	Sosa	Ariel Fabricio	RAIHUE 1.845	0050
260362	28812155	Sosa	Ernesto	PEDRO PALACIOS 415 B° CENTRO	0030
260509	14330040	Sosa	Joaquina	LAGO HERMOSO 16 MZA. 35S	0400
260656	33041972	Sosa	Marcelo Alejan- dro	SANTA FE 1.188 MZA. 591 LT. 10 B° BANCO PROVINCIA	0183

260803	32020773	Sosa	Nicolas Adrian	RÍO GALLEGOS MZA. D PI A 352 DPTO/CASA: DP. 4	0040
260950	43834192	Sosa	Tahiana Nodemi	ACOSTA 2.525 MZA. 7 DPTO/CASA: CS21 B° 414 VI- VIENDAS	0050
261097	38204259	Sotelo	Andres Norberto	ALVAREZ GREGO- RIO CS26 S/N	0150
261244	22816856	Soto	Alejandro Alberto	JUNIN DE LOS AN- DES 2.306 B° SA- PERE	0018
261391	30941545	Soto	Carlos Enrique	QUIROGA 1.061	0050
261538	32428375	Soto	Debora Romina	EL TOSTADO 490	0069
261685	39130135	Soto	Franklin Michael	CUENCA LOS BA- RRIALES MZA. D6 S/N DPTO/CASA: CS25	0300
261832	38429760	Soto	Jonathan Miguel	B° EL MIRADOR S/N LT. 132	0310
261979	43947197	Soto	Leonel Agustín	ZEBALLOS 4.680 B° SAN LORENZO	0040
262126	19096180	Soto	María Magdalena	RICCHIERI 848 B° BELGRANO	0008
262273	40295208	Soto	Mónica Ailen	CANAAN SAPAG 2.417 B° PROGRE- SO	0046
262420	13665209	Soto	Ramón Cornelio	SAN MARTÍN 32	0180
262567	12818181	Soto	Susana	BUENOS AIRES 735 TO B3 PISO: PI 7 DPTO/CASA: DP. B	0021
262714	44909056	Soto MARTÍ- Nez	Camila Magalí	B° PARQUE INDUS- TRIAL S/N LT. 5 MZA. F ST 4	0054
262861	38269514	Sotomayor	Leandro Exequiel	CALLE 2 MZA. 24 LT. 18	0310
263008	30001928	Spaijer	Jorge Nicolas	ALVAREZ GREGO- RIO MZA. 13 1.106	0150
263155	27811845	Spinelli	Lucas Alberto	COPAHUE 1.744	0001
263302	27986878	Stagnaro	Sabrina Mariana	CABRAL SGTO. 350	0180
263449	12068056	Steinkamp	Nanzi Gladys	ALBARDON MZA. 84 CS18 S/N	0069

263596	23335239	Stoppa	Elena Raquel	B° 127 HECTAREAS MZA. 21 DPTO/ CASA: CS 13	0034
263743	20951515	Stuit	Enrique Antonio	TUCUMAN 456	0021
263890	22569628	Suarez	Daniel Gustavo	CALLE 3 MZA. 12 CS 8 S/N	0310
264037	21835996	Suarez	Laura Analia	NEUQUÉN DP. B 156	0150
264184	41527725	Suarez	Nestor Diego Leonel	PINAMAR 143	0040
264331	23096570	Suasnavar	Maria Guadalupe	LOS ALERCES MZA. 12 CS 1 S/N	0300
264478	29740559	Sueldo	Leandro	BOUQUET ROLDAN PI 4 DP. C 148	0030
264625	13665208	Sura	Mariza Edith	NICARAGUA 312	0183
264772	20691232	Sveltiza	Pablo Guillermo	TALERO 724	0021
264919	18201616	Taboada	Francisco	PJE. TRATAYEN S/N	0320
265066	29873653	Tagliadis	Mauricio Javier	CALLE 3 S/N DPTO/ CASA: CS 9 B° FE- DERALISMO	0310
265213	24544889	Tamborinde- gui	Ivet Agustina	17 DE AGOSTO CS306 S/N	0163
265360	35312611	Tanuz	Mauro Esteban	B° SECCION CHA- CRAS S/N LT. 11 B° SECCION CHA- CRAS	0310
265507	20654758	Tapia	Enrique	CAMPORA PTE MZA. 377 LT. 10 0	0187
265654	11276827	Tapia	Liliana	CENTENO MARIO MZA. 58 DX51 S/N	0069
265801	21380899	Tapia	Olga Ester	CHUBUT 576	0400
265948	35311242	Tapia Carter	Agustina Denise	CAYASTA 2.030	0063
266095	14497169	Tardugno	Dominga Ester	TRABAJADORES EST NQN MZA. 94 S/N DPTO/CASA: CS 12	0069
266242	39521649	Tarifeño	Cristian Ariel	B° TOMA NORTE MZA. 22 LT. 3	0060
266389	40442779	Tarifeño	Sofia Ines	LAGO QUILLEN 1.689	0018
266536	16836557	Tashiro	Victor Hugo	JULIO ARGENTINO ROCA 1.260	0400

266683	44684976	Tecker	Gonzalo Ariel	B° CUENCA 16 S/N LT. 8 MZA. 28 SECT 9	0074
266830	41977586	Tejeiro	Tomás Nahuel	JUAN GELMAN MZA. 29 DPTO/ CASA: CS 5 B° 180 VIVIENDAS	0074
266977	37758488	Tello	Agustin	MAIPU 666	0180
267124	11810856	Temi	Ruben	ROQUE RAMI- REZ 3.866 MZA. 12 DPTO/CASA: CS 2 B° RUCA CHE	0069
267271	11735345	Terradas	Monica Liliana	EL NIHUIL 950	0034
267418	28194558	Theaux	Matias Ezequiel	SANTIAGO DEL ES- TERO 1.006 B° RE- SIDENCIAL	0400
267565	36945276	Tilleria	Hernan Alexan- der	LAVALLE 605	0190
267712	39521563	Tiscornia	Lisandro Nicanor	MARTIN FIERRO 195 B° RÍO GRAN- DE	0011
267859	32090509	Tobares	Diego Eduardo Alfredo	BASAVILBASO 451 PISO: PI 2 DPTO/ CASA: DPTO 1 B° SANTA GENOVEVA	0021
268006	35817403	Tojo	Mauro Ivan	ARAUCARIA 1.526	0016
268153	33650597	Toledano	Mireya Marite	B° P IND MZA. C3 CS 3 S/N	0300
268300	32746928	Toledo	Juan Jose	RUTA 7 LT. 224 B ZONA RURAL	0190
268447	24332491	Toledo Espi- noza	Cecilia Edith	SERRANO/LAS GA- VIOTAS MZA. 8 S/N DPTO/CASA: CS20	0063
268594	22440662	Tomini	Andres Daniel	MARCIAL BRAVO 344	0180
268741	40622972	Torena	Lucila Maite	DISCEPOLO 1.911	0025
268888	36692947	Toro	Jose Angel	B° SAN LORENZO MZA. 86 DX27 S/N	0069
269035	31456672	Torre	Jorgelina Ivana	JESUS MARÍA 2.300	0025
269182	28517508	Torres	Ana María	LAS CUEVAS 1.114	0034
269329	29418698	Torres	Claudia Silvana	GRAN NQN N MZA. 19 ACC3 1 3 0	0063

269476	30171515	Torres	Esteban	B° LA MESETA S/N MZA. 362 LT. 55	0310
269623	22853843	Torres	Hector Luis	CALLE 24 S/N B° SECCION CHA- CRAS	0310
269770	40442697	Torres	Juan Pablo	MOZART MZA. E CS 6 2.057	0065
269917	39086440	Torres	Maira Nicole	CALLE 3 PARC 38 B° COSTA DE BAR- DAS	0190
270064	28665338	Torres	Mauro Gaston	OLMOS 159 B° MA- RIANO MORENO	0016
270211	18632087	Torres	Patricia Carmen	SAN LUÍS CS 54 315	0150
270358	28415046	Torres	Silvana Daniela	ESTANISLAO DEL CAMPO INTER- SECCIÓN: RÍO GA- LLEGOS, MZA. 48 DPTO/CASA: CS 21 B° MARONESSE III	0063
270505	19012780	Torres Garces	Carolina Alejandra	FAUSTO ROSA 4.451 CH 5-A	0150
270652	22379144	Torrez	Claudio Fabian	CALLE 8 ESFUER- ZO MZA. C1 S/N DPTO/CASA: LT. 20	0074
270799	29858600	Tortosa	Natalia Esther	ENTRE RÍOS 965 TO3 PISO: 2 DPTO/ CASA: B B° SANTA GENOVEVA	0021
270946	24968654	Tossi	Carola Yanet	LANÍN 1.665	0400
271093	33324289	Traico Traico	Patricia	NORDENSTROM 475	0034
271240	38584229	Trancon	Kevin Gabriel	PEÑALOZA/CASTE- LLI 980	0042
271387	35571867	Trejo	Jennifer Tania	ÑORQUINCO MZA. D CS18 2.000	0042
271534	28180374	Trigo	Juan Pablo	CABRAL SGTO. 954	0030
271681	37461704	Tripainao	Cesar Emilio	B TOMA NTE MZA. 11 LT. 10 S/N	0060
271828	26548209	Troncoso	Adrian Alejandro	BELMONTE 1.754	0034
271975	36257591	Troncoso	Facundo Leandro	LEOPOLDO LUGO- NES S/N PASAJE 3 DPTO/CASA: CS49 B° LOS PIONEROS	0183

272122	34088429	Troncoso	Marcos David	B° ALTO GODOY MZA. 3 LT. 10 S/N	0063
272269	13254570	Troncoso	Silvia Mabel	B° G NQN NTE MZA. 14 MK2 PI 2 S/N DPTO/CASA: DP. B	0063
272416	34812739	Troncozo	Cintia Maricel	ALEJANDRO AGUADO 2.050 B° MARÍA-NO MORENO	0016
272563	25173218	Trujillo	Pablo Ariel	CODIGO 910 DPTO/CASA: 2487 B° 109 VIVIENDAS	0163
272710	13462549	Tur	Juan Jose	AMEGHINO 939	0021
272857	40294980	Turrieta	Jonatan Emanuel	CHAJARI 2.480	0046
273004	28214029	Uliambre	Letizia Agostina	MANUEL BELGRANO 649 PISO: PI 9 DPTO/CASA: DP. E	0030
273151	36945332	Ulloa	Jonathan Luis	B° SAN LORENZO NORTE MZA. 31 S/N DPTO/CASA: CS31	0069
273298	16539176	Ulloa	Ricardo	COLOMBIA 22	0183
273445	37781908	Umanzor	Maximiliano Gaston	COLONIA ALEMANA 734 B° SANTA GENOVEVA	0021
273592	25605594	Urbietta	Sergio Gabriel	BROWN MK D2 PI 1 DP. D 900	0028
273739	31922979	Ureta	Leonardo Gaston	QUETRIHUE MZA. 15 DX5 S/N	0065
273886	10045103	Uribe	Maria Elba	LAGO EPULAFQUEN DPTO/CASA: CS103 B° CONFLUENCIA	0001
274033	23371357	Urquiza	Martin Alejandro	RÍO ATUEL 17	0160
274180	44779538	Urra	Milagros De Los Angeles	SAYHUEQUE MZA. 46 B LT. 22 PARQUE INDUSTRIAL	0300
274327	19047009	Urreta Benitez	Pablo Federico	SALTA 466 B° ALAS ARGENTINAS	0166
274474	24941263	Urrutia	Gloria Isnelda	LAS CUEVAS 1.176	0034
274621	32974621	Urrutia	Miguel Antonio	B° TOMA PACIFICA MZA. F LT. 6 S/N	0050
274768	41242365	Urrutia Sierpina	Milagros Ailen	MANUEL BELGRANO 363 B° CENTRO	0028

274915	27047222	Uzal	Paula Micaela	DEL TRABAJO 500	0160
275062	36563483	Valda	Laura Elizabeth	B° LOS HORNITOS MZA. B S/N DPTO/ CASA: LT. 23	0074
275209	42518950	Valdebenito	Luana Michelle	SOLDADO DESCO- NOCIDO 1.204	0034
275356	44014945	Valdebenito Contreras	Micaela Milagros	B° LAS FLORES MZA. E LT. 14	0074
275503	30589253	Valdes	Pablo Alejandro	SIMON BOLIVAR S/N MZA. 537 LT. A-8 B° BELLA VISTA	0187
275650	36359833	Valdez	Esteban Ariel	BAHIA BLANCA 655 B° BELGRANO	0011
275797	29918363	Valdez	Orlando Ignacio	B° 1° DE SEPTIEM- BRE S/N MZA. A LT. 23	0063
275944	17782061	Valdiviezo	Maria Luisa	B 108 VIV S/N MZA. E LT. 9	0160
276091	37603836	Valenzuela	Andres Simon	B CGT I MZA. 125 CS2 S/N	0160
276238	29650686	Valenzuela	Elida Beatriz	QUIROGA 1.125	0400
276385	26384360	Valenzuela	Jorge Victor	ESTRADA MANUEL 82	0160
276532	30725604	Valenzuela	Mariano Rafael	SOLDADO DESCO- NOCIDO 1.983	0034
276679	24667525	Valenzuela	Rosa Marine	PUENTE PASCUAL 1.096	0150
276826	43421535	Valenzuela Muñoz	Gonzalo Adrian	B ST LA ESTRELLA MZA. 1 LT. 21 S/N	0050
276973	23164272	Valle	Fabio Milton	SAN MARTÍN 574	0190
277120	17238754	Vallejo	Sandra Fabiana	CANADA 1.495	0187
277267	28718475	Vallejos	Gloria Ines	EL CHAÑAR 590	0001
277414	39083625	Vallejos	Nadia Belen	B° CUENCA XV MZA. F DPTO/ CASA: CS 4	0060
277561	31821616	Valletta	Roxana Anabel	CORRENTOSO 148	0016
277708	38044713	Van Lierde	Brenda Abril	MOZART 2.070 F DPTO/CASA: 14 B° GASTRONOMICO	0065
277855	21638675	Varas	Claudia Liliana	PINAMAR 221 B° CANAL V	0040
278002	36258102	Varela	Juan Martín	ZABALETA 353	0166

278149	26771742	Vargas	Andrea Lorena	B° SAN LORENZO NORTE MZA. 68 DUPLEX 30	0069
278296	37101651	Vargas	Franco Ezequiel	ANTARTIDA ARGENTINA 1.781 B° PROGRESO	0042
278443	31614730	Vargas	Marcos Victorino	B° COL SAN FRANCISCO L 1B 0	0169
278590	34442259	Vargas	Santiago Misael	TUCUMAN 466	0021
278737	36910769	Varrone	Giovanna	TALERO 972 B° SANTA GENOVEVA	0021
278884	38810034	Vasquez	Evelin Lorena	MATHEU MZA. 8 CS7 S/N	0069
279031	21975465	Vasquez	Mariet Clara	FRONTERA 2.351 B° CUMELÉN	0046
279178	37757644	Vasquez Catalan	Rina Katherina	MAGALDI MZA. 206 CS13 1.502	0042
279325	37781812	Vaughan	Macarena Belén	CALLE 4 MZA. 24 LT. 6 CASCO VIEJO	0310
279472	44311833	Vazquez	Candela Taiara	CORRIENTES 1.289 B° VILLA MARÍA	0011
279619	23201266	Vazquez	Edith Beatriz	LLAULLIN 1.911 B° RINCÓN DE LUZ	0400
279766	24413003	Vazquez	Guillermo Horacio	B° GRAN NEUQUÉN SUR MZA. I LT. 10 B° ATAHUALPA II	0063
279913	32021538	Vazquez	Jose Sebastian	EL COLIBRI 1.431	0063
280060	5688164	Vazquez	Luzmila Del Carmen	PELLEGRINI 400	0160
280207	32746502	Vazquez	Matias Emanuel	LANÍN 545	0180
280354	36692536	Vazquez	Paula Florencia	CNEL. MANUEL SUAREZ 1.566 B° PROVINCIAS UNIDAS	0018
280501	31173173	Vazquez	Silvina Lorena	AIKEN S/N, INTERSECCIÓN: HUEPIL, B° 1 DE FEBRERO	0163
280648	38205351	Vazquez Molina	Hernan Gustavo	RÍO NEGRO 699	0400
280795	20393347	Vega	Aurelio	B° LA MESETA MZA. E LT. 1	0310
280942	40484433	Vega	Gerardo Oscar	BUENOS AIRES 770	0166

281089	16819871	Vega	Luís Pascual	SANTIAGO DEL ESTERO 175	0166
281236	10976213	Vega	Oswaldo Ismael	EL CHOLAR 10 B° CONSORCIO SAN MARTÍN	0040
281383	35040155	Vega Bravo	Elisabet Ines	EL MAIZ MZA. H LT. 13 B° NUEVA ESPERANZA	0057
281530	38493234	Vejar Cifuentes	Natalia Belen	INGENIEROS JOSE 1.570	0034
281677	39521516	Velasquez	Abigail Sofia	B ST PLATEAS MZA. T CS 7 S/N	0069
281824	29090260	Velasquez	Sebastian Enrique	RUTA PROV. 7 KM. 94 FRAC E	0310
281971	29716032	Velazquez	Diego Gustavo	SANTA FE 1.191 PISO: PI 3 DPTO/ CASA: DP. 31	0021
282118	35556598	Velazquez	Mayra Yanela	ALICIA MOREAU DE JUSTO 124	0187
282265	44684871	Velez	Jazmin Estefania	MANUEL BELGRANO 1177	0400
282412	43759494	Veloso	Jairo Emanuel	CHUBUT 753 B° OESTE	0400
282559	33450252	Venegas	Griselda Del Carmen	ENCINA MZA. 70 CS15 2.164	0050
282706	30643738	Venencia	Raul Alejandro	CALLE 26 345 B° MANZANAS S	0400
282853	41241961	Vera	Alexis Gabriel	B° LOTEOS SOCIAL 1 MZA. 2F LT. 8 S/N	0163
283000	23776372	Vera	Eduardo Daniel	RÍO CARCARAÑA 870 B° PROVINCIAS UNIDAS	0018
283147	16284617	Vera	José Miguel	FACUNDO CABRAL 2.386 B° LOTEOS SOCIAL I	0163
283294	41270143	Vera	Matias Ramon	FACUNDO QUIROGA 66 B° CUMELÉN	0042
283441	23666653	Vera	Susana Dorca	EL BOLSON MZA. C CS6 2168	0001
283588	32657137	Verdon	Javier Omar	B° LA MESETA MZA. G LT. 12 S/N	0310

283735	38082347	Verdun Gimenez	Julieta Camila	ANTARTIDA ARGENTINA 531 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DP. B	0028
283882	35571771	Vergara	Jonathan Alejandro	B CUENCA 16 MZA. 15 CS12 S/N	0074
284029	23168929	Vergara	Ramón Eduardo	ANTARTIDA ARGENTINA 2.410	0046
284176	40612380	Vergottini	Luciano Andres	ELORDI 565	0028
284323	17214932	Vertiz	Maria Sandra	SANTA CRUZ 1.365	0011
284470	38416966	Vicchi	Maria Florencia	CALLE 3 MZA. 12 DPTO/CASA: CS7	0310
284617	14046566	Vicintini	Rosa Del Valle	ARTURO ILLIA S/N MZA. 554 LT. 15 B° BELLA VISTA	0187
284764	36428015	Vidal	Gisella Belen	CADIZ S/N D3 7 B° VALENTINA SUR	0089
284911	27754134	Vidal	Patricia Noemi	GENCO MZA. 16 LT. 2G B° VALENTINA NORTE RURAL	0079
285058	34960857	Videau	Juan Javier	SERRANO MZA. 7 DP. 22A S/N	0063
285205	22473947	Videla	Marco Antonio	DORREGO/CHUBUT S/N	0011
285352	40444106	Vidman	Jose Joaquin	CASILDA 1.463 B° MELIPAL	0065
285499	21334808	Viera	Gustavo Andrés	CALLE 4 - ALMAFUERTE S/N MZA. X LT. 10 B° ALMAFUERTE II	0074
285646	42084129	Vila	Ailen Melanie	SANTA TERESA DE JESUS MZA. 434 LT. 17	0187
285793	30226502	Vilcavil	Valeria Paola	SAN LUÍS 635 PISO: PI 1	0011
285940	36372267	Vilches	Sandro Facundo	CENTENO MARIO MZA. 51 DX54 S/N	0069
286087	24777513	Villa	Javier Luis	LAS CALENDULAS 663	0025
286234	23346578	Villablanca	Héctor Omar	CALLE 11 GRAMONDO LT. A SEC 16 SECCION CHACRAS	0190

286381	30917137	Villafañe	Paula Natalia	NORDENSTROM 1.163	0034
286528	40068253	Villagra	Maria Julieta	RODHE / PLUÍS MZA. J MK9 PI 1 S/N DPTO/CASA: DP. 1	0069
286675	39206213	Villagran	Lucia Paola	JUAN DOMINGO PERON MZA. 552 LT. 8 B° BELLA VIS- TA	0187
286822	37922063	Villalba	Facundo Gabriel	MITRE 1.316 B° CENTRO	0016
286969	31154027	Villalba Duarte	Diego Daniel	HUEMUL 3.215 B° TERRAZAS DEL NEUQUÉN	0025
287116	18845049	Villalobos	Matias Emanuel	CALLE 11 LT. 11B S/N	0190
287263	14375030	Villamayor Soria	Gustavo Adolfo	MONSEÑOR D' AN- DREA 99 B° VILLA FARRELL	0018
287410	35032348	Villanueva Donat	David Emanuel	CATAMARCA 1.884	0400
287557	35864881	Villar	Mabel Adriana	FORMOSA MZA. B LT. 18 B° LA MESE- TA	0310
287704	22258695	Villarnobo	Claudio Roberto	DOMINGO F. SAR- MIENTO 123	0400
287851	27553153	Villarroel	Andrea Raquel	LEGUIZAMON/SAR- MIENTO 208	0032
287998	32719383	Villarruel	Caren Belen	MANUEL BELGRA- NO 428 PISO: PI 5 DPTO/CASA: DP. B	0028
288145	29554446	Villegas	Adriana Elisabet	LAS PALOMAS 1.133 MZA. 27 DPTO/CASA: CS 3 B° SAN LORENZO NORTE	0069
288292	18224697	Villegas	Gabriela Jaque- line	CALLE 15 LT. 5 S/N	0190
288439	42402606	Villegas	Mayra Ayelen	ALUMINE MZA. C4 CS2 S/N	0300
288586	25139928	Villegas Hue- chuqueo	Evangelina	LA UNIÓN MZA. 5 LT. 40 Ó	0008
288733	17515219	Vilte	Asuncion Juan	WENDT PL 172 853	0166

288880	42910652	Viluron	Kiara Rayén	LAGO ALUMINE MZA. 435 B LT. 3 B° VISTA HERMOSA	0187
289027	34223088	Vinet	Grecia Viviana	B° TOMA 7 DE MAYO MZA. 25 S/N DPTO/CASA: LT. 10	0060
289174	13456326	Virgili	Mabel Susana	B° LOS PIONEROS 2 PT1 S/N DPTO/ CASA: CS375	0183
289321	6252194	Vitale	Leovigilda	RECONQUISTA 665	0069
289468	22287643	Vivanco	Jonas Bautista	EL NIHUIL 1.067	0034
289615	11425492	Vivas Hohl	Julio Argentino	LELOIR PI 7 DP. 8 251	0021
289762	33583446	Vizaguirrez	Eliana Elizabeth	B° PARQUE INDUS- TRIAL II	0400
289909	17761078	Voltolini	Sergio Ramon	JUBILADOS NEU- QUINOS 599 B° CYCCOP	0069
290056	22203511	Wallingre	Victor Anibal	BELISLE 479	0163
26	25901076	Abad	Nadia Dolores	AVDA. ZABALETA 444 B° LOS CANA- LES	0166
173	33197014	Abarca	Laura Paola	BELISLE MZA. F DX26 1.880	0001
467	27149248	Abello	Monica Elizabeth	B° CUENCA XVI S/N MZA. 12 LT. 13	0074
761	11918857	Aburto	Mirta María	RACEDO MZA. 43 DX5 1.100	0069
908	6267225	Acevedo	Carmen Lidia	CHIVATOS INTER- SECCIÓN: CAÑA- DON AMARILLO, B° PARQUE INDUS- TRIAL II	0400
1202	22874106	Acosta	Carmen Beatriz	B° CUENCA XV ST Z1 MZA. 3 S/N DPTO/CASA: CS13	0060
1496	35843667	Acosta	Sabrina Marisol	DE LA AMISTAD S/N DPTO/CASA: CS 22 B° ISLAS MALVINAS	0042
1643	32247375	Acuña	Analia De Las Mercedes	COIHUE S/N MZA. IA LT. 24 B° UNIÓN Y FUERZA	0300

2084	40443992	Acuña	Micaela Celeste	B° MELIPAL MK94 PB 75 S/N	0065
2525	33952241	Adriazola	Gisela Judith	RÍO ALUMINE/RÍO NEUQUÉN S/N	0160
2672	26124757	Afonso	Paola Gabriela	TROILO ANIBAL 540	0187
2819	11398219	Aguayo	Ana Irene	KILKA S/N MZA. 19 MK18 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. 786 B° MELIPAL	0065
3554	13522125	Aguilar	Rosario Del Valle	B° 127 HECTAREAS S/N MZA. 19 DPTO/ CASA: CS 9	0034
3848	36800303	Aguilera	Maria Vitalia	GARCIA/LAS FLO- RIDAS 3445	0046
4289	38799928	Aguirre	Mariela Alejandra	PERIODISTAS NQ- NOS PI 10 19 DPTO/ CASA: DP. D	0028
5465	6525587	Alarcon	Juana Gladys	JUAN B JUSTO 1.645	0042
5612	28485254	Alarcon	Noelia Vanesa	DEL TRABAJADOR MZA. B LT. 3 2.735	0046
5759	17575133	Alarcon	Yolanda Del Carmen	CALLE 2 S/N MZA. 16 DPTO/CASA: CS 4 B° FEDERALISMO	0310
6053	20596312	Albarran	Sonia Faustina	B° TOMA ESFUER- ZO MZA. 5 LT. 19 S/N	0074
6641	12066095	Alcaman	Angelica Ester	B SAN LORENZO NORTE MZA. 85 S/N DPTO/CASA: S7	0069
6788	31676176	Alcaraz	Laura Lorena	AVELLANEDA 331 B° VILLA FARRELL	0018
6935	43834217	Aldana Molina	Alison Natalí	HUGO DEL CARRIL 2.194 B° LOTEOS SOCIAL I	0163
8258	35968719	Almada	Brenda Joana	CEBALLOS 735 COSTA DEL LIMAY	0150
8846	35571814	Almiron	Mirta Elizabeth	B SAN LORENZO NTE MZA. 29 S/N DPTO/CASA: CS21	0069
8993	28443995	Almuna	Lorena Analia	DEL CAMPO E MZA. 13 LT. 10 S/N	0063

9287	24712588	Alonso De Armiño	Andrea Paola	ANAHUE S/N DPTO/ CASA: LT. 17	0160
9581	16717126	Altamirano	Viviana Isabel	CORDOBA CS98 S/N	0183
10022	34317664	Alvarez	Cynthia Noelia	S PI NETTO 396	0150
10463	36606771	Alvarez	Maria De Los Angeles	PIAZZOLA MZA. 239 L18 S/N	0187
10610	36769378	Alvarez	Noelia Soledad	QUARTA GDOR 316	0046
10757	40612673	Alvarez	Tamara Isabel	EL ANTU MZA. 16A LT. 7 S/N	0042
11345	27628683	Alvite	Analia Soledad	GRAL. ROCA 282 B° CENTRO	0028
11786	30917098	Ambrosio	Adriana Paola	MANZI HOMERO MZA. 3 DX6 S/N	0046
12080	34591633	Amurrio	Ayelen Raquel	TUPUNGATO 1.070 B° DON BOSCO	0034
13109	34001894	Angelletta	Antonella Paula	SAN MARTÍN 220	0190
13256	16371977	Anino	Maria Cristina	RAIHUE S/N DX 103 B° MUTEN	0050
13403	25975064	Antigual	Miriam Verónica	TRES ARROYOS DPTO/CASA: CS3 B° CONFLUENCIA	0001
13697	30740128	Antiñir	Natalia Soledad	MANUEL FERRARI S/N MZA. 89 DPTO/ CASA: CS32	0050
13991	16706988	Antunez	Flor Alicia	SAN LUÍS 1.304	0400
14138	32991829	Aostri Garasa	Maria Belen Milagros	SAN JUAN 676 PISO: PI 4 DPTO/ CASA: DPTO B B° CENTRO	0021
14432	24620214	Appon	Eliana Patricia	AUCA MAHUIDA INTERSECCIÓN: JULIO ARGENTI- NO ROCA, MZA. 2 DPTO/CASA: CS 9 B° AMUTEPAS II	0400
14726	36433562	Aragones	Roxana Beatriz	B° CUENCA XV MZA. D1 CS 4 S/N	0060

Número Aleatorio Obtenido: 67

Total Registro Padrón: 43.464

Cantidad Candidatos Sorteados por Genero:

Femeninos: 144, Masculinos: 144, No Binarios: 0
Cantidad Candidatos a Jurado: 288
Total Registro Padrón/Cantidad Candidatos a Jurado: 151
Listado Sorteados
Sorteo de la II Circunscripción

Nº de Orden	Matricula	Apellido	Nombre	Domicilio	Circuito
67	28624016	Abarzua	Ricardo David	MATORRAS GREGORIA 425	0103
218	42968713	Acuña	Dalma Rocio	B° BELGRANO GPO 3 PB DP. D S/N	0103
369	44684691	Acuña	Solange Marlene	B° SUYAI BQ AC 4 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DPTO B	0115
520	25173336	Aguila	Sergio Gabriel	BELGRANO 1.341	0108
671	35834966	Aguirre	Debora Jael	ZAPALA 275	0103
822	44909880	Alarcon	Lourdes Micaela	LAGO TRAFUL 988 B° UNIVERSITARIO	0115
973	24609833	Albornoz	Miguel Angel	ALBERDI 86	0100
1124	43703177	Alfaro	Camila Paz	SANTA ISABEL 1.043	0103
1275	11163177	Allendes	Pedro MARTÍN	B° 3 PABELLON 2 HAB2	0140
1426	42105423	Almendra	Maximiliano Ezequiel	JUAN OTAÑO S/N LT. Z B° OTAÑO	0115
1577	10891175	Altamirano	Mirta Noemi	LOC SAUZAL BONITO CH 2 S/N	0130
1728	37946272	Alvarez	Miguel Alejandro	LAGUNA BLANCA 67	0100
1879	30399055	Amigo	Leonor Rosa	SALVADOR MAZZA MZA. 346 LT. 2 B° ALTOS DEL SUR	0115
2030	32900598	Angladette	Juan Pablo	CANAL DE BEAGLE 218	0108
2181	17782084	Antiñir	Delia	25 DE MAYO DP. 13 1.055	0103
2332	11573806	Aranda	Daniel Roberto	B LLEQUEN CS 5 S/N	0140
2483	27352094	Aravena	Martin Miguel	COMAHUE 22	0115
2634	25975249	Arevalo	Paola Daniela	LAGO TROMEN 1.009 B° UNIVERSITARIO	0115
2785	37757950	Arias Mendez	Florencia Paola	RAWSON S/N B° ALTOS DEL SUR	0115
2936	13934496	Arroyo	Alicia Beatriz	ORTIZ BENITO 1.014	0110
3087	10193054	Avalo	Hilsa Antonia	B° SAN MARTÍN BLOQUE A 28 PISO: PI 2 DPTO/ CASA: DP. 2	0103

3238	32206417	Ayala	Alejandro David	JUAN SOUFAL 168 B° SOUFAL	0115
3389	37856405	Baeza	Jasmina Tamara	SCHREIBER 129 B° CENTENARIO	0115
3540	37946410	Baigorria	Walter Dario	SCHREIBER 297 B° CENTENARIO	0115
3691	41590586	Barbero	Camila Agustina	ISLAS MALVINAS 135	0108
3842	39083776	Barrera	Rocio Belen	LAGO ESPEJO 45	0115
3993	23989461	Barriga	Marcelo Alejandro	POTENZONI 454	0115
4144	39131780	Barros	Fernando Exequiel	DEL TRABAJO 216	0100
4295	42518559	Barros Giannetti	Martin Gustavo	SALTA 543	0115
4446	7688506	Bastidas	Mario Enrique	B° SAN MARTÍN PB A DP. A23 S/N	0103
4597	18358904	Becerra	Monica Viviana	MANUEL BELGRANO 466	0115
4748	37947266	Benegas	Edgar Milton Joaquin	ENTRE RIOS/CHUBUT 294	0115
4899	17358112	Benitez	Monica Miryam	LAGO ÑORQUINCO 95	0115
5050	14230052	Berra	Teresa Nora	CHUBUT 59	0100
5201	39681110	Billiet	Daiana Daniela	B° 3 305 DPTO/CASA: CS 305 D	0140
5352	11088106	Bogado	Miguel Omar	HUECHULAFQUEN 60	0103
5503	38495466	Bouvier	Erica Yanet	JULIO DE CARO 686, INTERSECCIÓN: CAMINITO,	0110
5654	17835000	Briceño Mobilio	Teresa Viviana	VILLA LA ANGOSTURA 0	1200
5805	36434542	Burgos	Debora Gimena	B° NOROESTE 2 8	0110
5956	44802362	Bustamante	Leila Candela	PEDRO ROTTER 1.017	0110
6107	38495434	Buttarelli	Jonathan Adrián	12 DE OCTUBRE DPTO/ CASA: CS 51 B° PROGRESO	0108
6258	38495317	Cabrera	Liliana Ester	MAIPU 14 BLOQUE A PISO: PI 3 DPTO/CASA: DP. D B° SAN MARTÍN	0103
6409	14605885	Cala Lesina Miraglia	Patricia Cristina	EGUINOA 554	0100
6560	41347506	Campomori	Franco David	ANIBAL TROILO 1.345 B° CENTRAL	0110
6711	35655515	Campos	Lia Veronica	QUILLEN LAGO 84	0115
6862	18847318	Campos Muñoz	Monica Ismenia	SALTA 253	0115
7013	11472852	Candia	Julio Cenen	POMA 107	0108

7164	12793933	Cantillana	Paulina Del Carmen	VIÑUELA 9 B° MOSCONI	0115
7315	13867294	Cardenas	Julia Elisabet	LAGO QUILLEN 1.117	0115
7466	44780118	Cares Maldonado	Kevin Nicolas Ezequiel	SANTIAGO DEL ESTERO S/N MZA. 138 LT. 5 B° OTAÑO	0115
7617	34658268	Carrasco	Guillermo Daniel	LACAR LAGO 10	0103
7768	37856933	Carrera	Micaela Gisel	SAENZ PEÑA 248	0100
7919	42792808	Casco	Ayelen Cecilia	PRIMEROS POBLADORES S/N B° PROGRESO	1200
8070	36840827	Castillo	Elizabeth María-nela	KEIDEL 1.310 B° 25 DE MAYO	0115
8221	33285125	Castillo	Ruben Alfonso	QUINTIN CABRERA 79 B° UNIÓN	0108
8372	43760288	Castro	Milagros Soledad	LAGUNA VERDE 142 B° PARQUE ESTE	0100
8523	17489184	Catricura	Norma Noemi	MARIANO MORENO 569 B° CENTENARIO	0115
8674	17873169	Ceballos	Mercedes	MARTINELLI 61 B° CENTENARIO	0115
8825	36692667	Cerda	Maria Ines	CARLOS HILARIO ESTEVEZ 802 B 15 B° PROGRESO	0108
8976	23540156	Chagas	Ramona Mabel	JUAN MIRALLES MZA. 501 LT. 21 B° ALTOS DEL SUR	0115
9127	21384246	Chave	Jorge Eduardo	EGUINOA 1.494	0108
9278	10347301	Cheuquel	Rafael Arcadio	PUGLIESE 1.110	0110
9429	40616730	Cid	Nicole Analis	LAGO MARI MENUCO 251 B° PARQUE ESTE	0100
9580	39880770	Cisneros	Lucia Belen	CORRIENTES 530	0100
9731	43759613	Cofre	Juan Andrés	ENTRE RIOS S/N LT. 6 MZA. 157 B° OTAÑO	0115
9882	28614668	Colipy	Gerardo Daniel	9 DE JULIO 747	0103
10033	25694951	Contreras	Cristina Fabiana	LARREA MZA. 487 LT. 20 CS 1721 S/N	0108
10184	37856710	Contreras	Nahir Malena Soledad	ELORDI S/N MZA. 651 LT. 17A B° CONO DE SEGURIDAD	0103
10335	17914511	Cordova	Ruth Mirella	PAZ GRAL 834	0103
10486	36797157	Cortes	Jose Luis	ANTARTIDA ARGENTINA 54	0115
10637	38494725	Cortez	Sergio Fabian	27 DE ABRIL 0	1200
10788	36693055	Criban	Nadia Romina	MATORRAS 981	0103

10939	31000327	Cuevas	Vanina Edith	B ALTOS DEL SUR MZA. 304 S/N DPTO/CASA: LT. 16	0115
11090	41633280	Da Silva	Cristian Emanuel	MANUEL SABIO S/N B° EZIO ZANNI	0103
11241	37856699	De Muro	Florencia María Laura	SAN LUÍS 473 B° CEN- TRO	0100
11392	11531661	Dermit	Pedro Miguel	B° MOSCONI BQ C8 PI 3 DP. C 0	0115
11543	44481405	Diaz	Daiana Abigail	AMANCAY 30 B° ALICU- RA	1200
11694	42848086	Diaz	Juan Manuel	B° SAN MARTÍN TI A23 S/N DPTO/CASA: PI 1 C	0103
11845	28453560	Diaz	Paola Andrea	BENIGAR JUAN 147	0103
11996	36797171	Dimarco Quilo- dran	Alejandro Exe- quiel	SANTA ISABEL 272	0103
12147	13699601	Dumigual	Celestina	GALBATO 467	0115
12298	11472575	Echeverria	Gregorio Tomas	B° UNO S/N DPTO/CASA: CS 99	0110
12449	42806573	Enrique	Jennifer Camila	ROCA/MOSCONI 1.101	0100
12600	25298758	Escalona	Jesus Ernesto	COIHUE 464	0108
12751	32284801	Espiase	Mariano German	MERIDA ANTONIO 480	0115
12902	27322836	Espinoza	Eleazar Carlos Antonio	CAMINITO 32	0110
13053	35310886	Farfan	Cristian Andres	ALEM INTERSECCIÓN: ARENALES, B° UNIÓN	0108
13204	42709568	Fernandez	Daniela Aldana	RÍO NAHUEVE 1.889	0103
13355	24392082	Fernandez Sal- guero	Marcela Veronica Ceferina	LOS CLAVELES LT. 89 0	0115
13506	29032884	Ferreira	Paulo Cesar	SALTA 405 B° CENTRO	0100
13657	14856981	Figueroa	Omar Nestor	CHOS MALAL 711	0103
13808	27132077	Flores	Hugo Andres	RÍO PICHÍ NEUQUÉN 2.236 B° EZIO ZANNI	0103
13959	20121258	Flores Gentile	Manuel Antonio	RÍO GUAÑACOS 57 B° EZIO ZANNI	0103
14110	44481317	Fré	Ludmila Sol	PUGLIESE 1.142 B° CEN- TRAL	0110
14261	8377452	Fuentes	Eduardo Rodolfo	SANTA ISABEL 335	0103
14412	38495360	Fuentes	Marilyn Suyai	BOSCO 540	0103
14563	20960351	Funes	Carolina Alejan- dra	CARLOS GARDEL 628 B° CENTRAL	0110

14714	40067057	Gallegos Mari-guin	Gonzalo Matias	HERMANOS BENENTE S/N MZA. 1 LT. 2 B° NORTE	0110
14865	44779105	Garces	Marianela Irma	MAESTROS NEUQUINOS 7, INTERSECCIÓN: JUAN BAUSTISTA ALBERDI, B° PAMPA	0103
15016	31483705	Garcia	Matias Angel Nicolas	ARRAYANES 344	0108
15167	13699798	Garrido	Ana Isabel	MIRALLES/CORRIENTES S/N	0115
15318	28453456	Garrido	Marta Cristina	CORDOBA 976 B° AEROPARQUE	0103
15469	35655595	Gatica Quipai-huenque	Jesica Micol	PATAGONIA 446	0115
15620	16415734	Gimenez	Blanca Beatriz	B° UNO S/N DPTO/CASA: CS 308	0110
15771	42274904	Godoy	Cristal Angelica Noemi	PJE EL SAUCE SECC CHACRAS S/N	1210
15922	24887446	Gomez	Eusebio Alberto	PASO AGUERRE CHACRA 23	1220
16073	32020384	Gomez	Mirna Nelida	TUCUMAN 477	0115
16224	10163682	Gonzalez	Aurora Leonor	B° MOSCONI GR4 DX77 S/N	0115
16375	30272587	Gonzalez	Iris Isabel	MIRALLES JUAN 436	0115
16526	40211335	González	Milagro Soledad	9 DE ENERO INTERSECCIÓN: 31 DE OCTUBRE, LLEQUEN	0140
16677	40068528	Gonzalez Guerrero	Lautaro Emanuel	MAIZANI S/N 719 10 B° CENTRAL	0110
16828	26132184	Gramajo	Olga Noemi	CORDOBA 592	0103
16979	23612724	Guerci	Eduardo Gabriel	MORENO MARÍANO 940	0115
17130	11088172	Guircaleo	Miguel Domingo	LOC SAUZAL BONITO SC CH S/N	0130
17281	41286859	Gutierrez	Jairo Julián	11 DE MARZO S/N	1220
17432	44463181	Gutierrez	Raul Adrian Segundo	LOS PERALES S/N LT. 49 B° SECCION CHACRAS	0115
17583	25113748	Guzman	Marcelo Damian	NAHUEL HUAPI 488	0103
17734	27026261	Herman	Cynthia Yanina	RENE FAVALORO 535 B° PUEBLO NUEVO	0108
17885	18565146	Hernandez	Carlos Alberto	LG VARVARCO 861	0103
18036	24817453	Hernandez	Marcos Gustavo	SAN MARTÍN 1.050 B° AEROPARQUE	0103
18187	40182714	Herrera	Carolina Magali	SARMIENTO 743	0103

18338	40660735	Hidalgo	Lautaro Darío Enrique	B° SAN MARTÍN S/N BLOQUE A24 PISO: PI 2 DPTO/CASA: DP. C	0103
18489	16046567	Hurtado	Mabel Trinidad	LOC V EL CHOCON CS 239 C S/N	0140
18640	38809244	Inglera	Julio Lautaro	B PARQUE INDUSTRIAL E 12	0140
18791	23214678	Irigoitia	Maria Cecilia	LOS ALAMOS 1.068	0108
18942	30518904	Jara	Alejandro David	LAGO QUILLEN 412 B° PARQUE OESTE	0103
19093	29027525	Jara	Luis Alberto	LOC PLAZA HUINCUL MZA. 12 S/N DPTO/ CASA: LT. 4	0115
19244	30874766	Jaramillo	Ana María Jose	SECCION CHACRAS CHACRA 65	1210
19395	32020412	Jofre Leiva	Ezequiel	ORTIZ BENITO 1.075	0110
19546	34616999	Koreico	Eliana Del Valle	9 DE JULIO 950	1200
19697	38495087	Lagos	María Lujan	PERNICEK 504	0103
19848	11579996	Lastra	Omar Alberto	B° PARQUE INDUSTRIAL S/N PARQUE INDUSTRIAL	1200
19999	32119991	Lederhoss	Damian Andres	ISLAS MALVINAS 130	0108
20150	31708244	Leiva	Sebastian	LAGO LACAR 653	0103
20301	35864950	Lepigual	Miguel Eduardo	MIGUEL BENAZAR INTERSECCIÓN: QUINTIN CABRERA, B° PROGRESO	0108
20452	22619067	Lillo	Delia Noemi	EMILIO CONI 774 B° ALTOS DEL SUR	0115
20603	34658100	Linares	Paola Gisel	PINCHEIRA 1.796	0108
20754	35834722	Lizama	Gonzalo Maximiliano	MAJLUF 217	0108
20905	6498476	Lombardo	Rosa	BELGRANO 338	0100
21056	41242092	Lopez	Guadalupe Yami-la Antonella	SARMIENTO 1.118	0103
21207	27238295	Lopez	Nelson Eduardo	SAN JUAN BOSCO 486	0103
21358	6283458	Lucardi	Norma María	PROS PINOS 1.431	0115
21509	22307090	Lupica Cristo	Pablo Daniel	TUCUMAN 78	0100
21660	37101407	Malabe	Silvina Edith	AMERICO VERDINELLI 133 B° NEHUEN CHE	0103
21811	24071802	Manqueo	Carmen Alejandra	PEREZ BENITO/TRAFUL 0	0115
21962	16019806	Mardone	Celia Noemi	AV. DEL TRABAJO 1.066	0100

22113	40613969	Mardones To- res	Williams	EL SAUCE MZA. D LT. 8	1210
22264	35834964	Marifil	Verónica Yolanda	ADOBATTI 6 B° 20 VI- VIENDAS	0115
22415	7579789	Maripil	Juan Ernesto	MAESTROS NEUQUI- NOS 853	0103
22566	25447356	Martinez	Cristian Julian Ceferino	PASO DE LAS TOSCAS DPTO/CASA: CS 19 B° ALBORADA	1200
22717	39002744	Martinez	Miguel Moises	LOS ÑIRES S/N DPTO/ CASA: CS 16 B° 25 DE MAYO	0108
22868	12416021	Maturano	Oscar Felix	RAMÓN CASTRO MZA. B LT. 12 B° NORTE B° NORTE	0110
23019	31478163	Mecina Gutie- rrez	Marcelo Fernan- do	CABRAL SGTO. 262	0115
23170	35037853	Melinao	Miguel Angel	SAN JUAN BOSCO 1.330	0103
23321	42653557	Melo	Carlos Ignacio	CHALIOL WILMIRO 13	0108
23472	28394860	Mendez	Carina Natalia	TROILO ANIBAL 1.351	0110
23623	38810459	Mendez	Luciano Enrique	NEUQUÉN 283	0115
23774	17914704	Mendez	Viviana Mabel	TUCUMAN 480, INTER- SECCIÓN: 22 DE OCTU- BRE, B° DANIEL SAENZ	0100
23925	14856814	Mercado	Bernardino Luis	RÍO NAHUEVE 2.528	0103
24076	41438885	Merino	Victor Rodolfo	PASO AGUERRE S/N CH 18	1220
24227	14299962	Miguel	Hugo Eduardo	EGUINOA 1.078	0108
24378	29010899	Miranda	Ivanna Sara	B° 2 S/N DPTO/CASA: 219 C	0140
24529	34658164	Molina	Leandro Ezequiel	LAGO EPULAFQUEN S/N DPTO/CASA: 52 B° PAR- QUE OESTE	0103
24680	42709928	Monje	Marisol Del Car- men	NEUQUÉN 66 B° PRO- GRESO	0108
24831	29882034	Montecino	Silvia Marisol	LAGUNA SALADA 718	0100
24982	32570400	Montesino	Cintya Belen	LAGO MACHONICO 31	0103
25133	16019723	Mora	Maria Noemi	LAGO LACAR 14	0103
25284	17238626	Morales	Jose Aristides	ZAPALA 653	0103
25435	29706149	Morano	Juliana Alejandra	INT. ANGELERI 880 DPTO/CASA: DP. 2 B° RUCA QUIMEY	0100
25586	35313589	Moreno Radino	Maximiliano Eze- quiel	BERBEL HUGO 681	0110

25737	34658062	Muñoz	Ana Belen	CANAL DE BEAGLE 1.448	0115
25888	39881569	Muñoz	Florencia Macarena	CHACABUCO BQ A6 PB DP. B S/N	0103
26039	25776785	Muñoz	Maria Del Carmen	EJERCITO ARGENTINO MONOBLOCK E1 PI SO:PB DPTO/CASA: 2 B° 72 VIVIENDAS - NE- HUENCHE	0103
26190	31483635	Muñoz	Vanesa Valeria	QUINTIN CABRERA MZA. 461 LT. 15 B° UNIÓN	0108
26341	41437986	Nahuel	Florencia Domitila	CONTRERA CIRILO MZA. T S/N DPTO/CASA: LT. 18	0110
26492	16702462	Narvaez	Delia Elida	VENDRAMINI 80	0108
26643	32518594	Navarrete	Fernando Angel	LAS LENGAS 993	0108
26794	38495262	Navarrete	Martín Ariel	CERRO COLORADO MZA. D LT. 6	0105
26945	20645980	Navarro	Laura Natividad	B° UNO CS 325 S/N	0110
27096	36713091	Norambuena	Evelin Elizabeth Lucia	NAHUEL HUAPI 639	0103
27247	20122068	Obrique	Maria Elicia	CERRO AZUL MZA. C LT. 2	0105
27398	37173409	Olave	Analia Belen	MAESTROS NEUQUINOS 838	0103
27549	12820479	Oñate	Benedito	B° LLENQUEN CS 9 S/N	0140
27700	38495258	Orellana	Romina Antonella	LAGUNA BLANCA 271	0100
27851	35834601	Orrego	Natacha Truyitra- leu	LAGUNA TROLOPE 154 B° PARQUE ESTE	0100
28002	25009215	Ortiz	Luis Elias	OLASCOAGA 319	0100
28153	32909182	Oses	Romina Yanet	MAESTROS NEUQUINOS 654	0103
28304	31939883	Padilla	Marcelo Ivan	BELGRANO/RÍO NEGRO S/N	0115
28455	42518441	Palacios	Agustín Exequiel	SARMIENTO 476 B° CENTRO	0100
28606	24417514	Palma	Juan Bernardo	ARENALES 126	0108
28757	21993968	Parada	Leonardo Fabian	LAGO MARI MENUCO 214	0100
28908	41242214	Paredes	Horacio Ismael	CABO ALARCON 75 B° ARROYO DEL NORTE	1200
29059	17914539	Parra	Jose Alejandro	PAZ GRAL. 247	0100
29210	17914677	Pavon	Monica Mabel	NOLASCO 665	0100
29361	34220579	Peralta	Angela Fernanda	MAIPU 1.447 B° EZIO ZANNI	0103

29512	40183272	Pereyra	Nehemias Diego	URQUIZA 9 B° PEÑI TRAPUN	0103
29663	32307916	Perez	Nelson Moises	PASO DE LAS TOSCAS 18 B° ALBORADA	1200
29814	34220511	Pezoa	Alex Sebastian	SANDOVAL INTERSECCIÓN: BASCUÑAN, LT. 6 B° NORTE	0110
29965	33180073	Pinilla	Paolo Matias	CINCO SALTOS 333	0115
30116	30001919	Pino	Marcos Alexis	BUENOS AIRES 620 B° SOUFAL	0115
30267	29356181	Pinto	Heraldo Fidel	2 DE ABRIL 31	0103
30418	30809292	Poblete	Andrea Beatriz	MORENO MARÍANO S/N	1200
30569	36187395	Ponce	Analia Erica	SAENZ PEÑA 354	0100
30720	14916344	Potenzoni	Ana María	ENTRE RIOS 574	0100
30871	36257673	Puente	Cris Yamila Denise	B° BELGRANO GR7 DP. 131 S/N	0103
31022	35656099	Quesada	Marcia Jesica	VALLE S/N MZA. 1.215 LT. 15 B° PUEBLO NUEVO	0108
31173	37856730	Quidel Carrasco	Jairo Amir	ALVAREZ GREGORÍO 132	0108
31324	28624242	Quinimil	Erica Vanina	9 DE JULIO 243	0108
31475	12432619	Quintuman	Ana Rosa	JUAN JOSE CASTELLI S/N MZA. 800A LT. 3 B° BRENTANA	0108
31626	14033048	Raad	Ruben Dario	CHOS MALAL 290	0115
31777	28172080	Ramirez	Jorge Rafael	PERITO MORENO 1.663	0108
31928	21916182	Rañil	Ana Mabel	RIVADAVIA 1.216	0103
32079	23063104	Rejep	Daniela Patricia	ROSEMBROCK 96, INTERSECCIÓN: SAN LUIS, B° NEHUEN CHE	0103
32230	34658104	Reyes	Jesica Valeria	CELESTINO POMA 2.097, INTERSECCIÓN: ENRIQUE CANEPA, B° PUEBLO NUEVO	0108
32381	13253391	Riera	Nelida Juana	MAGALDI 629	0110
32532	18566374	Rios	Sandra Edith	LAGO QUILLEN 474	0103
32683	44779142	Riquelme	Josefina Jeremy	B° BELGRANO S/N BQ C12 ESC1	0103
32834	39129618	Rivas	Guido Jonathan	RIVADULLA 1.035 B° SOUFAL	0115
32985	42848064	Rivera	Luis Alejandro	CORRIENTES 34	0115
33136	44874442	Robles	Angel Ismael	CHILE 643 B° OTAÑO	0115
33287	33665506	Rodriguez	Debora Adriana	BAHIA BOCA DEL SAPO COSTA DEL LAGO	0140

33438	37781130	Rodriguez	Julieta Antonella	EMILIO CONI 655 B° ALTOS DEL SUR	0115
33589	11276971	Rodriguez	Norma Noemi	MAESTROS NEUQUINOS 143 B° AEROPARQUE	0103
33740	34457402	Rodriguez Romero	Rebeca Noemi	SARMIENTO 436 B° CENTRO	0100
33891	22619399	Rojas	Marcelino	B° BELGRANO ESC 1 PI 2A S/N DPTO/CASA: DP. C3	0103
34042	16980012	Roman	Ruth Susana	CUTRAL-CÓ 712 B° CENTENARIO	0115
34193	24609555	Romero	Liliana Ethel	ALEM 470	0100
34344	29551861	Rosa	Mauro	LAGO TROMEN 396 B° PARQUE OESTE	0103
34495	40066752	Roth	Maria Marta	27 DE ABRIL 0	1200
34646	41347248	Rubio Diaz	Facundo Gabriel	GREGORIO MARTÍNEZ S/N LT. 7 MZA. E B° NORTE	0110
34797	12432773	Saavedra	Jorge Omar	LAGO PULMARI 387 B° PARQUE OESTE	0103
34948	44238210	Saez	Lautaro Emanuel	RÍO MINERO 78 B° EZIO ZANNI	0103
35099	37856917	Salazar	Cintia Araceli	HIPÓLITO IRIGOYEN S/N DPTO/CASA: CS 65 B° PROGRESO	0108
35250	11806526	Salinas	Blanca Azucena	ISLAS MALVINAS 133	0108
35401	12818018	Salvo	Mirta Haydee	COPAHUE 533	0103
35552	31173069	Sambueza Mansilla	Luciana Elisabet	EGUINOA 249	0100
35703	37172603	San MARTÍN	Gisel Daniela	TUCUMAN 784	0103
35854	38495200	San MARTÍN	Roberto Maximiliano	25 DE MAYO/ZAPALA 965	0103
36005	27046816	Sanchez	Enrique Ramon	ARENALES 135	0108
36156	36945275	Sanchez	Valeria Noemi	SALTA 516 B° OTAÑO	0115
36307	16696405	Sandoval	Isabel Noemi	PIAZZOLA 660	0110
36458	43215961	Sandoval	Tomás	SALTA 366	0100
36609	23364655	Santana	Amanda Genoveva	B° 154 VIV NEHUENCHES 123	0103
36760	28234670	Sayago	Maria Jose	HERMOSILLA MZA. P LT. 8 S/N	0110

36911	37781801	Seguel	Gabriela Anahi	LAGO NONTHUE 5 B° PARQUE OESTE	0103
37062	35834594	Sepulveda	Belen Alejandra	EDUVINA GODOY 78 B° UNIÓN	0108
37213	28453404	Sepulveda	Jose Alejandro	TUCUMAN 406	0115
37364	14856876	Sepulveda	Omar	MIGUEL EGUINOVA 1.370 B° UNIÓN	0108
37515	36494783	Serain	Juan Bautista	ZAPALA 944	0103
37666	43946913	Sifuentes	Morena Irupe	SARMIENTO 1.209 B° PAMPA	0103
37817	34084447	Sixto	Axel German	CURRUHUE LAGO 434	0103
37968	14856966	Solorza	Jose MARTÍN	ABEL TAPIA S/N MZA. Q LT. 15 B° NORTE	0110
38119	14230045	Sosa	Patricia Monica	CHACO 322	0115
38270	38813393	Soto	Gonzalo Exequiel	B° CONO DE SEGURIDAD S/N MZA. 654 LT. 6	0103
38421	31157054	Soto	Ramona Jaquelina	PUGLIESE 1.294	0110
38572	42662741	Suarez	Candela	CERROS COLORADOS 542 B° SOUFAL	0115
38723	36434455	Tamburini	Luciana Maylin	PERNICEK 805	0103
38874	37856358	Tapia	Sebastian Maximiliano	QUINTIN CABRERA 232 B° UNIÓN	0108
39025	41437978	Teran	Emilia Josefina	ROTTER PEDRO 713	0110
39176	22367477	Tolosa	Karina Andrea	SAN LUÍS 510	0115
39327	17489093	Torres	Lidia Teresa	TUCUMAN 1.010 B° PAMPA	0103
39478	44605302	Trecaman Bos- sel	Lautaro Rubén Darío	EJERCITO ARGENTINO S/N DPTO/CASA: CS 43 B° BRENTANA	0103
39629	28393828	Tscherig	Laura Edith	LAS ACACIAS 42 B° 25 DE MAYO	0108
68	11472565	Abarzua	Ricardo Oscar	B° SUYAI ACC7 S/N DPTO/CASA: PB D	0115
219	13934128	Acuña	Daniel	ELORDI 717	0103
521	23989098	Aguila	Sergio Roberto	LAGO MELIQUINA 520	0103
1276	25994417	Allievi	Claudio Fabian	LAGO TROMEN 545	0103
1729	30272843	Alvarez	Miguel Antonio	TIERRA DEL FUEGO MZA. 131 LT. 11 B° OTA- ÑO	0115

1880	23236630	Amigo	Manuel Jesus	LOC CHIHUIDOS ZONA URBANA S/N	0340
2031	31483539	Angli	Norman Gabriel Alberto	LAGUNA COCHICO S/N DPTO/CASA: CS 7 B° PARQUE ESTE	0100
2484	32909364	Aravena	Matias Luciano	ÑORQUINCO LAGO 49	0100
2937	12793941	Arroyo	Carlos Alberto	ARENALES 105 B° CENTENARIO	0115
3390	39522997	Baeza	Jonatan Hernan	PERNISEK 595 B° AEROPARQUE	0103
3541	42709596	Baigorria Bena-ga	Cesar Leandro	BELGRANO GR4 CS 83 S/N	0103
3692	37860137	Barbero	Facundo Fabrizio	ISLAS MALVINAS 135	0108
3843	27166169	Barrera	Rolando Daniel	SAENZ PEÑA 837	0100
4145	37781141	Barros	Fernando Matias	POTENZONI 576 DPTO/CASA: CS 8 B° CENTENARIO	0115
4598	41242034	Becerra	Nahuel Alejandro	OLGA LIONE 107 B° NEHUEN CHE	0103
5202	17489019	Billiet	Gerardo	SAN JUAN BOSCO 426	0103
5353	36244729	Bogado	Milton Gonzalo	RÍO LIMAY S/N B° ALICURRA	1200
5504	35834645	Bouvier	Jorge Antonio	CARLOS H. RODRIGUEZ 530 CENTRO	0103
5957	32909166	Bustamante	Lucas Matias	SANTA ISABEL 657	0103
6108	31110547	Buttarelli	Luciano Germán	HUECHULAFQUEN 4 B° ALTOS DEL SUR	0115
6410	20174567	Calabrese	Marcelo Daniel	ruta 237 LT. 85 S/N	1200
6712	35037565	Campos	Lucas Matias Daniel	PERITO MORENO 752 B° CENTRO	0100
7014	40615340	Candia	Julio Cristian Gabriel	CHOS MALAL 131	0115
7618	29861889	Carrasco	Gustavo Gabriel	RÍO AGRÍO 2.095 B° EZIO ZANNI	0103
8222	16671445	Castillo	Ruben Dario	PJE EL SAUCE SC CHACRAS S/N	1210

Número Aleatorio Obtenido: 149

Total Registro Padrón: 47.024

Cantidad Candidatos Sorteados por Genero

Femeninos: 48, Masculinos: 48, No Binarios: 0

Cantidad Candidatos a Jurado: 96

Total Registro Padrón/Cantidad Candidatos a Jurado: 490

Listado Sorteados Sorteo de la III Circunscripción

Nº de Orden	Matricula	Apellido	Nombre	Domicilio	Circuito
149	32021575	Acuña	Ariel	RAMÓN CASTRO S/N	0250
639	16235561	Aguirre	Antolín	CORDILLERA DEL VIENTO 708 B° PATAGONIA ARGENTINA	1000
1129	43264922	Albrecht	Carolina Lujan	CORREDOR DE LOS LAGOS 101	1000
1619	43156183	Almiron Correa	Maia Noemi	NEUQUÉN 846	0205
2109	25975446	Andrade	Cristian Alejandro	FORTÍN 1 DE MAYO 175	1100
2599	38811651	Antipan	Walter Nicolas	NEUQUÉN 647	0210
3089	45375733	Arevalo	Wilson Andres	ARROYO LONCOPUE CS 24 S/N	0800
3579	30584385	Artigas	Soledad Vanesa	PJE LA ANGOSTURA S/N	1060
4069	34658832	Baigorria	Fabiana Andrea	B° PARQUE MZ. C LT 17	1060
4559	44780447	Barria Alonso	Pehuen María José	B° INTERCULTURAL MZ. 10 LT 10	1000
5049	25776716	Beltran	Cesar Salvador	B° ISLAS MALVINAS 2	0220
5539	24487623	Berrini	Marcela Lia	PEDRO SORIA 230 B° 25 DE MAYO	0210
6029	24774399	Bravo	Nestor Hugo	RECONQUISTA 492	0205
6519	14588513	Cabas	Mirta Esther	LEVALLE 0 DPTO/ CASA: C1	0220
7009	42969446	Calfulen	Azucena	MALLIN DEL MUERTO	0230
7499	13191235	Campos	Ruben Oscar	25 DE MAYO CS 10 S/N	0900
7989	31269205	Cares Lillo	Diego Matias	YUMU YUMU CS 9 S/N	0800
8479	35516768	Castan	Lucas Roberto	SOLDADO AGUILA 1.400 B° TRASANDINO	0200
8969	27987287	Catalan	Alberto Sixto	PJE MALLIN DEL MUERTO S/N	0230
9459	32984964	Cayuqueo	Ailen Erica Aurelia	PJE LONCO LUAN S/N	1080
9949	29736310	Chandia	Claudio Ariel	DEL TRABAJADOR 1.120	0200
10439	17641300	Cirer	Marta Luisa	PJE PIEDRA GAUCHA KM. 14 S/N	1010

10929	17250287	Colombino	Hector Ricardo	PULMARI 853	0205
11419	36376507	Cordoba	Micaela Andrea	CORRALES 520	0205
11909	28705167	Cuevas	Fabian Humberto	BROWN 2.466	0205
12399	37175492	Currumil	Silvia Yanina	BAGNAGATTI 574	0205
12889	8318690	Díaz	Martin Adalberto	ANTONIO BERNI 231 B° PINO AZUL II	0210
13379	21927565	Encina	Cesar	PJE TRAHUNCURA S/N	0840
13869	21686799	Espinosa	Daniel	CHUBUT 1.205	0205
14359	34358445	Fascetto	Agustina Dolores	LAS CHAQUIRAS S/N	0740
14849	31274272	Figueroa	Irma Yanet	MANZUR SAPAG 64 B° KRAUSE	0210
15339	35493260	Fort	Vanesa Daiana	25 DE MAYO/LEVA- LLE 407	0205
15829	29840673	Fuentes	Josefina	SAN DEMETRIO	0900
16319	43530508	Gallardo	Marcos Joan Franco	CHUBUT 529	0210
16809	37101744	Garrido	Brenda Herminda	SARMIENTO 0	0920
17299	10347284	Giordano	Delia Norma	B 582 VIV ACC J2 PB DP. A S/N	0210
17789	23718405	Gonzalez	Gustavo Marcelo	CURAQUEO 974	0205
18279	31665185	Grassetti	Mariel Ayelen	LAIOLO 328	1000
18769	18009769	Gutierrez	Julio Cesar	JOUBERT 594	1000
19259	12321578	Hernandez	Maria	PJE LAGUNA BLANCA S/N	0290
19749	27762897	Huayquillan	Monica Fabiana	ALMENDRA 0	0800
20239	35833924	Huichaqueo	Erica	LOS COIHUES 27 B° JUAN BOSCO	1000
20729	27987365	Inostroza	Laura Mercedes	ENTRE RIOS 378	0210
21219	36435301	Jara	Leonardo Leandro Josue	LOS RADALES 22 B° RUCA HUENEY	1000
21709	41608652	Juarez	Yohana Elizabeth	PJE SANTO DOMIN- GO S/N	0250
22199	27064602	Laiolo	Patricia Carola	RUTA PROV 13 KM. 13 S/N	1060
22689	17460284	Leiva	Fidel	LINIERS 2.231	0205
23179	43759829	Lican	Mauricio Exequiel	LOS FRESNOS 712	1000
23669	44102717	Lopez	Gimena Agustina	B° NORDENSTROM ACC A1 PISO: PI 1 DPTO/CASA: DP. TO C	0210

24159	11810894	Luengo	Oscar Manuel	ANTARTIDA ARGENTINA 352 B° DON BOSCO	0205
24649	30965972	Manriquez	Oscar Omar	B° MALVEN SUYAI S/N	0900
25139	23680712	Maripan	Martin Bautista	MIGUEL CANE 428 SECC 20	0210
25629	36841612	Mastandrea	Sofia Amelia	ABEL CHANETON 1.841 B° DON BOSCO	0205
26119	42910404	Melinao	Marcos Imanol	CERRO PEDREGOSO CS2 S/N	0800
26609	40068652	Mena	Yohana Malen	SAN MARTÍN 547	1100
27099	38432600	Meriño	Romina Antonella	B° PLAN EMERGENCIA CS 4 S/N	0920
27589	18418757	Millalaf	Roque	ZAINUCO 0	1000
28079	27987766	Monsalve	Fabiola Analia	EL AGRIO S/N	0740
28569	23727860	Monti	Damian Gustavo	ALBERDI 243	0210
29059	32530518	Morales	Mariela	PRIMEROS POBLADORES 54	1100
29549	13022603	Muhamed	Cristina Beatriz	AVENIDA 12 DE JULIO 1.736 B° 12 DE JULIO	0210
30039	37758743	Nahuel	Diego Pablo	HECTOR IBARROLAZA 560 B° 186 VIVIENDAS	0210
30529	12321698	Navarrete	Orfilia Del Carmen	SECT.3 M.8 SOLAR 10 S/N	0210
31019	32021596	Olave	Walter Matias	PECHI QUIROGA S/N, INTERSECCIÓN: DR. JORGE FALCIONI,	0210
31509	17927576	Ovejero	Ruben Eduardo	CHUBUT 571	0210
31999	24959987	Palavecino	Maria Ernestina	CAÑADON ESTE 936	0205
32489	20121501	Parra	Jose Alfredo	YUMU YUMU CS3 S/N	0800
32979	34022801	Peloc	Sandra Liliana	NONTHUE 1.100 B° ZONA II	0205
33469	20337646	Perez	Rosa María	VERA CARLOS 817	0205
33959	44909101	Pino	Fernando Joaquín	EL CRIANCERO 684	0205
34449	28705107	Pradena	Veronica Gisela	LAGUNA BLANCA 986	0210
34939	22674668	Queupil	Amelia Regina	SALVADOR ESTEBAN 0	0800
35429	20305224	Quiñiñir	Myriam Mabel	J B ALBERDI 116	0900
35919	41608687	Rain	Florencia Andrea	PJE SANTO DOMINGO ABAJO S/N	0240

36409	40830863	Rebora	Alan Ariel	RUTA 13 KM. 9 B° CAMPING DON CIRILO	1060
36899	39354834	Rioseco	Bárbara Victoria	VILLA RURAL LA BUITRERA C 4	0900
37389	26963803	Rivera	Nelida Alejandra	TIERRA DEL FUEGO S/N	0920
37879	21158743	Rodriguez	Martin	PURRAN S/N DPTO/ CASA: CS 11	0800
38369	36151607	Romero	Fernanda Noemi	CARLOS VERA 709	0205
38859	14742632	Rubio	Luís Eugenio	PJE LOS CATUTOS S/N	0230
39349	24175075	Salazar	Eladio	MILANESIO PADRE 157	1000
39839	11806438	San MARTÍN	Andres Aquiles	B 582 VIV ACC H3 PI1 DP. B S/N	0210
40329	26602315	Sandoval	Elvira	RUTA 3 KM. 6	0220
40819	17952458	Schincariol	Alicia Nilda	LA PAMPA 1.049	0205
41309	25014057	Sepulveda	Sergio Anibal	A LONCOPIE/MONCOL CS9 S/N	0800
41799	33928802	Sommerfeld	Martin Eliseo	SAN JORGE DPTO/ CASA: CS158 B° MALVEN SUYAI	0900
42289	41346639	Soto Jara	Luisa Lujan	25 DE MAYO 2.423	0205
42779	35968004	Tisnado	Ruben Felix	B LOS RESIDENTES LT7 S/N	1060
43269	24026892	Torres	Zoila	PJE PICHAIHUE S/N	0830
43759	8377252	Uribe	Juan Bautista	SALTA 382 B° RUCA HUENEY	0210
44249	29057545	Varela	Adriana Beatriz	ANTARTIDA ARGENTINA 664	0205
44739	27987709	Vega	Bruno Alberto	B° 96 VIVIENDAS DPTO/CASA: 87	0800
45229	18753463	Vidal Cuevas	Edelio Ladislao	CORRALES 533	0205
150	22086060	Acuña	Arturo	ENTRE RIOS 472 B° NUEVA AYELEN	0210
1130	10964278	Alcaraz	Jorge Alfredo	OLASCOAGA 460	0900
2110	36841365	Andrade	Emanuel	RIO NEGRO 1.278 B° CGT	0205

Número Aleatorio Obtenido: 80

Total Registro Padrón: 56103

Cantidad Candidatos Sorteados por Genero:

Femeninos: 96, Masculinos: 96, No Binarios: 0

Cantidad Candidatos A Jurado: 192
Total Registro Padrón/Cantidad Candidatos a Jurado: 293
Listado Sorteados
Sorteo de la IV Circunscripción

Nº de Orden	Matricula	Apellido	Nombre	Domicilio	Circuito
80	14682034	Abramo	Rosalinda	KOESSLER AVDA 1.826	1500
373	39523942	Aguayo	Camila De Los Mi- lagros	B° JULIO OBEID 156	1500
666	35436139	Aguirre Vedoya	Heber Miguel Lautaro	EL CALAFATE 408 DPTO/ CASA: DP. 3	1600
959	39131620	Albiero	Agustín	DEL RADAL 683	1600
1252	16128113	Alfonso	Elvira	QUINQUELA MARTÍN 557 B° VEGA SAN MAR- TÍN	1505
1545	31096424	Altinger	Melisa Laura	LOS NOTROS 50 DPTO/ CASA: DP. 4	1500
1838	34842252	Alzugaray	Maria Belen	TTE. CNEL. PEREZ 632	1500
2131	44664156	Andrada	Florencia	CALLEJON DE GINGINS S/N B° SAN LORENZO	1505
2424	14445254	Antileo	Sergio Aniceto	LOS CERRITOS 1	1320
2717	39681857	Aranda	Antonella Belen	PRIMEROS POBLADO- RES CS10 166	1505
3010	28254274	Areco	Daniela Rosana	BELLA VISTA CERRO 924	1505
3303	32919015	Aros	Maximiliano Joa- quin	PIL PIL 100	1505
3596	35493972	Astete	Romina Ayelen	LAS FUCSIAS 480	1600
3889	22535525	Ayala	Marisa Isabel	VIDAL PEDRO 450	1600
4182	25618616	Balbuena Pove- dano	Gabriel Enrique	RUTA 65 KM. 34 LT 25A S/N	1620
4475	22500870	Bardanca	Juan Pablo	JULIO SOSA 455 B° KA- LEUCHE	1510
4768	33043400	Barria Navarro	Martin Alejandro	VILLA TRAFUL LT42	1620
5061	32568546	Barros	Victor Manuel	AÑELO 50 B° CHACRA 4	1505
5354	43131355	Bekerle	Joaquín Hernán	LOS CERRITOS 291	1320
5647	39355472	Bensoni	Emiliano Antú	CARLOS WEBER 532	1500
5940	35608378	Betancur	Maria Agustina	PJE TROMPUL S/N	1520
6233	12094063	Blanco	Graciela Ana Eu- genia	RUTA 40 KM. 2.105,5 S/N	1600
6526	33426455	Boracchia	Juan MARTÍN	PASEO DEL ROBLE 274	1505

6819	33852522	Brasas	Martin	MORENO MARIANO 1.148	1500
7112	38657383	Brizuela	Fabio Yoel	DE LAS FLORES 35 B° LAS PIEDRITAS	1600
7405	14356263	Burgués	Maribel Graciela	CAMINO DEL CONDOR 175 B° VILLA CORRENTOSO	1600
7698	27204203	Cabrera	Diego Norberto	FOSBERY DP. 12 350	1500
7991	23918913	Calderon	Celia Beatriz	B° CHACRA 4 AREA MIXTALT5 S/N	1505
8284	32839789	Calfuñanco	Judit Antonieta	FELIX SAN MARTÍN 116	1400
8577	28970341	Campos	Helena Paula	AMANCAY 344	1400
8870	42969431	Cañicul	Zulma	NECOCHEA 465	1400
9163	13025971	Carazo Y Villarreal	Graciela Margarita	MICHAY 268	1600
9456	36980943	Cariman	Andrea Soledad	PUENTE BLANCO	1500
9749	21044018	Carriel	Mario Jaime	BRITO CLARA 13	1400
10042	39523953	Casanova	Omar Jose	CHACO 555	1505
10335	28000274	Castillo	Gustavo Adrian	EMA DRASKLER 844 B° LAS MARGARITAS	1600
10628	35818589	Castro	Marcos Angel	PROS POBLADORES 0	1600
10921	43834871	Cayetti	Tadeo	RUTA 40 KM. 2.103 ESTACADA S/N	1600
11214	14657016	Celis	Sandra Marcela	EVA DUARTE 367	1400
11507	14759821	Chamorro	Jose María	CUYIN MANZANO S/N	1640
11800	40442782	Cheuquepan	Isabel Graciela	QUILA QUINA	1540
12093	36841774	Cifuentes	Maria Ester	CHUBUT 241	1400
12386	27799110	Cofre	Rosana Del Carmen	LAS RETAMAS CS212 S/N	1505
12679	40183316	Collueque Parada	Luciano Alberto	ANSELMO ALVAREZ 364 B° EL MALLIN	1600
12972	36679631	Contreras	Ninfa Noemi	B° GODOY 88	1500
13265	34925475	Coronel	Noelia Elizabeth	RAGUSI DOMINGO CS103 S/N	1500
13558	41438744	Crespo	Dario Hernán	CAPITAN DRURY S/N, INTERSECCIÓN: LEOPOLDO LUGONES, DPTO/CASA: DP. 7	1500
13851	20292871	Cuevas	Claudio David	RUCA CHOROY 143	1505
14144	39129530	Curruhuinca	Araceli Yamila	AMADOR FELIX 0	1500
14437	25849761	Currulef	Claudia Andrea	CRUZ DEL SUR 183	1300
14730	21537727	Davila	Isabel Ines	LAS FRUTILLAS 55	1600

15023	21656953	Dehais	Jose Luis	PJE FORTIN NOGUEIRA S/N	1310
15316	16392348	Dezzotti	Claudio Alejandro	PASEO DEL ALBA 177 B AMANKAY DPTO/CASA: DP. 3	1505
15609	36762896	Diaz	Kevin David	MANUEL BELGRANO 950	1500
15902	41162066	Diosquez	Lucas Matias	LAS FUCSIAS 56 B° EL CRUCE	1600
16195	30010303	Duarte	Jeremias Yamil	ALUMINE/TRAFUL 261	1505
16488	16702823	Elguero	Enrique Luis	RUCA CHOROY 170 B VILLA PAUR	1505
16781	11301398	Epulef	Raul Jorge	B ARRAYAN S/N	1500
17074	17045429	Escobar	Luisa Del Carmen	LOS CHAPELES CS517 S/N	1505
17367	13584299	Espinosa	Ofa	RIO NEGRO S/N B° LAS ROSAS DPTO/CASA: CS27	1505
17660	17382082	Falvella	Ricardo Omar	MOLINA CAMPOS 633	1505
17953	31930034	Fernandez	Emilio Gabriel	RODHE PI2 DP. 45 842	1500
18246	28820482	Fernandez	Vanina Laura	PEGASO 130 B° LAS BALSAS	1600
18539	20262946	Ferreyra	Jorge Osvaldo	LOS CHAPELES DP. 218 113	1505
18832	28636338	Figueroa	Jose Dario	NAMUNCURA MANUEL 1016	1400
19125	43670861	Firpo	Elias Sebastian	MANUEL BELGRANO 760 DPTO/CASA: DP. 6	1500
19418	22719858	Follonier	Virginia Veronica	OJO DE DIOS 175	1600
19711	12646525	Frugoli	Maria Rosa	COIHUES 620	1600
20004	20652595	Funez	Mirta Noemi	MASCARDI 268	1500
20297	44323772	Gallardo	Lautaro Gabriel	RAUL ELGUETA 315 DPTO/CASA: CS13 B° RINCON DEL BAYO	1600
20590	21388992	Garces	Marcelo Javier	HUEMUL 222	1600
20883	19007351	Garcia Romay	Jhenny Leyla	CHUCAO 391 B° PUERTO BAHIA MANZANO	1600
21176	24362104	Gaya	Carina Del Carmen	PEHUEN 452	1300
21469	22122503	Gimenez	Hector Daniel	B° 24 VIVIENDAS LT 11	1600
21762	24986013	Godoy	Graciela Patricia	PJE TROMPUL S/N	1520
22055	22743916	Gomez	Juan Carlos	LOC VILLA TRAFUL R URB S/N	1620
22348	40183179	Gonzalez	Brenda Araceli	DON BOSCO 35	1400

22641	19098440	Gonzalez	Luís Alberto	ALFREDO LUÍS BARBAGELATA 662 B° EL MALLIN	1600
22934	28636519	Gonzalez	Viviana	PJE HUILQUIMENUCO S/N	1450
23227	26302523	Gregorio	Abel Oscar	CAMINO DEL CONDOR 573 B° VILLA CORRENTOSO	1600
23520	35557008	Guentian	Lucia Del Carmen	MORENO MARIANO 817	1400
23813	28356750	Gutierrez	Graciela Mabel	3 DE CABALLERIA 316	1500
24106	17754558	Harris	Fernando Anibal	VIRGEN DE ASUNCION 245	1600
24399	14245832	Hernandez	Jorge	LAS ROCAS 742	1300
24692	33776978	Hidalgo	Gladys Noemi	PRIMEROS POBLADORES 561	1600
24985	39681933	Hudson	Nicolas Alejandro	LOS MAQUIS 322 B° EL ARENAL	1505
25278	37603992	Huenuheque	Yanina De Los Angeles	QUINTANA/VILCAVIL S/N	1300
25571	29016623	Ibañez	Reina Elizabeth	B° CHACRA 30 MZ. N LT 16	1505
25864	37947921	Insua Leal Baudrix	Santiago	LOS MANZANOS 136 B° CHAPELCO	1505
26157	31390604	Jaime	Ana Laura	MASCARDI 798 PISO: PI 3 DPTO/CASA: DP. C	1500
26450	36980870	Jara	Yoseli Beatriz	PARAJE LAGO HERMOSO S/N	1560
26743	35060244	Juan	Alejandro Zenobio	PRIMEROS POBLADORES 543 B° EL MALLIN	1600
27036	39785755	Kreitzer	Maria Micaela	WALTER ITTE/LACAR S/N	1300
27329	43339076	Lagos	Maria Laura	AMADOR FELIX LT66 S/N	1500
27622	24825240	Larocca	Vanina	LOGO 405	1400
27915	12705142	Lefiman	Vidal	ARMANDO RENTERIA 336 MZ. B LT24 B° 19 DE ABRIL	1400
28208	30529540	Leon	Carlos María	DOMINGO RAGUSI 148 B° VALLEJOS	1500
28501	20409799	Liet	Viviana Alejandra	LONQUIMAY 250	1400
28794	21435410	Litardo	Sonia Alejandra	RIVADAVIA DP. 3 251	1500
29087	26272624	Lomazzi	Ariel Ernesto	CALLE 3 - LOS RISCOS 512	1505
29380	42237776	Lopez	Matias Nahuel	SAUREL GABRIEL 362	1505
29673	25299144	Lucero	Andrea Veronica	LOLA MORA 442	1505

29966	30652820	Macedra	Guadalupe	LOS ÑIRES 202	1505
30259	24017695	Maldonado	Raul	B° CANTERA S/N	1500
30552	18326466	Mansilla	Marta Graciela	GINES PONTE 61 DPTO/ CASA: DP. C	1400
30845	44090826	Mariguan	Agustina Yamila	B° 36 VIVIENDAS - VA- MEP S/N DPTO/CASA: CS25	1500
31138	13963479	Marsal	Marcelo Walter	EL CALAFATE 340	1600
31431	30192525	Martinez	Federico Antonio	BORGES 116	1505
31724	19077575	Martinez Araujo	Adriana Carolina	LOS PICAFLORES 193 B° LOS RADALES	1505
32017	36809444	Matta	Juan Jose	CHUMUY DELFINA 612	1600
32310	29630714	Medina	Juan Jose	SAUREL GABRIEL 495	1505
32603	11485096	Melo	Mabel Del Car- men	SARMIENTO 1.098	1400
32896	13254247	Mendez	Hugo Walter	PEHUENCHES 510	1600
33189	22072555	Merlo	Raul Hernan	B HUIMPALAY LT 2F UF9 0	1505
33482	34095580	Millapi	Paulina	17 DE OCTUBRE 587	1400
33775	43131271	Molina	Fabricio Lujan	3 DE CABALLERIA S/N	1500
34068	45258874	Montecino	Claudio Daniel	PIL PIL S/N	1550
34361	14457273	Mora	Liliana Susana	LAGO MELIQUINA S/N MZ. G LT 5	1570
34654	33747190	Morano	Jonatan	B° LOTE O RAPA NUI S/N UNID FUNCIONAL 1	1505
34947	34058248	Moulia Cap Saint Jean	Melisa Nayla	PROS POBLADORES 559	1600
35240	10657594	Muñoz	Jorge	BELGRANO 76	1500
35533	40006305	Murieda	Franco	ARRAYANES 3.018 B° LAS BALSAS	1600
35826	41977635	Ñanco	Bernardo Adrian	PJE ATREUCO S/N	1440
36119	27894577	Navarro Vergara	Liliana Marisol	B° CHACRA 28 MZ. E LT9 S/N	1505
36412	44311738	Nirilef	Isaias Uriel	NEUQUÉN 480	1400
36705	39865993	Nuñez	Maite Anabel	CATALANES 822	1600
36998	34405698	Olate	Cristian Arturo	FORMOSA 515	1400
37291	21319246	Oña	Walter Adan	COMBATIENTES DE MALVINAS 1.271	1300
37584	20121450	Ortega	Nelida	LOS PEHUENES 147	1400
37877	16275050	Ovando	Paulina	PEDRO VIDAL 516 B° EL MALLIN	1600

38170	17950858	Pafian	Erica Del Carmen	B° CORDON CHAPELCO MZ. D S/N DPTO/CASA: LT5	1505
38463	23287015	Painefilu	Miguel	PAMPA DEL MALLEO	1450
38756	34661656	Panguilef	Maria Belen	LOS PEHUENES 139	1400
39049	40067506	Pargade	Humberto Exe- quiel	NAMUNCURA MANUEL 1.028	1400
39342	33400490	Patíño	Noelia Barbara	LIUQUEN CAB2 24	1505
39635	23417087	Pellegrino	Lilia Florencia	PERITO MORENO 1.332	1500
39928	35608243	Pereira	Raul Bautista	ENTRE RIOS CS 24 S/N	1505
40221	31564750	Perez	Hector Jose	LOS CONDORES 37 B° PUERTO BAHIA MAN- ZANO	1600
40514	36346140	Perez Rizzolli	Pablo Nicolas	B° MILITAR OFICIALES RUTA NACIONAL 40 DPTO/CASA: CS7	1400
40807	31532923	Pierini	Maria Sol	BROWN 31	1300
41100	32143125	Pische	Cristian Francisco	TOPA TOPA 118	1600
41393	35493796	Poo	Jorge Rene	LAS GOLONDRINAS 158 B° LOS RADALES	1505
41686	32518206	Prieto	Joaquin Sacha	LOS SAUCOS 202	1505
41979	37364307	Quelin	Ignacio Tomas	ARRAYANES 545	1600
42272	39083490	Quilapan	Maximiliano	LAS LAJAS 100	1505
42565	12141683	Quintriqueo	Juan Luis	CHUMUY DELFINA 568	1600
42858	11056363	Quiroga	Viviana Mabel	AV. KOESSLER 2.050 CAB 4	1500
43151	24996641	Ramirez	Javier Gustavo	ILLERA 155	1400
43444	40295203	Rapaz Cornejo	Julian	LOS ABEDULES 58 B° PUERTO BAHIA MAN- ZANO	1600
43737	42910306	Retamal Gonza- lez	Roger Samuel	LAS RETAMAS 734	1600
44030	31601451	Rico	Daniela María	SAN JUAN 608	1400
44323	35608360	Riquelme	Carla Romina	CATAMARCA 49	1505
44616	24703130	Rivero	Pablo Daniel	HUEMUL 793 B° LAS NALCAS	1505
44909	37837582	Rodriguez	Andres Ignacio	QUINQUELA MARTÍN 35 B° VEGA SAN MARTÍN	1505
45202	23675696	Rodriguez	Maria Silvina	DE LA ROCA 370	1600
45495	24351362	Rojas	Azucena Alejan- dra	NONTHUE 0	1505
45788	28559924	Romero	Irene Sabina	ANTU 25	1300

46081	23157326	Rossi Ricciardo	Paula Vanina	LOS PAMPAS 86 DPTO/ CASA: DP. 1 B° VALLE DEL CHAPELCO	1505
46374	34661628	Ruiz	Maria Victoria	MANUEL BELGRANO 845 PISO: PI 1 DPTO/ CASA: DP. F	1500
46667	26899720	Sabra	Paula Gabriela	COIHUES 181	1600
46960	35608129	Salazar	Alejandra Elizabeth	RAGUSI LT150 S/N	1500
47253	39129406	Salinas	Facundo Emanuel	B° BUENOS AIRES CHI- CO S/N DPTO/CASA: CS293	1500
47546	26286971	Sanabria	Mirna Elizabeth	7 LAGOS 4.505	1600
47839	14888052	Sandes	Eduardo Alberto	B GOBERNADORES NQNOS PB S/N DPTO/ CASA: DP. 131	1505
48132	45375321	Santillan	Romina Sofia	SAN MARTÍN 179	1400
48425	41557639	Scarsi	Christian Nahuel	BELGRANO 845	1500
48718	33002212	Segura	Dario Emanuel	ruta 40 B° VILLA PAUR	1505
49011	43530953	Sepulveda Gimenez	Franco Miguel	LAS FUCSIAS 156 B° EL CRUCE	1600
49304	20816429	Silva	Graciela Cristina	FELIX SAN MARTÍN 415	1400
49597	22797899	Soler	Noemi	B° CHACRA 32 MZ. B LT9 0	1505
49890	44909866	Soto	Camila Rocio	B° CORDON CHAPELCO S/N LT 6 MZ. G B 120 VIV	1505
50183	29043943	Stanovnik	Maria Clara	CERRO BAYO 276	1600
50476	33665313	Sweet	Jason Michael	WEBER 835	1500
50769	28488885	Terrible	Ignacio Javier	LOS SAUCOS 89	1505
51062	39128263	Toledo	Yamila Edith	LAS RETAMAS 158	1600
51355	30479544	Torres	Maria Ines	VIDAL PEDRO 361	1600
51648	20314837	Trentini	Gabriel Eduardo	DOMUYO 290	1600
51941	31640825	Tropan	Silvia	ÑUQUE MAPU 90	1400
52234	36981203	Uribe	Diego	3 DE CABALLERIA/DIAZ CNEL 34	1500
52527	41124427	Valdez	Fernando Elias	B MILITAR CS114 S/N	1400
52820	40613819	Vallejos	Silvana Alejandra	BARBAGELATA 711	1600
53113	35608015	Vasquez Provoste	Lucia Andrea	NONTHUE 192 PISO:CAB 2 B° VILLA PAUR	1505
53406	32918815	Vazquez	Yesica Soledad	B° 48 VIV. VAMEP CS21 S/N	1505
53699	11485087	Vera	Ana Aurora	BELGRANO 308	1400

53992	12065267	Verdun	Susana Matilde	PJE EST EL CONDOR 0	1300
54285	37275073	Videla	Carolina Elizabeth	MIGUEL MARIMON 860 B° LAS MARGARITAS	1600
54578	36935669	Villalobos	Mauricio Damian Elias	LOS ROBLES 98 B° BUE- NOS AIRES CHICO	1500
54871	18888535	Vishnyakov	Stanislav	CALLE 29 70 MELIQUI- NA 3	1570
55164	17763808	Werefkin	Pedro	B° LA PAZ LT 47 S/N	1505
55457	39662257	Zalazar	Florencia Silvana	CERRO BAYO RTA40 0	1600
55750	18217153	Zenobio	Gustavo Horacio	PICUNCHES 733	1600
81	42295813	Abrego	Victoria	DELFINA CHUMUY 420 B° EL MALLIN	1600

Número Aleatorio Obtenido: 213

Total Registro Padrón: 23.931

Cantidad Candidatos Sorteados por Genero:

Femeninos: 48, Masculinos: 48, No Binarios: 0

Cantidad Candidatos a Jurado: 96

Total Registro Padrón/Cantidad Candidatos a Jurado: 250

Listado Sorteados

Sorteo de la V Circunscripción

N° de Orden	Matricula	Apellido	Nombre	Domicilio	Circuito
213	41241721	Alaniz	Matias Jesus	SAN JUAN 8	0500
463	33393308	Albornoz	Mauricio Adolfo	B° LAS VERTIENTES B° SECCION CHACRAS	0500
713	22041920	Almendra	Carlos Alberto	TIERRA DEL FUEGO 22 B° CORDILLERA DEL VIENTO	0500
963	36669314	Andrade	Rosa Noemi	GONZALEZ ANTONIO S/N	0440
1213	36152108	Aravena	Ana Gabriela	B° HUENEY S/N	0720
1463	27270380	Arenas	Gustavo Benjamin	B° LA GRANJA S/N	0440
1713	16052003	Avila	Hector Luis	ANTARTIDA ARGENTINA S/N	0750
1963	27322863	Barrera	Hugo Ernesto	COD DEL VIENTO/LILEO 0	0600
2213	10721094	Barros	Juliana Berta	CORRIENTES 623	0500
2463	37943926	Becerra	Damián José Ca- yetano	CATAMARCA S/N B° CORDI- LLERA DEL VIENTO DPTO/ CASA: CS 53	0500
2713	36434159	Betancur	Jonathan Ezequiel	NEUQUÉN 160 B° CENTE- NARIO	0500
2963	13010063	Bravo	María Gloria	PJE CAEPE MALAL S/N	0530

3213	22736661	Buschmann	Mariela	B° LA PAMPA S/N	0670
3463	26661648	Caceres	Silvia Victoria	SAN MARTÍN 0	0700
3713	42104516	Canales	Tomas Emanuel	B° HUENEY S/N	0720
3963	34872455	Cardozo	Federico Nicolas	CHUBUT 0	0450
4213	43703211	Castillo	Alexander Williams Manuel	VARVARCO AVDA 0	0680
4463	31996418	Castillo	Patricia Ines	FORTÍN LOS GUAÑACOS S/N	0600
4713	18567692	Cattaneo	Javier Edgardo	B° CAÑADA DE LA CABRA S/N	0600
4963	35312671	Chavez	Deciderio Ceverino	TROMEN 0	0440
5213	16393246	Clause	Segundo Santiago	SARMIENTO 0	0700
5463	27980355	Concha	Juan Adolfo	COPAHUE 0	0700
5713	32842208	Contreras	Roxana Yanet	VARVARCO 0	0600
5963	29706094	Cortes	Margarita Ofelia	SAPAG ELIAS LT8 S/N	0500
6213	38430251	De La Vega	Barbara Itati	LONCOPIE S/N	0540
6463	13701745	Diaz	Roberto	ZAPIOLA S/N, INTERSECCIÓN: ISLAS MALVINAS,	0450
6713	10680152	Erice	Roberto Hernandez	BELGRANO/CHOS MALAL 0	0700
6963	12004692	Espinoza	Osvaldo Antonio	EL CEIBO S/N	0650
7213	25308297	Figueroa	Juan De Dios	SARMIENTO 1057	0500
7463	32093159	Freire	Luciana Beatriz	CORDILLERA DEL VIENTO 0	0540
7713	40182033	Fuentes	Maria Belen	ruta 39 CHARRA RUCA	0650
7963	16381430	Garagiola	Claudio Ariel	ESTANISLAO LOPEZ 483 B° LA HOYA	0500
8213	42710031	Gerez Tapia	Javier Agustin	FORTÍN LOS GUAÑACOS S/N B° LAS ROSAS	0600
8463	21621724	Gomez	Vidalba María	LOC MANZANO AMARGO S/N	0690
8713	24487796	Gonzalez	Marcela Alejandra	VILLEGAS 190 DPTO/CASA: CS 3	0500
8963	35094706	Grandon	Sofia Beatriz	CUELLO BENJAMIN 0	0450
9213	24606818	Gutierrez	Gladis	ROCA 357	0500
9463	25611611	Guzman	Marta Mabel	4 DE AGOSTO/G.ALVAREZ S/N	0500
9713	17936494	Hernandez	Jorge Antonio	FAVALORO S/N	0440
9963	43131561	Herrera	Isaias Joaquin	B 50 VIV S/N	0600
10213	34008423	Huayquillan	Elida Antonia	ruta 4	0790

10463	40295077	Inostrosa	Emilce Pilmaiquen	NEWBERY 161	0500
10713	21384834	Jara	Jose Marcelo	MOYANO S/N	0440
10963	20516975	Koenig	Oscar Rafael	JUSTO GRAL. 650	0500
11213	27682996	Lara	Lia Roxana	CORDOBA 481	0500
11463	23926295	Leiva	Rosa Edith	LAS ACACIAS 0	0650
11713	38491817	Lopez	Ana Mailén	SENADOR ELIAS SAPAG S/N DPTO/CASA: CS12 B° URIBURU	0500
11963	17669476	Madariaga	Abraham Del Car- men	SAN CAYETANO CS4 0	0500
12213	42289956	Marcos	Lira Victoria	DON BOSCO S/N	0500
12463	30874713	Martinez	Sergio Federico	SENADOR ELIAS SAPAG DPTO/CASA: CS 32 B° URIBURU	0500
12713	21387253	Melillan	Alfredo Pedro	CATAMARCA 0	0500
12963	21855533	Mendez	Maria Cruz	CUYINCO CS11 S/N	0670
13213	24132623	Merino	José Osvaldo	GUAÑACOS	0620
13463	26057841	Monacci	Maria Luciana	LA PLATA 271	0500
13713	17669480	Mora	Jose Enrique	LOPEZ ESTANISLAO S/N	0500
13963	28003213	Morales	Martin Miguel	BELGRANO S/N	0540
14213	35663572	Moyano	Lucas Emmanuel	URQUIZA 783	0500
14463	29245370	Muñoz	Javier Adrian	BUTALON 149	0600
14713	28557808	Muñoz	Ruben Dario	SANTA CRUZ 221	0500
14963	42449556	Navarrete	Griselda Nahir	INDEPENDENCIA S/N MARÍA AUXILIADORA	0440
15213	35060090	Nuñez	Jonathan Daniel	B° MARÍA AUXILIADORA S/N	0440
15463	32708193	Olmedo	Leila Juliana	RIVADAVIA 388 B° CEN- TRO	0500
15713	36492242	Ortiz	Marcela Andrea	B° MARÍA AUXILIADORA S/N	0440
15963	11841551	Palma	Palmira	LOC CHOS MALAL SEC CHACRA S/N	0500
16213	40616389	Parada	Mirna Viviana	PJE MANZANO CRESPO RUTA43 S/N	0670
16463	31229579	Pedrani	Vanina Paola	MONS. ANGELELLI 395 B° URIBURU	0500
16713	36152056	Perez	Yesica Pamela	RIO VARVARCO 985 B° EL CANALITO - CHACRA 20	0500

16963	29706093	Pizarro	Carlos Alfredo	SAN JUAN DPTO/CASA: 14 B° TIRO FEDERAL	0500
17213	17609675	Quesada	Delia Rosa	GUAÑACOS S/N	0620
17463	40464535	Quispe	María Luz	4 DE AGOSTO 53 B° CENTRO	0500
17713	41286890	Rebolledo Kildau	Facundo Nicolás	HIPÓLITO IRIGOYEN 51 B° IV DIVISION	0500
17963	14492204	Reyes	Dagoberto Exequiel	ROCA	0440
18213	35312418	Riquelme Co-fre	Francisco Alexis Gabriel	PJE LOS MICHES S/N	0630
18463	20212618	Rodriguez	Ernesto	BENDERCHY S/N	0440
18713	32694997	Roman	Dulia Ester	EL TORREON/CHE GUEVARA 0	0500
18963	28926682	Rubio	Gustavo Dario	PROS POBLADORES 0	0500
19213	21812327	Salazar	David Antonio	PJE TAQUIMILAN CENTRO S/N	0760
19463	16703194	San MARTÍN	Luisa Elba	B HUARACO S/N	0600
19713	14761551	Sandoval	Ana Del Carmen	EL MAYAL 1.082	0500
19963	12627972	Schatt	Pedro Temistocles	CENTENARIO 633	0500
20213	28099712	Sepulveda	Lidia Ester	LOC BARRANCAS S/N	0450
20463	41592450	Sifuentes	Cynthia Daiana	SENADOR ELIAS SAPAG MZ. 242 DPTO/CASA: CS7 B° URIBURU	0500
20713	32293976	Solorza	Simon Nicolas	CHACAY 0	0720
20963	14346999	Suarez	Maria Victoria	HUINGANCO 127	0600
21213	33810194	Tapia	Silvana Yanet	EVA DUARTE DPTO/ CASA: CS 94 B° URIBURU	0500
21463	30264792	Tilleria	Jose Luis	PEHUENCHES 0	0440
21713	35313495	Troncoso	Jose Miguel	LOC EL CHOLAR CH7 S/N	0720
21963	30858454	Urrutia	Oscar Gilberto	PJE TAQUIMILAN CENTRO S/N	0760
22213	40295100	Valenzuela	Marcia Antonella	LA PAMPA/BERBEL MARCELO S/N	0500
22463	29245381	Vazquez	Angel Andres	PJE LOS MICHES S/N	0630
214	38429721	Alaniz	Valeria Roxana	SAN JUAN 0	0500
714	45375006	Almendra	Celeste	DOMUYO 913 B° IV DIVISION	0500

1214	32093175	Aravena	Ana Luisa	ENTRE RIOS INTER-SECCIÓN: PRIMEROS POBLADORES,	0540
1964	32863197	Barrera	Irma Rosa	LOC MANZANO AMAR-GO S/N	0690
2214	42605373	Barros	Keila Talia	URRUTIA RAUL O	0670
2714	13967048	Betancur	Juana Rosa	B° DON JAIME S/N DPTO/ CASA: CS11	0700

1p 29-11-24

NORMAS LEGALES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Resoluciones Sintetizadas Año 2024

0632 - Aprueba que aquellos títulos de “Profesores en concurrencia con título de base” en todas sus variantes mencionadas, se le otorgará competencias sólo si su título de base la tiene y además esté registro para el ejercicio de la docencia en la Provincia del Neuquén, pasando a carácter Docente solo aquellas asignaturas habilitantes del título de base.

0634 - Aprueba las competencias para los siguientes Títulos: Técnico Superior en Informática con Orientación a la Gestión Administrativa Contable - Solicitud; Profesor de 3° Ciclo y Educación Polimodal en Física - Ampliación; Técnico Superior en Investigación Folklórica - Solicitud; Técnico Superior en Agroecología - Solicitud; Profesor en Historia de las Artes con Orientación en Artes Visuales - Ampliación; Técnico Superior en Estética, Cosmetología y Cosmeatría - Solicitud; Técnico Superior en Análisis de Sistemas de Información - Solicitud.

0734 - Aprueba el Primer Movimiento de Personal Año 2023, de Maestros de Materia Complementaria de Educación Física de Educación Especial, DFA-4, de la Provincia del Neuquén, convocado por la Resolución N° 1657/2023.

0793 - Crea en el Nomenclador Curricular Provincial el Plan de Administrativo Académico N° 746/01 correspondiente a Bachiller en Agro y Ambiente de la Escuela Secundaria Orientada.

0794 - Crea en el Nomenclador Curricular Provincial los Planes Administrativos Académicos de la Escuela Secundaria Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que se indican: N° 748/01 correspondiente a Bachiller en Ciencias Sociales; N° 748/02 correspondiente a Bachiller en Comunicación; N° 748/03 correspondiente a Bachiller en Economía y Administración; N° 748/04 correspondiente a Bachiller en Turismo; N° 750/01 correspondiente a Bachiller en Ciencias Sociales; N° 750/02 correspondiente a Bachiller en Comunicación; N° 750/03 correspondiente a Bachiller en Economía y Administración y N° 750/04 correspondiente a Bachiller en Turismo.

0797 - Aprueba el Primer Movimiento de Personal Año 2022, de Maestros Especiales de Educación Física Educación Inicial DFC-4 de Jardines de Infantes de la Provincia del Neuquén, convocado por la Resolución N° 1494/2022.

0798 - Aprueba el Primer Movimiento de Personal Año 2023, de Directores de 1ra., 2da. y 3ra. Categoría y Maestros de Ciclo, DCB-7, Titulares, en la Modalidad Adultos, convocado a través de las Resoluciones N° 1661/2023 y sus modificatorias N° 0003/2024 y N° 0047/2023.

0799 - Aprueba el Primer Movimiento de Personal Año 2023, de Maestros Especiales de Educación Física Educación Inicial, DFC-4 de Jardines de Infantes de la Provincia del Neuquén, convocado a través de la Resolución N° 1655/2023.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN N° 0336/DPR/24

Neuquén, 19 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EX-2023-02512979- -NEU-RENTAS#SIP del registro de la Dirección Provincial de Rentas, caratulado: "Cobranzas Regionales S.A. s/Solicita Cese por Fusión"; el Código Fiscal Provincial Vigente; la Ley Impositiva Vigente; la Resolución General N° 02/2019; la Resolución N° 233/DPR/20, sus complementarias y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Gabriela Lorena Olivi, DNI 24.769.549, en su carácter de Apoderada de Tarjeta Naranja S.A.U., continuadora de Cobranzas Regionales S.A., Clave Única de Identificación Tributaria 30-70721370-8, solicita la baja de ésta como Agente de Retención SIRTAC con motivo del cese de actividades por fusión con fecha 30 de septiembre de 2023;

Que en Acta de Directorio Número 712 de fecha 14/07/2023 se resuelve iniciar las gestiones internas necesarias para llevar a cabo la fusión dentro del conjunto económico;

Que obra constancia del Sistema Padrón Web - Ingresos Brutos Convenio Multilateral de Cobranzas Regionales S.A. certificando que con fecha 30/09/2023 se dio la baja en la jurisdicción Neuquén;

Que por Resolución N° 233/DPR/20, se dispone la adhesión de la Provincia del Neuquén al sistema informático unificado de retención denominado: "Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra "SIRTAC";

Que Cobranzas Regionales S.A., Clave Única de Identificación Tributaria 30-70721370-8, se encuentra inscripta como Agente del Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra "SIRTAC" N° 30707213708-R, con fecha de inicio 01/04/2021;

Que se verifica que la sociedad dio cumplimiento con las presentaciones en término de las Declaraciones Juradas mensuales como Agente de Retención SIRTAC desde su designación y que a la fecha de la presente, no registra deuda bajo ningún concepto relacionado;

Que es la intención de esta Dirección Provincial mejorar la utilización de los recursos técnicos y humanos existentes y optimizar la función recaudadora del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que para ello y vistas las constancias obrantes en estos actuados, se considera necesario otorgar la baja con fecha 30/09/2023 al contribuyente Cobranzas Regionales S.A. en su calidad de Agente de Retención de Ingresos Brutos SIRTAC;

Que la baja como Agente por la presente no implica para el Agente la liberación de la responsabilidad, ni la eximición de sanciones que pudiera corresponder anteriores y posteriores a la baja otorgada por la presente resolución; Que la Dirección General de Legal y Técnica ha tomado la intervención de competencia;

Por ello:

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dese de baja como Agente del Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra "SIRTAC" al contribuyente **Cobranzas Regionales S.A.**, Clave Única de Identificación Tributaria 30-70721370-8, con domicilio fiscal en calle La Tablada N° 451, Provincia de Córdoba (Código Postal 5.000), a partir del 30/09/2023.

Artículo 2º: Notifíquese al agente mencionado. Comuníquese a las Direcciones Generales y al Departamento Agentes de Retención, Percepción y Recaudación, a la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web de esta Dirección Provincial. Regístrese. Cumplido, Archívese.

Fdo. Dr. Marcos Daniel Lavaggi, Director Provincial de Rentas.

RESOLUCIÓN N° 0337/DPR/24

Neuquén, 19 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Expediente Electrónico N° EX-2024-02370501- -NEU-RENTAS#SIP del registro de la Dirección Provincial de Rentas caratulado: "Rombo Compañía Financiera S.A. s/Solicitud de Inscripción Agente Recaudación Impuesto de Sellos", el Código Fiscal Provincial Vigente, la Ley Impositiva 3407, la Resolución N° 034/DPR/21; y

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente Rombo Compañía Financiera S.A., Clave Única de Identificación Tributaria 33-70712490-9, solicitó la designación como Agente de Retención del Impuesto de Sellos;

Que mediante la Resolución N° 034/DPR/21, se establecen las normas generales obligatorias para Agentes de Retención del Impuesto de Sellos, determinándose modos, plazos y formas intrínsecas de la retención del gravamen y pago del mismo;

Que a los efectos de lograr una eficaz administración del Impuesto de Sellos, resulta conveniente designar como Agente de Retención a la Firma Rombo Compañía Financiera S.A.;

Que el Código Fiscal de la Provincia del Neuquén, faculta a la Dirección Provincial de Rentas para designar Agentes de Retención por los Impuestos, Tasas y Contribuciones de la Provincia, como así también las obligaciones de pago y procedimiento para dichos responsables;

Que la Dirección General de Legal y Técnica ha tomado la intervención de competencia;

Por ello:

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Desígnase como Agente de Retención del Impuesto de Sellos a **Rombo Compañía Financiera S.A.**, Objeto Hecho 33707124909, con Clave Única de Identificación Tributaria 33-70712490-9 y domicilio fiscal en Fray J. Santamaria de Oro 01.744, Capital Federal (Código Postal 1.414).

Artículo 2°: Establécese que las retenciones deberán practicarse en los casos, formas, condiciones y tiempos establecidos en la Resolución N° 034/DPR/2021.

Artículo 3°: Establécese que las retenciones y liquidaciones deberán efectuarse aplicando las alícuotas y los mínimos que fije la Ley Impositiva Vigente para cada período fiscal.

Artículo 4°: Hágase saber que el Agente de Retención del Impuesto de Sellos nombrado en el Artículo 1°, deberá actuar como tal por las operaciones efectuadas a partir de los 30 días de notificada la presente o antes de esa fecha si sus sistemas contables e informáticos así lo permiten.

Artículo 5º: Apruébase la constancia de retención que el Agente deberá insertar en el instrumento intervenido, que como **Anexo Único** forma parte de la presente Resolución.

Artículo 6º: Notifíquese al Agente designado. Comuníquese a las Direcciones Generales y al Departamento Agentes de Retención, Percepción y Recaudación. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web de esta Dirección Provincial. Regístrese. Cumplido, Archívese.

Fdo. Dr. Marcos Daniel Lavaggi, Director Provincial de Rentas.

ANEXO ÚNICO

Nombre del Agente: **Rombo Compañía Financiera S.A.**

Agente de Retención del Impuesto de Sellos de la Provincia del Neuquén.

Inscripción N° 33707124909 - Resolución N° 337/DPR/2024.

Pagado por Declaración Jurada \$

Operación registrada con el N°

en DDJJ correspondiente al período/.....

Firma del Responsable

RESOLUCIÓN N° 0339/DPR/24

Neuquén, 19 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EX-2024-02631334- -NEU-RENTAS#SIP del registro de la Dirección Provincial de Rentas, caratulado: "Biosidus Farma S.A.U. s/Solicitud de Baja como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos"; el Código Fiscal Provincial Vigente; la Ley Impositiva 3407; la Resolución General N° 035/DPR/19, sus complementarias y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente Biosidus Farma S.A.U., Clave Única de Identificación

Tributaria 33-70716586-9, solicita la baja como Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como resultado del cese total por fusión el 30/09/2024 en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, régimen Convenio Multilateral, Objeto Hecho 901-077513-3;

Que dicho cese se debe a un proceso fusión en el cual Biosidus Farma S.A.U. fue absorbida por la sociedad Biosidus S.A.U., Clave Única de Identificación Tributaria 30-59811709-4, al 30/06/2022;

Que Biosidus Farma S.A.U. no registra deuda como Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, siendo intención de esta Dirección mejorar la utilización de los recursos técnicos y humanos existentes optimizando la función recaudadora del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que para ello se considera necesario otorgar la baja como Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos al 30/06/2022;

Que la baja como Agente no implica la liberación de la responsabilidad ni la eximición de sanciones que pudiera corresponder anteriores y posteriores a la baja otorgada por la presente resolución;

Que la Dirección General de Legal y Técnica ha tomado la intervención de competencia;

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE:

Artículo 1º: Dese de baja al 30/06/2022 como Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la Empresa **Biosidus Farma S.A.U.**, Clave Única de Identificación Tributaria 33-70716586-9 y domicilio fiscal en calle Tarija N° 4.243, Piso PB, Capital Federal (Código Postal 1.253).

Artículo 2º: Establécese que la Dirección Provincial de Rentas se reserva las facultades de revisión y fiscalización respecto a los hechos imposables derivados de la carga fiscal impuesta.

Artículo 3º: Notifíquese al agente mencionado. Comuníquese a las Direcciones Generales y al Departamento Agentes de Retención, Percepción y Recaudación Bancaria. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web de esta Dirección Provincial. Regístrese. Cumplido, Archívese.

Fdo. Dr. Marcos Daniel Lavaggi, Director Provincial de Rentas.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**DECRETOS MUNICIPALES SINTETIZADOS AÑO 2024****MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA**

0867 - Artículo 1º: Promulga la Ordenanza N° 2175/24/CD. Convalida el Convenio de Obra Delegada a suscribirse entre la Municipalidad de Senillosa y la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (A.D.U.S.), a los fines de ejecutar la obra: “Terminación de 18 Viviendas en Senillosa, Provincia del Neuquén”, por un monto de pesos trescientos once millones trescientos ochenta mil trescientos sesenta y dos con 55/100 (\$311.380.362,55) que forma parte del Anexo de la presente norma, en base al Considerando expuesto. Artículo 2º: Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la contratación de la obra: “Terminación de 18 Vivienda en Senillosa, Provincia del Neuquén”, por un monto fijado en el Artículo 1º, pudiendo a tal fin suscribir los documentos necesarios para su perfeccionamiento.

0892 - Artículo 1º: Promulga la Ordenanza N° 2177/24/CD. Declara de utilidad pública la obra: “Suministro de Energía Eléctrica con Alumbrado Público Manzanas: K, K1, K2, Ciudad de Senillosa”, la cual se realizará bajo régimen de contribución por mejoras en el marco de la Ordenanza N° 2034/22, en base al Considerando expuesto. Artículo 2º: Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la ejecución del Proyecto Ejecutivo de la obra: “Suministro de Energía Eléctrica con Alumbrado Público Manzanas: K, K1 y K2, Ciudad de Senillosa”, en base al proyecto que forma parte de la presente como Anexo Único.

0893 - Artículo 1º: Promulga la Ordenanza N° 2176/24/CD. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las modificaciones necesarias del recorrido del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, brindado por la Empresa Pehuenche S.A., el cual forma parte del presente como Anexo I y II.

0894 - Artículo 1º: Promulga la Ordenanza N° 2178/24/CD. Declara de utilidad pública la obra: “Cordón Cuneta calles Misiones, Urquiza y Santiago del Estero”, la cual se realizará bajo régimen de contribución por mejoras en el marco de la Ordenanza N° 2034/22. Artículo 2º: Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la ejecución del Proyecto Ejecutivo de la obra: “Cordón cuneta calles Misiones, Urquiza y Santiago del Estero”, en base al proyecto que forma parte de la presente como Anexo Único.

MUNICIPALIDAD DE CUTRAL-CÓ

3139 - Promulga la Ordenanza N° 2895/2024 “s/Adhesión Ley Nacional N° 26606 mes de octubre de cada año, Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama”.

3289 - Promulga la Ordenanza N° 2896/2024 “s/Sentido de circulación de calles de Barrio Víctor Ezio Zani circundante al Colegio Tecnológico”.

3421 - Promulga la Ordenanza N° 2897/2024 “s/Excepción por única vez al código de edificación”.

3422 - Promulga la Ordenanza N° 2898/2024 “s/Prohibición estacionamiento calle Intendente Angeleri sobre margen izquierdo entre Mendoza y Corrientes”.

3423 - Promulga la Ordenanza N° 2899/2024 “s/Autorización financiamiento en el marco de la Ordenanza N° 2620/2018 a la Cooperativa de Trabajo el Petróleo”.

3595 - Promulga la Ordenanza N° 2900/2024 “s/Adquisición de tierras en el Sector Colonia 21 de Septiembre para loteo y adjudicación a la ciudadanía”.

3596 - Promulga la Ordenanza N° 2901/2024 “s/Presupuesto Ejercicio 2025 del Ente Autárquico Intermunicipal Cutral-Có y Plaza Huincul Enim”.

3597 - Promulga la Ordenanza N° 2902/2024 “s/Reestructuración del Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 2024 de la Municipalidad de Cutral-Co”.

3598 - Promulga la Ordenanza N° 2903/2024 “s/Presupuesto del Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 2025 del Departamento Ejecutivo, Departamento Legislativo y Juzgado Municipal de Faltas de la Municipalidad de Cutral-Có”.

3599 - Promulga la Ordenanza N° 2904/2024 “s/Tarifaria año 2025”.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR****DECRETO MUNICIPAL N° 1944/24**

San Patricio del Chañar, 19 de noviembre de 2024.

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 1437/2024, la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Municipal N° 1437/2024, es sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria N° 28, con fecha 14 de noviembre del año 2024;

Que la Carta Orgánica Municipal en su Artículo 59° inc. f. establece que corresponde al Departamento Ejecutivo "(...) promulgar, publicar y cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en el caso que correspondiere (...)";

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente que así disponga;

Que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
DECRETA:**

Artículo 1°: Promulgar la Ordenanza Municipal N° 1437/2024, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria N° 28 con fecha 14 de noviembre del año 2024, con fuerza de tal.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.

Artículo 3°: Regístrese, cúmplase de conformidad, comuníquese al Gabinete Municipal, notifíquese, publíquese y oportunamente, Archívese.

**FDO.) NÚÑEZ
GONZÁLEZ**

ORDENANZA N° 1437/24

San Patricio del Chañar, 14 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Artículo 37 de la COM y la condición de abandono y la falta de limpieza de terrenos baldíos; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 37 de la COM manifiesta que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano;
Que es necesario regular las condiciones de higiene de los terrenos baldíos y espacios públicos fomentando y controlando el cuidado del medioambiente y evitando que estos espacios puedan transformarse en zonas inseguras;
Que en la Sesión Ordinaria N° 28, celebrada por el Cuerpo el 14 de noviembre de 2024, se aprueba por unanimidad, consta de Fojas Tres (03).

Por ello y en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Artículo 90° de la Carta Orgánica Municipal;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD
DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1°: Entiéndase como terreno baldío, a los efectos de esta Ordenanza, a toda porción de tierra cercada o no, inclusive aquella que estando parcialmente construida se encuentre en estado de abandono y/o con maleza y/o con generación de microbasurales.

Artículo 2°: Declárase obligatorio mantener los terrenos baldíos limpios y libres de malezas, basuras, residuos y todo género de materias que signifiquen un riesgo para la salud pública.

Artículo 3°: Queda prohibido descargar y/o introducir residuos, materiales, instalaciones y otros objetos que afecten la estética del lugar o constituyan un peligro para la seguridad pública y el saneamiento del medio ambiente y su higiene en terrenos baldíos, calles y otros lugares que no sea el específicamente designado a tal fin por la Municipalidad y respetando los tiempos y espacios planificados.

Artículo 4°: Serán responsables solidarios del cumplimiento de esta Ordenanza, los propietarios de los terrenos y aquellos que los detenten, exploten o tengan bajo su cuidado o guarda, cualquiera sea la causa de la ocupación, siendo facultativo del Órgano Ejecutivo dirigir las actuaciones pertinentes, contra uno o varios responsables, conjunta o sucesivamente de acuerdo con las circunstancias del caso.

Artículo 5°: El Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda deberá realizar anualmente una campaña de difusión pública de concientización sobre la obligación de mantener limpios los terrenos baldíos y de las disposiciones previstas en la presente Ordenanza. En el mismo sentido, el Ejecutivo Municipal fijará por Decreto las fechas límites según la campaña, en las que deberán limpiarse y desmalezarse los terrenos baldíos.

Artículo 6°: Se tomará como notificación válida el Decreto mencionado en el Artículo 5° siempre que el mismo sea publicado en al menos un Diario de la zona, mínimo dos días y difundido por medios de comunicación locales como radio y/o redes sociales de la Municipalidad. La publicación debe salir al menos 15 días corridos antes de cualquier relevamiento.

Artículo 7°: Cualquier vecino o persona interesada podrá denunciar ante el área que el Ejecutivo designe para tal fin la existencia de terrenos baldíos en infracción a los Artículos 2° y 3° de la presente Ordenanza, a fin de que el área que corresponda, recibida la denuncia, proceda a realizar la inspección pertinente y constatar la infracción en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la presente Ordenanza. También queda facultada el área que el Ejecutivo designe, a fiscalizar e infraccionar por iniciativa propia y actuando de oficio, pudiendo delegar competencias según necesidades del servicio.

Artículo 8°: Comprobado el incumplimiento de la obligación descripta en los Artículos 2° y 3° de la presente, se labrará el Acta de infracción pertinente y se girarán las actuaciones al Juzgado Municipal de Faltas a efectos de la aplicación de las multas previstas en el Código de Faltas Vigente o el que en el futuro lo reemplace.

Artículo 9°: Una vez constatada la falta y labrada el Acta de infracción, el Ejecutivo Municipal quedará facultado a proceder a la limpieza, desocupación a remoción de los materiales o elementos existentes en el lote baldío con costo a cargo del propietario y/o responsables establecidos en el Artículo 4° de la presente Ordenanza.

Artículo 10°: Para la limpieza y remoción de maleza, residuos, escombros y cualquier tipo de material que aplique según la presente Ordenanza, el Ejecutivo Municipal podrá realizarlo por sí y/o por terceros mediante Contratación Directa y quedará autorizado a realizar el pago de dicho servicio, transfiriendo todo el costo de los trabajos realizados al propietario y/o responsables establecidos en el Artículo 4° de la presente Ordenanza.

Artículo 11: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

Fdo. Romina P. Rosales, Secretaria Parlamentaria, Honorable Concejo Deliberante de San Patricio del Chañar; Lic. Verónica González, Presidente, Honorable Concejo Deliberante de San Patricio del Chañar.

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2024

1509 - Dispone la Apertura de la Temporada Termal, hasta el 30 de abril del año 2025.

1510 - Convalida el Acta de la Comisión de Relaciones Laborales (CRL) N° 111/24 que como Anexo IF-2024-02683783-NEU-CG#MED forma parte de la presente norma.

1511 - Aprueba en el ámbito de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente de la Secretaría de Cultura, Inclusión y Gestión Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, la construcción de la obra denominada: "Escuela CPEM N° 98 con Galería, Los Catutos, Dpto. Zapala" que se detalla en el Anexo IF-2024-02298674-NEU-UEP#SCIGC que forma parte integrante del presente Decreto.

1512 - Aprueba el Acuerdo, entre las Empresas Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima y ExxonMobil Exploration Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el Área Bajo del Choique, La Invernada y que como Anexo IF-2024-02975110-NEU-ECON#SEMH forma parte del presente.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA NUESTROS USUARIOS

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12).

La documentación para la edición del martes se recibe hasta el jueves a las 13:00 hs..

La documentación para la edición del viernes se recibe hasta el día martes a las 13:00 hs.. Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz.

Área Edición: Beatriz Parada, Cristina Torrico y Sony Pérez.

Área Corrección: Mónica Pérez Araneada, Ivana Posse y Karen Godoy.



SUMARIO

Edición de 279 Páginas

Dirección Provincial de Minería

- Pág. 2 a 18

Contratos, Convocatorias, Edictos y Avisos

- Pág. 19 a 266

Normas Legales - Pág. 266 a 278

Decretos Sintetizados

- Pág. 278